



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

COORDINACIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO

“Estrategia para disminuir el Rezago Educativo en el

Colegio de Bachilleres”

Estudio de Caso: Plantel 03 Iztacalco

Tesis para obtener el Grado de

Maestro (a) en Desarrollo Educativo

Presenta:

María Dolores Juárez Solís

Director de Tesis: Dr. Andrés Lozano Medina

Ciudad de México; D.F. octubre de 2019.

Agradecimientos:

A mi Director de Tesis al Doctor Andrés Lozano Medina:

Por su apoyo y sugerencias para este proyecto de tesis hecho realidad muchas gracias.

A mi Esposo:

Víctor Rosales, porque con tu apoyo, trabajo de equipo y compartido, he logrado un proyecto más, en esta vida juntos.

A mi Hijo:

Diego Arturo, porque a tu lado me haces sonreír y ver lo mágico de la vida. Tú sabes que eres la razón de todos mis días.

Mi señor Padre, Ernesto Juárez:

Por que como hoy y siempre, estas a mi lado, apoyándome en todo lo que realizo.

A la Universidad Pedagógica Nacional:

Por seleccionarme como su estudiante, para lograr implementar proyectos escolares, que permitan la mejora continua, en la educación de jóvenes y poder contar con un mejor futuro educativo, teniendo como objetivo fundamental el lema institucional. "Educar para Transformar"

Gracias a mis Lectores:

Dra. María Guadalupe Gómez Malagón, Dr. Saul Velazco Cruz, Dra. Mónica Lozano Medina:

Por su ayuda y comentarios, para lograr este proyecto académico y laboral, hoy es una realidad, gracias a ustedes por su compromiso a mi trabajo de tesis.

Al Doctor Juan Mario Ramos Morales. -Responsable de la Maestría en Desarrollo Educativo:

Porque gracias al Programa que implemento, he logrado cumplir este proyecto, es usted una de las personas que recordare con mucho aprecio. Muchas gracias por todo el apoyo.

Al Doctor Fernando Osnaya Alarcón. - Responsable de la Línea Política Educativa y Lector:

Con su apoyo y escucha, aprendí, que todo es posible, gracias por enseñarme a tener paciencia.

A mis compañeros de generación 2014-2016:

Porque compartimos acuerdos, desacuerdos, experiencias y conocimientos, los cuales formaron parte de nuestro proyecto académico. Les recordaré siempre.

**

Contenido

Introducción General	VI
Capítulo 1. La Educación Media Superior en México.....	1
Introducción.....	1
1. Antecedentes de la Educación Media Superior en México a partir de 1921.....	2
Antecedentes de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP)	3
Descripción de las Instituciones de Educación Media Superior, desde la Secretaría de Educación Pública.....	7
1.2 La Política Educativa como acción integral y de desarrollo 1940-1970	11
1.3 El cambio educativo, de la Educación Media Superior de 1970-2000.....	13
1.4 La Política Educativa a partir del periodo 2000-2013	17
a) Instituciones que imparten educación media superior, 2000-2007	19
b) Estructura organizacional de la Subsecretaría de Educación Media Superior	25
c) Antecedentes, misión, y visión de la Subsecretaría de la Educación Media Superior..	26
d) Instituciones que forman parte de la Subsecretaría de Educación Media Superior y su función educativa	27
1.5 Política Educativa de Calidad como perspectiva del sexenio de 2013-2018.....	31
1.6 Modalidades de formación en función del Acuerdo 445 de la SEP, a partir de 2008.	32
1.7 La Reforma Educativa en la Educación Media Superior (RIEMS) a partir de 2009	40
1.8 Objetivo del Sistema Nacional de Bachillerato en la Educación Media Superior.....	46
1.9 Los retos de la Educación Media superior	47
Capítulo 2. El Colegio de Bachilleres y su contexto educativo	50
Introducción.....	50
2. Antecedentes de la creación del Colegio de Bachilleres.....	51
2.1 Misión y visión.....	52
2.2 Organigrama de la Dirección General del Colegio de Bachilleres.....	53
2.3 El Plantel 03 Iztacalco, sus antecedentes, su plan, capacitaciones y servicios.....	56
a) Estructura orgánica del plantel 03 Iztacalco	57
2.4 Descripción de las actividades de dirección, subdirección, jefaturas y coordinaciones de modalidades y tutorías del Plantel 03 Iztacalco	59
2.5 Los servicios que ofrece el Colegio de Bachilleres a sus alumnos.....	63
2.6 El plan de estudios en el Colegio de Bachilleres.....	67

a) Referentes del contexto en el Colegio de Bachilleres en el 2014	70
b) El problema del abandono escolar de 2013-2014, del plantel 03 Iztacalco.....	71
c) Desafíos del Colegio de Bachilleres en sus planteles.....	72
Capítulo 3. El Rezago Educativo en la Educación Media Superior y su relación con el Colegio de Bachilleres	74
Introducción.....	74
3.1 Diagnóstico y problemas generales de la Educación Media Superior en el ámbito escolar .	75
3.2 Antecedentes del Rezago Educativo en el país	83
Características del Rezago educativo	91
3.2.1 Conceptualización del Rezago Educativo de acuerdo con autores y programas educativos	94
3.3 Identificación y descripción del Problema en relación con la Reprobación	103
3.4 Identificación y definición del Absentismo escolar en los centros educativos	107
3.5 El problema de la Deserción y el Abandono Escolar en la Educación Media Superior	111
• La Deserción de la Educación Media Superior:	111
I. Principales determinantes de la deserción escolar:	116
II. Problemáticas Multicausales de los jóvenes	117
III. Factores de la Deserción Escolar	117
• El Abandono Escolar de la Educación Media Superior:.....	118
3.6 La Desafiliación Escolar como acción de los jóvenes de los primeros semestres de la Educación Media Superior.....	123
3.6.1 Alternativas de acción desde la Subsecretaría de Educación Media Superior	125
3.7 El Colegio de Bachilleres y sus resultados 2007-2008 en relación con la Aprobación, Eficiencia Terminal y Deserción como diagnostico antes de la Reforma Educativa.....	126
3.8 El Programa de Desarrollo Institucional 2013-2018 del Colegio de Bachilleres su diagnóstico	130
El Colegio de Bachilleres su Diagnóstico del periodo 2016	131
3.9 El Rezago Educativo como problema en el Colegio de Bachilleres, plantel 03 Iztacalco ...	136
3.10 La Reprobación escolar en los estudiantes en el Colegio de Bachilleres.....	142
3.11 El Ausentismo Escolar en el Colegio de Bachilleres como acción de los jóvenes en curso normal	147
3.12 El Abandono Escolar en el Colegio de Bachilleres.....	149
a) El indicador del Abandono Escolar en el Colegio de Bachilleres y su.....	153

fórmula 218-2019	153
3.13 La Deserción Total en el Colegio de Bachilleres.....	156
3.14 La Desafiliación Escolar en el Colegio de Bachilleres.....	158
Capítulo 4 Las Políticas Públicas a partir de su construcción e implementación en las Políticas de la Educación.....	161
Introducción.....	161
4.1 ¿Qué son las políticas públicas?	162
4.2 La acción y construcción de la política pública a partir del Gobierno	165
4.3 Las políticas educativas implementadas de la educación media superior.....	174
a) La Reforma Educativa de la Educación Media Superior 2009	176
4.4 Los programas compensatorios implementados para el problema del rezago educativo y el abandono escolar en la educación media superior	182
4.5 La Caja de Herramientas 2014, de “Yo no abandono” de la Subsecretaría de Educación Media Superior como apoyo a los planteles.....	187
4.6 Los manuales 4, 7 y 9 como alternativas de acción tutorial de la política educativa de la educación media superior.....	189
4.7 El sustento político educativo de la implementación de las tutorías académicas y de acompañamiento desde los programas educativos implementados a la EMS.....	198
4.7. 1 la Función e implementación de las Tutorías en el Colegio de Bachilleres.....	201
a) Actores y responsabilidades de la acción tutorial en el Colegio de Bachilleres.....	208
4.8 Fundamento político educativo de las modalidades educativas en la educación media. Acuerdo 445 del Diario Oficial de la Federación.....	214
Desde el Plan de Desarrollo Educativo 2007-2012	220
Desde el Plan de Desarrollo Educativo 2013-2018	220
4.8.1 La implementación de las opciones educativas en las diferentes Modalidades de Estudio en el Colegio de Bachilleres en base al acuerdo 445.	222
a) Finalidades de la Coordinación de Modalidades en el Colegio de Bachilleres:.....	222
4.09 Nuevo Modelo Educativo 2018	226
4.10 Líneas de políticas públicas para la Educación Media Superior 2018-2024	229
Capítulo 5 Las estrategias de Política Educativa implementadas al Colegio de Bachilleres.....	232
Introducción.....	232
5.1 Las estrategias y propuestas implementadas al Colegio de Bachilleres.....	233
a) Justificación general.....	237
Fase I: Planteamiento del Problema	240

5.2 Estrategia 1: Combinación de dos modalidades de estudio: modalidad presencial y modalidad virtual	240
Justificación:.....	240
Fase II: Formulación de Soluciones	240
5.2.1 La propuesta a partir de la combinación de las modalidades de estudio en el Colegio de Bachilleres: modalidad escolarizada y en línea	241
Fase III: Toma de Decisión:.....	241
Fase IV: Implementación	243
Fase V: Evaluación	251
5.3 Estrategia 2: Fortalecimiento de la acción tutorial académica	254
Justificación.....	254
Fase I: Identificación de un problema	255
5.3.1 La propuesta: Fortalecimiento de la acción tutorial académica.....	256
Fase II: Formulación de Soluciones	256
Fase III: Toma de Decisión.....	259
Fase IV: Implementación	262
Fase V: Evaluación	263
5.4 Estrategia 3: Implementación de la tutoría entre pares.....	265
Justificación:.....	265
5.4.1 La propuesta de la tutoría entre pares.....	266
Fase I: Identificación de un problema	266
Fase III: Toma de Decisión.....	267
5.5.1 La propuesta de la tutoría entre pares (alumno-alumno) en el Colegio de Bachilleres....	267
Fase IV: Implementación	268
Fase V: Evaluación	272
Conclusiones.....	278
Recomendaciones al Colegio de Bachilleres	292
Glosario de Términos desde lo oficial:.....	298
Índice de tablas, cuadros, gráficas, diagramas, fórmulas, esquemas y organigramas	301
Bibliografía General	308
Anexos	316

Introducción General

La educación en México ha cambiado constantemente, sexenio a sexenio, una de sus principales prioridades desde la Secretaría de Educación Pública y la Subsecretaría de Educación Media Superior, es que se otorgue educación de calidad a toda la población, de tal manera que se logre una equidad social para todos los ciudadanos, así como la igualdad de oportunidades que tanto se ha planeado alcanzar por más de 18 años.

Como antecedente tenemos que, en el año 2000, el Sistema Educativo Mexicano atendió en todos sus niveles educativos, desde preescolar hasta el posgrado, a un total de 32'205.7 millones de alumnos (Solana, 2000: 5).

En lo referente a la educación media superior y en específico al bachillerato, en el año 2000 la población que se matriculó fue de 6 369.2 millones de alumnos de 15 a 17 años (Solana, 2000: 6); es decir de cada 100 alumnos que ingresaron al bachillerato, sólo 26 concluyeron, en el tiempo establecido, esto muestra que hay un problema de atraso escolar, abandono y de deserción, ya que los alumnos que no concluyeron quedarán en rezago educativo. Considerando solamente a los estudiantes que se inscribieron al Sistema Educativo.

Otra de los problemas y prioridades de las autoridades educativas desde el año 2001, el gobierno de Vicente Fox Quezada se planteó como propósito para los estudiantes, es que este nivel. al finalizar cuenten con los conocimientos necesarios para incorporarse al mercado laboral y tengan un mejor desarrollo personal. Además, que quien lo decida pueda continuar estudiando a nivel superior.

Por más de tres periodos gubernamentales la educación media superior se ha logrado avances mínimos planteados como meta, lo que ha dado como resultado rezago educativo en los diferentes indicadores que el sistema educativo planea, como eficiencia terminal, absorción, cobertura, entre otros. Por ejemplo, en el año 2000 la deserción en la educación media superior fue de 17.5%; para el 2009 esta cifra, sólo bajó menos de 2%, es decir, para este año se logró reducir a 15.9% (Bracho y Miranda, 2015: 141).

Otro ejemplo de esto es el abandono escolar en el año 2015, de acuerdo con lo mencionado por Eduardo Weiss H. (2015: 90) el 61% de los estudiantes que ingresaron a la educación media superior, abandonó la escuela en el primer año y en el segundo, año, es del 26%, en el tercer año es del 13%, de los inscritos en la modalidad escolarizada.

Situación totalmente preocupante para todos los que pertenecemos académica o administrativamente a este nivel educativo, por ello, es necesario analizar y describir estos resultados y buscar estrategias de acción las cuales se reflejen en los resultados que todas las instituciones educativas y que tienen como objetivo lograr, de tal manera que se mejoren los resultados estratégicos para disminuir los problemas que se presentan en el ámbito escolar.

Por atraso escolar se entiende aquella “Población de 15 años o más que no cuenta con la educación básica y que no es atendida por el sistema de educación básica, como proporción de la población total de 15 años y más” (SEP / INEE, 2006: 139).

Por lo que el atraso escolar, vista desde las autoridades educativas, son los jóvenes de 15 años o más, que no ha recibido educación por el sistema educativo, es decir, que nunca han sido inscritas o permanecido en las escuelas. En este caso a la educación media superior, la cual de acuerdo a la población que debería de recibir educación por parte del estado mexicano, nos referimos a los jóvenes de 15 a 17 años sin estar en su derecho constitucional de inscribirse y permanecer a las escuelas de este nivel educativo.

Una vez inscritos es decir ya estando en la escuela y estar permanentes en la escuela, se presentan en el salón de clases, algunas problemáticas que los estudiantes experimentan, como ausentismo en clase, reprobación, falta de entrega de tareas, trabajos, entre otros, lo cual puede ser por varias causas como, por ejemplo, falta de hábitos de estudio, por no estar en la escuela de su preferencia, porque no le entienden a los profesores, etc. Lo cual provoca un problema para el alumno, porque se va atrasando en sus actividades escolares, a esta acción que experimenta el o las alumnas que pertenecen a una institución, en la modalidad escolarizada presencial se le considera

un alumno en rezago educativo, es decir, se atrasa en sus actividades escolares cotidianas. A su vez, va mermando el tiempo de salida de la escuela, en la que se encuentra inscrito.

Vinculando este problema de atraso, a su trayectoria escolar incide en los resultados educativos que toda institución tiene como propósitos lograr, como mejorar el aprovechamiento escolar, la permanencia y el egreso de los estudiantes inscritos en curso normal.

Un problema que incide en el rezago educativo de la educación media superior es la eficiencia terminal, de acuerdo con los datos del Acuerdo 442, publicado en el 2008 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se indica lo siguiente:

Tabla 1: Eficiencia Terminal a 28 años en la Educación Media Superior

<i>Ciclo Escolar</i>	<i>Tasa de Terminación</i>
1990-1991	26.4%
2000-2001	32.9%
2010-2011	47.1%
2012-2013	49.1%
2016-2017	66.7%
2017-2018	66.6%

Fuente: Elaboración propia con base en información del Acuerdo 442 (DOF, 2008, p. 8) y con los indicadores de educación media superior, Principales Cifras de 2017-2018.

En esta tabla podemos observar que la eficiencia terminal durante 28 años ha alcanzado el 66.6 % de egreso, lo que nos indica en términos de avance en porcentaje de la eficiencia terminal ha sido del 40.2%, de avance a partir del año de 1990.

Si consideramos el 66.6% del porcentaje de alumnos que egreso de las escuelas de nivel medio superior, en el año 2018, entonces se entiende que el 30.4% de alumnos inscritos tres años antes no egreso y se quedó en el camino, es decir esta en rezago educativo, por diferentes circunstancias.

De ahí la importancia de estudiar los problemas educativos que se presentan en el contexto escolar de los estudiantes del bachillerato general en la modalidad presencial, de tal manera que se busquen alternativas para disminuir el rezago educativo en el nivel medio superior. Como lo gráfica la Doctora Hilda María Jiménez Acevedo, de la Universidad Autónoma de Chiapas, donde realiza un análisis multicausal del rezago educativo, en el año 2013 y que son aristas que se pueden estudiar para realizar estrategias de acción para mejorar los resultados educativos y sobre todo que los estudiantes logren permanecer y egresar de las instituciones.

La investigación de este tema me llamó la atención porque, en el Colegio de Bachilleres, una vez que los estudiantes ingresan a la institución, generalmente en el primer año, reprueban materias, se ausentan de clases, lo que da como resultado que al final de cada semestre se encuentran ante el problema de que tienen que regularizar su situación académica para lograr su permanencia en el Colegio y seguir avanzando escolarmente y por último egresar. De no lograrlo entonces se quedan atrasados durante un tiempo determinado. Es decir, en promedio un año. Por lo que, al no regularizar su situación los estudiantes se ven en la necesidad de darse de baja para primero regularizarse y después reincorporarse. Este proceso los lleva a retrasarse durante un año, como mínimo.

Desafortunadamente esta situación se debe a los problemas de ausentismo y reprobación. De tal manera que, al quedarse en rezago educativo, el estudiante tiene que realizar acciones que le permitan avanzar, y en el plantel las autoridades, los profesores y los tutores regularizan a los estudiantes, tenemos y debemos realizar acciones y estrategias que den la oportunidad a los estudiantes para que se regularicen, permanezcan y egresen del Colegio.

Diseñar una estrategia que permitirá lograr acciones que permitan disminuir el número de alumnos que se rezaguen, es el propósito de este trabajo, profesionalizante.

Por tal motivo, ante la pregunta acerca de si se pueden realizar actividades que permitan disminuir el número de alumnos rezagados en el Colegio de Bachilleres, entonces la respuesta es sí. Siempre y cuando se diseñen acciones viables que permitan avanzar a los estudiantes.

El objetivo es presentar tres estrategias educativas que permitan a los estudiantes, con el apoyo de los profesores, avanzar académicamente para permanecer y egresar del Colegio de Bachilleres.

Para entrar en materia, en el capítulo uno se realizó una breve descripción de cómo está organizada la educación media superior en México, a partir de la Secretaría de Educación Pública, la cual empezó a realizar acciones con este nombre a partir de 1921.

Se explica el avance de cómo la Secretaría de Educación Pública ha regulado las acciones y funciones que cada institución realiza; a partir de la creación de la Subsecretaría de Educación Media Superior, la cual una de sus responsabilidades es revisar y supervisar las actividades que realizan las instituciones que pertenecen a este nivel educativo. Como por ejemplo el Instituto Politécnico Nacional, el Colegio de Bachilleres y el Colegio Nacional Profesional Técnico entre otras instituciones públicas.

Con la creación de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) en el año 2005, se realiza una breve descripción de las actividades y funciones que realiza la Subsecretaría, la cual tiene como propósito supervisar, planear, programar y decretar los acuerdos que regirán a todas las instituciones de educación media superior con el fin de formar parte de la sociedad del conocimiento y ser parte de un desarrollo sustentable en nuestro país. No es así con las instituciones autónomas, las cuales no se rigen por la SEMS, como por ejemplo la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades.

A partir de la SEMS se empezó a gestar y diseñar una reforma educativa con la cual se buscaba realizar cambios en los programas educativos en un marco de diversidad de instituciones, de planes y programas de estudio, de modalidades de estudio, de opciones educativas, entre otras; a su vez, la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) implementada a partir del año 2008, se creó considerando ejes rectores que todas las instituciones públicas deben cumplir, excepto las autónomas como lo es la UNAM. Además, también se explica de manera breve los retos de las EMS, el Objetivo del Sistema Nacional de Bachillerato y el acuerdo 445 del diario oficial de la federación donde se describe las modalidades de estudio. Uno de sus propósitos de este nivel educativo es que los alumnos de todas las instituciones de este nivel educativo al egresar tuvieran un perfil en el cual desarrollaran 11 competencias genéricas, además de las competencias disciplinares y profesionales. Por otro lado, también las y los docentes se les evaluaría con el propósito de responder a la educación de calidad que se planea lograr desde el año 2000. Para ello, se considero que el docente desarrollara ocho competencias que le permitieran lograr ejercer educación de calidad, de tal manera que, al evaluarlo de acuerdo con lo estipulado en el nivel medio superior, se logre una educación con calidad en un marco de diversidad. Por ello, en el capítulo 1 se presenta un panorama general de este nivel educativo con el propósito de exponer cómo ha sido modificado de acuerdo con las necesidades económicas y productivas del país y del gobierno en turno.

Por esta razón, los programas educativos están enfocados a que los estudiantes desarrollen el saber hacer, así como competencias generales, disciplinares y profesionales, con la finalidad de que todas las instituciones de educación media superior formen parte del Sistema Nacional de Bachillerato.

En el capítulo 2, titulado “El Colegio de Bachilleres y su contexto educativo” se describe al Colegio, desde su creación en 1973 y los servicios que ofrece actualmente. Como primera descripción que se expone su misión y visión, y se explica el significado que tiene su logotipo.

La premisa que se expone es que el Colegio de Bachilleres ofrece un bachillerato general, y que en 1982 en el Congreso Nacional de Bachillerato y del Programa para la Modernización Educativa en 1989, se consideró que como propósito lograr la educación de calidad la cual respondiera a las necesidades sociales.

Además de sus premisas, tiene como misión formar ciudadanos con competencias, habilidades y destrezas, así como docentes obtengan un prestigio académico y liderazgo, ambas acciones con la finalidad de ofrecer un bachillerato con competencias para la vida y el trabajo.

Se expone de manera general la estructura orgánica del Colegio desde las oficinas generales y del plantel 03 Iztacalco, en el cual está centrada esta investigación de la estrategia para disminuir el rezago educativo, y se definen las funciones que los profesores, los tutores, los jefes de materia y los directivos realizan de manera genérica en el Colegio. También se describen las actividades que realizan los docentes con el fin de cumplir con las competencias docentes que a partir del año 2009 se les piden, además del perfil de egreso que los estudiantes desarrollan durante su bachillerato. Por último, se expone el contexto educativo en el cual estaban inmersos los alumnos, se explican las problemáticas sociales a las que los estudiantes se enfrentan día a día, uno de los problemas que se expone es el abandono escolar en la institución de 2014 a 2017.

En el tercer capítulo, titulado “El rezago educativo en la educación media superior y su relación con el Colegio de Bachilleres”, se realiza primero un diagnóstico para entender qué es el rezago educativo a partir de lo descrito en el Programa Nacional de Desarrollo 2000-2006, del Programa de Desarrollo Educativo 2007-2012 y del 2013 al 2018. En otro apartado se muestra la matrícula del bachillerato general y de las opciones educativas que la educación presencial tiene durante los periodos arriba mencionados, dado que se tenía en las estadísticas publicadas que 80% de los que cursan el bachillerato eligen esta opción presencial. Pero con esta elección se presentan problemas que afectan los indicadores institucionales, como por ejemplo la reprobación, el ausentismo, el abandono escolar y la deserción, que finalmente son problemas que afectan a un sistema y forman parte del rezago educativo que se presentan.

Por lo tanto, también se realiza una conceptualización de la problemática a partir del concepto de investigadores como Manuel Gil, Gilberto Guevara, Carlos Maya y Rodolfo Tuirán, ex subsecretario de Educación Media Superior (2012-2018). De tal manera que se describe la perspectiva que cada uno de ellos tiene del problema del rezago educativo en los programas educativos.

Desde otro punto de vista se realiza la descripción conceptual del rezago educativo a partir de los programas educativos.

En el problema de la deserción se explica la clasificación de este a partir de los centros educativos y las diferentes clasificaciones que determina la deserción estudiantil en el periodo de 2004 a 2007.

Posteriormente, se explican los indicadores educativos del Colegio de Bachilleres con el propósito de entender cómo afectan a los estudiantes y a la comunidad escolar.

A partir de los resultados obtenidos del diagnóstico que realizan Alejandra Leal y Patricio Solís al Colegio de Bachilleres en el 2014 dentro de su programa operativo anual, se exponen las problemáticas que en ese periodo se encontraron y que afectan a la comunidad escolar.

Para esto se realizó un pequeño diagrama para exponer cuál sería la estrategia de acción para evitar que los estudiantes abandonen la escuela. De tal manera que se proporcionen alternativas de acción que permitan lograr que el alumno en un primer momento se regularice, para que permanezca y egrese.

Se realizó también un cuadro de acciones para los alumnos que por alguna situación reprobó asignaturas en el Colegio, para que conozcan cuáles serían las implicaciones de eso, de tal forma que los alumnos reprobados se preocupen y ocupen en tomar medidas correctivas que les permitan regularizarse, permanecer y egresar de la institución.

Por último, se exponen los resultados obtenidos en la encuesta generacional que se realiza a los alumnos de sexto semestre, en lo referente a los profesores, las tutorías y el cumplimiento de tareas; esta encuesta fue de la generación que egresó en el semestre 2013-B, durante la gestión de la doctora Sylvia Ortega y fue la última que se realizó a los estudiantes del Colegio.

Otra situación que se explica son los resultados obtenidos de la institución en relación con la deserción y el abandono escolar que se presentan en el Plantel 03 Iztacalco del periodo 2012-2014, con el propósito de entender que se deben buscar alternativas de acción que permitan disminuir los indicadores de abandono escolar y de rezago educativo en el Colegio de Bachilleres. No tan sólo en este plantel, sino en todos los planteles que conforman el Colegio. Cabe destacar que hasta el año 2009, la definición de deserción escolar fue la que la institución utilizó para indicar los alumnos que se fueron del Colegio de Bachilleres. Actualmente en los indicadores institucionales se menciona al abandono escolar, el cual se refiere a los alumnos que deciden dejar de permanecer a la escuela.

En el Capítulo 4, titulado “Las políticas públicas a partir de su construcción e implementación en la educación”, se realiza la descripción conceptual de las políticas públicas y cómo éstas son abordadas en los problemas educativos de las instituciones de educación media superior.

Utilizando los conceptos de Franco Julio Corzo y Pedro Flores Crespo (2012), se describen las políticas, sus acciones y sus disciplinas, esto a partir de lo público y de cómo las acciones que se realizan son con el propósito de resolver problemas del ámbito educativo, de tal manera que se implementen en la educación, además de entender cuáles son las alternativas de acción desde la política educativa.

También en este capítulo se expone cuáles han sido las alternativas de acción en la educación media superior desde los gobiernos de Vicente Fox Quezada y de Felipe Calderón Hinojosa, y cuáles fueron las premisas de estudio y de acción, como lo es el perfil de egreso de los estudiantes y el perfil que el docente debe cumplir a partir de la implementación de la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) en México, la cual es parte de las decisiones de política desde lo gubernamental.

Considerando todos los documentos oficiales como son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico el artículo 3° constitucional, la Ley General de Educación y lo que plantea el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) se realiza una breve descripción del fundamento legal de la política educativa y de la calidad educativa.

En otro apartado se explica cómo la agenda gubernamental decide el orden en que se realizan acciones de política pública a partir del ciclo de políticas que Villa Real Cantú propone como acción de política; esta se describe en el diagrama 8 del capítulo 4, titulado “una mirada al proceso de política desde la agenda gubernamental”.

Los programas educativos, los cuales se describen como parte de las acciones de política educativa, se implementan en todo el Sistema Educativo, éstos son los apoyos de Prepa Sí, la beca Yo no Abandono, el programa Construye t y la caja de herramientas que la Subsecretaría de Educación Media Superior propone para que, de acuerdo con sus necesidades, las instituciones las utilicen y mejoren sus resultados académicos. Sobre todo, evitar o disminuir que los jóvenes abandonen sus estudios.

Con el propósito de implementar de manera específica en el Colegio de Bachilleres políticas de acción de acuerdo con las necesidades que actualmente tiene, se describe el manual para implementar la tutoría entre pares (alumno-alumno) en planteles de educación media superior (4), el manual para apoyar la orientación educativa en planteles de educación media superior (7) y el manual para ser un mejor tutor en planteles de educación media superior (9).

Como ya se describió en el capítulo 3, la reprobación, el ausentismo, el abandono escolar y la deserción son los problemas educativos que se presentan en el ámbito escolar del Colegio, en específico en el Plantel 03 Iztacalco. Se define también la acción tutorial en el Colegio de Bachilleres desde lo individual, en pequeños grupos o en grupos completos, además de las tutorías académicas, grupales y de acompañamiento, esto con el propósito de describir las acciones que cada una.

Asimismo, se describen las actividades que realiza el director, el subdirector, los jefes de materia, los orientadores escolares, el servicio médico y los docentes tutores. Con el propósito, de ser necesario, canalizar a los alumnos que lo necesiten.

Por último, se realiza una breve descripción del contenido de la implementación del Nuevo Modelo Educativo 2018, el cual contiene la implementación de las habilidades socioemocionales y educación con calidad y equidad. También se describen las nuevas políticas públicas para la educación media superior para el periodo 2019-2024, diseñadas para este nuevo gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el capítulo 5, titulado “Las acciones de política educativa implementadas en el Colegio de Bachilleres”, se explica la estrategia que se propone implementar y cómo, desde la política educativa, se pueden abordar los problemas de reprobación, ausentismo, deserción y abandono escolar para lograr implementar una estrategia de acción que disminuya el rezago educativo en el Colegio de Bachilleres.

Esta estrategia de acción se realiza a partir de tres propuestas que son abordadas de lo general a lo particular, Es decir, desde los planes sectoriales, los programas, acuerdos propuestos por la Secretaría de Educación Pública y la Subsecretaría de Educación Media Superior, para llevar a cabo en las instituciones de este nivel educativo.

La primera estrategia es: Combinación de dos modalidades de estudio en el Colegio de Bachilleres: modalidad escolarizada y modalidad virtual; su propósito es disminuir el rezago educativo en el Colegio de Bachilleres considerando a los alumnos con más de cuatro materias reprobadas en curso normal y que por esta situación y por reglamento están dados de baja. En esta propuesta se explican las acciones que cada actor tendrá que llevar a cabo para evitar el rezago educativo.

Asimismo, se define cuáles actividades deben realizarse con la combinación de la modalidad presencial y de la modalidad virtual. Además, el propósito, los objetivos específicos de las alternativas y las actividades a realizar a partir de la política educativa.

En la segunda estrategia, titulada Fortalecimiento de la Acción Tutorial, se definen nuevamente los problemas educativos en el ámbito escolar de la modalidad presencial con el fin de realizar una propuesta a las necesidades del Sistema Nacional de Bachillerato, el cual, a partir de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) se implementó en el Colegio ; así como las propuestas que los manuales de Yo no Abandono diseñarán de acuerdo con las necesidades educativas de cada plantel.

Como última propuesta de acción se explica qué es la tutoría entre pares que el Manual 9 de la Subsecretaría de Educación Media Superior propone con el objetivo de implementar en los planteles.

Esta propuesta se realiza a partir de describir las acciones que el profesor tutor de grupo debe realizar, y se propone como alternativa de acción los apoyos de dos alumnos, uno de excelencia académica y otro nombrado alumno colaborativo, los cuales apoyen la acción tutorial del profesor tutor de grupo. Estos tres personajes serían los encargados de apoyar en las actividades académicas y administrativas, entre otras, que permitan reducir los problemas de reprobación, ausentismo, abandono escolar o deserción.

Con esto se consigue además implementar las comunidades de aprendizaje con el propósito de lograr mayores resultados académicos en curso normal y evitar que los alumnos se atrasen en la modalidad presencial. También se lograría en estas comunidades de aprendizaje el apoyo mutuo de los alumnos mediante el aprendizaje colaborativo.

Con este último propósito se complementan las tres alternativas de acción y decisión que se planeó y diseño para implementar en el Colegio de Bachilleres.

Capítulo 1. La Educación Media Superior en México

Introducción

La educación media superior ha modificado su función con la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921; en este capítulo se expone la evolución de la conceptualización de este nivel educativo a partir de ese periodo considerando que en años anteriores ya existían escuelas que impartían educación que solo se impartía para unos cuantos.

A partir de la Sep., se plantearon objetivos ambiciosos que debía cumplir la educación media superior por medio de las diferentes instituciones que la conformaban a partir de 1921, cuando la educación media se consideró educación intermedia, considerando que desde 1867 había escuelas que impartían este tipo de educación. Para este trabajo sólo se retoman las instituciones que dan servicio a partir del cambio de nombre de la Secretaría de Instrucción Pública a Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921 y que, hasta el día de hoy, no ha cambiado su nombre. Estas instituciones son la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) que desde 1867 ya impartía educación, pero fue en este periodo cuando se le nombró parte de la educación intermedia, hoy conocida como educación media superior y, posteriormente, el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) en el año de 1971 y el Colegio de Bachilleres (CB) —el cual comenzó a dar servicio educativo a partir de 1976— y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) —que comenzó a dar servicio en el año 1978—, entre otros.

En este capítulo se describe cada uno de los objetivos educativos que debe cumplir cada una de estas escuelas.

En primer lugar, se presenta una breve descripción de las funciones que cada nivel educativo debía tener para responder a las políticas educativas del gobierno en turno, ya que cada institución educativa debía cumplir con éstas de acuerdo con el contexto económico y político que imperaba en el país y para responder a las necesidades del entorno social del momento.

Posteriormente, se hace una descripción general de los tipos de bachillerato, modalidades y opciones educativas que conforman este nivel educativo, mencionadas en el Acuerdo 445, del Diario Oficial de la Federación y se analiza la estructura de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) de la SEP, la cual se encarga de regular y supervisar las acciones en la materia en el plano federal.

Por último, se describe qué pretende la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), a partir del año 2008 dirigida a los subsistemas que conforman este nivel educativo buscando integrar el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) y se describen los retos de la educación media superior.

1. Antecedentes de la Educación Media Superior en México a partir de 1921

La educación que reciben los individuos en la escuela es un proceso sistemático y gradual para obtener prácticas y saberes laborales y culturales que pondrán en práctica en su vida cotidiana, acción que les facilitará la inserción en la sociedad y, al mismo tiempo, les dará mayor oportunidad de conseguir un ascenso social, acción que ha trascendido hasta nuestros días. El Estado mexicano organiza y dirige todas las instituciones educativas por medio de la SEP y de los diferentes órganos y modalidades educativas que la conforman, por lo tanto “La educación de un pueblo cualquiera sólo puede valorarse mediante el estudio de los antecedentes que la conforman, y dentro del marco social en el que opera y desde el cual se proyecta hacia el futuro” (Solana, 2014: 183).

Las escuelas construidas a principios del siglo XIX tenían entre sus prioridades prevenir enfermedades y fomentar la salud; para inicios de siglo, el gobierno estableció como ley su responsabilidad de brindar educación y de otorgarla en todos los estados de la República mexicana; la función de los profesores era, y sigue siendo, enseñar a los niños y niñas en los pueblos, lo cual se consiguió a finales del siglo XIX durante el gobierno de Porfirio Díaz.

Antecedentes de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP)

El 2 de diciembre de 1867 se crea la ENP, la cual empieza a dar servicio educativo al siguiente año bajo la dirección de Gabino Barreda, siendo presidente Benito Juárez, cuyo gobierno se caracterizó por una política liberal en la cual se introdujo una enseñanza positivista con el apoyo de Barreda, quien en ese entonces fue discípulo de Augusto Comte en el país de Francia. (Fanfani, 2009: 229).

Esta institución empezó a dar servicio en el Antiguo Colegio de San Idelfonso, en la Ciudad de México; su enseñanza fue a partir de la pedagogía positivista, que estaba en auge en la época; el lema de la institución fue “libertad, orden y progreso”.

Se buscaba la democracia educativa, la paz y el orden como el camino para lograr “orden y progreso”, donde el primero es la base y el segundo es el fin; en este contexto de paz, orden y progreso se logró quitar a la religión el total y absoluto control de las escuelas.

La educación fue la prioridad, pues se buscaba lograr el desarrollo integral del niño a partir de saber leer y escribir, es decir de la alfabetización, entendiéndose ésta como un instrumento mediante el cual se lograría la libertad de los ciudadanos en ese contexto.

La ENP fue entonces la primera escuela de enseñanza media que se consideró como elemental y superior, se reconoció que se impartiera la enseñanza de nivel medio. Con la finalidad de que sus estudiantes se prepararan para el ingreso a estudios profesionales en la universidad, en el primer plan de estudios se estipuló que la enseñanza sería de cuatro años. Además de capacitarse en conocimientos de una profesión especial, y en conocimientos necesarios para diversas actividades, las asignaturas que se impartieron fueron latín, griego, física, química, además de la asignatura métodos de la enseñanza, para que los alumnos que quisieran dedicarse a la docencia contaran con las bases educativas de la enseñanza.

Para el año de 1907, en la ENP se introdujo la gratuidad y laicidad de la educación; se le otorgó al Estado la facultad exclusiva de vigilar las escuelas bajo esa norma de laicidad.

El aprendizaje de este nivel educativo se fundamentó en el enciclopedismo y en las teorías positivistas que prevalecían en la época. Se impuso la educación física, intelectual y moral. En 1910 El presidente en turno Porfirio Díaz y Justo Sierra, secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, incorporaron la Escuela Preparatoria a la Universidad Nacional de México, que ya brindaba el servicio educativo y a la cual se le facultó para que se encargara de formar a los jóvenes del bachillerato para que ingresaran a las escuelas profesionales (Tenti, 2009: 230). La Universidad se inauguró dos meses antes de estallar la Revolución mexicana.

En ese año, y de acuerdo con las condiciones político-económicas, el gobierno tomó la decisión de que los niños que cursaban la primaria se siguieran preparando en la Escuela de Artes y Oficios, ya que se requería formar mano de obra calificada que respondiera a las necesidades productivas del país. De esta manera, durante el gobierno de Porfirio Díaz se promulgó la Ley de Instrucción Pública, dirigida por Justo Sierra, quien fue un destacado político e intelectual, que se encargó de dar ordenamiento en los estados para que la educación se impartiera en toda la República, para lo cual surgieron las escuelas normales.

Se consideró necesario fundar otra escuela que instruyera a artesanos y obreros, a quienes también se les enseñara álgebra, trigonometría, química y física, además de la práctica en la carpintería, herrería y otras especialidades.

Posteriormente, como segunda institución que brindaba los servicios educativos de enseñanza media, la Escuela de Artes y Oficios; tuvo como finalidad de responder a los tiempos modernos que requerían mano de obra calificada y específica, por medio de una revista propia, la Escuela daba a conocer su bolsa de trabajo, en las diferentes especialidades.

El objetivo de esta escuela era ofrecer un trabajo productivo. También las mujeres asistían, en un primer momento, a aprender a leer y a escribir y, posteriormente, a los talleres de costura; de esa manera la escuela respondía en forma útil y práctica a las

necesidades imperantes de las mujeres para que ejercieran un oficio, es decir, les brindaba una enseñanza para la vida.

Del siglo XIX para atrás, la educación era para una élite privilegiada, para un puñado de gente que podía darse el lujo de pagar para que sus vástagos estudiaran. Aún en los países de industrialización temprana como los Estados Unidos y otros de Europa, que avanzaron más rápido en escolaridad, la educación era para la minoría. Ya para fines de la segunda Guerra Mundial, la educación dejó de ser un gasto suntuoso para convertirse en un derecho y un canal legítimo de movilidad social (Ornelas, 2013: 187).

En 1920, siendo rector de la universidad José Vasconcelos y el licenciado Ezequiel A. Chávez director de la Escuela Preparatoria (Castrejón, 1985: 161), se comenzó un sistema de equivalencias para transferir alumnos de una institución a otra, además de que el plan de estudios de la preparatoria pretendía lograr una enseñanza propedéutica, es decir, que los educandos se conectaran con éxito a las escuelas superiores.

En esos años en México, y sobre todo en la Ciudad de México, se propuso crear escuelas que respondieran a las necesidades del sector productivo, dirigidas a las poblaciones populares, a las cuales se les preparaba como mano de obra competente que se requería en el país. Por ello es importante que la educación que se proporciona en los centros escolares fundamente muy bien los objetivos que se persiguen y los resultados que cada institución debe lograr.

Después de la creación de la ENP y la Escuela de Artes y Oficios, se crearon escuelas de enseñanza industrial y de servicios, sobre todo en las áreas urbanas. En la Ciudad de México se creó el Instituto Técnico Industrial, el Centro Industrial de Obreros, la Escuela Técnica y Comercial. También se dio el servicio educativo a hijos de campesinos que habían concluido lo que se conocía en su momento como enseñanza elemental. Para ello “[...] las escuelas centrales agrícolas y las escuelas normales rurales (que fueron de enseñanza media hasta 1984)” (Tenti, 2009: 231) se encargaron, las primeras, de enseñar mejores técnicas de producción y, las segundas, de formar profesores y educar a los

habitantes del campo; todas estas instituciones se crearon con el antecedente académico de la Escuela Nacional Preparatoria.

En 1921 la SEP estaba a cargo de José Vasconcelos, que tenía como propósito un nuevo tipo de sociedad en una escuela nueva, razón por la cual promovió varios cambios ideológicos en la escuela media superior. Consideraba que el éxito debía tener ciertas características y para esto la escuela debía producir una fusión temprana de la instrucción académica con el trabajo productivo.

1. Debía buscar un desarrollo integral para la sociedad moderna, es decir, una educación politécnica.
2. El trabajo manual debía ser parte integral de la vida de la escuela.
3. La escuela debía ser una comunidad productiva basada en los principios de autodeterminación colectiva.
4. Se debían ofrecer las posibilidades más amplias para el desarrollo de las fuerzas creativas, actividad personal y también creatividad artística.
5. El desarrollo del carácter debía hacerse de acuerdo con la idea de educar a un niño o un joven como una criatura social para producir una comprensión del trabajo manual, primero en el tiempo presente, después en el pasado y, por último, para ver los problemas de trabajo en el futuro (Castrejón, 1985: 113).

La función y actividades de la Educación Media Superior desde principios de siglo estuvieron orientadas al trabajo productivo, al trabajo manual de forma individual y colectiva, y al desarrollo de la creatividad personal y artística, tomando en cuenta que este tipo de educación permitía alcanzar el camino para llegar a la educación superior y en su momento permitía formar recursos humanos con espíritu progresista. “Esta institución logró tal relevancia por la política y filosofía liberal que impulsaba que se convirtió en un referente para el establecimiento de escuelas similares en el resto del país” (Lozano, 2010: 70).

La educación, era conceptualizada, en sus planes de estudio, como enciclopedista, por lo cual se introdujeron conocimientos de carácter práctico que integraran a todas las ciencias.

En la descripción se revisan los antecedentes educativos que son parte del cambio y la transformación de las sociedades en los diferentes ámbitos de la ciencia, la tecnología, la economía y la política, y repercuten en el contexto educativo de los individuos.

Descripción de las Instituciones de Educación Media Superior, desde la Secretaría de Educación Pública

Antes de ser nombrada como hoy la conocemos, se le cambió el nombre poco más de cuatro veces. Su primer nombre fue Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, esto de 1867 a 1872. Después se le nombro Ministerio de Justicia, hasta 1882. A partir de 1911, siendo el titular Justo Sierra, se le nombró Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; fue hasta 1924 cuando se denominó Secretaría de Educación Pública, estando a cargo de ella José Vasconcelos. A partir de ese año conservó su nombre a la fecha.

Con la idea de un contar con un bachillerato general como el de la ENP, en 1932 se cambiaron los planes y programas de estudios de la educación media superior. Para ello no se consideró al bachillerato especializado ni al tecnológico. Los tres conceptos de bachillerato quedaron vigentes. El plan de estudios conservó por mucho tiempo su concepto enciclopédico, de orden académico y para continuar con el desarrollo productivo que requería el país.

Otra institución es el Instituto Politécnico Nacional (IPN), este se instituye en 1936 con el objetivo de brindar educación de acuerdo con las necesidades tecnológicas del país y para satisfacer la demanda de este tipo de formación.

El IPN, a su vez, se crea mediante un decreto presidencial firmado por el presidente Lázaro Cárdenas del Río; se le dio la estructura de organismo público descentralizado,

su objetivo desde el inicio fue apoyar técnica y económicamente el desarrollo nacional, haciendo honor a su lema “La técnica al servicio de la patria”. Sus planes de estudio fueron acordes a las necesidades de la sociedad, considerando los modelos educativos tecnológicos de otros países, así como las necesidades industriales del país.

A su vez, dadas las necesidades imperantes del país, también se crean en las entidades federativas instituciones educativas como los “Institutos Tecnológicos Regionales entre los que se encuentran los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos nombrados (CECyT), Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios (CETA), y Centros de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (CECyTeM)” (Lozano, 2010:72).

Narciso Bassols fue quien impulsó este tipo de educación tecnológica; quizá su propuesta se debió a que había sido secretario de Educación Pública en el periodo de 1931 a 1932, en los cuales consideró que la educación técnica era necesaria en el país para producir fuerza de trabajo para la industria, los servicios y la producción.

Como dato, podemos mencionar que, Bassols fue un intelectual de la época y protagonista del México posrevolucionario, a partir de 1919, cuando se titula como abogado de la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional empieza su carrera como servidor público y pensador crítico. De ahí que la importancia de una de sus prioridades fue impulsar educación que permitiera a los estudiantes saber hacer. Los CECyT brindan educación media superior y son parte de la oferta del Instituto Politécnico Nacional, que es un órgano desconcentrado de la SEP; su nombre original fue Escuela Vocacional.

Actualmente, existen 25 planteles en la Ciudad de México, 15 planteles públicos y 10 planteles privados, incorporados al IPN. Mejor conocidos como Vocacionales del Instituto Politécnico Nacional, su misión es coadyuvar a la satisfacción de la demanda de técnicos profesionales en el sistema productivo, además de participar en el aumento de la producción.

Fue en 1937, justo en el momento en que el IPN demandaba que sus alumnos contaran con estudios previos cuando se crean las escuelas vocacionales y pasan a formar parte de la educación media superior, con planes de estudio acordes a las necesidades de la sociedad del momento.

En esos años se requería que los estudiantes de dicha institución fueran formados como cuadros técnicos para consolidar el modelo de enseñanza tecnológica, mediante el cual se buscaba que el país respondiera al desarrollo industrial, pues predominaba la ideología modernizadora.

Con Jaime Torres Bodet, secretario de Educación en el periodo de 1958 y 1964, se crearon los Centros de Enseñanza Técnica Industrial y de Servicios (CETIS), los cuales se encargaban de formar a los maestros que impartirían la educación industrial en la educación media superior.

También se crearon el “Centro Regional Nacional de Capacitación para la Enseñanza Tecnológica, el Centro Regional de Enseñanza Técnica Industrial de Guadalajara y los Centros de Capacitación para el Trabajo Pecuario y los bachilleratos tecnológico-industriales de Enseñanza” (Tenti, 2009: 235).

En 1963, con Adolfo López Mateos como presidente, se crearon nuevos centros de capacitación práctica, los cuales preparaban a los jóvenes en varias áreas como la agropecuaria, la industrial, la comercial y la de servicios. Cuatro de estos centros se inauguraron en la Ciudad de México y 16 más en el interior de la República.

En 1971 se crea el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), éste pretendía que su plan de estudios tuviera un modelo diferente al de las preparatorias: de la visión enciclopedista al enfoque de “aprender a aprender”. Por lo que se crean 5 planteles. Fue en el periodo del presidente Luis Echeverría Álvarez cuando se crea esta institución con un modelo innovador; a la fecha, el CCH prepara a los jóvenes para su ingreso a la universidad, específicamente a la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Colegio de Bachilleres (CB) se crea en 1973 como organismo descentralizado del Estado, ofreciendo un bachillerato general, con formación propedéutica, la cual permitiera a los jóvenes estudiantes, si así lo requerían, continuar estudiando o simplemente contar con un bachillerato general. En 1976 se emite el decreto de creación del CB. Esta institución, cuenta actualmente con 20 planteles, 17 en la Ciudad de México y 3 en el Estado de México.

Los Colegios de Bachilleres de los Estados (CBE), son organismos descentralizados de los gobiernos de 24 estados del país, los cuales suman un total de 348 planteles, coordinados por la SEP. Cada entidad federativa establece su normatividad y su plan curricular, por lo que en estos planteles hay gran diversidad de planes de estudio. En estos colegios se encuentran incorporados colegios particulares, los cuales forman parte de los bachilleratos estatales. Hay 312 planteles públicos que absorben la mitad de la matrícula en las entidades federativas, el otro 50% lo absorbe los planteles privados, que cuentan con 472 escuelas.

Posteriormente, se crean las escuelas preparatorias federales por cooperación, las preparatorias de enseñanza abiertas y las escuelas preparatorias dependientes del gobierno del Distrito Federal.

La Escuela Preparatoria Federal por Cooperación, dio respuesta a la gran demanda estudiantil del nivel bachillerato que se tenía en su momento en los estados de la República mexicana.

El gobierno federal otorgaba reconocimiento oficial y algunos subsidios, el patronato solucionaba lo del espacio físico. Surgieron con el mismo objetivo institucional de la ENP; la primera escuela con esta dinámica diferente fue la de Piedras Negras, Coahuila. Existen actualmente 148 preparatorias federales por cooperación y atienden, en promedio, a una matrícula de 80000 alumnos. Es así como se describe las instituciones que conforman la educación media superior en el periodo señalado.

1.2 La Política Educativa como acción integral y de desarrollo 1940-1970

A partir de 1940, hubo un periodo de crecimiento económico y de estabilidad política en el país, mismos que permitieron un gran impulso a la educación.

Manuel Ávila Camacho, presidente en el año de 1940, junto con su secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, impulsó programas educativos como la campaña contra el analfabetismo con la finalidad de que los mexicanos logran leer y escribir; la educación estuvo orientada al desarrollo armónico, a formar a la juventud en el amor a la Patria y a fomentar el respeto a la libertad de creencias, que años anteriores se consideraba prioridad, además de que el mismo presidente reforma el artículo 3º constitucional y suprime el término: “educación socialista”.¹

Los planes y programas de estudio de la educación media superior se modificaron en 1956; en la ENP se requería crear un conocimiento enfocado más hacia las humanidades y menos hacia la universalidad.

Cambiar el espíritu positivista actuó en sentido opuesto, ya que las materias obligatorias no contenían disciplinas científicas, éstas se convirtieron en materias optativas, cuando en el país se contaba con avances científicos no vinculados con la educación; situación que ocurre hasta nuestros días: la educación impartida por el Estado camina en sentido opuesto al desarrollo económico y productivo del país y a las necesidades productivas del mismo.

El doctor Ignacio Chávez logró, con el apoyo del Consejo Técnico, que el plan de estudios de la ENP cambiara. La reforma consistía: “[...] en un cambio democrático con énfasis en la formación científica y el aumento de un año en la duración del ciclo, de dos a tres años”. (Castrejón, 1985: 164):

¹ En el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), se modificó el artículo 3º constitucional y se dio lugar a la conceptualización de educación socialista, en la que la educación media se vinculó con los sectores productivos del país y en las instituciones se fomentó la educación técnica, además de que se crearon escuelas regionales campesinas para formar a profesores rurales. Se dio prioridad a excluir doctrinas religiosas, prejuicios y fanatismos, de tal manera que se impulsó en los jóvenes el concepto de lo racional y lo exacto del universo y de la vida social. En la educación básica se dieron becas y se crearon comedores comunitarios.

En este cambio se hizo hincapié en que el estudiante no cursa la secundaria ampliada, sino que tiene una preparación determinada para continuar una carrera. Como secundaria ampliada se entendía que los estudiantes al concluir la secundaria continuaran con la secundaria ampliada, es decir que fuera la continuidad. Situación que no fue así, porque se le considero al estudio posterior de la secundaria como parte de la educación media superior.

De tal forma que en esta época se buscó dejar de ver a la preparatoria como la institución que brinda educación continua a los estudiantes de secundaria, es decir que la preparatoria, no fuera vista como la extensión de la secundaria y que más bien tiene objetivos específicos, los cuales se definieron de la siguiente manera (Castrejón, 1985: 164):

1. Desarrollo integral de las facultades del alumno, para hacer de él un hombre cultivado.
2. Formación de una disciplina intelectual que lo dote de un espíritu científico.
3. Formación de una cultura general que le dé una escala de valores.
4. Formación de una conciencia cívica que le defina sus deberes con su familia, frente a su país y frente a la humanidad.
5. Preparación especial para abordar una determinada carrera profesional.

El primer objetivo del desarrollo integral se enfoca en que el estudiante logre que todas sus facultades físicas, emocionales, sociales y de labor las lleve a cabo con éxito, de tal forma que sea un hombre culto; además, hay que recordar que la preparatoria formó a sus estudiantes con ese espíritu de “orden y progreso” en un pensamiento positivista, que es también aplicado a su persona.

El segundo objetivo aborda el desarrollo intelectual y científico que todo educando debe desarrollar como parte de su formación. En el tercer objetivo se establece que la cultura le permita ver, sentir, analizar y estudiar otras culturas que no están dentro de su contexto escolar, pero que pertenecen a su mundo, mismas que tienen connotaciones y valores diferentes a las de él.

Como tercer objetivo, fue la conciencia cívica, que se les impartió a los estudiantes que tiene que ver con la responsabilidad con su familia, país y con la humanidad; la educación cívica fue en su momento acertada y necesaria, y creo yo que debería prevalecer hasta nuestros días, ya que actualmente como ciudadanos no tenemos una conciencia cívica y una escala de valores.

El último objetivo tiene en esencia lo que actualmente conocemos como *saber hacer*, y que aquí se define como la preparación hacia una carrera profesional, es eje fundamental, tanto en este nivel educativo, como en el posterior, ya que determina en el joven estudiante sus habilidades y capacidades personales, además de que en el ámbito económico le permite *saber hacer* a partir de lo que aprendió, como una opción de vida, así como también le permite ser productivo y tener mayores opciones de escuela y de trabajo, de tal forma que tenga mayores posibilidades de movilidad social.

Estos objetivos educativos de la ENP nos permiten entender que a los jóvenes se les preparó para responder a la necesidad de un tipo de ciudadano que requería el país: culto, disciplinado, responsable, con un espíritu científico; y que, en el ámbito productivo, estos valores se llevarían a cabo en su ámbito laboral. Es así como la política educativa determina como acciones integrales de la EMS para este periodo de las instituciones.

1.3 El cambio educativo, de la Educación Media Superior de 1970-2000

En 1971, debido las necesidades de cambio, de eficiencia terminal, de apertura en la educación media, así como del pensamiento social y de la alta demanda de los estudiantes, se crea el Colegio de Ciencias y Humanidades : el doctor. Pablo González Casanova y el doctor Alfonso Bernal Sahagún son los creadores intelectuales de esta institución que surgió con la idea de “[...] establecer dos ciclos completos, el bachillerato y la licenciatura y eventualmente el posgrado” (Castrejón 1985: 164). La finalidad del Colegio de Ciencias y Humanidades es romper con la concepción enciclopédica y enseñar al estudiante a “aprender a aprender”.

Los objetivos en la enseñanza del CCH fueron los siguientes:

1. Establecer un mecanismo permanente de innovación de la universidad capaz de realizar funciones distintas, sin tener que cambiar necesaria e inmediatamente toda la estructura universitaria.
2. Preparar a los jóvenes capaces de cursar estudios que vinculen las humanidades, las ciencias y las técnicas a nivel bachillerato, licenciatura, maestría y doctorado.
3. Proporcionar nuevas oportunidades de estudio acordes con el desarrollo de las ciencias y las humanidades en el siglo XX y hacer flexibles los sistemas de enseñanza para formar especialistas y profesionales que puedan adaptarse a un mundo cambiante en el terreno de la ciencia, la técnica, las estructuras sociales, culturales y económicas.

4. Intensificar la interdisciplina entre los especialistas, escuelas, facultades, centros e institutos de investigación de la universidad.

5. Promover el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y técnicos de la Universidad (Castrejón, 1985: 165).

En el concepto de lo general se refiere a que este bachillerato debe tender más a la doble función terminal y propedéutica; la primera para incorporarse al mercado productivo y la segunda para incorporarse a estudios de licenciatura, dejando a un lado la formación enciclopédica e informativa de las décadas anteriores.

Estos objetivos fueron diferentes porque el estudiante del CCH, de acuerdo con el cambio planteado, debía ser capaz de innovar, de desarrollar a partir del método científico, de las tecnologías, de la vinculación con el sector productivo, es decir, saber hacer, rompiendo así con el enfoque del *aprender* sólo teóricamente.

Se definen en este periodo las bases del Sistema Nacional de la Educación Media Superior ((SNEMS), llamado actualmente bachillerato y que formó parte del cambio educativo que se pretendía en el gobierno de Luis Echeverría Álvarez, en el periodo 1970-1976. Durante este periodo se dio una expansión del Sistema Educativo Mexicano con la creación de escuelas de todos los niveles educativos, en toda la República Mexicana y, como ya se mencionó, en esta década se tenía como objetivo lograr un cambio en la educación media superior.

Debido a la gran diversidad de escuelas, de docentes, de perfiles y de objetivos educativos, se pretendía lograr una cobertura tal que a todos los niños y jóvenes mexicanos que demandaban educación se les otorgara el derecho oportuno de recibirla, como parte de lo establecido como política nacional: educación pública, laica y gratuita para todos.

De esta forma, se establece que el bachillerato tendrá una duración de tres años, deberá ser formativo, en el sentido genérico de la palabra, más que informativo o enciclopédico se concebirá en su doble función de ciclo terminal y antecedente propedéutico para estudios posteriores de licenciatura. En la declaración de Villahermosa, Tabasco, de 1971, convocada y realizada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), se planteó una reforma integral para el nivel medio superior, ya que atendía a la creciente demanda de este nivel,

con la finalidad de elevar el nivel cultural, científico y tecnológico de los ciudadanos del país.

En 1972 se llevó a cabo la XIV Asamblea General Ordinaria de la ANUIES en Tepic, Nayarit, en la cual se estableció un sistema de créditos en el plan curricular, que definen el valor de estos créditos entre 180 como mínimo y 300 como máximo. En el plan de estudios se determina que la estructura académica se define en tres áreas como la formación básica, específica y laboral además de las actividades paraescolares. Esta última como optativa, es decir el alumno decide si cursa esta área.

En este congreso se definió la finalidad del bachillerato como la necesidad de forjar en el joven su desarrollo personal y social, el cual le permita incorporarse a la educación superior y el análisis y comprensión de la sociedad, además de una posible incorporación al campo laboral.

Como resultado del congreso, surge el Acuerdo número 71, por el cual se determinan objetivos y contenidos del bachillerato, por lo que se establece que el bachillerato tenga una duración de tres años y que su plan de estudios cuente con un tronco común.

En ese mismo año también se establece, en el Acuerdo número 77, que la SEP expedirá los planes y programas de estudio, mismos que entrarán en vigor al siguiente año.

En 1973 se emite el decreto de creación del Colegio de Bachilleres, cuyas principales funciones se centran en ofrecer una formación general a los egresados de secundaria; su estructura académica está organizada en tres áreas de formación: propedéutica, específica y de capacitación para el trabajo y el área para escolar. En esta última, se encuentran los talleres artísticos y deportes.

A las tres primeras áreas se les asignó un carácter obligatorio conformando el plan de estudios, mientras que el área para escolar se considera como optativa, sin valor en créditos curriculares; ahí se ubican actividades culturales y deportivas como la danza, el teatro, las artes plásticas y la música, además de los deportes, como fútbol, basquetbol, voleibol, entre otros. Actualmente esta institución cuenta con 20 planteles, 17 en la Ciudad de México y tres en el Estado de México.

Desde su creación, fue estructurado como organismo descentralizado, es decir, independiente de las instituciones ya existentes, con capacidad para crear planteles en coordinación con el gobierno; empezó a dar servicio a los estudiantes en 1974, su plan de estudios fue considerado como parte del bachillerato general, para el cual se tomaron en cuenta los acuerdos de Villa Hermosa y Tepic, donde se estipuló que la enseñanza del bachillerato debería ser formativa, propedéutica y terminal, y con una duración de tres años.

En 1976 se creó el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país. Actualmente imparte bachillerato general para aquellos alumnos que desean obtener su bachillerato general y no sólo la carrera profesional técnica. Su lema es “Educación para la vida y el trabajo”.

Durante ese mismo año surgen instituciones que responden a las necesidades del momento, como son el Instituto Rosales en Sinaloa, la Universidad de San Luis, la Universidad de Guadalajara, pero no son parte del nivel medio superior, aunque son consideradas como parte de la educación tecnológica.

Se crearon también los telebachilleratos para dar el servicio a los egresados de las telesecundarias, mismos que brindaron la oportunidad de estudio a los jóvenes de los estados, en especial a los de zonas marginadas, convirtiéndose en un instrumento para abatir el rezago educativo mediante un canal de televisión.

Surgen otras instituciones como son el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT), el Centro de Estudios Tecnológicos Agropecuarios (CETA) y el Centro de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (CECyTEM), todos ellos con diferentes enfoques y objetivos educativos, además de diferentes planes de estudios.

Otra instancia creada para la educación media superior fue el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (Cosnet), el cual establece un tronco común para toda la educación media superior tecnológico, éste empezó a operar en 1981.

En ese año, al igual que en la actualidad, la educación media superior tuvo una gran demanda, por lo cual el gobierno se encargó de dar respuesta a las demandas educativas, logrando una expansión de instituciones de este nivel educativo en todo el país, así como también diversificar los objetivos educativos y los diferentes planes de estudio, lo que dio como resultado diferentes enfoques del bachillerato y la educación media superior.

Así, la política educativa implementada por el gobierno mexicano se enfocó en un desarrollo educativo en todos los ámbitos, en escuelas, infraestructura, docentes y ampliación de la matrícula escolar.

El resultado de esta expansión hasta nuestros días es que este nivel educativo cuenta con gran crecimiento de instituciones educativas, de alumnos, de docentes, con diversos objetivos, con diversos y diferentes planes de estudio y diferentes enfoques educativos, de tal manera que a la fecha no se han podido unificar criterios de función y de objetivos institucionales. Castrejón Díez explica que en el periodo de 1970-1980 el número de escuelas y docentes se triplicó y la matrícula fue tres veces y media mayor en ese periodo por ello considero a este periodo de apertura en la educación media superior.

1.4 La Política Educativa a partir del periodo 2000-2013

En diciembre de 2000 entra a la presidencia de México el licenciado Vicente Fox Quesada, quien representaba un cambio en la política del país, ya que pertenecía a otra corriente política del Partido Acción Nacional (PAN), luego de 71 años, en los cuales el país había sido gobernado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI); la política del nuevo gobierno representaba un cambio en la forma de gobernar. En la educación se empezó a hablar de reformas educativas, de cambios institucionales, de calidad, entre otros tópicos. Una de ellas a finales del sexenio.

En 2005 se publica en la *Gaceta del Distrito Federal* del 23 de marzo, la creación del Instituto de Educación Media Superior (IEMS), el cual tiene como propósito atender a la demanda educativa de la Ciudad de México, dicho Instituto formará parte del Sistema Educativo Nacional, en esta ciudad.

“La educación que imparta el Instituto, será gratuita, democrática, promoverá el libre examen y discusión de las ideas y estará orientada a satisfacer las necesidades de la población de la capital del país” (www.iems.df.gob.mx, publicado el 29 de enero de 2004).

La finalidad fue y sigue siendo orientar los principios de equidad y de calidad en los ámbitos federal y estatal, a fin de ofrecer alternativas de desarrollo educativo acordes a las necesidades de la nación en el nivel medio superior y de los jóvenes que requieren educación.

Un cambio que se dio en enero de 2005, cuando se crea la Subsecretaría de Educación Media Superior, que se encarga de planear, programar, organizar, dirigir y evaluar los servicios educativos de las instituciones que ofrecen educación media superior del bachillerato y de la capacitación para el trabajo, el cual se ofrece en los diferentes estados de la República, como lo son el bachillerato federal, los bachilleratos estatales y los bachilleratos del sector privado.

Además de que también esta subsecretaría tiene a su cargo la responsabilidad de formular y actualizar los programas de estudio para que sean acordes a las modalidades educativas con calidad y pertinentes para los educandos, fue creada por las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, para garantizar la equidad y la calidad de la educación.

La política educativa en la educación media superior en el sexenio del ex presidente Vicente Fox Quesada, plantea que la educación debe ser de calidad, de acuerdo con las necesidades de los mexicanos; “ofrecer a los jóvenes y adultos que no tuvieron o no culminaron la educación básica, la posibilidad de capacitación y educación para la vida y el trabajo que les permita aprovechar las oportunidades” (SEP, Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Educación, 2001-2006, 15 de Enero de 2003, pág. 1)

Este gobierno enfocó todos sus esfuerzos en acoplar la educación y los centros educativos del nivel medio superior a los requerimientos laborales. En el programa educativo se establece que la edad laboral se ubica entre los 15 y los 64 años, por lo que los ciudadanos deben aprovechar las oportunidades de empleo y de participación social,

que fue lo que de manera reiterada se mencionó en este sexenio: educación para la vida y el trabajo. Por lo que las instituciones de educación media superior se clasificaron en 5 tipos de bachillerato, como a continuación se describen, de acuerdo a su ciclo escolar en el periodo.

a) Instituciones que imparten educación media superior, 2000-2007

De acuerdo con la información, tenemos en la siguiente tabla el número de instituciones que brindan educación en sus diferentes años.

Tabla 2: Instituciones de educación media superior 2000-2007

Ciclo Escolar	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007
Bachillerato Total	8 127	8 995	9 668	10 312	10 800	11 280	11 700
Bachillerato Federal	1 187	1 206	1 221	1 216	1 216	1 212	1 217
Bachillerato Estatal	3 302	3 852	4 235	4 553	4 860	5 123	5 331
Bachillerato Autonomo	498	517	555	571	575	589	604
Bachillerato particular	3 140	3 420	3 657	3 972	4 149	4 356	4 548

Fuente: Lozano, 2010: 34.

Esta es la oferta de bachillerato que se imparte en toda la República mexicana y el número de instituciones que ofrecen este nivel educativo en ese periodo, teniendo en el año 2000 un total de 8 127 escuelas y que ya para el año 2007 la integraban 11 700 instituciones en los cinco tipos de bachillerato.

Tabla 3: Clasificación y categorías de la educación media superior	
Clasificación de la educación media superior de acuerdo con financiamiento	Categorías de la educación media superior de acuerdo con los programas
Federal Estatal Autónoma Particular	Bachillerato general Educación profesional técnica y bachillerato Tecnológico bivalente
Fuente: Elaboración propia. Nota: El bachillerato propedéutico, también es conocido como bachillerato general.	

Como podemos observar en la tabla 2, en la República mexicana la educación media superior está clasificada y categorizada en cuatro tipos: federal, estatal, autónoma y particular, a su vez a esta clasificación le corresponden dos categorías: el bachillerato general, y el bachillerato tecnológico y la educación profesional técnica.

Entendiendo por clasificación el orden que se le da a las instituciones o también el posicionamiento en donde se encuentra, y por categoría la que resulta de la clasificación y de un criterio jerárquico, las instituciones descritas formaron parte de la expansión de este nivel educativo en esos años. De esta manera, es la clasificación como se encuentra la Educación Media Superior del país.

Posteriormente, en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, la política educativa se enfocó en una educación de calidad, de igualdad de oportunidades, de tal forma que se lograra en el país una economía competitiva y generadora de empleos, formando ciudadanos con desarrollo humano sustentable: “[...] ofrecer a los niños, jóvenes y adultos más opciones educativas, con independencia de su condición económica, social, ideológica, de género, etnia o región” (Programa Sectorial Educativo 2007-2012, 2007: 7). Mensaje de la Secretaría de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota.

Nuevamente la política educativa de este sexenio estuvo enfocada en el ámbito laboral.

El objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 en materia educativa fue: “[...] elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logros educativos y además cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar, de tal manera que contribuyan al desarrollo nacional del país”.

Y el objetivo 5: “[...] ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral”.

En estos dos objetivos ya se hablaba de la necesidad de la calidad educativa y fue en el sexenio anterior y en el que acaba de culminar, cuando se empezó a trabajar con la finalidad de que los educandos logren un bienestar social, entendido como la contribución al desarrollo nacional que tiene que ver, a su vez, con el ámbito laboral; en el objetivo 5, se indica que los ciudadanos deben responder de manera responsable y competitiva a las necesidades del mercado laboral. De tal manera que se organizó el bachillerato en tres tipos de bachillerato.

A continuación, se muestran los tipos de bachillerato que existen en México a partir del año 2010:

Tabla 4: Tipos de Bachillerato de acuerdo con su clasificación

<i>Bachillerato general (propedéutico)</i>	<i>Educación profesional técnica</i>	<i>Bachillerato tecnológico (bivalente)</i>
Colegio de Bachilleres Colegio de Estudios de Bachillerato Preparatorias Federales por Cooperación Escuelas Particulares incorporadas Escuela Nacional Preparatoria Colegio de Ciencias y Humanidades Otros bachilleratos de las Universidades Bachilleratos Estatales Bachilleratos Militares Bachilleratos de Arte Preparatoria Abierta EMS a Distancia Sistema de Educación Abierta y a Distancia	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Centro de Estudios Tecnológico, Industriales y de Servicios Centro de Estudios Tecnológicos Centro de Estudios del Arte Escuelas de Bachillerato Técnico Centro de Enseñanza Técnica Industrial	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado Centro de Estudios Tecnológicos y de Servicios Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos Centro de Estudios Tecnológicos del Mar Centro de Estudios en Aguas Continentales Centro Tecnológico Agropecuario Centro de Bachillerato Tecnológico Forestal Centro de Enseñanza Industrial Bachilleratos Técnicos de Arte

Fuente: Lozano, 2010: 74.

Esta distribución, corresponde a tres tipos de Bachillerato que a continuación se describen:

- **Bachillerato general (propedéutico):** está centrado en la preparación general de los alumnos para que continúen sus estudios superiores. Su objetivo general es ampliar y consolidar los conocimientos adquiridos en secundaria para que sigan estudios superiores.
- **Bachillerato tecnológico (bivalente):** llamado bivalente o bachillerato propedéutico-terminal, su objeto de estudio está enfocado en el dominio de conocimientos científicos y tecnológicos; cuenta con talleres y laboratorio que permiten la enseñanza y entrenamiento en actividades de orden tecnológico.

- Bachillerato terminal (profesional técnico): llamado también profesional medio, imparte la preparación en una especialidad técnica que permite al estudiante llevar a cabo actividades específicas para el sector productivo y de servicios. Su plan de estudios no fue diseñado para que los educandos realicen estudios superiores.

Los tres tipos de bachillerato tiene una gran importancia en el desarrollo educativo del país, ya que los tres deben responder al reto de brindar educación de calidad, además de disminuir los problemas educativos a los cuales se enfrentan las instituciones educativas como son el abandono escolar, el ausentismo y la reprobación, entre otras situaciones desfavorables que se presentan en las comunidades escolares de este nivel educativo.

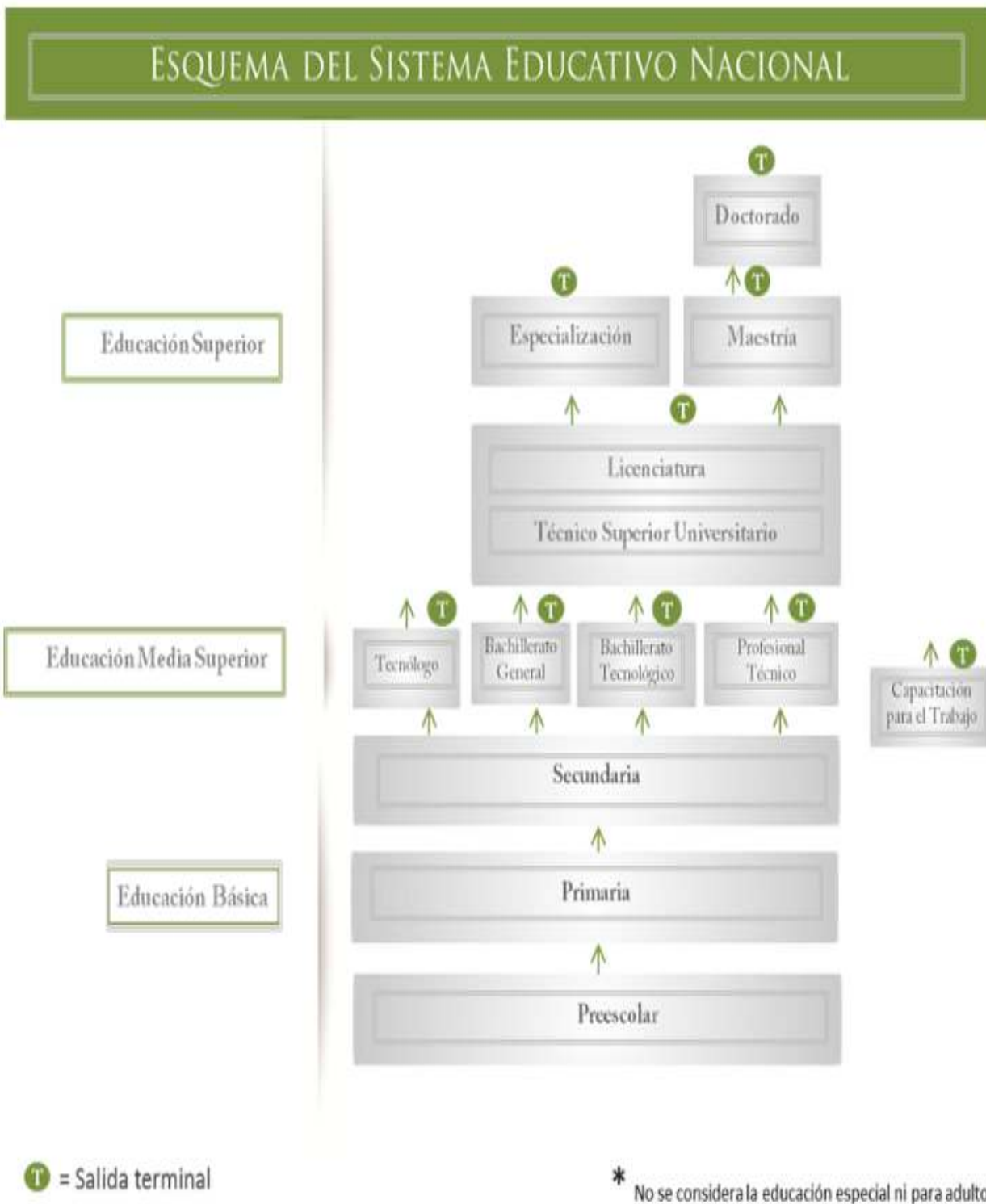
Los bachilleratos están distribuidos de acuerdo con su clasificación, la cual correspondió, en el año 2010. En el cual incluye a todas las instituciones oficiales que imparten el bachillerato en la educación pública y que pertenecen y son clasificadas por la Subsecretaría de Educación Media Superior.

En el siguiente diagrama de la Subsecretaría de Educación Media Superior se muestra cómo está compuesto el Sistema Educativo Nacional, conformado por tres tipos de niveles educativos: el nivel básico, el nivel medio superior y nivel de educación superior.

En éste se muestran cuatro tipos de bachillerato, que más adelante se definirán como parte de la estrategia mediante la cual los educandos se preparan para responder a las necesidades personales y laborales del país.

Cabe señalar que la Capacitación para el Trabajo, se le considera una actividad que puede realizar, un estudiante que egreso de la secundaria y que puede estar estudiando su educación media superior, no está considerada como parte de un nivel educativo. Además, que, de acuerdo con el Sistema Educativo Nacional, nombra cuatro tipos de bachillerato en el cual los ciudadanos pueden estudiar, como parte de su derecho a la educación.

Organigrama 1: Sistema Educativo Nacional



Fuente: Tomado del portal de la Subsecretaría de Educación Media Superior: http://www.sems.gob.mx/en_mx/sems/ems_sistema_educativo_nacional

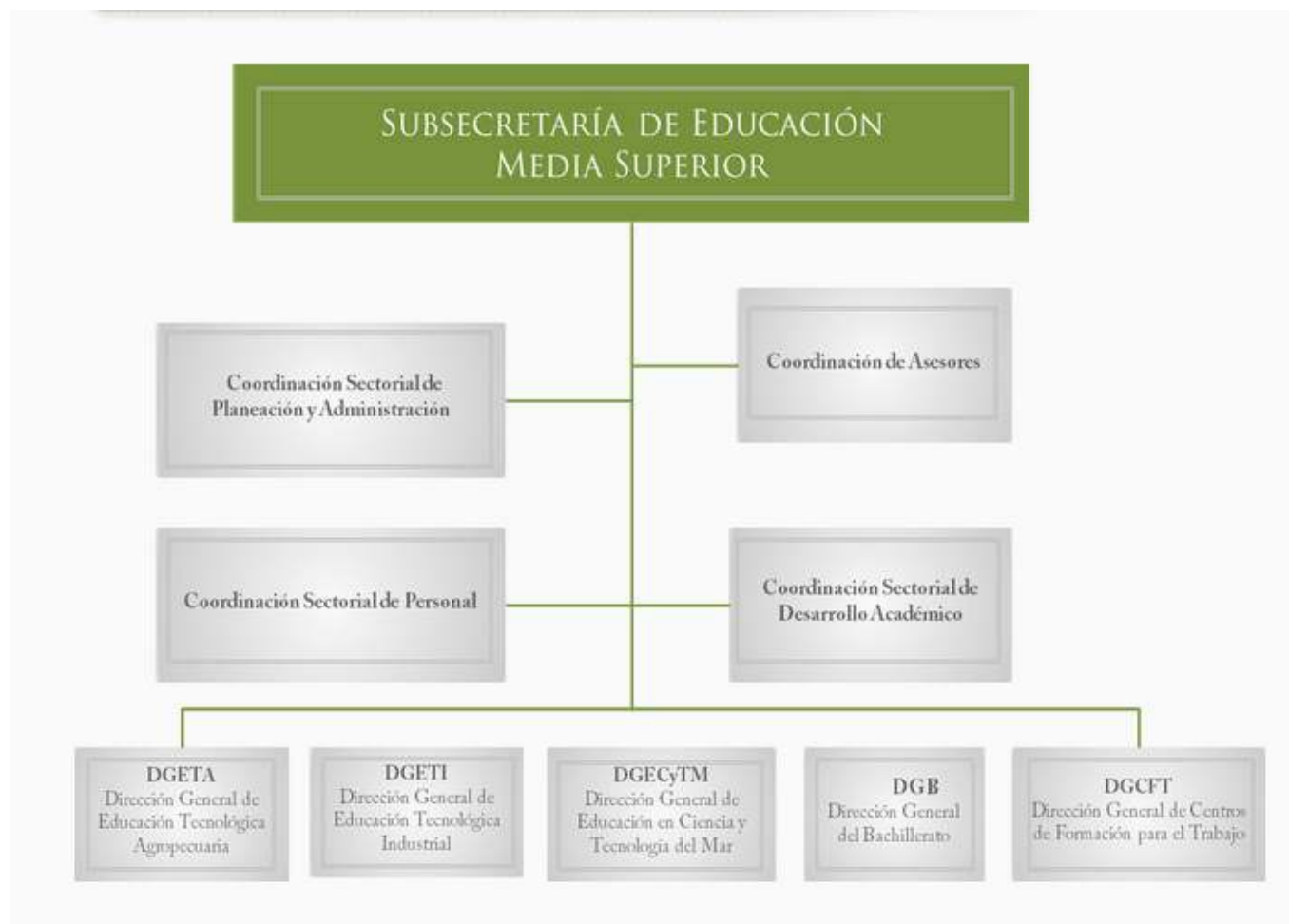
De tal manera que el Sistema Educativo Nacional en el 2013, está estructurado en tres niveles educativos; la educación media superior se encuentra en el segundo nivel y está integrada por cuatro tipos de bachillerato que se ofrecen en el Sistema Educativo Nacional.

Podemos observar en la estructura orgánica, que la educación media superior tiene están determinada como una educación terminal. Claro que cada estudiante, si lo decide, puede continuar al siguiente nivel o concluir e incorporarse al mercado laboral.

Otra estructura es la siguiente:

b) Estructura organizacional de la Subsecretaría de Educación Media Superior

Organigrama 2: Subsecretaría de Educación Media Superior



Fuente: Tomado del portal de la Subsecretaría de Educación Media Superior:

http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/organigrama, Tomado de www.sems.gob.mx, modificado el 12 de junio de 2013.

En este diagrama se muestra cómo se organizó la Subsecretaría de Educación Media Superior y las coordinaciones e instituciones que la conforman a partir de su creación. A continuación, se describe la Subsecretaría.

c) Antecedentes, misión, y visión de la Subsecretaría de la Educación Media Superior

Se creó en el 2005, unificando a este nivel educativo como se mencionó anteriormente, en cinco direcciones; dentro de sus funciones se encuentra planear, programar leyes, decretos y acuerdos de las competencias en el ámbito administrativo de la subsecretaría, entre otras.

La SEMS, a partir de ese año tiene a su cargo las diferentes instituciones que son parte de la educación media, como son la Dirección General del Bachillerato (DGB), el Colegio de Bachilleres (Colbach), la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGE CyTM), la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT).

Cada una de estas áreas se encarga de una institución. Por ejemplo, la Dirección General de Bachillerato (DGB), es el área donde se encuentra incorporado el Colegio de Bachilleres.

- Misión de la SEMS:

“[...] ofrecer alternativas de desarrollo educativo congruentes con el entorno económico, político, social, cultural y tecnológico de la nación” (www.sems.gob.mx, modificado el 29 de octubre de 2013).

Este nivel educativo ha contado con diferentes programas de estudio, modalidades de formación de alumnos y diferentes enfoques hacia la formación docente, de ahí la importancia de contar con alternativas educativas para el desarrollo de los educandos.

- Visión de la SEMS:

A través de la cobertura con equidad, alcanzar estándares de calidad internacional para contribuir al desarrollo sustentable, la interculturalidad y la descentralización de los servicios educativos federales (sems.gob.mx, octubre de 2013, misión).

Uno de los grandes retos de la SEMS es lograr el desarrollo de la planta docente, de la calidad educativa y de los programas de estudio; por ello es importante que esta subsecretaría involucre a todos los actores educativos para lograr no tan sólo los estándares, sino también pertenecer al Sistema Nacional de Bachillerato que la reforma educativa pretende lograr, a partir de su creación.

d) Instituciones que forman parte de la Subsecretaría de Educación Media Superior y su función educativa

Se definirán de manera general , ya que pertenecen a la Dirección General de Bachillerato (DGB). Cada una tiene diferentes funciones y objetivos educativos.

La DGB y las instituciones que la conforman dependen de la SEMS, encargada de coordinar el trabajo y las actividades de las instituciones educativas que brindan un bachillerato general; tal es el caso del Colegio de Bachilleres, su misión es “Proporcionar educación de buena calidad en el bachillerato general, que permita a los estudiantes su desarrollo y participación en la sociedad actual” (www.sems.gob.mx, junio de 2013).

Algunas de sus atribuciones son: proponer contenidos de los planes y programas de estudio, instrumentos de evaluación para las diferentes modalidades de estudio, impulsar reformas curriculares de los estudios del bachillerato que resulten necesarias para responder a los requerimientos de la sociedad del conocimiento y del desarrollo sustentable.

Tanto la SEMS como la DGB, tienen la enorme responsabilidad de ofrecer educación de calidad para los jóvenes en edad escolar, un gran reto es evitar la deserción y el abandono escolares, el rezago educativo, la reprobación escolar, además de ofrecer educación de calidad para obtener mejores logros educativos, los cuales respondan al objetivo de impulsar un país con movilidad social, crecimiento económico y educación de

calidad, además de jóvenes que cuenten con competencias y habilidades para la vida y el trabajo.

A partir de 2009 estas instituciones tienen que cumplir con lo que estipula la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y llevar a cabo las actividades que se estipulan para ser parte del Sistema Nacional de Bachillerato, como se describe a continuación.

Tabla 5: Instituciones de Educación Media Superior y su función educativa a partir de la SEMS

Institución	Función Educativa
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)	Es un sistema integral que prepara a sus estudiantes para actividades en el campo, de tal forma que los egresados contribuyan al desarrollo regional de sus comunidades en el ámbito económico y social. La formación que se les otorga al final de sus estudios es técnica-profesional. Puede ser agropecuaria, rural o de asistencia técnica
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI)	La formación educativa que ofrece a sus egresados es educación media superior tecnológica. Es una institución que cuenta con “[...] 1366 centros educativos a nivel nacional, de los cuales, 168 son centros de estudios tecnológico-industriales y de servicios (CETIS) y 271 centros de bachillerato tecnológico industrial y de servicios (CBTIS)” (www.sems.edu.mx ; “¿Qué es la SEMS?”).
Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM)	Esta institución brinda formación en el ámbito marítimo-pesquero y acuicultura; está enfocada principalmente hacia la investigación científica, la conservación industrial y la innovación tecnológica. Su objetivo es formar técnicos en ciencia y tecnología del mar y acuicultura, que sean innovadores, competitivos y críticos, y que conozcan la realidad de su medio ambiente laboral y social.
Dirección General de	Es la instancia del gobierno encargada de coordinar el trabajo y las actividades de las instituciones educativas que brindan el plan

Bachillerato (DGB)	de estudios de Bachillerato General: “[...] su finalidad esencial es generar en el educando el desarrollo de una primera síntesis personal y social que le permita su acceso a la educación superior, a la vez que le dé una comprensión de su sociedad y de su tiempo y lo prepare para su posible incorporación al trabajo productivo” (www.dgb.sep.mx, modificado el 30 de abril de 2013).
Dirección General de Centros de Formación Para El Trabajo (CGCFT).	<p>A través de los Centros de Formación para el Trabajo Industrial (CECATI) y los institutos de Capacitación para el Trabajo (ICAT), se ofrecen cursos de capacitación, de actualización o especialización en habilidades técnicas, no importando su nivel escolar. Además, valida las competencias adquiridas de forma práctica.</p> <p>Sus objetivos son: ampliación de la cobertura con equidad, calidad, integración, coordinación y gestión del sistema.</p> <p>El análisis de las políticas educativas llevadas a cabo en México en los últimos años muestra diversos propósitos encaminados a superar los grandes rezagos y limitaciones del sistema educativo mexicano. Esta dirección no es considerada parte del nivel medio, es más un servicio de capacitación.</p>
Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Nacional de Bachillerato	

La organización de las instituciones de educación media superior, de acuerdo con su matrícula de 2000 a 2009.

Los distintos subsistemas de educación media superior tienen la finalidad de integrar un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de respeto a la diversidad, que permita dar pertinencia y relevancia a estos estudios, así como lograr el libre tránsito de los estudiantes entre subsistemas y contar con una certificación nacional de educación media superior. Como se mencionó como parte de la Reforma Educativa, que el nivel educativo.

La organización de las instituciones de educación media superior, de acuerdo con su matrícula de 2000 a 2009.

Los distintos subsistemas de educación media superior tienen la finalidad de integrar un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de respeto a la diversidad, que permita dar pertinencia y relevancia a estos estudios, así como lograr el libre tránsito de los estudiantes entre subsistemas y contar con una certificación nacional de educación media superior. Como se mencionó como parte de la Reforma Educativa, que el nivel educativo.

La educación media superior, se puede clasificar en federal, estatal, autónoma y particular, y de acuerdo con sus programas se ubica en tres categorías: bachillerato general, educación profesional técnica y bachillerato tecnológico bivalente.

A continuación, se muestra cómo está distribuida la educación media superior, de acuerdo a su matrícula.

Tabla 4: Matrícula en Educación Media Superior 2000-2009								
Ciclo escolar	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
	-	-	-	-	-	-	-	-
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2009
Bachillerato total	2594242 (100)	2764224 (107)	2936101 (113)	3083814 (119)	3185089 (123)	3301555 (127)	3390432 (131)	3471415 (133)
Bachillerato federal	792923 (100)	819131 (103)	844798 (107)	863901 (109)	883714 (111)	909536 (115)	930335 (117)	948024 (119)
Bachillerato estatal	802541 (100)	895996 (112)	998267 (124)	1103933 (138)	1172157 (146)	1245628 (155)	1309616 (163)	1377215 (171)
Bachillerato autónomo	435503 (100)	440834 (101)	454014 (104)	457736 (105)	464561 (107)	473132 (109)	465538 (107)	466831 (107)
Bachillerato particular	563275 (100)	608263 (108)	639022 (113)	658244 (117)	664657 (118)	673259 (120)	684943 (122)	679345 (120)
Fuente: Lozano, 2010: 45.								

El bachillerato está conformado por cuatro tipos de bachillerato, como lo podemos observar en la tabla anterior que el Doctor Lozano Medina Andrés presenta en su libro de *El bachillerato escolarizado en México*. Estos tipos de bachillerato

1.5 Política Educativa de Calidad como perspectiva del sexenio de 2013-2018

En este periodo, la educación de todos los niveles educativos estuvo a cargo del PRI, con el licenciado Enrique Peña Nieto como presidente de la República; de acuerdo con el Plan Nacional de este sexenio, la política educativa está enfocada en una educación de calidad de los aprendizajes, con cobertura universal, con equidad en las oportunidades e inclusión.

La educación de calidad, en la educación media superior de acuerdo con lo establecido en el plan educativo actual, se logrará con el apoyo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), el cual evaluará a los profesores y los capacitará para lograr el mejor desempeño educativo de los estudiantes. Se pretende lograr una matrícula atendida de 80% de la población que demandan los jóvenes en edad de cursar la educación media superior.

Estos serían los objetivos educativos planteados con la finalidad de alcanzar un desarrollo político, económico, social y cultural del país, de tal forma que se reduzcan las desigualdades sociales y se permita alcanzar mejores oportunidades a todos los mexicanos.

“Las metas nacionales son: México en paz, México Incluyente, México con educación de calidad, México próspero y México con responsabilidad global” (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: 20).

El objetivo 2 menciona: “[...] fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y la formación para el trabajo, a fin de que contribuya al desarrollo de México”.

(Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: 20).

Desde este objetivo podemos visualizar que el programa educativo está enfocado a fortalecer al estudiante de educación media superior con una formación laboral, de tal manera que los planes y programas educativos de este nivel, se enfoquen a responder a las necesidades empresariales de nuestro país y posteriormente que responda a las

necesidades de generar la mano de obra barata y calificada que requieren los países desarrollados, como bien lo menciona el doctor Lozano Medina: “[...] La política educativa nacional se encuentra enfrascada en un modelo que da preferencia a la satisfacción de las necesidades del mercado productivo, buscando la formación de un sujeto capaz de obtener conocimientos de manera continua, que posea las habilidades y destrezas exitosamente, entre otras, su función en el espacio laboral.” (Lozano, 2011: 175).

El autor nos explica la acción de la política educativa de nuestro país, que desafortunadamente responde a intereses del sector productivo, es decir, a las necesidades empresariales.

Los programas de estudio del nivel medio superior, por ejemplo, están enfocados en formar sujetos que respondan al “saber hacer”, y esto, a su vez, responde al desarrollo de las competencias generales, disciplinares y profesionales que los estudiantes de este nivel tienen que desarrollar durante su bachillerato, para que al egresar con competencias obtengan un perfil de egreso.

Una vez egresados los estudiantes, lo importante es integrarlos al sistema productivo del país para contar con recursos humanos capacitados y preparados para el mundo laboral. En este apartado se explicó como la Educación Media Superior, se realizaron cambios en su estructura que el Sistema Educativo Nacional propone para conformar los planes y programas de estudio, los servicios y opciones educativas.

[1.6 Modalidades de formación en función del Acuerdo 445 de la SEP, a partir de 2008.](#)

Una de las alternativas de acción, como parte de las opciones de educación que todo ciudadano debe tener, como parte del cambio educativo en la educación media superior, es la referente al acuerdo 445.

En el Acuerdo 445 se conceptualizan y definen las opciones educativas para la educación media superior en las tres modalidades de estudio: educación presencial, intensiva, virtual, autoplaneada, mixta, certificación por evaluaciones parciales, certificación por exámenes, a diferencia de la Ley General de Educación en su artículo 46, el cual sólo contempla tres modalidades: escolarizada, no escolarizada y mixta, todo

ellos en los diferentes modelos educativos federales y estatales, públicos o privados, y considerando también la disponibilidad de tiempo de estudio y el tipo de condiciones de los educandos que viven en condiciones urbanas y rurales.

La formación del alumno de bachillerato ha de ser integral, debe dotársele de elementos que propicien su enriquecimiento intelectual, científico, tecnológico, económico y político, que le permitan aplicar los conocimientos y habilidades al entendimiento y resolución de problemas cotidianos, mediante la ciencia, la técnica, las humanidades y las artes, así como un discernimiento entre el enfoque teórico y el experimental para alcanzar una visión global de la cultura, todo lo cual le permita al educando incorporarse al campo laboral después de tres años o continuar estudiando a nivel superior una licenciatura.

Los objetivos de estas modalidades de estudio y formación son mejorar la calidad de servicios educativos para poblaciones diversas (estándares de calidad), legalizar opciones educativas, ampliar cobertura de servicios de calidad, informar a la ciudadanía para tomar mejores decisiones y dar certeza a los usuarios. De tal manera que su forma de atención se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 7: Modalidades de formación y atención	
Modalidad	Población que atiende
Modalidad escolarizada	Para chicos de 15 a 19 años y que asisten toda la semana a clases en un horario establecido.
Modalidad no escolarizada	Para todas las personas que desean concluir o iniciar su bachillerato y que por cuestiones de edad y tiempo no pueden asistir a clase regularmente, la mayoría trabaja. Atiende a los mayores de edad.
Modalidad mixta	Se caracteriza por la flexibilidad en el horario y para acreditar la trayectoria curricular; su currículo escolar es combinado, es decir presencial, trabajo con el docente y trabajo independiente. Es para todas las edades, les permite estudiar de forma presencial y virtual.
Fuente: Elaboración propia, tomado del Acuerdo 445, SEP, 2008.	

Así es como el Acuerdo 445 decretado por la SEP nos explica cómo debe estar integrada la educación media superior a partir de 2009.

Estas modalidades de estudio deben conseguir que los egresados cuenten con las competencias que conforman el marco curricular común, el cual está sustentado en lo que estipula el Sistema Nacional de Bachillerato, mismo que tiene como objetivo que los estudiantes logren el nivel educativo que se promulga en el Programa Sectorial de Educación de 2007-2012, que busca elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo y cuenten con los medios para tener acceso a un mayor bienestar.

A su vez, el marco curricular común busca que todas las instituciones de este nivel educativo cuenten con la articulación de todos los programas y opciones educativas para sus desempeños, por medio de las competencias genéricas, disciplinares y profesionales que el educando de este nivel educativo debe cumplir para potencializar sus alcances y desarrollar sus conocimientos y habilidades para la vida y el trabajo.

Oferta educativa:

ARTÍCULO TERCERO. Conforme a los elementos descritos en el artículo anterior, la oferta educativa del SNB se agrupa en siete opciones, las primeras seis dentro de las modalidades que establece el artículo 46 de la Ley General de Educación, y la séptima con fundamento en el artículo 64 del referido ordenamiento legal, quedando las opciones de la siguiente manera:

Tabla 8: Opciones educativas	
Presencial	Mixta
Intensiva	Con registro
Virtual	Certificación por examen parcial
Auto planeada	Certificación por examen (Acuerdo 445, artículo 3°)
Fuente: Elaboración propia con datos tomados del Acuerdo 445, SEP 2008.	

A continuación, se muestra en la imagen cómo está integrada la EMS, con sus opciones y modalidades de estudio, tiempos y espacios como se estipulan en el Acuerdo 445.

Este Acuerdo se publicó en octubre del año 2008, en el Diario Oficial de la Federación, con el propósito, con el propósito que se diera a conocer, como estaría conformada la educación media superior, en el cuadro 1, se visualiza las 3 Modalidades de estudios del nivel educativo y las 7 opciones educativas que se ofertan, para quien lo decida, inicie o concluya su bachillerato.

Además, también se visualiza, como sería el trabajo educativo como lo es, en que espacio, en que tiempo, si se requiere el apoyo del docente y el tipo de trayectoria educativa que se debe seguir para estudiar, esto como parte de la oferta educativa y de la igualdad de oportunidades que se planeó y diseño en el contexto de la reforma educativa.

Cuadro 1: Opciones y Modalidades Educativas, Acuerdo 445

Martes 21 de octubre de 2008

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 4

OPCIONES	MODALIDAD	ESTUDIANTE (porcentaje mínimo de actividades de aprendizaje bajo supervisión del docente)	TRAYECTORIA CURRICULAR (orden en el que se acredita)	MEDIACIÓN DOCENTE	MEDIACIÓN DIGITAL	ESPACIO			TIEMPO	INSTANCIA QUE EVALUA	REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN	INSTANCIA QUE CERTIFICA
						Plantel	Docente	Alumno				
<u>PRESENCIAL</u>	Escolarizada	80%	Preestablecida	Obligatoria	Prescindible	En domicilio determinado	Fijo	Fijo	Calendario y horario fijos	Institución educativa	Cumplimiento del plan de estudios	Instituciones educativas públicas y privadas
<u>INTENSIVA</u>	Escolarizada	85%	Preestablecida	Obligatoria	Prescindible	En domicilio determinado	Fijo	Fijo	Calendario y horario fijos e intensivos	Institución educativa	Cumplimiento del plan de estudios	Instituciones educativas públicas y privadas
<u>VIRTUAL</u>	No escolarizada	20%	Preestablecida	Obligatoria	Imprescindible	En domicilio determinado	Diverso	Diverso	Calendario fijo y horario flexible	Institución educativa	Cumplimiento del plan de estudios	Instituciones educativas públicas y privadas
<u>AUTO-PLANEADA</u>	Mixta	30%	a) Preestablecida, en el caso de las asignaturas señaladas b) Libre, en el caso de asignaturas no señaladas	Obligatoria y en función de las necesidades del estudiante	Prescindible	En domicilio determinado	Fijo	Diverso	Calendario libre y horario flexible	Institución educativa	Cumplimiento del plan de estudios	Instituciones educativas públicas y privadas
<u>MIXTA</u>	Mixta	40%	Preestablecida	Obligatoria	Prescindible	En domicilio determinado	Fijo	Diverso	Calendario fijo y horario fijo o flexible	Institución educativa	Cumplimiento del plan de estudios	Instituciones educativas públicas y privadas
<u>CERTIFICACIÓN POR EVALUACIONES PARCIALES</u>	No escolarizada	Estudio independiente	Libre	En función de las necesidades del estudiante	Prescindible	Opcional	Diverso (en caso de requerirse)	Libre	Calendario libre y horario flexible	Autoridad educativa	Cumplimiento del plan de estudios	Autoridad educativa
<u>CERTIFICACIÓN POR EXAMEN</u>	No aplica	Conocimientos adquiridos en forma autodidacta o a través de la experiencia laboral	No aplica	Opcional	Prescindible	Opcional	Diverso (en caso de requerirse)	Libre	Libre	Determinada por la SEP	Conforme al Acuerdo 286	Autoridad educativa

Fuente: Acuerdo 445, publicado en el DOF, el 21 de octubre de 2008.

Opciones de Estudio de las Modalidades Educativa

Es por ello que, dentro de sus opciones educativas en la educación media superior, su objetivo es de acuerdo a la opción educativa que cada ciudadano elija para estudiar y concluir su bachillerato y en la modalidad que elija, es la alternativa que mejor se adapte a sus necesidades de estudio, trabajo o proyecto personal.

Tabla 9: Modalidades de Estudio a partir del año 2009

Modalidad	Objetivo
Presencial	Los estudiantes lo cursan en tres años, están en un grupo, hay una trayectoria curricular preestablecida, hay mediación docente obligatoria, hay un espacio establecido fijo, así como horarios, evaluaciones establecidas a partir de un calendario, acreditan un plan de estudios y obtienen un certificado de la institución educativa.
Intensiva	Los estudiantes la cursan en dos o más años, aprenden en un grupo, siempre hay un docente facilitador que le apoya, y además de que cuenta con el apoyo de la mediación docente hay un horario establecido y compactado, acreditan su plan de estudios a partir de los programas de estudio condensados y la reducción de calendario establecido. Al final obtienen un certificado de la institución educativa.
Virtual	Los estudiantes aprenden en un grupo con un alto porcentaje de trabajo independiente, su trayectoria curricular es preestablecida, la presencia del docente es presencial, obligatoria y con el apoyo de las tecnologías de la información, que son totalmente necesarias, el espacio de estudio es diverso, el calendario es fijo

	y el horario es flexible. Al final también se obtiene certificación de la institución educativa.
Autoplaneada	El alumno aprende en grupo, con alto porcentaje de trabajo independiente, su trayectoria curricular es combinada, la presencia del docente depende de las necesidades del alumno, la mediación digital es necesaria, el espacio de estudio es diverso, el calendario es flexible. El acreditar el plan de estudios es a partir de la institución educativa.
Mixta	Los alumnos aprenden en grupo, el trabajo es totalmente independiente, la trayectoria curricular es preestablecida, la mediación docente, depende de las necesidades del estudio del alumno, el espacio es diverso, el calendario es fijo y establecido. La estrategia en este aprendizaje es combinar métodos y recursos de las distintas opciones educativas. Al final se obtiene un certificado de estudios

Fuente: Elaboración propia con datos del Acuerdo 445, publicado en el DOF el 21 de octubre de 2008.

Las Modalidades de Estudio, definidas y replanteadas a partir del 2009, son opciones que la mayoría de las instituciones oficiales tienen al interior de sus escuelas y forman parte del servicio educativo de calidad que toda institución debe brindar a los educandos que lo requieren.

Pero hay otras dos opciones, las cuales se consideran servicios educativos, como a continuación se describen.

Tabla 10: Modalidades de estudio previo al registro por convocatoria

Certificación por exámenes parciales	Los estudiantes realizan trabajo independiente, su trayectoria curricular es libre, la mediación docente depende de las necesidades del alumno, el espacio de estudio, el calendario y el horario es libre, se obtiene una calificación por área acreditada, regularmente son siete áreas y al final de las acreditaciones se le entrega un certificado de terminación de estudios.
Certificación por examen	Los estudiantes son autodidactas y utilizan su experiencia en el aprendizaje, la presencia del docente es opcional, la mediación digital es necesaria, el estudio es libre, se obtiene un certificado que la SEP estipula en el Acuerdo 286. Se caracteriza por brindar la posibilidad de acreditar conocimientos adquiridos de forma autodidacta y por medio de la experiencia laboral.

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del Acuerdo 445, publicado en el DOF el 21 de octubre de 2008.

Estas dos últimas opciones educativas, dependen de la o las instituciones que lo promuevan.

El procedimiento a seguir para ser evaluado es por medio de convocatoria que cada institución de educación media superior realice para llevarlo a cabo. Estas son las siete opciones educativas que se contemplan para que la población estudiantil que desee iniciar, permanecer o concluir su bachillerato, lo realice a partir de 2009. Son una alternativa educativa de las diferentes opciones que el sistema educativo le ofrece a los ciudadanos.

Es necesario mencionar y describir que la educación media superior, cuenta con 3 modalidades de estudio, 7 opciones educativas. Además, que, por control administrativo, se clasifican en autónomas, federales, estatales y en algunas otras se consideran mixtas, esto también aplica para en términos de presupuesto asignado se realiza de acuerdo con este control. Es hasta aquí que se define lo descrito en el Acuerdo 445, como parte del cambio educativo para que todos y todas los que decidan concluir el bachillerato, tenga la oportunidad de estudiar y concluir su bachillerato, de acuerdo con la modalidad y

opción educativa que mejor le beneficie o se adapte como parte de la oportunidad que el Sistema Educativo le brinda como opción para su bachillerato. Otra alternativa de acción es la Reforma Educativa, que en el siguiente apartado se definirá.

1.7 La Reforma Educativa en la Educación Media Superior (RIEMS) a partir de 2009

La reforma educativa se empezó a planear y a diseñar desde la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) a partir del año 2005. Posterior a ello, se elaboraron varios ajustes; en el año 2008 se dio a conocer a todos los subsistemas que conforman el nivel y se implementó en el año 2009. A partir de ese año se efectuó en todos los sistemas arriba mencionados, un cambio llamado Reforma Educativa de la Educación Media Superior.

Esta reforma tuvo como origen y propósito hacer que la educación sea la fuerza transformadora de este nivel educativo y de la reconfiguración de las instituciones, la cual incluye educación de calidad para los estudiantes, con equidad e igualdad de oportunidades para reducir los niveles de desigualdad social y capacitación para los profesores, con la finalidad de que los alumnos aprendan mejor y con calidad educativa.

Se estipuló también que los egresados de este nivel, de todas las instituciones, al finalizar su bachillerato cuenten con el perfil que plantea el marco curricular común, basado en competencias para la vida y el trabajo, el cual les permita desenvolverse en su vida personal y laboral, en una sociedad próspera, así como adaptarse a las necesidades específicas de su región y país.

Considerando que las instituciones educativas contienen planes y programas diversos, la reforma educativa permitirá a estos educandos el libre tránsito entre escuelas; es decir, que si algún estudiante, por necesidad familiar o personal, requiere cambiarse a otra entidad, pueda continuar preparándose y dar continuidad a sus estudios en otra institución de este nivel educativo y en otro subsistema, sin tener que abandonar sus estudios, evitando de esta manera la deserción escolar o empezar de nuevo si el estudiante radica en otro Estado o Municipio. . Para Teresa Bracho, la RIEMS debe fomentar la formación de ciudadanos con calidad educativa.

La realidad es que desde los gobiernos de Vicente Fox Quezada y Felipe Calderón Hinojosa, los planes educativos en la educación media superior han buscado vincular al

sector educativo con el sector productivo de nuestro país, bajo la expectativa de que los individuos con mayor capacidad serían los más productivos, es decir, a mayor productividad y trabajo competitivo, mayor oportunidad de movilidad social y de calidad de vida.

Con la Reforma Educativa se pretende lograr:

- Articular una diversidad de ofertas educativas en el nivel medio superior.
- Flexibilidad y enriquecimiento en el currículo
- Correspondencia entre necesidades de los sectores productivos estratégicos para el país, con la oferta de formación por competencias.

Vinculado a estos logros que pretende la RIEMS, también están los que el Sistema Nacional de Bachillerato pretende lograr en este nivel educativo, como son:

- Reconocimiento universal de todas las modalidades y subsistemas de bachillerato.
- Pertinencia y relevancia de los programas de estudio.
- Libre tránsito de los estudiantes entre los subsistemas.

Estos logros están encaminados a unificar los planes y programas de estudio –tan diversos en los diferentes subsistemas educativos y además a hacer que sean flexibles para los jóvenes, de tal forma que si, por necesidades personales, un estudiante necesita radicar en otro estado, tenga la posibilidad de incorporarse a otro subsistema educativo sin tener que empezar de nuevo (Información del Acuerdo 442 de la SEP, 2008).

a) Ejes Rectores de la Reforma Integral de la Educación Media Superior y su definición:

- I. Construcción de un Marco Curricular Común (MCC), a partir de competencias.
- II. Definición y regulación de las modalidades de oferta educativa de la EMS.
- III. Mecanismos de Gestión, para la profesionalización de los servicios educativos.
- IV. Certificación complementaria del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

A continuación, se describen cada uno de ellos, no sin antes mencionar que la reforma tiene varios cambios desde los docentes y su evaluación, lo programas educativos, el perfil de egreso de los estudiantes entre otros:

I. Construcción de un Marco Curricular Común (MCC) a partir de competencias.

Una competencia es la integración de habilidades, conocimientos y actitudes en un contexto específico. Estas habilidades están en las competencias genéricas que el

educando debe desarrollar, y que están en los planes de estudio, los cuales deben fortalecer y adaptar, de acuerdo con sus objetivos.

Tabla 11: Competencias genéricas	
Clave	Aplicable en contextos personales, sociales, académicos y laborales amplios. Relevantes a lo largo de la vida.
Transversales	Relevantes a todas las disciplinas académicas, así como a las actividades extracurriculares y procesos escolares de apoyo a los estudiantes.
Transferibles	Refuerzan la capacidad de adquirir otras competencias, ya sea genéricas o disciplinares.

Fuente: Acuerdo 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, 26 de septiembre de 2008, p. 4.

El MCC del Sistema Nacional de Bachillerato está orientado a dotar a la EMS de una identidad que responda a las necesidades presentes y futuras, y tiene como base las competencias genéricas, las disciplinares y las profesionales, como se observa en la siguiente tabla.

Estas competencias están enfocadas a que el educando, al finalizar el bachillerato, cuente con un perfil de egreso que le permita tener competencias para la vida y el trabajo, principalmente 11 competencias que a continuación se definen:

1. Se autodetermina y cuida de sí.
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
3. Elige y practica estilos de vida saludables.
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva. Aprende por iniciativa e interés propio, a lo largo de la vida.
7. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
8. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
9. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
10. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables. (Modelo Académico del Colegio de Bachilleres, 2009.)

Estas competencias son para todos los estudiantes de este nivel, ya que contribuyen a que el alumno cumpla con un perfil de egreso, el cual le permitirá un desarrollo integral en el ámbito personal y, sobre todo, en el laboral.

Cabe aclarar que estas competencias el estudiante de bachillerato las desarrolla a lo largo de su estancia en el bachillerato, Cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios, desarrolla de dos a tres competencias, de acuerdo con el programa de la asignatura y lo estipulado en los contenidos temáticos.

II. Definición y regulación de las modalidades de oferta educativa de la EMS

La RIEMS define también las modalidades de oferta educativa: escolarizada, no escolarizada y mixta. Estas dos últimas responden a la diversidad y amplia población

que demanda educación en este nivel, por lo cual también deben ser reguladas e integradas al Sistema Nacional de Bachillerato. Además de mencionar que se definen en el Acuerdo 445, publicado en el Diario Oficial de la Federación en el año 2008.

III. Mecanismos de gestión para la profesionalización de los servicios educativos

En este apartado se definen los mecanismos y procesos para el desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares básicas que los estudiantes deben desarrollar, además se busca que los profesores fortalezcan sus desempeños a partir de un perfil docente, de tal manera que se logren las condiciones que especifica el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB):

- Formar y actualizar a la planta docente, según los objetivos compartidos de la EMS.
- Generar espacios de orientación educativa y atención a las necesidades de los alumnos, teniendo en cuenta las características propias de la población en edad de cursar el bachillerato.
- Definir estándares mínimos compartidos aplicables a las instalaciones y el equipamiento. Se establecerán criterios distintos para distintas modalidades.
- Profesionalizar la gestión, de manera que el liderazgo en los distintos subsistemas y planteles alcance ciertos estándares y esté orientado a conducir de manera adecuada los procesos de la RIEMS.
- Facilitar el tránsito entre subsistemas y escuelas. Esto será posible a partir de la adopción de definiciones y procesos administrativos compartidos. El MCC permite que no se encuentren mayores obstáculos en este renglón.
- Implementar un proceso de evaluación integral. Este mecanismo es indispensable para verificar que se está trabajando con base en un enfoque en competencias, que los egresados reúnen aquellas que definen el MCC y que se ha implementado el resto de los mecanismos de gestión.

Estas son las acciones que se definen para lograr que el servicio educativo, se proporcione de calidad desde la autoridad y que forma parte de la Reforma Educativa.

IV. Certificación complementaria del Sistema Nacional de Bachillerato

Certificado es un reconocimiento a una persona o a una institución. En la EMS será otorgado por el Sistema Nacional de Bachillerato, el cual debe reunir los estándares mínimos necesarios para el funcionamiento educativo y esto incluye autoridades, maestros, alumnos, instalaciones, etc. Y todos deben estar en el nivel de concreción mínimo establecido.

Los estudiantes deben desarrollar las competencias genéricas y disciplinares estipuladas en el MCC. La institución debe cumplir con los planes y programas de estudio mediante el enfoque de competencias, para los alumnos que cuenten con un perfil de egreso y los profesores, con un perfil docente.

- Los docentes:

Deben ser capaces de transformar su práctica, que se resume en ocho competencias que deben cumplir para estar aptos en el Sistema Nacional de Bachillerato: “[...] los profesores deberán contar con los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan diseñar clases participativas, en las que se fomente el aprendizaje colaborativo, la resolución de problemas y el trabajo en torno a proyectos” (Lozano, 2011: 180).

De acuerdo con el cambio planeado a partir de la Reforma Educativa, se busca realizar varios cambios, como lo es en la planta docente, el cual pase de brindar de una educación tradicional a una educación participativa, colaborativa, en el cual los alumnos y los docentes desarrollen habilidades para mejorar el servicio educativo.

Convertirse en facilitadores del aprendizaje de los alumnos a partir de las competencias hace posible construir un perfil docente, y darle congruencia a un perfil de egreso. Los objetivos de modificar su práctica docente son los siguientes (Lozano, 2011: 183):

- a) Que se pase de una enseñanza tradicional a una centrada en el aprendizaje.
- b) Que sean capaces de superar la inequidad educativa.

c) Que conozcan y reflexionen cómo los diferentes modelos educativos han reformado el trabajo docente.

d) Que adquieran herramientas técnicas y conceptuales para poder usar la tecnología digital, y en conjunto promuevan y apoyen de manera integral la formación del estudiante.

Todo lo anterior para que, finalmente, los docentes estén preparados para el cambio educativo que la Reforma Educativa plantea, y así logren lo que institucionalmente se requiere: una educación de calidad.

1.8 Objetivo del Sistema Nacional de Bachillerato en la Educación Media Superior

El Sistema Nacional de Bachillerato tiene por objetivo hacer que todas las instituciones de educación media superior cuenten con un marco curricular común, que las modalidades educativas permitan obtener mejores resultados en cuanto a cobertura y calidad educativa, el profesor también cuente con las herramientas necesarias para impartir educación de calidad, además de que los jóvenes egresados cuenten con un perfil de egreso.

En este contexto, los principios del Sistema Nacional de Bachillerato son los siguientes: contar con estándares comunes respetando la diversidad, definir el perfil del egresado del bachillerato, promover la profesionalización de docentes y directivos, favorecer la portabilidad de estudios, permitir la construcción de un sistema de información y evaluación para la toma de decisiones y ampliar la aceptación entre personal directivo y docente.

En resumen, el Sistema Educativo Nacional tiene como una de sus prioridades mejorar la calidad de la educación, tanto en el resultado que los alumnos obtienen como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, como en el resto de los procesos que llevan a cabo, es decir, cómo aprenden y cómo les enseñan, con el propósito de disminuir los problemas a los que se enfrentan los jóvenes como son la deserción, la reprobación y el rezago educativo.

Para llevar a cabo la implementación y operación del Sistema Nacional de Bachillerato, las autoridades educativas, la SEP y SEMS orientarán a las instituciones para cumplir con lo descrito en el Acuerdo 442.y 445

1.9 Los retos de la Educación Media superior

Este nivel debe contribuir a la construcción de una sociedad justa, educada y próspera, de tal manera que sus estudiantes al egresar tengan las herramientas competitivas, tanto de forma individual como colectiva, para combatir las desigualdades sociales y la pobreza.

En el país, el derecho a la educación era exclusivo de las clases privilegiadas, no se consideraba un derecho como actualmente, se le consideró un elemento fundamental del entorno para el desarrollo de nuestro país y como una base para el desarrollo económico y personal de los individuos.

De acuerdo con el artículo 3º constitucional actual, la EMS es obligatoria, necesaria y fundamental, y además de conservar su laicidad y gratuidad también debe responder al progreso científico, al mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), recomendó una serie de actividades que todas las instituciones de nivel medio superior deben cumplir para el logro académico; éstas son: establecer una serie de cursos semestrales que faciliten el cumplimiento de la reforma educativa, poner en marcha unidades de aprendizaje que ayuden a la articulación de las instituciones de la EMS y la introducción de un nuevo sistema de créditos académicos.

Los programas temáticos se dividieron en tres áreas de aprendizaje básico, del campo específico y de las prácticas o de capacitación para el trabajo, las cuales incluían actividades tecnológicas, actividades prácticas y, por último, actividades para escolares, las que pertenecían a la parte artística, deportiva y cívica.

Rodolfo Tuirán, subsecretario de EMS en el año 2014, menciona que los retos y oportunidades en este nivel educativo son los siguientes:

1. Colocar a la escuela en el centro del sistema educativo.

2. Transformar al alumno de receptor pasivo a sujeto activo, autónomo.
3. Dotar al docente de estrategias y competencias.
4. Modificar los ineficientes formularios de formación docente.
5. Activar el trabajo colaborativo y colegiado entre docentes.
6. Alentar la constitución de redes y comunidades de aprendizaje.
7. Fortalecer el acompañamiento de la escuela a los estudiantes.
8. Profundizar la comunicación con los padres de familia.
9. Alentar la participación de los padres en la formación de sus hijos.
10. Una escuela más eficiente implica estructuras colegiadas y la integración de redes (Tuirán 2014)

Creo oportuno que las autoridades educativas de cada institución de educación media superior, debe considerar, para mejorar los resultados académicos de las instituciones y lograr la calidad educativa que los programas educativos mencionan y que las autoridades educativas deben cumplir como parte de las premisas educativas.

Sin embargo, uno de los aspectos no atendidos en el Colegio de Bachilleres es el de “Alentar la participación de los padres de familia en la formación de sus hijos”. Desafortunadamente, la experiencia en los centros escolares demuestra que esta participación propuesta por el subsecretario no es factible, dado que la mayoría de los padres de familia sólo asisten regularmente, para hacer reclamos a los maestros, justificar la ausencia de sus hijos por enfermedad o problemas familiares y el no cumplimiento de las actividades escolares, por ello quizá se debe diseñar la participación social de los padres en la escuela desde otra dinámica, por ejemplo, desde la búsqueda de alternativas de orientación para colaborar en la mejor educación de sus hijos.

Otra opción sería activar el trabajo colaborativo y colegiado entre docentes, pues, desafortunadamente, con la implementación de la reforma educativa el trabajo docente de forma colaborativa a partir del aprendizaje se suprimió, dado que cada docente se amuralló con sus conocimientos y estrategias personales, de tal forma que no compartió ni propuso acciones de trabajo colaborativo, en parte debido a que todo lo que el maestro realiza sufre una severa fiscalización por parte de las propias autoridades educativas, los propios compañeros docentes y de los alumnos y padres de familia, situación que ha generado en los docentes cierto malestar.

Otro de los aspectos no atendidos en el Colegio de Bachilleres es “Fortalecer el acompañamiento de la escuela a los estudiantes”, éste tiene que ver con la acción tutorial, que en los centros educativos no ha dado resultados. Hay reprobación en curso normal, son frecuentes el abandono escolar y el ausentismo en clases. Para subsanarlo será necesario fortalecer la acción tutorial que va desde el acompañamiento de los jóvenes en la escuela y en casa, hasta varios aspectos, como el psicoemocional, el académico, el orientativo, entre otros.

Por otra parte, este nivel educativo actualmente esta desvinculado del sector productivo y empresarial, lo que ha traído como resultado un abismo entre la formación del alumno y la realidad social de su entorno. Este tipo de enseñanza debe ser un elemento viable que permita disminuir la pobreza, las diferencias sociales y procure el bienestar de la sociedad, ya que es el nivel educativo que debe alcanzar la ciudadanía, dado el carácter de gratuita y obligatoria que el Estado le brinda; además de que es el nivel educativo que la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), recomienda como nivel mínimo que todo individuo debe lograr en todo el mundo.

En este capítulo se ha realizado un recorrido histórico de la educación media superior, desde los inicios, una vez formada la Secretaría de Instrucción Pública, hoy llamada Secretaría de Educación Pública, además de mencionar los objetivos de este nivel educativo y los cambios que se proponen con la Reforma Educativa, a partir de SEMS y del SNB.

La reforma entonces busca responder a los requerimientos del Sistema Nacional de Bachillerato y a lo estipulado por la Subsecretaría de Educación Media Superior. En el siguiente capítulo se abordará al Colegio de Bachilleres desde sus orígenes, los servicios que ofrece a los estudiantes, su plan de estudios y los logros educativos que debe cumplir como institución.

Capítulo 2. El Colegio de Bachilleres y su contexto educativo

Introducción

En este capítulo se describe la estructura organizacional del Colegio de Bachilleres, posteriormente, se habla de su estructura a partir del caso del Plantel 03, mismo que se investigó en diversos aspectos como sus indicadores educativos, docentes, de infraestructura y de servicios.

Además, se analizaron las funciones que cada una de las áreas desempeña con la finalidad de entender su contexto; asimismo, se explican las características de dicho plantel en lo que se refiere a su contexto escolar, matrícula, infraestructura de los servicios educativos, recursos humanos y materiales, entre otros.

A partir de ahí, se aborda la situación actual, así como los problemas que presenta este nivel educativo del rezago educativo en el Colegio de Bachilleres.

También se mencionan los objetivos, los servicios que ofrece el Colegio y cómo está conformado el plan educativo y cómo la institución define las competencias y las modalidades de estudio. Por último, se expone una breve explicación de las fortalezas y debilidades con las que cuenta el plantel, así como de sus áreas de oportunidad.

El Colegio de Bachilleres es una institución de nivel medio superior que ofrece a los estudiantes egresados de secundaria un bachillerato general, y a partir de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) del año 2008, tiene que cumplir con nuevas funciones y actividades, dirigidas a los docentes, los alumnos y la propia institución; se pretende que todas las instituciones que conforman este nivel educativo pertenezcan al Sistema Nacional de Bachillerato, según lo estipulado en el Acuerdo 442 del Diario Oficial de la Federación, publicado en el año 2008.

2. Antecedentes de la creación del Colegio de Bachilleres

En 1973 se emite el decreto de creación del Colegio de Bachilleres, cuyas principales funciones se centran en ofrecer una formación general a los egresados de secundaria, con una estructura académica organizada en tres áreas de formación: propedéutica, específica y de capacitación para el trabajo y el área para escolar, esta última es optativa, sin valor curricular, en ella se encuentran los talleres de artes plásticas, danza, música y teatro, además de los deportes como fútbol, basquetbol, atletismo y ajedrez; estas son actividades que cada alumno decide si las cursa como parte de su formación integral.

En marzo de 1982 se llevó a cabo el Congreso Nacional del Bachillerato, en Cocoyoc, Morelos, en el cual se destacó el carácter formativo del bachillerato integral y no únicamente propedéutico y se estableció como finalidad generar el desarrollo personal y social del educando, que le permitiera incorporarse a la educación superior y tener una mejor comprensión de su sociedad, además de contar con una formación para el trabajo productivo. Estas fueron las premisas de la creación del Colegio de Bachilleres. Para 1989 se genera el Programa para la Modernización Educativa (1989-1994), en este se establece como política mejorar la calidad del servicio educativo con la finalidad de responder a los cambios y necesidades sociales de este nivel; a partir de ahí el Colegio de Bachilleres se fortalece como una de las instituciones del nivel medio superior más importantes de nuestro país, cuenta con 20 planteles, 17 en la Ciudad de México y tres en el Estado de México. Desde su creación se le dio la forma de organismo público descentralizado que proporciona bachillerato general en dos modalidades: escolarizada y no-escolarizada, con los siguientes objetivos generales desde la secretaria académica:

“propiciar que los servicios educativos cuenten con los apoyos y tengan la calidad para garantizar la adecuada operación del plan y los programas de estudio del área propedéutica y de capacitación para el trabajo, a fin de que todo ello contribuya a la información de los estudiantes y favorezca tanto su incorporación a la educación superior como a los procesos de trabajo social y nacionalmente necesarios” (Colegio de Bachilleres; 1998:55)

Se busca que el estudiante contara con la función propedéutica o la formación para el trabajo, con una conciencia crítica que le permitiera adoptar una actitud responsable ante la sociedad, así como proporcionar el desarrollo de una calidad educativa de forma permanente.

El logotipo de la institución significa lo siguiente:



“Las líneas que integran la C y la B del logotipo del Colegio de Bachilleres, expresan la idea fundamental del concepto de educación permanente.

La C de Colegio sigue el ritmo de una espiral que significa desarrollo continuo, evolución permanente: siempre hacia adelante, como señala la flecha.

La B de Bachilleres simboliza la educación: son los libros, la base de todo estudio. Así nuestro logotipo concreta el concepto de la educación.”

(Gaceta del Colegio de Bachilleres, agosto de 2014: 5).

El logotipo fue diseñado por Miguel Hisi Pedroza; en sus trazos se expresa la permanencia y evolución como sus características fundamentales, mismas que los alumnos deben tener y forma parte de la filosofía del Colegio de Bachilleres.

2.1 Misión y visión

Para ello se definió la misión y la visión que los estudiantes deben lograr, como es que sean competentes en la ciencia, la tecnología, la política, la economía, entre otras disciplinas, esto les permitirá movilizarse de manera satisfactoria. En resumen, la misión del Colegio de Bachilleres es “Formar ciudadanos competentes, con conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que le permitan llevar a cabo actividades de su entorno social, económico, político, etc.” Recuperado de: (www.cbachilleres.edu.mx/cbportal) 2006.

Una de sus prioridades es formar ciudadanos con conocimientos, habilidades y destrezas, pero para la política educativa del país estas premisas cambian por el

propósito de formar a los educandos en competencias para la vida y el trabajo de acuerdo con las necesidades económicas y productivas del país,

Junto con esta misión, destinada a todos sus educandos, lo segundo, fue definir la visión del Colegio.

La visión del Colegio es “Ser una institución educativa con liderazgo académico y prestigio social, con estudiantes de excelencia, comprometidos consigo mismos y con su sociedad; en instalaciones bien equipadas, seguras y estéticas, con procesos administrativos eficientes que favorezcan la formación de bachilleres competentes para la vida.” Recuperado de: (www.cbachilleres.edu.mx/cbportal) 2006.

Desde su creación, el Colegio de Bachilleres considera la necesidad de brindar las opciones educativas que la sociedad requiere, por eso hoy en día esta visión busca formar ciudadanos que respondan al *saber ser* y al *saber hacer* como parte de las necesidades sociales y competencias para la vida y el trabajo. Hasta hoy, el *saber hacer* es parte de los programas de estudio de los estudiantes.

2.2 Organigrama de la Dirección General del Colegio de Bachilleres

El Colegio de Bachilleres se creó en 1973 como parte de la iniciativa del gobierno federal, mediante decreto presidencial, como organismo descentralizado del Estado, con la finalidad de atender las necesidades educativas que demanda la población que requería estudiar.

Una de sus funciones es ofrecer un bachillerato general a sus alumnos, lo que les permite seguir estudiando una licenciatura o trabajar en el campo laboral para el que se preparó a partir de tercer semestre.

En su modalidad no escolarizada sus estudiantes particularmente son adultos de más de 20 años, principalmente personas que trabajan y que dejaron por algún tiempo la escuela, por lo tanto, retoman sus estudios para concluir el bachillerato; también en esta

modalidad se inscriben y la cursan algunas personas privadas de su libertad, por lo que pueden cursar el bachillerato en los centros penitenciarios como parte de su readaptación social, puesto que el Colegio de Bachilleres brinda este servicio a los reclusorios de la Ciudad de México.

En ambas modalidades de atención, el plan de estudios del Colegio se ha organizado en tres áreas de formación: básica, específica y para el trabajo. A partir del 2009 con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) se buscan cambios que contribuyan a la mejora continua de este nivel.

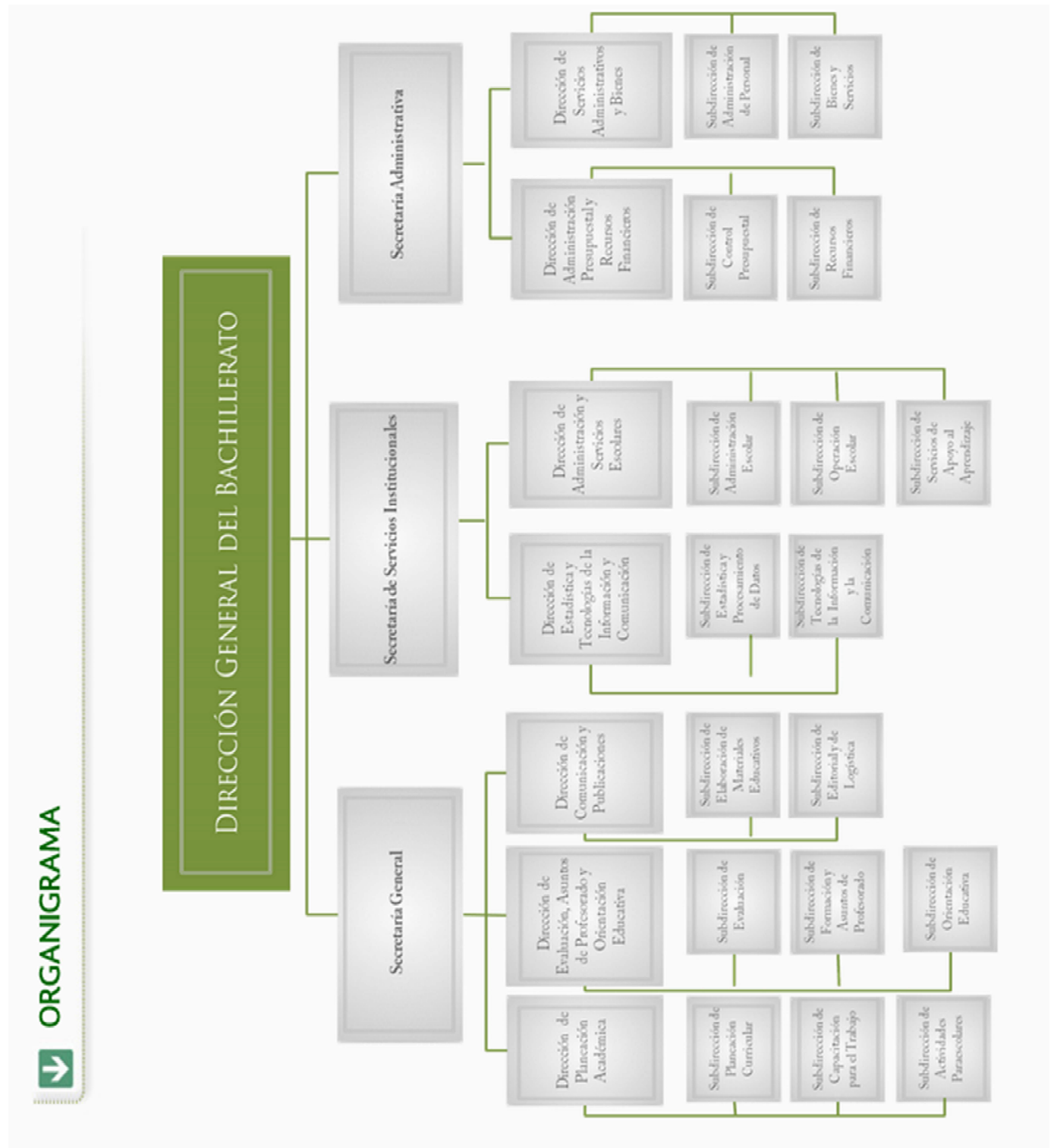
Cerca de 11500 alumnos activos en las modalidades mixta y no escolarizada (opciones educativas autoplaneada y virtual, respectivamente), atendidos por 270 docentes en cinco planteles y vía internet, de acuerdo con lo informado en la página principal del Colegio de Bachilleres.

Además, la institución cuenta con el apoyo de poco más de 2700 personas distribuidas en las áreas administrativas, en bibliotecas, laboratorios y salas de cómputo.

La Dirección General de Bachillerato, cuenta con tres Secretarías como lo es la Secretaría General, la de Servicios Institucionales y Administrativa, de las cuales hay Direcciones y Subdirecciones que se encargan de diferentes actividades dentro de la Dirección General del Bachillerato.

Como se puede observar en el siguiente diagrama, la Dirección General está dividida en tres secretarías para su función y desempeño:

Organigrama 3: Organigrama de la Dirección General de Bachillerato



Fuente: Recuperado de: www.sems.gob.mx

La Dirección General del Colegio de Bachilleres está integrada por una Dirección General, y tres secretarías, la de Administración General, la de Servicios Institucionales y la Secretaría Administrativa. La primera secretaria cuenta con 3 direcciones y 8 subdirecciones, la segunda solo está integrada por dos direcciones y 5 subdirecciones, la última con 2 direcciones y 4 subdirecciones.

En total en toda la estructura orgánica de la Dirección General cuenta con 7 direcciones y 17 subdirecciones.

En este trabajo de investigación, el vínculo que se pretende establecer es con la Secretaría General, donde se encuentran todos los asuntos relacionados con maestros, alumnos, currículo, orientación educativa y elaboración de materiales didácticos, prácticamente es la secretaría en la cual se investigarán los datos estadísticos para este trabajo, por ello sólo se menciona cómo es su organización y no se define su campo de acción.

2.3 El Plantel 03 Iztacalco, sus antecedentes, su plan, capacitaciones y servicios

El Plantel 03 Iztacalco fue el primero que “[...] se construyó, aunque abrió sus puertas, al igual que los otros primeros planteles, en febrero de 1974. Está ubicado en las zonas sur-centro de la Ciudad de México, en la colonia Infonavit Iztacalco. Su matrícula inicial fue de 2 682 alumnos.” Recuperado de: www.cbachilleres.edu.mx/cbportal

El Plantel 03 Iztacalco es el elegido para la investigación del rezago educativo; por ello, a continuación, se describe todo lo relacionado con el plantel.

Su plan de estudios, al igual que en los otros 19 planteles, contiene 31 materias del área básica que pertenecen al tronco común y seis asignaturas obligatorias del área específica que el alumno cursa en el quinto y sexto semestres.

Otra área importante en la formación de alumnos es el área de formación laboral, en ésta se imparten en promedio de seis a nueve asignaturas, dependiendo de la capacitación, misma que se ofrece en todos los planteles y es obligatoria a partir del tercer semestre. Regularmente, en cada plantel se ofrecen tres capacitaciones para la formación de los jóvenes. En los 20 planteles hay nueve capacitaciones distribuidas de tres a cuatro por plantel. Las capacitaciones en este plantel son: laboratorista químico, administración de recursos humanos, informática y empresas turísticas.

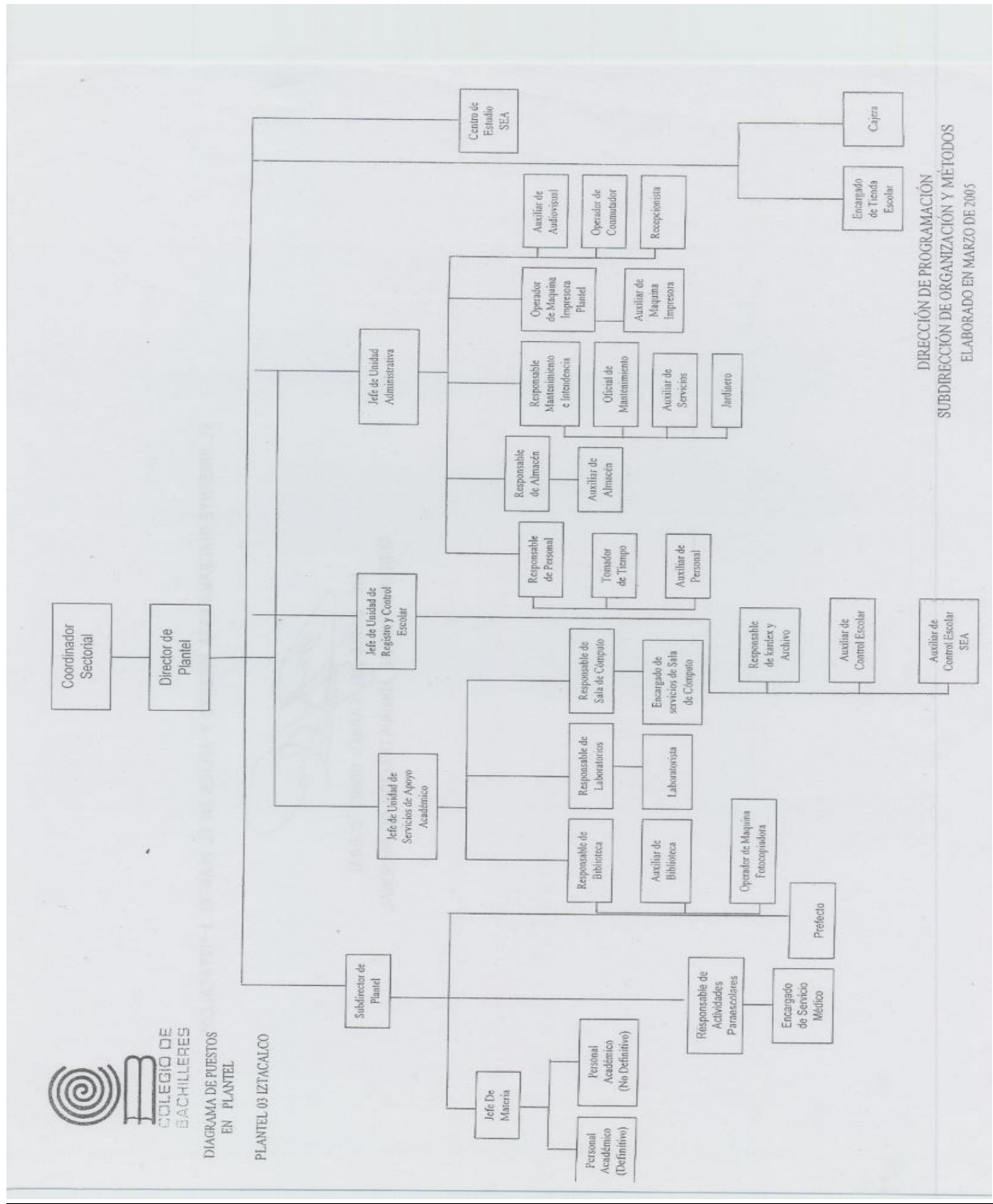
Otro servicio en este plantel es el Sistema de Enseñanza Abierta y a Distancia (SEAD), dirigido a quienes por cuestiones personales no pudieron iniciar o concluir su bachillerato en tiempo y forma, por lo que el plantel, por medio de este servicio, ofrece a los interesados la opción de concluir sus estudios mediante asesorías personalizadas, asesorías de contenido de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios anterior y que se imparten en forma grupal e individual, con lo cual se logra que quienes se incorporan a este sistema sean autodidactas y conciben un plan estratégico para concluir su bachillerato.

Esta modalidad de estudio solamente se encuentra en los primeros cinco planteles: El Rosario, Cien Metros, Iztacalco, Culhuacán y Satélite. El plan de estudios se encuentra en este mismo documento (véase anexo 1).

a) Estructura orgánica del plantel 03 Iztacalco

La estructura orgánica del plantel se muestra en el siguiente organigrama:

Organigrama 4: Estructura Orgánica del Plantel 03 Iztacalco



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS
ELABORADO EN MARZO DE 2005

Fuente: Dirección del Plantel 03 Iztacalco

Dicha estructura fue diseñada de acuerdo con el grado de función y responsabilidad de cada uno de los puestos de la institución. En el caso del Plantel 03 Iztacalco, tiene una coordinación, dividida, a su vez, en tres coordinaciones, norte, sur y centro, a esta última pertenece el Plantel 03 Iztacalco, el cual cuenta con una dirección, una subdirección, 11 jefaturas académicas, tres jefaturas administrativas y seis responsables de área, las cuales son las de mayor grado de responsabilidad dentro del Colegio.

2.4 Descripción de las actividades de dirección, subdirección, jefaturas y coordinaciones de modalidades y tutorías del Plantel 03 Iztacalco

Función del director del Plantel

Objetivo

Armonizar las actividades académicas y administrativas, así como optimizar el uso y la aplicación de recursos humanos, financieros, materiales y técnicos del plantel, a fin de contribuir en la consecución de las metas y de los objetivos institucionales (Colegio de Bachilleres, 1981).

Funciones

Supervisar el cumplimiento de los planes y programas de estudio, así como la realización de las actividades académicas que se deriven en su impartición. Organizar, coordinar y supervisar que las actividades de registro y control escolar se ejecuten conforme a los calendarios, los procedimientos y las normas establecidas (Colegio de Bachilleres, 1998: 170-171).

Función de la subdirección del Plantel

Objetivo

Coordinar en el Plantel la operación del plan y los programas de estudio, así como el desarrollo de los programas de servicios académicos y para escolares, y vigilar que se lleven a cabo conforme a la normatividad institucional.

Funciones

Difundir los lineamientos emitidos por las oficinas generales que normen la operación de las actividades académicas y para escolares del plantel, así como verificar su cumplimiento.

Coordinar y supervisar la realización de las actividades de los jefes de materia, orientadores y prefectos, manteniendo comunicación estrecha con los mismos, a fin de orientar en el desarrollo de sus funciones.

Función de los jefes de materia

Este personal es la base operativa de confianza que siempre esta atendiendo a la dirección y los docentes de todas las academias.

“Lograr el adecuado desarrollo de los programas oficiales de estudio de la jefatura, coadyuvando a llevar a cabo los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje. [...] Coordina y orienta al personal académico en el desarrollo de los programas de estudio de la jefatura, supervisando la aplicación y desarrollo de los medios técnicos de enseñanza”. (Colegio de Bachilleres, 1981: 19).

Específicamente, recopila y elabora material didáctico, supervisa el avance programático de los maestros de la academia, asesora a los alumnos con dificultades académicas, con apoyo de sus profesores de academia, coordina y desarrolla actividades como conferencias, asesorías, exposiciones, encuentros académicos, estudiantiles, proyección de películas, presentaciones de libros de temas de interés, entre otras.

Periódicamente elabora informes mensuales de las actividades académicas realizadas durante el mes, tramita la entrega de listas de asistencia, actas y boletas al personal académico, promueve las actividades semestrales para los alumnos, controla la aplicación de exámenes parciales, de acreditación especial y círculos de estudio, además de elaborar el reporte de actividades académicas semestrales.

Función del jefe de oficina de registro y control escolar

Supervisa y coordina el registro y control de la historia académica de los alumnos, coordina y supervisa el proceso de reinscripción del alumno, registra las calificaciones finales de los alumnos durante el semestre, además expide los documentos escolares oficiales. Esta oficina está encargada de entregar a los alumnos sus historiales académicos, sus certificados de terminación de estudios, sus constancias de estudios,

además de inscribirlos a los exámenes de recuperación de acreditación especial y de círculos de estudio, los cuales forman parte de los mecanismos de regularización.

Función del profesor horas-clases:

“Dotar al alumno de los conocimientos de la materia a través del desarrollo y cumplimiento de los programas y objetivos de la misma. [...] Cumplir con el desarrollo del programa de la materia, evaluando los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la aplicación de los exámenes parciales y de la evaluación permanente realizada durante el curso” (Colegio de Bachilleres, 1981: 23). Además de que actualmente una de sus actividades es cumplir con la evaluación docente, que la Subsecretaría de Educación Media Superior solicita para ser un profesor con calidad académica, que es lo que las autoridades educativas mencionan como parte del nuevo perfil docente, pues a partir de la Reforma de la Educación Media Superior (RIEMS), en el año 2009, se diseñó un nuevo perfil que los docentes deben cumplir, como parte de la nueva dinámica de la docencia.

a) Perfil docente, de acuerdo con la RIEMS:

El modelo académico aplicado en 2009 en el Colegio de Bachilleres define las competencias que el docente debe cumplir para su labor dentro del aula; de manera general se definen de la siguiente manera:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora en su contexto institucional.
5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
6. Contribuye a crear ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional. (Colegio de Bachilleres, 2011: 54).

Función del maestro orientador escolar:

“Dar a conocer al alumnado las técnicas de estudio adecuadas que coadyuven en el desarrollo y aprovechamiento escolar, así como su canalización vocacional afín a sus intereses y habilidades personales. [...] Atiende, orienta y asesora a los alumnos en forma individual y grupal, en cuanto a la aplicación de técnicas de estudio, orientación vocacional e información profesiográfica” (Colegio de Bachilleres, 1981: 27).

Función del coordinador(a) de orientación y tutorías:

Tiene dentro de sus principales responsabilidades:

- Utilizar el Módulo de Alerta Temprana para identificar a los alumnos en riesgo, esto con el apoyo de los tutores.
- Revisar las acciones desarrolladas por los tutores, en los expedientes de cada grupo, y registrarlas en los reportes del plantel.
- Canalizar a las diferentes áreas de atención a los alumnos identificados en riesgo y llevar a cabo un seguimiento de sus avances.

Función de el/la coordinador(a) de modalidades educativas y sus responsabilidades:

Es el encargado de atender a los alumnos con los que no se pudo evitar la reprobación al final del semestre, para que puedan acreditar sus asignaturas mediante mecanismos remediales. Además, debe mantener comunicación constante con el coordinador de orientación y tutorías, sobre las fechas de apertura de las diferentes opciones que permitan regularizar la situación académica de los alumnos.

Todas estas funciones son las que el personal académico, administrativo y autoridades educativas de cada uno de los planteles llevan a cabo para lograr las metas institucionales del Colegio de Bachilleres.²

² Si se requiere se puede consultar de manera específica o general las actividades y funciones de cada uno de los integrantes que conforman la función orgánica del Colegio de Bachilleres, se pueden encontrar en el *Manual de puestos del Colegio de Bachilleres*, publicado en 1981.

2.5 Los servicios que ofrece el Colegio de Bachilleres a sus alumnos

Cada uno de los servicios que se ofrecen tiene la intención de facilitar el aprendizaje permanente de los alumnos, mediante nueve servicios que a continuación se definen brevemente.

Las salas de cómputo tienen como objetivo facilitar y apoyar el aprendizaje de los estudiantes. Se encuentran en los 20 planteles; en ellas se ofrece servicio de internet para todos los usuarios, alumnos y profesores, como parte de la formación laboral de los jóvenes de la capacitación de informática, que se imparte de cuarto a sexto semestre. En total este servicio se ofrece en 83 salas, en todo el Colegio.

El Colegio de Bachilleres cuenta con 21 bibliotecas, una en cada plantel y una en oficinas generales. Cada una cuenta con un sistema automatizado para consultar la ubicación del libro deseado y la disponibilidad del mismo. “Además, los acervos de las bibliotecas cuentan con más de 600 libros en formato digital, periódicos y revistas nacionales e internacionales” (Colegio de Bachilleres, 2014: 11).

En cada plantel se dispone de espacios físicos adecuados para cada una de las actividades experimentales en las asignaturas de física, química, laboratorista químico, geografía y biología. Además, se cuenta con los laboratorios de inglés equipados con tecnologías de la información y de la comunicación para un mejor aprendizaje del idioma, estos pueden usarse durante los seis semestres del bachillerato.

Cada uno de los planteles cuenta con el servicio médico, el cual brinda el servicio a los alumnos, profesores y personal administrativo de cada uno de los planteles; asimismo, brinda auxilio en caso de un accidente o enfermedad dentro de las instalaciones de cualquier plantel. Su función es preventiva.

El área paraescolar brinda a los estudiantes actividades artísticas, deportivas y culturales, que permiten a los estudiantes el acercamiento a esas destrezas. Los talleres que se imparten son: artes plásticas, danza, música, teatro y deportes como futbol, basquetbol, voleibol, atletismo, todo en las ramas varonil y femenil, las cuales le

permitirán al educando fortalecer hábitos de salud, de ejercitación, de trabajo en equipo, de integración, de toma de decisiones, de asertividad y de autonomía. Es un área paralela al plan de estudios, como parte integral del estudiante, no tiene costo y no es obligatoria.

El área de Control Escolar es el dónde el alumno gestiona sus trámites administrativos de inscripción al semestre, constancias de estudio, comprobantes de calificaciones, inscripción a exámenes de recuperación, círculos de estudio, seguro de salud, historial académico, certificados de terminación de estudios, etc. Además, es el área en donde se queda registrado el avance académico de los estudiantes, su asistencia a clases, su aprovechamiento académico y, en general, su eficiencia terminal.

El seguro social es un servicio que se ofrece a cada uno de los estudiantes que no cuentan con seguro de salud. Tienen derecho a registrarse en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para obtener servicio preventivo o, si así lo requieren, para darle atención a un padecimiento crónico.

Los estudiantes tienen acceso a una cuenta de correo electrónico institucional, al cual pueden acceder si se registran, además de contar con toda la información que se requiera para su desempeño escolar. Se tiene que solicitar con su nombre, matrícula y plantel.

Las becas escolares son un recurso que se ofrece a los alumnos, en estas intervienen varias dependencias: la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y el Gobierno del Distrito Federal (GDF). No dependen directamente del Colegio de Bachilleres y su obtención está condicionada a que el estudiante cumpla con los requisitos que cada instancia establece en sus convocatorias. Ejemplo de estas becas son los programas Prepa Sí, y Yo no abandono. Actualmente en el 2019, solo aplicara la Beca: Benito Juárez

Las tutorías son un servicio de reciente creación para los estudiantes; desde 2009 tienen la finalidad de acompañar y desarrollar en el educando las capacidades y habilidades para su desarrollo escolar y dar soluciones a problemas que afecten su nivel de desempeño educativo, éstas se ofrecen de manera grupal o personal.

La orientación escolar es otro servicio que busca el bienestar emocional del alumno y es una actividad medular para los docentes; tiene la finalidad de brindar a los estudiantes las habilidades para la vida y la toma de decisiones asertivas, así como ayudarles a establecer estrategias de aprendizaje; acciones todas ellas que son parte importante y medular en el desempeño escolar. En estos espacios también se brinda apoyo en aspectos personales, familiares y sociales.

Las tutorías se dividen en dos:

Grupal: en la que un tutor se establece frente al grupo para prevenir distintos problemas que enfrentan los alumnos y los canaliza a distintas instancias internas del plantel.

Académicas: el docente resuelve de manera directa las dudas de algunas asignaturas. Se tiene prioridad de tutores en los semestres primero, tercero y quinto, ya que en éstos se tiene contacto con los padres de familia, su distribución por semestre es de 66, 55 y 47 grupos, correspondiente a los semestres de primero, tercero y quinto de los alumnos tutorados en el Plantel 03 Iztacalco, y con ello se tiene un total de 168 grupos tutorados por profesores del mismo plantel que atienden a los estudiantes del Colegio. Esta información se obtuvo del *Informe y rendición de cuentas 2014*, de la dirección del plantel. Cabe señalar que el número de grupos y tutores no cambia, debido a que es el total de espacios con los que cuenta el plantel.

a) Otros servicios

El Plantel 03 Iztacalco cuenta con los servicios arriba mencionados; de manera más aproximada se menciona el estado que éstos guardan en el plantel.

Los recursos humanos están integrados por 16 directivos, 367 docentes administrativos en todo el plantel y 228 auxiliares de servicio encargados de atender las necesidades de mantenimiento y servicios.

A continuación, se muestra el perfil del docente, de acuerdo con la profesión, de los 367 profesores.

Cuadro 2: Perfiles docentes 2014		
Cantidad	Perfil	Cargas horarias
250	Licenciados	4200
70	Ingenieros	1224
47	Técnicos	864

Fuente: Elaboración propia con datos del *Informe de rendición de cuentas 2014*, Plantel 03.

Los profesores son de diferentes disciplinas y profesiones, y están distribuidos en los dominios profesionales de las áreas físico - matemáticas, químico - biológicas, económico-administrativas, humanidades y artes. Encontramos desde los profesores técnicos que imparten tecnologías de la información y de la comunicación, de primero y segundo semestre del área básica, hasta los licenciados e ingenieros que imparten clases en las 46 asignaturas tanto del área básica, como específica y la de formación laboral, con un total de 6288 horas impartidas por semestre.

La planta administrativa está conformada por 71 auxiliares de servicio, 31 laboratoristas, cuatro encargados de las salas de computo, seis auxiliares de biblioteca, seis oficiales de mantenimiento, 11 responsables de área y 99 administrativos, es decir, un total de 228 elementos del personal, en ambos turnos.

b) Equipamiento del Colegio de Bachilleres

Se tienen en existencia un total de 310 computadoras funcionando, 166 son de uso educativo y 144, de uso administrativo; hay 6 salas de computo, que son utilizadas en ambos turnos, además de 82 salones, 16 laboratorios, que brindan los servicios a toda la comunidad escolar, también en ambos turnos. La biblioteca cuenta con 31185 volúmenes, lo cual se suma a los 11 servicios que brinda el plantel.

Hay 82 salones para las clases en la modalidad escolarizada, distribuidos en tres edificios para ambos turnos; en la modalidad abierta se cuenta con aproximadamente nueve salones, divididos por áreas de conocimiento, de uso exclusivo para las asesorías personalizadas en las diferentes materias; también hay 16 laboratorios distribuidos en los tres edificios para las asignaturas experimentales: química, biología, física, geografía e inglés, y el taller de turismo.

Las salas de cómputo dan servicio a los alumnos de ambos turnos tanto para las asignaturas de tecnologías de la información y de la comunicación, en los dos primeros semestres, así como para la capacitación de formación laboral en informática, que se imparte de cuarto a sexto semestre.

2.6 El plan de estudios en el Colegio de Bachilleres

El plan de estudios está conformado por tres áreas: básica, específica y laboral, y está diseñado para la formación integral de los alumnos, tanto para el trabajo como para seguir estudiando; dicha formación se despliega a partir del desarrollo de competencias genéricas, disciplinares y profesionales, pero también de la formación científica, humanística y tecnológica (véase el anexo 1).

Área básica

Permite al alumno el desarrollo de las competencias para comprender el mundo e influir en él con carácter autónomo. Los campos de conocimiento son: lenguaje y comunicación, matemáticas, ciencias experimentales, ciencias sociales y desarrollo humano.

Área específica

Prepara al alumno para ingresar a estudios superiores. Las áreas de conocimiento son: I. Físico - matemáticas, II. Químico - biológicas, III. Económico - administrativas y IV. Humanidades y Artes.

Área de formación laboral

El educando desarrolla competencias que le favorecen para incorporarse al campo laboral, si así lo requiere, o seguir estudiando en esa misma dirección a nivel profesional, pero también puede estudiar algo diferente a su formación para el trabajo.

Esta área contribuye al proyecto de vida del estudiante en el ámbito de la fuerza de trabajo a partir de situaciones que le permitan adquirir habilidades, actitudes y destrezas para producir un bien o servicio.

De manera general el alumno cursará 46 asignaturas obligatorias del área de formación básica, cuatro de formación específica y, según el área de formación laboral elegida, cursará de seis a nueve asignaturas, puede ser administración de recursos humanos, contabilidad, informática, etcétera.

“El alumno cursará:

44 asignaturas obligatorias de formación básica equivalente a 262 créditos.

4 asignaturas de formación específica, equivalente a 24 créditos.

1 grupo ocupacional de formación para el trabajo que puede tener de cinco a siete módulos en 28 salidas ocupacionales equivalentes a 40 créditos”.

Recuperado de:http://sems.gob.mx/es_mx/sems/colbach_colegio_bachilleres

Áreas de formación

- Formación básica: está conformada por 49 asignaturas que constituyen el núcleo de tu bachillerato. Se cursa de primero a sexto semestre y todas las asignaturas son obligatorias.
- Formación específica: Se cursa en quinto y sexto semestres. El alumno seleccionará un dominio profesional (con sus correspondientes materias) de acuerdo con sus intereses vocacionales.
- Formación laboral: Se cursa del tercero al sexto semestre. El alumno seleccionará el grupo ocupacional que sea de su interés de acuerdo con la oferta que exista en su plantel (Colegio de Bachilleres, 2014: 14).

Las tres líneas de formación se enfocan en el aprendizaje constructivista, es decir, en la construcción de significados; así, el área básica del plan se enfoca en asignaturas como matemáticas, taller de lectura y redacción, geografía, historia e inglés, entre otras, todas con carácter disciplinario.

Las asignaturas de inglés e informática permiten favorecer a los estudiantes para que ejerciten sus habilidades prácticas. Se incluyen como asignaturas obligatorias la apreciación artística y la actividad física, lo que contribuye a fortalecer la participación en los talleres artísticos, eventos deportivos y la conformación de compañías y equipos representativos, todos ellos necesarios para fomentar la vida cultural de la institución.

Los campos del conocimiento son: lenguaje y comunicación, matemáticas, ciencias experimentales, ciencias sociales, humanidades y desarrollo humano.

Estos campos de conocimiento son los que se busca vigorizar en los estudiantes, con la finalidad de formar un ciudadano integral en todos los ámbitos de su vida escolar, familiar, laboral y económica y ser un individuo comprometido con su sociedad y con la realidad de su país.

El grupo de campo ocupacional lo conforman: arquitectura, biblioteconomía, contabilidad, informática, química, recursos humanos y turismo.

La formación laboral que se imparte a los estudiantes contribuye para dotarlos de una preparación basada en competencias para la vida y el trabajo, fortaleciendo su capacidad para hacer, de tal manera que la formación les permita ingresar exitosamente en el mercado de trabajo, ya que ésta está basada en las necesidades actuales del sector productivo y en el área de servicios.

Las salidas ocupacionales del Colegio de Bachilleres.

Perfil de ingreso

La institución no establece un perfil, sin embargo, a partir de 1995, cuando el Colegio comenzó a formar parte de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) se destacaron los siguientes requisitos:

- El estudiante debe contar con una edad entre 14 años y 19 años para poder ingresar a la opción educativa presencial y se amplía a 21 años cuando se trate de las opciones educativas autoplaneado y virtual.
- Presentar el examen de selección desarrollado por la COMIPEMS, por cambio de opción educativa, por revalidación o equivalencia.
- Presentar el certificado de secundaria o documento validado por la SEP, así como los documentos establecidos para el concurso de examen único de la COMIPEMS: acta de nacimiento, Clave Única del Registro de Población, fotografía tamaño infantil y el pago correspondiente.
- Según el caso, dictamen de revalidación o equivalencia (si proviene de otra institución).

Perfil del egresado

El Colegio de Bachilleres tiene como propósito esencial formar ciudadanos competentes para desempeñarse adecuadamente en la vida, en los estudios superiores y en el trabajo, con un nivel de dominio que les permita movilizar y utilizar, de manera integral y satisfactoria, conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas. El perfil del egresado se enuncia a través de tres tipos de competencias: genéricas, disciplinares y profesionales (Colegio de Bachilleres, Modelo Académico, 2011).

Este nivel educativo, a partir de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, busca formar ciudadanos que respondan a las necesidades de nuestro país, mediante competencias para la vida y el trabajo, es decir *saber hacer* en un ámbito productivo y competitivo.

a) Referentes del contexto en el Colegio de Bachilleres en el 2014

El Colegio de Bachilleres, Plantel 03 Iztacalco, ubicado en la delegación del mismo nombre, en el año escolar de 2013-2014, considerando los semestres A y B, contó con una matrícula inscrita de 14 169 estudiantes, de los cuales 7 546 fueron inscritos en el semestre A; en el semestre B, se inscribieron 6 622, de los cuales la matrícula de egreso

de este año –2014– fue de un total de 803 alumnos para el semestre A y 1 132 alumnos para el semestre B, contando con un total de 1 935 egresados en ese periodo.

La certificación y la titulación en ese periodo fueron de 2 453 alumnos. Del número total de alumnos inscritos, los que fueron promovidos al siguiente semestre inmediato, sin reprobado ninguna materia fueron un total de 3 453 alumnos. Esta información fue presentada en el *Informe de Actividades y Rendición de Cuentas*, del 2 de diciembre de 2014, por la licenciada Andrea Símotá López, directora del plantel en ese año.

b) El problema del abandono escolar de 2013-2014, del plantel 03 Iztacalco

El logro educativo es entendido de diferentes formas, una de ellas es a través del aumento en la matrícula inscrita y atendida por el Colegio, la cual a su vez logre la disminución del abandono escolar y la eficiencia terminal, en la cual se encuentra parte de esta investigación.

Una de las problemáticas educativas en toda educación media superior es la que tiene que ver con el abandono escolar, por ello se presenta la siguiente información de los semestres del plantel en relación con esta problemática educativa, que desafortunadamente muestra indicadores desfavorables para la institución.

Tabla 12: Índice de abandono escolar en el Colegio de Bachilleres 2013-2014		
Turno	Semestre 2013- B	Semestre 2014- A
Turno matutino	6.4%	3.9%
Turno vespertino	14.9%	10.3%
Porcentaje general en el Plantel 03 Iztacalco	9.2%	6.4%

Fuente: elaboración propia con datos del Informe de Rendición de Cuentas de la dirección del plantel, 2014.

En esta tabla se observa que hay un Abandono Escolar del 6.4% al 14% de alumnos que están inscritos y que se van del Colegio en menos del primer año de estudio.

En el periodo escolar 2009 entró en vigor la RIEMS, y se concibieron las tutorías grupales para apoyar el proceso formativo de los alumnos mediante la atención y el acompañamiento en busca de una mejora en la adquisición y fortalecimiento de sus conocimientos (Colegio de Bachilleres, 2009: 37).

c) Desafíos del Colegio de Bachilleres en sus planteles

Un desafío para la educación media superior es lo publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 9 de febrero de 2012, en el cual se modificó el artículo tercero constitucional para incluir a la educación media superior como parte de la obligatoriedad del Estado. Por lo que se vuelve un desafío para todas las instituciones que conforman este nivel educativo.

El Colegio de Bachilleres proporciona una educación formativa e integral, desarrollando la capacidad intelectual del alumno, mediante la obtención y aplicación de conocimientos con la intención de crear en ellos una conciencia crítica, que permita adoptar una actitud responsable ante la sociedad, capacitándolos para el trabajo en una especialidad determinada.

De esta manera, se espera que el egresado cuente con elementos para acceder a aprendizajes más complejos, tanto en la educación superior como en la vida diaria. Por lo que cumplir con esta premisa del Colegio se vuelve otro desafío.

Como lo marca la misión del Colegio de Bachilleres, se debe formar ciudadanos que desarrollen todas sus habilidades para enfrentar los diferentes retos en todos sus ámbitos, de tal forma que utilicen de forma integral y pertinente sus conocimientos y sean un instrumento que les facilite el ascenso social.

Sin embargo, el problema del abandono escolar es una complicación para el sistema educativo y en especial para la subsecretaría de educación media superior, por lo que una de sus alternativas de acción en el sexenio de 2013-2018 implemento acciones como por ejemplo entrego becas a los estudiantes, otra de ellas fue elaborar una serie de manuales llamada caja de herramientas “Yo no abandono”, que proponen actividades en las escuelas para disminuir el problema del abandono escolar. La Sep., dio a conocer estos manuales en el 2014. a partir de la página de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS)

Por lo que el desafío en todas las instituciones de este nivel educativo es cumplir con el mandato constitucional de ofrecer educación con calidad, otorgar becas a los estudiantes para mejorar su desempeño escolar, utilizar la caja de herramienta, de yo no abandono, con el propósito de implementar acciones que mejoren los resultados educativos, de tal manera que, a su vez, se disminuyan los problemas educativos que se presentan en las escuelas.

En el siguiente capítulo se abordarán las problemáticas educativas que se presentan en el contexto escolar de la EMS y del SNB, desde el enfoque de diferentes autores y cómo afectan a la comunidad escolar en este sentido del Colegio de Bachilleres.

Capítulo 3. El Rezago Educativo en la Educación Media Superior y su relación con el Colegio de Bachilleres

Introducción

En este capítulo se explican algunas de las problemáticas educativas que se presentan en la educación media superior, como lo es la reprobación, el absentismo, la deserción y el abandono, revisadas a partir de los diferentes autores, instituciones y programas, los cuales se analizan y describen para entender cómo el rezago educativo afecta el ambiente escolar dentro del aula y sobre todos a los estudiantes, que retrasan su egreso.

Se define al rezago educativo desde sus antecedentes en México, sus características y cómo esta situación afecta a todas las instituciones educativas que ofrecen educación media superior. Se explican las problemáticas como son la reprobación y el ausentismo como problemas de los jóvenes en el ámbito escolar y cómo estas problemáticas educativas afectan el desempeño escolar de los estudiantes, todo esto en el contexto del plantel 03 Iztacalco del Colegio de Bachilleres.

La intención es explicar algunas de las situaciones educativas que se presentan en la educación media superior al interior de la escuela y cómo estos acontecimientos son definidos por los diferentes autores que hablan de las problemáticas educativas que se presentan en las instituciones de este nivel, en especial en el Colegio de Bachilleres. Empezaremos definiendo cada una de estas cuatro problemáticas que se presentan en la educación media superior y en el Colegio de Bachilleres, las cuales son ausentismo, absentismo escolar, reprobación, abandono escolar, rezago educativo y la desafiliación. Los defino como problemas RAAD (Reprobación, Ausentismo, Abandono, Deserción)

Nos enfocaremos en estudiar al rezago educativo en el Colegio de Bachilleres, dando un panorama general de las problemáticas que se presentan dentro del salón de clases. Posteriormente mostraremos cómo en la institución se define sus indicadores educativos, los cuales tienen que ver con lo estipulado por el sistema educativo, como la aprobación en curso normal, la promoción de los estudiantes al siguiente semestre, la eficiencia terminal de los jóvenes. Para poder realizar un análisis descriptivo de los problemas educativos que hay dentro del salón de clases, los cuales inciden en el rezago educativo en el Colegio.

3.1 Diagnóstico y problemas generales de la Educación Media Superior en el ámbito escolar

Un diagnóstico en el ámbito educativo se realiza para conocer cuáles son las causas de una o varias problemáticas que se presentan en las escuelas; realizarlo implica la necesidad de reconocer que existe un problema que afecta a varios actores (alumnos, profesores, padres de familia), a instituciones o procesos que se llevan a cabo al interior o exterior de los centros educativos, por lo que es necesario atenderlos y resolverlos. En el contexto educativo es viable realizar estas acciones para mejorar la calidad educativa y reconocer avances y obstáculos y tratar de mejorar.

Al plantear o reconocer que hay un problema, se busca que todas las acciones que se realicen nos conduzcan a resolver la situación de las diferentes problemáticas, que pueden ser sociales, económicas, políticas, educativas y ambientales, entre otras; reconocer estas situaciones de manera oportuna y eficiente nos permitirá resolver las problemáticas encontradas.

La exposición descriptiva en este capítulo, sería mediante secuencias, sistemas, ciclos de acciones de forma intencional y causal que nos permitan realizar objetivos viables con resultados que se puedan evaluar.

Por ejemplo, en política educativa, en el sexenio del licenciado Felipe Calderón Hinojosa, se estipuló en el Plan Nacional de Desarrollo Educativo 2007-2012, como uno de los compromisos la construcción de un país con igualdad de oportunidades, desde los ámbitos educativo, económico, competitivo y laboral, con la finalidad de lograr un país con desarrollo humano; en el ámbito educativo, se realizaron acciones que permitirían avanzar para lograr la igualdad de oportunidades.

En ese periodo la educación se consideró como la base para el progreso y bienestar de la nación y de los pueblos, por esta razón se planeó realizar una reforma educativa en todo el sistema educativo de la educación básica, la cual permitiera abatir los grandes rezagos educativos que el país enfrentaba a nivel nacional. En este periodo la educación básica ya incluía al bachillerato como parte de los tres niveles fundamentales que se reconocían en el país como obligatorios.

La educación fue enfocada como la oportunidad para que niños y jóvenes de todo el país cuenten con opciones educativas y como alternativa para tener en el futuro mejores opciones de empleo; para ello, además de que sea de calidad y con equidad para todos, los educandos deben contar con diferentes alternativas para cursar su educación básica.

En el Objetivo 1, del Plan Nacional de Desarrollo Educativo se menciona que la educación debe ser de calidad para que contribuya al bienestar social y al desarrollo nacional, y para que los jóvenes tengan un mayor logro educativo.

En el Objetivo 2, se estipuló que las oportunidades educativas permitirán reducir las desigualdades sociales e impulsar la equidad educativa.

Y el objetivo 5 estipula que se deben “[...] ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral” (PND, SEP, 2007: 16).

Al inicio del sexenio una de las problemáticas en la Educación Media Superior detectadas con base en el diagnóstico educativo fue la siguiente: la eficiencia terminal de la EMS, en ese periodo, “[...] fue de 58.3% y el propósito fue lograr para este sexenio que 65% de los jóvenes de este nivel educativo egresen” (PND, SEP, 2007: 16).

Las alternativas de acción y decisión a la problemática de la EMS, una de ellas fue la de otorgar becas a los jóvenes que provienen de hogares pobres, ya que se tenía una cobertura de 40 060, y se consideró como meta para este sexenio, lograr otorgar 250 000; otra acción fue la de lograr ampliar las oportunidades educativas y reducir las desigualdades. (SEP, 2007: 16). Una más fue la de considerar la promoción y difusión del Acuerdo 286, de la SEP –publicado en el Diario Oficial de la Federación–, el cual estipula como alternativa de acción realizar un solo examen con valor curricular de bachillerato.

Las tres acciones fueron las que se estipularon en el Programa Nacional de Desarrollo Educativo, donde se incluyó a la EMS como parte de la educación básica y

obligatoria. Ya que en el año de 2012, en el artículo tercero constitucional se concidero como obligatoria este nivel educativo.

Evidentemente se realizaron otras acciones que no se mencionan aquí porque las relevantes para el problema del rezago educativo, la eficiencia terminal y el apoyo de becas a los estudiantes de bachillerato. En el sexenio del licenciado Enrique Peña Nieto, en el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018, en lo referente a la EMS, se plantea que la educación debe ser de calidad, además de que sea un instrumento para superar las desigualdades sociales y para que los mexicanos tengan mayores oportunidades educativas, de empleo y de superación personal.

Por lo tanto, se reconoció el abandono escolar como una de las principales problemáticas educativas de la EMS, además de visualizar a esta problemática con costos económicos, familiares, educativos y sociales, los cuales, al no atenderse en la escuela con el apoyo de todos los actores sociales como autoridades, docentes, padres de familia y alumnos, nos encamina social y educativamente a una condición de rezago y de que los jóvenes cuenten con oportunidades de empleo, de seguir estudiando, de ser becarios, entre otros.

Desde mi percepción personal, en el ámbito escolar en cualquier nivel educativo esta separación del alumno se visualiza en las problemáticas al interior de los centros educativos, como lo es el ausentismo escolar de los jóvenes, la reprobación constante, la desafiliación de los estudiantes a los centros educativos y anclado a todos estos aspectos, el rezago educativo de los jóvenes que no concluyen en el tiempo establecido.

También como parte del diagnóstico hay otras aristas que sólo se mencionan, pero que no son parte del tema de investigación y es el que tiene que ver con la cobertura del Sistema Educativo, la absorción de jóvenes y la escolarización de los estudiantes de la edad de los 15 a los 17 años que para este trabajo sólo se mencionan, pero no se analizan, ya que son problemas que también afectan el entorno educativo, pero en otro ámbito.

Algunos de los problemas mencionados los podemos visualizar en el siguiente cuadro que expone el Sistema Educativo.

Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional: 2005-2013

Indicadores de Educación Media Superior

Cuadro 3: Los Indicadores del Sistema Educativo Nacional de la Educación Media Superior 2005 a 2013

Indicador Educativo	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
	-	-	-	-	-	-	-	-
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
								e
Absorción	95.3	95.6	95.4	96.9	96.4	96.7	99.5	100.9
Abandono Escolar	16.5	16.3	16.3	15.9	14.9	14.9	15.0	14.5
Reprobación (sin regularizados)	34.7	34.9	34.3	35.0	33.6	32.7	32.3	31.9
Reprobación (con regularizados)	17.2	17.3	17.0	17.3	16.2	15.7	15.5	15.3
Eficiencia terminal	58.3	58.0	58.9	60.9	62.0	62.2	61.3	63.3
Tasa de Terminación¹	41.9	42.5	43.4	44.1	45.2	46.2	47.4	49.2
Cobertura (15 a 17 años)¹	57.2	57.9	58.6	59.4	60.8	62.7	64.3	65.9
Tasa neta de escolarización (15 a 17 años)¹	43.7	45.4	46.6	47.2	49.3	50.4	51.8	52.9

Fuente: SEP, DGPYEE, Sistema de Estadísticas Continuas.

a Indicadores calculados con proyecciones de población de Conapo, versión abril 2013.

b Cifras estimadas en abandono escolar, reprobación y eficiencia terminal.

En el cuadro se observan ocho indicadores educativos, en el periodo de 2005 a 2013 y el porcentaje de avance. Por ejemplo, el abandono escolar del 2005 al 2013 ha disminuido en 2%. Desafortunadamente este dato no es para aplaudirse, dado que en ocho años se ha avanzado muy poco.

Otro indicador importante es el de la eficiencia terminal, en ocho años sólo se ha logrado avanzar de 58.3% de eficiencia terminal en el 2005-2006, para el periodo 2013, sólo se logró una eficiencia terminal de 63.3%, es decir sólo se avanzaron cinco puntos porcentuales en ocho años.

Podemos observar que, en el año 2013, los indicadores del abandono escolar son entre 14 y 15%, la reprobación es de 31.9% sin regularización, y con regularización es de 15.3% y la eficiencia terminal del 63.3 % al término del ciclo escolar 2013.

Situación que no es nada favorable para las instituciones, si consideramos los resultados que la política educativa tiene como propósito lograr para la EMS, en la que se planea alcanzar como “meta en la cobertura universal, que 80% de los jóvenes en edad de cursar la educación media superior lo logren, mediante los apoyos de las modalidades de estudio, las becas, las tutorías, las opciones educativas en la modalidad escolarizada, no-escolarizada y mixta, etc. (PSE, 2013-2018: 13), es decir que inicien, permanezcan y egresen de este nivel educativo. Además de las opciones educativas de la EMS, como lo son el bachillerato tecnológico, el profesional técnico y el bachillerato general como lo muestra la siguiente tabla de los indicadores del Sistema Educativo Nacional de la Educación Media Superior.

Como dato informativo se tiene que al concluir el ciclo escolar 2011-2012, en la EMS, de acuerdo con lo escrito en el Programa Educativo, se tenía un abandono escolar de 15%, lo que significa que 650 000 jóvenes dejaron de asistir a la escuela.

La SEP, a través de la Subsecretaría de Educaciónn Media Superior (SEMS), buscó implementar estrategias que logran disminuir las problemáticas educativas como el abandono escolar, la deserción, la reprobación y el rezago educativo.

Para el ciclo escolar 2012-2013, el Sistema Educativo del nivel medio superior atendió en sus tres modalidades de estudio un total de 5 358 348 alumnos. La modalidad escolarizada en este ciclo escolar atiende 80% de la población educativa que demanda

EMS. Esta población está distribuida en tres modalidades educativas que son: profesional técnico, el bachillerato general y el bachillerato tecnológico.

En el 2013, el Sistema Educativo atendió a 4 443 792 alumnos en el nivel medio superior, es decir, son los alumnos que se inscribieron, en ese año en la modalidad escolarizada. Para el año 2015, se atendió a 4 527 972 alumnos (SEP, 2013: 44). Es decir, 84 180 alumnos más se inscribieron en el sistema educativo en el 2015 en su modalidad escolarizada.

Otro dato importante, como parte del Diagnóstico Educativo de la Educación Media Superior, es el que tiene que ver con los problemas educativos en los niveles de la opción presencial, como lo son el abandono escolar, la reprobación, la eficiencia terminal.

Esto al interior de todos los niveles educativos que ofrecen el bachillerato, lo que implica que una vez matriculados, es decir inscritos, los estudiantes tienen la obligación de iniciar, permanecer y concluir su bachillerato en el tiempo establecido de tres años.

Como lo podemos observar en la tabla siguiente, para el periodo 2017-2018 se tienen las siguientes cifras en lo que se refiere al bachillerato en la modalidad escolarizada la cual se describe, porque es en la modalidad donde se está trabajando el problema del rezago educativo.

Tabla 13: Estadística de Educación Media Superior: 2017-2018

Modalidad escolarizada					
Tipo (servicio y sostenimiento)	Alumnos			Docentes	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
Educación Media Superior	5 237 003	2 651 399	2 585 604	423 754	20 852
Bachillerato General	3 290 088	1 707 888	1 582 200	226 156	16 306
Bachillerato Tecnológico	1 882 464	906 295	976 169	188 021	3 880
Profesional Técnico	64 451	37 216	27 235	9 577	666
Público	4 237 127	2 129 306	2 107 821	310 733	14 067
Privado	999 876	522 093	477 783	113 021	6 785

Fuente: Sep; Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional, 2017-2018.

planeación. sep.gob.mx, pág. 28

En esta tabla se observa el total de alumnos que atiende el Sistema Educativo en sus tres tipos de bachillerato; es que el mayor número de alumnos inscritos se encuentra en la modalidad escolarizada, en la opción educativa presencial.

Dentro de la modalidad Educativa escolarizada en la opción presencial en el periodo 2017-2018, había 5 237 003 alumnos inscritos. Éstos, de acuerdo con la estadística presentada en la tabla anterior, representan 62.82% de todos los estudiantes que en ese periodo estudian el bachillerato general. Es decir, la mayoría de los que estudia el bachillerato prefiere la opción presencial escolarizada.

Por lo tanto, se describen, cuáles son los resultados de los indicadores, que el Sistema Educativo logra, en su modalidad escolarizada de tres años.

Tabla 14: Los indicadores del Sistema Educativo Nacional de la Educación Media Superior 2015-2018

1/Modalidad Escolarizada			
Indicador educativo	2015-2016	2016-2017	2017-2018
	%	%	%
Absorción	10.11	99.3	100.3
2/Abandono Escolar	13.3	13.7	13.3
Reprobación	13.9	13.5	13.2
Eficiencia terminal	65.6	66.7	66.6
3/Tasa de Terminación	56.7	57.4	60.6
3/Cobertura	74.2	76.6	78.5
1/3/4Cobertura	78.7	82.0	84.6
Tasa neta de escolarización	59.5	62.0	63.9

Fuente:http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018_bolsillo.pdf

Realizando un comparativo con el año 2013 y 2018 (ver tabla 10 y 11) en los indicadores de abandono escolar, reprobación y eficiencia terminal, tenemos lo siguiente: En la reprobación se pasó de 15.3% a un 13.2%, es decir se logró que 2.1 % de alumnos evitará adeudar asignaturas reprobadas, en lo referente a la eficiencia terminal se logró pasar del 63.3% a 66.6% es decir se logró un avance de 3.3% de alumnos que egresaron y en lo referente al abandono escolar se tiene 14.5%.

De alumnos que abandonaron el bachillerato en la modalidad escolarizada y para el periodo de 2017-2018, este porcentaje de alumnos que abandono la escuela solo fue de 13.3%, es decir en un periodo de 6 años solo se logró 1.2% de alumnos se evitara que abandonaran las escuelas de nivel medio superior. Situación totalmente preocupante y desafiante para la educación media superior, en la modalidad escolarizada, que es donde se encuentra concentrado el mayor número de estudiantes, en la modalidad escolarizada.

El bachillerato general es donde se encuentra el mayor número de alumnos inscritos es decir más del 60% de la población estudiantil. De acuerdo con los datos reportados, 30 % de los estudiantes solicita el bachillerato tecnológico.

La matrícula de esta opción escolarizada se encuentra distribuida en tres niveles educativos, de las diferentes instituciones. Como se observa en la gráfica siguiente:

Cuadro 4: Alumnos por servicio de la modalidad escolarizada, ciclo 2017-2018



Fuente: Sep; Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional, 2017-2018. planeación. sep.gob.mx, pág. 28

En el cuadro, se visualiza que en el periodo 2017-2018, el mayor número de alumnos en la EMS se encuentra en el bachillerato general, con 62%. En el año 2014, de acuerdo con la gráfica anterior y con los datos referidos, en el bachillerato general se atendió a 60.86% de la población que cursó el bachillerato, es decir de 2014 a 2018, se tuvo un avance de 2% en la población atendida en este nivel educativo en cuatro años.

Al realizar el diagnóstico de manera general de la educación media superior y los indicadores y acciones que la política educativa ha implementado como lo son: sus modalidades, opciones educativas, tipos de bachillerato, matrícula e indicadores, durante el sexenio pasados, encontramos que hay un gran número de problemáticas en el ámbito escolar como rezago educativo por la reprobación, abandono y la baja eficiencia terminal, de los jóvenes y que en apartados siguiente, abordaremos como parte de los problemas diagnosticados en este nivel educativo. Aplicados en el Colegio de Bachilleres del plantel 03 Iztacalco.

3.2 Antecedentes del Rezago Educativo en el país

La palabra rezago, de acuerdo con el diccionario, significa “atraso o residuo que se queda de algo.” Recuperado de: <https://dle.rae.es/?id=WRAm1zM>

Al unir la palabra de rezago con la palabra educación, implica el atraso de niñas y jóvenes en edad de estudiar su educación básica. Por diferentes causas, las cuales pueden ser económicas, familiares, falta de escuelas, de intereses de los jóvenes etcétera. El rezago escolar, se entiende como la cantidad de individuos que no complementaron su educación básica. Es entonces considerado un atraso escolar en la formación del educando, en el cual el bachillerato ya forma parte de su educación básica que todo individuo tiene derecho, de acuerdo con al artículo tercero constitucional. a partir del año 2012.

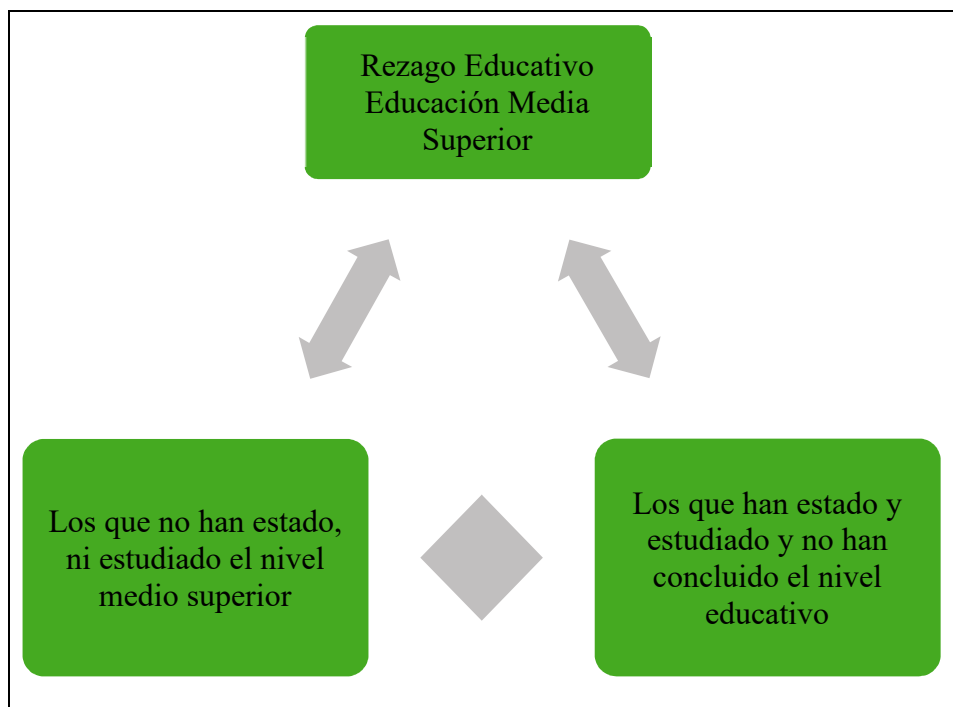
Por lo que el rezago educativo, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el año 2011, define a este problema educativo de la siguiente manera:

“Se considera que una persona se encuentra en situación de rezago educativo si i) tiene de tres a 15 años y no cuenta con la educación básica obligatoria ni asiste a un centro de educación formal; ii) nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa); o nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).” (CONEVAL,2011:14)

Entender al rezago educativo, a partir de considerar que los niños y jóvenes con menos de 15 años, que no han asistido a la escuela, se les considera en rezago educativo, porque no están ejerciendo su derecho a tener acceso a la educación, es así como el Coneval define el rezago educativo. Es importante mencionar que, en el año 2011, como educación obligatoria, solo se consideró al nivel educativo de primaria y secundaria.

Ahora bien, entrando en materia en la educación media superior, el rezago educativo desde mi perspectiva sería de la siguiente manera como concepto base para entender como es el rezago educativo en el colegio de bachilleres.

Diagrama 1: Visión del Rezago Educativo



Fuente: Elaboración propia

Entonces el rezago educativo, desde la escuela es decir desde la educación media superior, son los alumnos que no han concluido sus estudios, pero que si están o estuvieron inscritos en el Colegio de Bachilleres. Por lo que solo son considerados los alumnos que permanecen o pertenecieron a la institución.

Es decir, son los jóvenes estudiantes que por diferentes situaciones no han concluido un semestre completo, porque han reprobado materias, porque se ausentaron, porque se enfermaron, entre otras causas, que se les presento dentro de la escuela y en específico en el salón de clases. Por lo que en consecuencias estos estudiantes son considerados en rezago educativo por las causas mencionadas.

Por lo que también el rezago educativo, implica los que no han estado en la escuela, pero que por edad de 15-19 años deberían estar. Para este trabajo profesionalizante, no se considera a los que no están dentro del Sistema Educativo o en el Colegio.

Como dato antecedente del rezago educativo, tenemos que en el año de 1980 la estimación del rezago en educación básica comprende a la población de 15 a 18 años o más que no han concluido sus estudios hasta la secundaria. El rezago acumulado se estimó considerando a los desertores, que año con año se suman a la cifra de los que desertan del nivel educativo. Otro dato es que en 1988 el rezago acumulado en primaria era de 25.3 millones de mexicanos en esta problemática y de secundaria fue del 30. 3 Millones de mexicanos y para 1994 esta cifra ascendió en 27.1 millones de mexicanos en primaria y en secundaria incremento en 31.1 millones de mexicano de acuerdo con los datos estipulados por Guevara Niebla en el 2010, considera una problemática a resolver con políticas educativas que permitan abatir esta tendencia desfavorable y con la finalidad de tener la capacidad de recuperar lo perdido y como los gobierno estipularon la educación para todos, para mejores oportunidades y menos desigualdades.

Por otro lado, en el ámbito escolar, también puede ser por otros factores externos como es el aprovechamiento escolar, la edad escolar, el ausentismo, la reprobación, el abandono escolar entre otros. Por lo que el retraso de los jóvenes y adultos siempre existirá con tendencias a incrementar la problemática, si no se atiende con medidas estratégicas para lograr erradicarlo o disminuirlo.

Como es un problema que se presenta en el Sistema Educativo Mexicano, tiene que resolver con políticas educativa viables que permitan en un primer momento disminuir esta tendencia, en un segundo momento implementar estrategias de aprendizaje, de orientación y fortalecimiento de las tutorías académicas las de acompañar a los jóvenes en situación vulnerable, de tal forma que cuenten con herramientas educativas, personales y educativas, que le permitan continuar, como parte de su permanencia en la escuela y posteriormente en un tercer momento que los jóvenes egresen para obtener mejores oportunidades de movilidad social, educativa y económica, mediante las diferentes opciones educativas de tal forma que a las instituciones también logren obtener mejores resultados en su eficiencia terminal.

En 1990, se llevó a cabo la Conferencia Mundial sobre educación para Todos, en Jomtiem, Tailandia, en la cual se reunieron 180 países, en donde se declaró que la “Educación para todos”, por lo cual uno de los objetivos de todos los países fue la de comprometer a los países en la medida de sus posibilidades solucionar el rezago educativo en la educación básica. Entendiendo que en este año 1990 la educación básica solo incluía a primaria y secundaria.

Otro indicador que se tiene es que el 17.5% de la población en los años ochenta había concluido la primaria y la secundaria. A partir, de estos datos, se conceptualiza el rezago educativo, el cual es la población inscrita en el sistema educativo y que está en edad de estudiar como parte de su formación a la cual tiene derecho y que el Estado está obligado a brindar.

Considero que, en las instituciones educativas, tienen que participar como los principales actores (alumnos, maestros, autoridades, padres de familia) los cuales se deben involucrar en las problemáticas que se presentan en las escuelas donde están inscritos sus hijos.

De tal manera que se logre disminuir la tendencia, de esta problemática y la alternativa desde mi perspectiva, sería, mediante apoyos a los estudiantes como: materiales didácticos, mecanismos de regularización, currículo de estudio, profesores comprometidos en la enseñanza basada en la formación de competencias y el uso de las tecnologías de la información y comunicación, y de manera preventiva la tutoría académica en curso normal, entre otras.

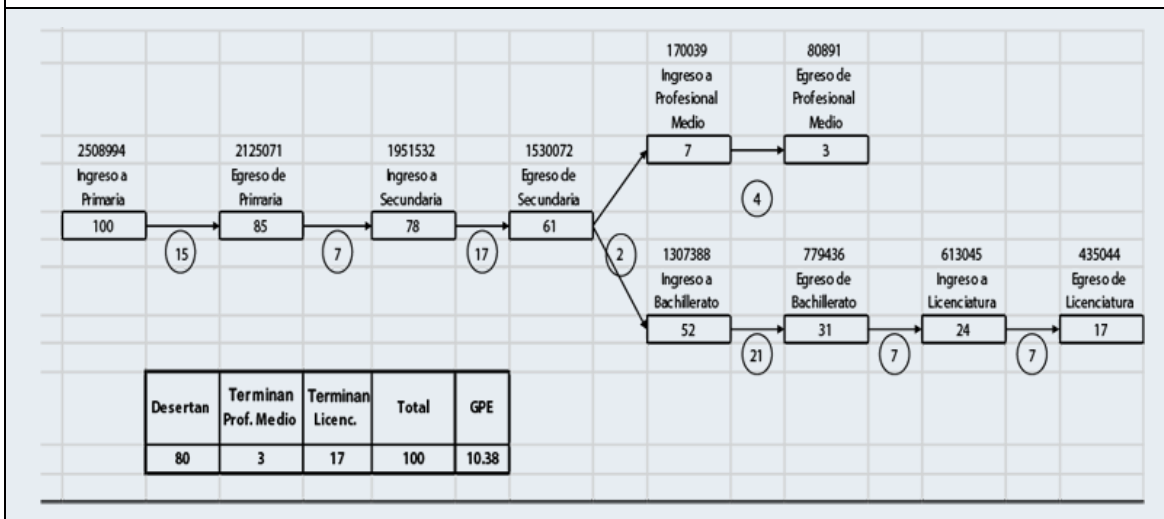
Entonces las acciones a realizar se lograrán con el trabajo y compromisos de los estudiantes y docentes en beneficio del bien común escolar. Además de que de manera medular en casa con el apoyo de los Padres de Familia.

En el año 2010, de acuerdo con el XIII Censo de Población y Vivienda, menciona que hubo cerca de 32 millones de jóvenes y adultos que no fueron atendidos en el sistema formal escolarizado. Es decir, están rezagados, ya que no cuentan con la educación básica y que, para este año, ya incluye al bachillerato, dado que un año antes se había estipulado como obligatorio en el artículo tercero constitucional. Por ejemplo, en el año 2012, el rezago educativo solo se consideró a la educación primaria y secundaria. Es decir que la población de 15 años o más que no ha concluido primaria y secundaria. De otra forma mencionado como la población que no ha logrado ser alfabetizada. Por lo que se considera un problema para el sistema educativo.

El rezago educativo (atraso escolar, de los estudiantes) en las escuelas, es visto como un problema en el cual están inmersos todos los actores como alumnos, profesores, autoridades, y que tiene que ver con la escuela, su infraestructura, sus materiales didácticos, el plan de estudios de la institución, con las estrategias que los profesores utilizan en el salón de clases, y en la educación media superior, además como parte medular con el empeño, dedicación, y actitud que los estudiantes apliquen a su formación de la educación media superior, por lo que es importante que el rezago educativo disminuya en todas las instituciones.

Los jóvenes que por cualquiera de las siguientes situaciones no inicia, permanece y egresa del nivel educativo obligatorio, se enfrentan a la desventaja de incorporarse a la población económica activa, a la sociedad, a la economía, al empleo formal, dado que no cuenta con los requerimientos básicos educativos para desarrollar habilidades y competencias en este mundo laboral económico y productivo. En el siguiente Diagrama representa como es el rezago educativo en el país en materia educativa en un periodo.

Diagrama 2: El origen del rezago en la educación del periodo 1994-2010



Fuente: SEP, 2012.

El rezago educativo, que en el país existe, de acuerdo con lo que la SEP., estipula en el 2012, y que en la gráfica se muestra, que el estudio realizado es hasta el año 2010 y que además también se considera que un estudiante inicia y concluye su educación es de 16 años, hasta llegar a la universidad, entonces tenemos un rezago educativo de 83 alumnos que iniciaron su educación, y que solo concluyeron hasta la Universidad solo 17 alumnos.

En el caso de la Educación Media Superior, si consideramos los 100 alumnos que iniciaron su educación primaria y concluyeron hasta su bachillerato, son en promedio 34 alumnos concluyeron, entonces hasta aquí tenemos un rezago de 66 alumnos, que no concluyeron su educación básica y que en el año 2012 al bachillerato ya se estipuló constitucionalmente como obligatorio.

Lo que nos indica que de 100 alumnos que inician su educación básica, solo concluyen el 29% y que 12 años antes habían iniciado sus estudios básicos de primaria y secundaria.

El término de rezago educativo, de acuerdo con Gilberto Guevara Niebla en el 2010, en México, se empezó a utilizar en la década de los ochenta, tomando como referencia los datos estadísticos de la década de 1970, y considerando a la población entre los seis y los catorce años de edad, y que no habían concluido la educación básica, además que para datos estadísticos oficiales, solo se cuantifico, a los estudiantes matriculados en la educación primaria, ya que eran las evidencias que el Sistema Educativo tenía como datos del rezago educativo del país en esos años.

Para cuantificar los datos, solo se consideró a la población, que asistió a clase, no se consideró a las personas que nunca asistió a clase, o que deserto es decir se fue de la escuela, y a la que nunca se inscribió, esto con fines estadísticos y de control, por ello en la década de los años 70' la población que se inscribió a primer grado de primaria ascendía a 2.7 millones de estudiantes que se inscribieron a la educación primaria y seis años después solo se obtuvo una eficiencia terminal de 1.1 millones de alumnos egresados, de primaria, es decir solo el 47% de los inscritos, terminó la primaria.

Esta información de acuerdo con lo que menciona Gilberto Guevara, en el 2010, se tomaba en cuenta a la educación primaria y secundaria es decir 9 años de educación.

El concepto de Rezago educativo es entendido como atraso que los niños y jóvenes se enfrentan al no iniciar o concluir su educación básica y como resultado, desde los años setenta, se ha incrementado aun con los esfuerzos que el sistema educativo ha realizado.

De tal manera que el rezago educativo es uno de los principales problemas sociales y educativos al que se enfrentan los países porque constituye un fuerte obstáculo para el desarrollo de las sociedades, de manera que su disminución debe ser una tarea primordial de las autoridades educativas.

Otra conceptualización de Rezago educativo es: "Condición de atraso del país y de las identidades federativas, por la falta de alfabetización y estudio y conclusión de la educación primaria y secundaria de las personas de 15 y más años que no están siendo

atendidas por el sistema educativo” (Programa de Alfabetización y Abatimiento del Rezago educativo,2014: 19).

La condición de atraso en las escuelas de la población menor a 15 años del Sistema Educativo Nacional destaca la necesidad de mejorar la calidad de la educación, tanto en las acciones encaminadas a reducir problemas de los estudiantes para abatir abandono, reprobación y el rezago educativo y actualmente la Desafiliación de la Escuela.

Por lo que en la Educación Media Superior puede contribuir a la construcción de una sociedad justa, educada, próspera. De cada 100 jóvenes que ingresan a la EMS, solo 61 alumnos concluyen el bachillerato en el tiempo establecido, lo que significa en promedio que más del 50 % de la población se va quedando en el camino el cual implica como problema educativo: la reprobación, el ausentismo, el abandono, que son los problemas lacerantes no solo para las instituciones, también para los jóvenes, para la economía del país y para la sociedad y padres de familia.

Uno de los conceptos con el cual se asocia el concepto de rezago educativo, es el de “pérdida escolar”, el cual tiene implicaciones económicas, sociales, familiares, dado que los individuos no alcanzan los niveles de instrucción requeridos para realizar actividades en el sector productivo, en el sector industrial, en el administrativo entre otros.

Además de que el hecho de que abandonen sus estudios representa un problema institucional, porque afecta los indicadores educativos que tiene que ver con los logros que cada institución debe cumplir, como parte de sus metas institucionales y posteriormente con su situación laboral y económica.

Guevara nos explica en su libro de Catástrofe Silenciosa, que un 66.9% de sus alumnos en la Población de 1988, no contaba con la educación básica y para el año 2010, y el pronóstico para ese año en la Educaciónn Básica, rezago según tendencia en el periodo, fue del 46.3%.

Otra forma de entender la problemática del rezago educativo es en el entendido de verlo como pérdida escolar y que en las cifras que se presentan, queda claro que esta problemática se ha incrementado en términos de atraso.

La población en edad escolar, que actualmente incluye hasta el bachillerato, como parte de su responsabilidad del Estado Mexicano, debería estar en los salones de clase, en las escuelas, asistiendo, aprendiendo, habilidades y estrategias que le permitan, ser un mejor individuo el cual pueda enfrentar los retos de la vida personal, laboral y económica, para su desarrollo humano y de mayor movilidad social con equidad.

El Rezago educativo se presenta dentro de las instituciones educativas, en los diferentes modalidades y niveles escolares, primaria, secundaria, preparatoria, modalidad escolarizada, abierta, en línea, etc. Así como también fuera de las instituciones educativas, es decir en la sociedad y su entorno, las cuales no cuentan con educación en todas las zonas, sean urbanas, rurales, marginadas, etcétera.

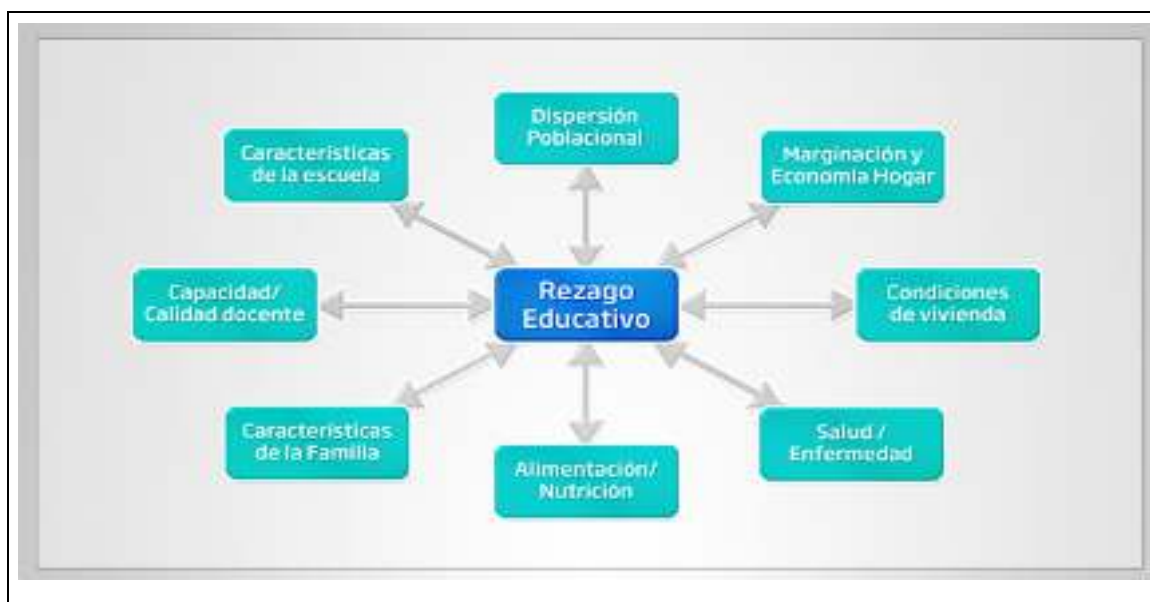
En la cual la población de los niños de 3 a 15 años, y de jóvenes de 15 a 19 años, que son los que tendrían que estar inscritos en la educación media superior, y es en los cuales nos enfocáramos a estudiar y analizar. Entre más edad de la población, mayor es el rango de rezago educativo que lacera a los ciudadanos, a los cuales se les niega o se limita el derecho constitucional de cursar la educación básica la cual actualmente incluye al bachillerato.

De acuerdo con las estimaciones que realiza en su momento el Comisión para la Planeación y Apoyo a Zonas Marginadas, (COPLAMAR), según lo escrito por Guevara en el año 2012, la población de 18 años y más, no había terminado la educación secundaria, la cual fue de 27.9 millones de personas, es decir el 82.5 % de la población total en edad de cursar este nivel educativo, no tenía concluido este nivel. En este apartado se realizó un recorrido general de los antecedentes del rezago educativo en México. A continuación, se describen las características:

Características del Rezago educativo

Las características que se presentan como parte del rezago educativo en el ambiente escolar, tiene varias vertientes como lo es: el económico, el personal, el familiar, la falta de capital cultural entre otros. Como lo observamos en el siguiente diagrama.

Diagrama 3: Analisis multicausal del rezago educativo



Fuente: Recuperado de:http://www.espacioimasd.unach.mx/docs/pdf/espacioimasd_inequidad.pdf

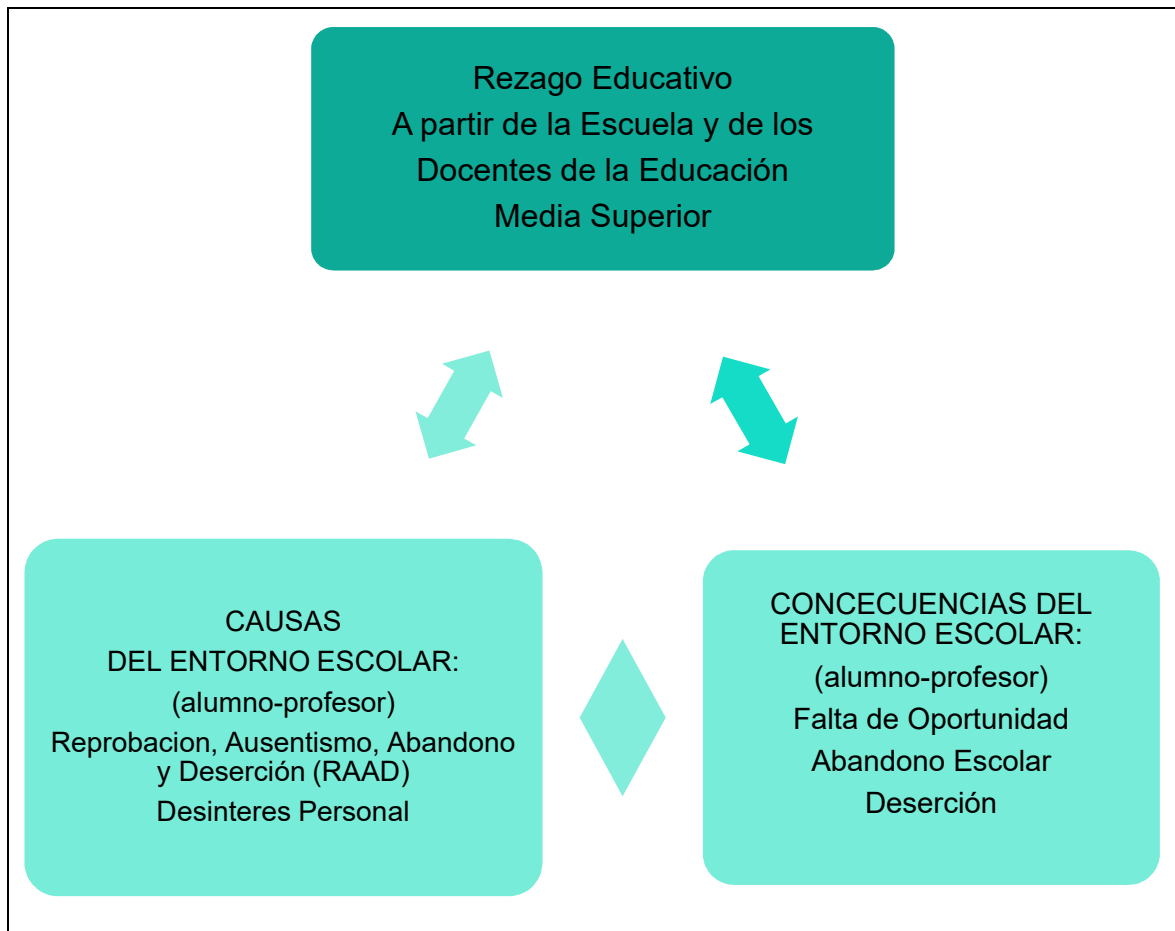
Este diagrama lo diseñó la doctora Hilda María Jiménez Acevedo en el año 2013, que pertenece a la Universidad Autónoma de Chiapas, en el cual nos explica que el rezago educativo, se debe a diferentes factores multicausales, los cuales contribuyen a obstaculizar el desarrollo de la sociedad y de los centros educativos. Cada una de ellas pertenece a diferentes ámbitos.

En esta investigación del rezago educativo en el Colegio de Bachilleres, tiene que ver con las características de la escuela y con la capacidad docente, que son fenómenos que se presentan dentro de la escuela, los demás se presentan en el entorno de los jóvenes, fuera de la escuela.

De acuerdo con el diagrama, es necesario realizar acciones diferentes que nos permita obtener resultados diferentes en beneficio de una mejor educación, la cual es una herramienta, la cual tiene la finalidad de transformar a México. Además, la Doctora afirma la siguiente frase que Albert Einstein mencionaba: “Locura es hacer lo mismo una y otra vez y esperar resultados diferentes”. Por lo que es válido hacer cosas diferentes, y lograr resultados diferentes. Ante esta problemática multicausal.

Entonces el rezago educativo para esta investigación y de acuerdo a lo que menciona la doctora tiene varias causas y cada una se puede analizar y estudiar. Por ello para el rezago educativo solo se tomarán dos causas como lo muestra el siguiente diagrama.

Diagrama 4: Rezago Educativo, a partir de la Escuela



Fuente: Elaboración propia

Entendiendo que el Rezago Educativo, se presenta en las instituciones, dentro del salón de clases por falta de cumplimiento de los alumnos. De ahí la importancia de realizar acciones desde los docentes, los tutores y las autoridades, para disminuir el número de alumnos en rezago educativo por las causas de reprobación, ausentismo. Las acciones realizadas serían para evitar que se rezaguen (atraso escolar) o en el peor de los escenarios, abandonen sus estudios en la educación media superior.

3.2.1 Conceptualización del Rezago Educativo de acuerdo con autores y programas educativos

El concepto de rezago educativo es entendido como atraso que los niños y jóvenes se enfrentan al no iniciar o concluir su educación básica, se ha incrementado aun con los esfuerzos que el sistema educativo ha realizado.

El rezago educativo, de acuerdo con Guevara, en el 2010, se tomaba en cuenta a la educación primaria y secundaria es decir 9 años de educación.

El 17.5% de la población en los años ochenta había concluido la primaria y la secundaria de la población. A partir, de estos datos, se conceptualiza el rezago educativo, el cual es la población inscrita en el sistema educativo y que está en edad de estudiar como parte de su formación a la cual tiene derecho y que el Estado está obligado a brindar y que no lo realiza de manera oportuna en el tiempo establecido, entonces dadas estas acciones.

Rodolfo Tuirán, en el 2011, considera que el rezago educativo es un problema grave de la educación media superior y superior y que esta se debe a las condiciones socioeconómicas, culturales, sociales de las familias. Además de que se requiere que el Estado realice inversiones en los centros educativos para subsanar las condiciones de infraestructura en planteles, capacitación de los docentes, tecnologías de la información y la comunicación, entre otros.

También de acuerdo con Rodolfo Tuirán informa que se necesita en la Educación Media Superior; multiplicar las opciones y las oportunidades educativas, de tal manera que los jóvenes durante su trayectoria educativa ingresen y egresen de las escuelas de este nivel educativo, en tiempo y forma, además de apoyar a su trayectoria de vida durante su estancia en la escuela.

Carlos Maya, por su parte, conceptualiza al rezago educativo, en su libro del Abandono Escolar, en el 2012, el cual lo define de la siguiente manera: “[...] rezago educativo como problema surge del supuesto de que si los individuos no cuentan con una educación formal se verán obstaculizados para alcanzar un desempeño idóneo y

expedito dentro de una sociedad, así como una mayor movilidad social que se traduce en mayores ingresos económicos” (Maya, 2012: 47.)

Se puede analizar en este concepto que la idea de visualizar a la educación formal como una opción viable para el desarrollo económico y social de los individuos, aun cuando actualmente los jóvenes no visualizan a la educación a su término del bachillerato como una opción que les permita mejores oportunidades de estudio, empleo o calidad de vida.

Maya Carlos, en el 2012, afirma, de acuerdo con los datos estadísticos de 1994 a 2000, el rezago educativo en el bachillerato es del 39.1 %. Además de que el Analfabetismo en 1990 en América Latina y el Caribe fue del 15.3% de la población que no contaba con educación.

Además de que la ONU y la UNICEF, considera al Rezago educativo como un problema de carácter nacional e internacional.

Álvaro Marchesi, Secretario de la organización de Estados Iberoamericanos, en agosto 29, del año 2014, en su informe de labores, afirma que desde el año, 2006, el Rezago educativo, afecta a casi la mitad de la población joven y adulta en América Latina, y que en México este rezago afecta al 43% de la población, por lo que la educación debe lograr varios retos, como lo son el compromiso de la sociedad con la educación de sus hijos, así como también llevar a cabo una mayor formación y reconocimiento de la plantilla docente, de tal manera que se mejore la calidad de la enseñanza, de tal manera que en el país disminuyera la desigualdad educativa, que existe además de que los jóvenes entre 12-14 años estudien y disminuya el rezago educativo.

Manuel Gil Antón, Profesor investigador del Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México, a finales del mes de agosto del año 2014, comenta acerca del tema del Rezago educativo el afirma que el 43% de la población entre 15-64 años de edad, en México, están en rezago educativo y que este fenómeno estadísticamente es que el 5.4 millones de mexicanos son analfabetas, es decir no saben leer, ni escribir, y que la gran mayoría de esta tendencia poblacional, tienen “rostro de mujeres indígenas” (Gil, 2014), además que 10.1 millones de Mexicanos no terminaron la primaria y 16.4 millones de

mexicanos no terminaron la secundaria, lo que nos da como suma que 31.9 millones de mexicanos, no tienen concluido su educación básica, la cual consta de 12 años de estudio y de estancia en la escuela.

Otro porcentaje que se encuentra en esta conceptualización de rezago es la educación media superior, en la que afirma que el 60% de los alumnos que concluyeron su bachillerato, tampoco saben leer, ni escribir de manera suficiente, es decir 6 de cada 10 estudiantes de este nivel están en rezago porque “no aprenden lo necesario”.

Esta tendencia de acuerdo con el autor son estudiantes que no cuentan con capital cultural y son pobres. Más allá si estos jóvenes en algún momento de su trayectoria educativa deciden abandonar la escuela por otras causas que tienen relación, con la escuela, la familia, el contexto de los jóvenes, entre otras. Por lo que el rezago educativo en la escuela se incrementa año con año en los jóvenes de 6 a 17 años y “el culpable de este desastre educativo es el propio sistema educativo nacional, es quien produce, alimenta, y promueve injusticia y desigualdad” (Gil, 2014)

De tal manera que se proporciona la peor educación a quien más lo necesitan y en las peores escuelas. Gil Antón, desde mi perspectiva, visualiza al rezago educativo como el atraso escolar que niños y jóvenes se enfrentan día a día en su acontecer escolar, en las cuales no se cuentan son los recursos suficientes ni necesarios, para que se puede otorgar una educación de calidad a los estudiantes.

Sylvia Schmelkes, en el 2016 visualiza al rezago educativo como la desigualdad histórica, que la población afronta. Sobre todo, los indígenas que se encuentra en comunidades alejadas de los centros escolares, por lo que este rezago educativo es de 20 años., por lo que se vuelve una inequidad educativa. A diferencia de los jóvenes ciudadanos, en el cual el rezago educativo es menor y se está disminuyendo la tendencia con políticas educativas, como lo son las becas para que no se retrasen, ni abandonen los estudios. De tal manera que los autores desde el análisis de manera medular visualizan al rezago educativo de la siguiente manera:

Tabla 15: Autores y su visión del Rezago Educativo	
Autor	Visión
Manuel Gil Antón	Desastre Educativo, que lo provoca el propio sistema educativo.
Sylvia Schmelkes	Desigualdad Histórica e Inequidad Educativa de 20 años.
Calos Maya	Individuos que no cuentan con educación formal
Rodolfo Tuiran	Problema por las condiciones socioeconómicas, sociales y culturales de las familias.
Gilberto Guevara Niebla	Aplazamiento de jóvenes y adultos a recibir educación
Fuente: Elaboración propia con información de los autores que exponen el tema	

Desde otra perspectiva, el rezago educativo, de acuerdo con los programas educativos oficiales es:

En el Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006, que la Secretaría de Educación Pública planeó para el Gobierno del expresidente, Vicente Fox Quezada, en materia educativa, primero se estipula como parte del eslogan, que la educación debe ser de buena calidad para todos, y que las acciones que se lleven a cabo serán para el México que se requiere para el futuro.

En el tema del rezago educativo, se informa que el reto es superar el rezago acumulado, tratando de mejorar significativamente la infraestructura de apoyo al trabajo académico y de los alumnos. “Para ello una de las estrategias, sería la de incrementar las oportunidades educativas de los grupos más desfavorecidos” (Programa Nacional de Desarrollo, 2007-2012: 171).

Por lo que en el objetivo estratégico 1 se estipula la ampliación de la cobertura educativa con equidad como parte de las acciones para disminuir el rezago educativo acumulado que el país, tenía en ese periodo. Como segundo objetivo estratégico, se planeó que se debe proporcionar la equidad en el acceso la permanencia y la terminación de los estudios y para la educación media superior esta debe ser de calidad. Además, que, para la modalidad educativa escolarizada, la política educativa que se llevó a cabo fue la de otorgar becas a los estudiantes, otra de ellas fue la expansión del Sistema Educativo, como por ejemplo la apertura por medio de plataformas educativas la educación abierta y a distancia, esto como parte de la equidad.

De tal manera que, en el sexenio, la educación media superior, se planeó desde el Programa Nacional de Desarrollo, con la finalidad que respondiera con oportunidad y calidad a las necesidades del desarrollo nacional y en relación para abatir el rezago educativo sería verse con la finalidad de oportunidad, apertura y cambio.

En el periodo 2007-2012, el presidente fue el Licenciado Felipe Calderón Hinojosa y en el Programa de Desarrollo, se mencionan 5 ejes rectores que se establecieron en México, los cuales fueron:

Estado de derecho y seguridad, economía competitiva y generadora de empleos, igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, democracia efectiva y política exterior responsable. Con la Finalidad de un desarrollo humano sustentable, esto como parte de la permanente ampliación de capacidades y libertades de los individuos.

Dentro de estos cinco ejes el que tiene que ver con el rezago educativo es el eje 3: “Igualdad de Oportunidades”, en el cual se considera que el rezago educativo se debe a la pobreza de las familias, sobre todo a las más vulnerables en zonas marginadas. Además de que provoca atrasos y desigualdades entre los distintos niveles educativos.

Por lo que implica que se debe avanzar a un mejor crecimiento económico y de superación de la pobreza.

Para ello en el eje 3, Igualdad de oportunidades, vinculado al objetivo estratégico 13 estipula lo siguiente: “Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo

de competencias” (Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012: 193). En este objetivo, estratégico, se entiende que la igualdad de oportunidades, vinculado a la educación media superior, y su problemática del rezago educativo, se planeó subsanar con el acceso y la permanencia de los jóvenes al sistema educativo.

En el cual a su vez respondiera con competencias para la vida y el trabajo de los jóvenes, como parte del desarrollo sustentable del ser humano, que también se estipula en el mensaje del expresidente Felipe Calderón, para que el ser humano obtenga un desarrollo humano sustentable con igualdad de oportunidades y menos inequidades. Por lo que en este sexenio el rezago educativo, se busca ya no abatir, si no disminuir, por medio de acceso y permanencia a los niños y jóvenes.

En el Programa Sectorial Educativo 2013-2018, del gobierno del Licenciado Enrique Peña Nieto, en relación con la educación y el rezago educativo, se estipulan en los objetivos es asegurar que las personas tengan la oportunidad de alfabetizarse y concluir su educación básica, por lo que se estipularon seis objetivos, los cuales en el objetivo 3 estipula lo siguiente:

Objetivo 3: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa. (Programa Nacional de Desarrollo, 2013-2018: 23).

Se fomenta la importancia que tiene el aprendizaje, durante toda la vida de los ciudadanos. Así como también para que se combinen los saberes prácticos y de capacitación laboral para la población adulta, además de otorgar asesoría, círculos de estudio. Se consideró que las personas de 15 años o más que no han concluido como mínimo hasta la secundaria, se encuentran en rezago educativo. “El rezago educativo, está conformado por 32.3 millones de mexicanos” (PSE, 2013-2018: 32).

Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo (Programa Nacional de Desarrollo, 2013-2018: 38) en el cual la estrategia es ampliar oportunidades de acceso a toda la población, (cobertura) apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad y la de crear nuevos servicios educativos, ampliar los ya existentes.

De tal manera que en la línea de acción 3.7, en la cual se estipula que se debe intensificar y diversificar los programas de educación para disminuir el rezago educativo,

en el cual en la educación media superior es que los educandos concluyan (no abandonen) el nivel y no solo que se inscriban, también, se dicta como acción la de fortalecer la formación de los agentes educativos (profesores) para que otorguen asesorías, círculos de estudio. De tal manera que de acuerdo con la problemática educativa, a continuación se muestra cual es el problema educativo, detectado en la Educación Media Superior y cual es la alternativa de acción que menciona los planes y programas de tres sexenios.

Tabla 16: Problemas y Alternativa de acción ante el rezago educativo a tres sexenios: 2001-2018

<u>Plan Educativo</u>	<u>Problema Detectado en la Educación Media Superior</u>	<u>Alternativa de Acción</u>
2001-2006 (Programa Educativo de Desarrollo)	Desigualdades Educativas Falta de Equidad Abandono Escolar	Becas para los estudiantes de este nivel educativo Modalidades Educativas de Estudio: Presencial, Escolarizada y Mixta Para ello una de las estrategias, sería la de incrementar las oportunidades educativas de los grupos más desfavorecidos. Objetivo estratégico 1 se estipula la ampliación de la cobertura educativa con equidad como parte de las acciones para disminuir el rezago educativo acumulado. Continua...

<p>2007-2012</p> <p>(Plan Nacional de Desarrollo)</p>	<p>Desigualdades Educativas como:</p> <p>Falta de Calidad Educativa, de Igualdad de Oportunidades, de Equidad Educativa, de Educación basada en Competencias para la vida y el trabajo, de un Perfil de Egresado, de un Perfil Docente, basada en Competencias Docentes, Falta de aplicación de las Tecnologías de la información y la Comunicación, Falta de Opciones de Estudio como alternativas para los jóvenes que desean iniciar, continuar o terminar sus estudios de educación media superior, Abandono Escolar, Reprobación,</p>	<p>Reforma Integral de la Educación Media Superior: Capacitación Docente, Planes y Programas de Estudio Basado en Competencias, Recursos Didácticos, basados en enfoques Pedagógicos, Ampliación de la Cobertura Educativa, Preparatoria en Línea,</p> <p>Obligatoriedad de la Educación Media Superior, Ampliación de las Modalidades de Estudio, (7 opciones: Presencial, Intensiva, Virtual, Auto Planeada, Mixta, Certificación por Examen Global, Certificación por examen de Área) Tutorías Educativas y Grupales, Orientación Escolar, Becas para Estudiantes.</p> <p>Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias</p> <p style="text-align: right;">Continua...</p>
---	--	--

	Ausentismo, Rezago Escolar Deserción Total.	
2013-2018 (Programa Sectorial de Educación)	<p>Falta de Educación con Calidad, de Inclusión Educativa, de Equidad, de Oportunidades Educativas para Todos, Desempeños Docentes basados en competencias y uso de tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Falta de Niveles y Modalidades como opciones a alternativas de estudio, Falta de Empleos para Egresados de la Educación Media, Abandono Escolar, Deserción Escolar, Rezago Educativo, Falta de Tutorías y Orientación para</p>	<p>Cultura Emprendedora para que los jóvenes sean los generadores de su propio empleo</p> <p>Profesores Especializados con Competencias Docentes</p> <p>Creación del Instituto Nacional para la Evaluación Docente, para Evaluar y Capacitar a los Docentes, Cobertura del 80% al final del sexenio, Ampliación de las Modalidades de Estudio, Tutoría Académica y Grupal para estudiantes de Educación Media Superior, Orientación Educativa grupal e individual para los estudiantes con problemas escolares, personales, además de estrategias de aprendizaje.</p> <p>La estrategia es ampliar oportunidades de acceso a toda la población, (cobertura) apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad y la de crear nuevos servicios educativos, ampliar los ya existentes.</p> <p style="text-align: right;">Continua...</p>

	<p>jóvenes del Bachillerato, Eficiencia Terminal menor al 50% de los que se inscriben.</p>	
<p>Fuente: Elaboración Propia con información de los Planes Nacionales de Desarrollo y Programas Educativos de tres sexenios 2000-2018.</p>		

Entender al rezago en el ambiente escolar es hablar de atraso, es decir, que me voy quedando atrás, imaginando que estamos en una carrera atlética donde tienes marcado, los kilómetros y el tiempo de llegada y desafortunadamente no lo logras, es decir no acabas en el tiempo establecido esa carrera, y que no quiere decir que no la termines, pero si implica acabar fuera de tiempo en el mejor de los escenarios, y en peor de los escenarios es que desertas, es decir te vas o mejor dicho abandonas la escuela por diferentes causas, como por ejemplo la falta de apoyos institucionales, familiares o interese personales diferentes a lo educativo, lo que implica que no concluya el bachillerato.

3.3 Identificación y descripción del Problema en relación con la Reprobación

Se menciona en los apartados anteriores que uno de los problemas educativos es la reprobación escolar, en las instituciones de educación media superior, con mayor frecuencia, ya sea de un bimestre, de un bloque temático, de un examen, y al término del semestre, dentro del ámbito escolar.

La reprobación que se da en los centros escolares se debe a problemas de diferentes tipos, puede ser porque los jóvenes además de no asistir a clase no entregan tareas, asisten esporádicamente a clases. Otras causas pueden ser por necesidades personales y económicas, es decir por qué tienen que trabajar para cubrir los gastos de sus estudios

y de sus necesidades personales. En algunas situaciones los jóvenes que no aprueban tienen que ver con el contexto social que los rodea y otras veces, esta no aprobación es por enfermedades de los jóvenes, embarazos no esperados por lo que conlleva en el ambiente de los alumnos, la interrupción de los estudios antes de culminar el grado escolar en el que estaban inscritos. Otras de las causas serían falta de hábitos de estudio, la de entrega de tareas y trabajos a tiempo, de inasistencias constantes, entre otras.

De acuerdo con lo escrito por Patricio Solís en el 2010, “las mujeres en edad de 15 a 17 años reprueban en un 49% y los jóvenes de esa misma edad, reprueban en un 58%.” (Solís, 2014:24)

Por lo tanto, la reprobación es un problema educativo, que surge del mal desempeño escolar de los jóvenes, debido al abandono anticipado en la obtención de malos resultados en su desempeño escolar, dentro del ciclo educativo en el que se encuentra inscrito.

Una de las acciones que se dan en el ambiente escolar, en la modalidad escolarizada, es decir en la educación presencial, en relación con el rezago educativo, son las bajas calificaciones en los exámenes, otra de ella es porque una vez reprobados en el ciclo escolar anterior, al no ser promovidos al ciclo escolar siguiente, tiene que repetir ciclo escolar.

También a la problemática de la reprobación, se le asocia la deserción escolar y como consecuencia afecta la eficiencia terminal.

La reprobación es un acontecimiento que los niños y jóvenes experimentan en las escuelas, regularmente es por falta de hábitos de estudio, por no realizar tareas o actividades en clase, y es una situación que se presenta en todos los niveles educativos de los diferentes contextos escolares, en instituciones públicas o privados, en escuelas urbanas o rurales, lo cual nos indica que hay un mal desempeño de los estudiantes, que implica a tiempo presente y futuro.

“La no aprobación se entiende que un alumno no apruebe el grado al cual se inscribió en un año determinado” (Solís, 2014:23),

“La reprobación académica de los varones en un 50% es un factor determinante, para que los jóvenes abandonen sus estudios de nivel medio superior, seguido de la cuestión económica, la cual ocupa un 37%, la falta de interés ocupa el 11% y con menor porcentaje 2%, en lo referente a problemas familiares y la ubicación de la escuela ocupa tan solo el 1%, razón por la cual podemos observar que aquí queda entendido que en cuestión de cobertura el sistema educativo ha funcionado.

A diferencia de las mujeres refirieron que el 49% de su abandono escolar, se debe al factor económico en un 49%. Enseguida es la reprobación de materias en un 25%, lo referente a la falta de interés es considerado en un 20%, factores familiares el 4% y la ubicación de la escuela en un 2%.” (Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior, 2012: 15).

La Reprobación entonces, es un mal desempeño escolar en los jóvenes. Es un elemento básico para continuar por el camino del ausentismo y la deserción de los jóvenes de los centros escolares. Otro ejemplo es el siguiente:

La diferencia entre aprobar y no aprobar sería la siguiente:

- ✓ Aprobar es calificar como bueno o suficiente para continuar y seguir avanzando
- ✓ No aprobar es obtener una mala calificación, es decir no suficiente, la cual no le permite cumplir con el objetivo y no avanzar.

Este acontecimiento, multicausal, de acuerdo a las cifras que el Sistema Educativo Nacional estipula en el apartado anterior, tenemos que esta reprobación de los jóvenes en curso normal, en la modalidad presencial sin apoyos de regularización paso del 2005 al 2013 del 34.7% al 31.9%, de alumnos que reprueban, lo que nos indica que este fenómeno que se está dando es una gran problemática para el sistema educativo, ya que más del 25% de los alumnos que están en la escuela, reprueban. Aun con los apoyos de regularización, pasan del 17.2% al 15.2%, ni siquiera se logra un avance significativo para que los estudiantes, regularicen su situación escolar. (ver cuadro 5 y tabla 11)

Por lo que es necesario, buscar estrategias, que nos permitan en curso normal evitar la reprobación del más del 25% de los estudiantes inscritos en la modalidad escolarizada (ver cuadro 5 y tabla 11).

De no hacerlo, entonces las instituciones educativas de educación media superior en un año de acuerdo a los indicadores, solo tendremos un 50% de los alumnos inscritos. De aquí la importancia de buscar estrategias que nos permitan disminuir el número de alumnos reprobados en curso normal. Claro está que sería con el apoyo de todos los involucrados, es decir alumnos, profesores y padres de familia.

Las causas del rezago educativo, en el ámbito escolar tienen que ver con el género, la edad, la ubicación geográfica, la baja calidad educativa.

Otra de ellas sería que los padres de familia valoren y apoyen para lograr los beneficios que la educación les puede brindar a sus hijos.

En el ambiente escolar, en una modalidad escolarizada, una de sus causas es por bajas calificaciones en los Exámenes, otra de ellas es porque una vez reprobados en el ciclo escolar anterior, al no ser promovidos al ciclo escolar siguiente, tiene que repetir ciclo escolar. Otra de ellas sería la inasistencia a clases, y la reprobación en curso normal.

Los exámenes regularmente son teóricos los cuales contribuye a aumentar el abandono en las escuelas.

Uno más es debido a la reprobación en los exámenes, en el ciclo escolar, tiene que repetir el ciclo escolar. “Por repetición se entiende un año pasado por un alumno en la misma clase para llevar los mismos estudios que llevo en el año precedente” (Maya, 2012: 67).

Esta repetición, se debe a la falta de consolidación de los aprendizajes escolares. También se les asocia a problemáticas como la deserción escolar, la reprobación, el fracaso escolar, desafiliación y como consecuencia afecta la eficiencia terminal, las cuales son tema de esta investigación, las que tienen que ver directamente con el rezago en el ambiente escolar de los jóvenes. Sin duda el rezago educativo, tiene varias aristas.

Entonces el rezago educativo para esta investigación y de acuerdo con lo que menciona la doctora tiene varias causas y cada una se puede analizar y estudiar. Por ello para el rezago educativo solo se tomarán dos causas como lo muestra el siguiente diagrama.

Recordando que conceptualmente el rezago es sinónimo de atraso, entonces el rezago educativo considera a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir o que no ha iniciado o concluido su educación básica y que, actualmente, incluye al bachillerato. En este sentido, el problema afecta a todas las edades de niños y jóvenes que no han concluido su educación y que Estado estipuló como obligatoria en el año 2012, lo cual limita a esta población de ciudadanos a desarrollarse de manera integral e incluyente al país de manera productiva y económicamente activa.

Sin embargo, este problema medular del Sistema Educativo Mexicano, el cual está causando problemas en los niveles educativos (primaria, secundaria y bachillerato), hay que atender, por medio de políticas educativas y acciones dentro de los centros escolares, para en el mejor de los escenarios, disminuir esta tendencia. Este problema tiene que ver con la condición de desigualdad, falta de justicia, de oportunidad y de la distribución de servicios educativos etc. Por lo que los que pertenecemos a este nivel educativo, tenemos que atender.

3.4 Identificación y definición del Absentismo escolar en los centros educativos

Uno de los catedráticos que expone el tema del absentismo escolar el Pedro Ma. Uruñuela, es de nacionalidad española, es licenciado en Filosofía y Letras, y ha dado clase de bachillerato, uno de los últimos cargos en el 2008, que ha ocupado es de la Asociación Convivencias en las Escuelas, conocido como CONVIVES y forma parte del grupo promotor del Aprendizaje Servicio de Madrid.

En relación con el tema de Absentismo Uruñuela lo define de la siguiente manera:

1. ¿Qué es el absentismo? En una primera aproximación, podemos estar de acuerdo en definir el absentismo como la situación de inasistencia a clase por parte del alumno en la etapa obligatoria de manera permanente y prolongada; en determinadas ocasiones, esto tiene lugar por causas ajenas al propio alumno, como pueden ser la aparición de una enfermedad o un traslado familiar; en otras, se debe a una “elección” por parte del alumno, que no encuentra en la escuela la respuesta a sus problemas e intereses, que acumula retrasos en relación con su grupo de edad o

que, en definitiva, quiere buscar otra cosa al margen del sistema escolar. (<http://www.weib.caib.es>; Pedro María Uruñuela, ABSENTISMO ESCOLAR, Consultado en Noviembre de 2005)

Según Uruñuela, el absentismo es la ausencia a clases de manera esporádica o prolongada y menciona muy acertadamente que en algunas ocasiones es por enfermedad.

Normativamente, en un sistema escolarizado presencial, el alumno tiene que asistir los cinco días de la semana a clases, por eso es un sistema escolarizado y el estudiante entonces está obligado a asistir a clases, considerando que el alumno se encuentra inscrito en la modalidad escolarizada.

La ausencia de un estudiante, solo se justifica por enfermedad, por una situación fuera del alcance del alumno, es decir un accidente inesperado, la pérdida de un familiar entre otras, pero esto no quiere decir que al alumno se le exime de las actividades académicas que tiene que cumplir con las actividades, tareas, trabajos, investigaciones etc. en el periodo de su ausencia.

Cuando el estudiante se ausenta, al regreso a clases se encuentra en una situación de desventaja, ya que no entiende los temas, de cada una de las asignaturas, en consecuencia, el alumno al no contar con los elementos necesarios para el aprendizaje continuo se posiciona en la desventaja de no entender la temática de clase.

Otra conceptualización del Absentismo escolar es que el autor Héctor Guerrero Maldonado, quien es un profesional mexicano, pero que se nacionalizo americano y el define al absentismo escolar como un problema crónico de nuestra sociedad y sus efectos no son inmediatos. Menciona que el absentismo por país se incrementa en lugar de disminuir; asimismo, las faltas reiteradas de los alumnos generan problemas como el retraso escolar y que, al no solucionarse con prontitud, pueden derivar en situaciones de abandono y fracaso escolar (Sáez, 2005). Finalmente, el absentismo de acuerdo con el autor es visto como la ausencia a clases de los jóvenes. Algunas de las Causas de

hombre y mujeres en edad escolar ante la pregunta ¿Por qué faltaste a la clase? la respuesta es la siguiente:

Tabla 17: Causas atribuidas por los alumnos para faltar a clases

Hombres	Mujeres
Fugas del centro escolar (escaparse o irse a otro lado)	Desmotivación (flojera)
Desmotivación (flojera)	Fugas del centro escolar (escaparse o irse a otro lado)
Impuntualidad	Impuntualidad
Enfermedades	Aburrimiento de las clases
Impuntualidad entre clases	Enfermedades
Fuente: http://www.comie.org ; Guerrero Maldonado y Flores Galaz, s/f: 5.	

En esta tabla Guerrero Maldonado explica las causas que los estudiantes manifiestan por faltar a clases, estipulado por género. La principal causa en las mujeres es motivacional, la segunda por asistir a otro lado y en tercer lugar impuntualidad. Las mujeres le dan mucho peso a la parte motivacional, a diferencia de los hombres en donde el mayor indicador es ir a otro lado y que regularmente según el autor, en su escrito explica que el estudiante varón es por asistir a jugar fútbol. Situación que es ambos géneros es diferente.

Desafortunadamente hombres y mujeres en la investigación que realizó Maldonado, el ausentarse de clases tanto para hombres como para mujeres, no lo consideran problema para reprobado, por su ausentismo a clases, situación que considero que estas nuevas generaciones de alumnos, el ausentarse no representa un problema.

Para los jóvenes de este nivel educativo, pareciera un juego de azar y desafío, el ausentarse de clases. Con facilidad se ausentan de clases, luego entonces no nos preguntemos porque con la misma facilidad se ausentan de los centros de trabajo en un futuro inmediato.

Las inasistencias a clases son el primer distanciamiento, al cual se enfrentan los jóvenes, en su trayectoria educativa. Vinculado a esta situación de inasistencia desde mi visión también tiene que ver con la falta de hábitos de estudio de los jóvenes, además de que también no tienen control personal de su conducta ni de sus acciones y la falta

de un proyecto de vida. Situación que afecta el desempeño escolar de los jóvenes y a la falta de valores y compromiso con ellos mismos y con la escuela.

Actualmente el faltar a clase para los jóvenes y los niños de forma injustificada, no significa un problema, desafortunadamente desde mi visión personal, las nuevas generaciones de estudiantes, están acostumbrados a faltar por periodos prolongados, lo podemos observar en las primarias, por ejemplo en la ciudad de México cuando de acuerdo con el calendario escolar una fecha conmemorativa es en día jueves y ese día no hay clases, entonces los niños, los papas de los niños, los jóvenes y algunos maestros, acostumbran a faltar al día siguiente de la fecha conmemorativa, es decir se toman lo que coloquialmente conocemos como su puente.

Situación que desde la primaria a los niños y padres de familia y algunos profesores se les hace costumbre y ante esta costumbre la continúan ejerciendo hasta el bachillerato, acción que, en este nivel educativo, si tiene implicaciones escolares, desde perderse un par de clases, y consolidar aprendizajes que son continuos, hasta no ser evaluados parcialmente. Lo que significa que la ausencia a clase, si tiene implicaciones en el bachillerato. Como lo muestra Maldonado en la siguiente tabla.


Tabla 18: Consecuencias de conducta: faltar a clase

Hombres	Mujeres
No pensé	No pensé
En los temas perdidos	En las tareas perdidas
En las tareas perdidas	En la explicación de los profesores perdidas
En la falta (número de inasistencias)	En las faltas (número de inasistencias)
Consecuencias de la conducta	Consecuencias de la conducta

Fuente: <http://www.comie.org>; Guerrero Maldonado Héctor, Flores Galaz Mirta, "Variables Asociadas al Absentismo Escolar en el Nivel Medio Superior y sus diferencias por Genero", X CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACION EDUCATIVA, área 1: aprendizaje y desarrollo humanos. S/F

Faltar a clases, entonces, implica en hombres y mujeres no contar con los conocimientos de los temas vistos en clases presenciales, no realizar tareas de los temas vistos en clase y por consecuencia este absentismo escolar de jóvenes en el bachillerato implica un problema de aprendizaje, de temas vistos en clase entre otros. Por lo tanto, hay que definir estrategias en las escuelas de educación media superior que nos ayuden a disminuir y evitar esta desafortunada práctica educativa de profesores y alumnos en la escuela presencial.

3.5 El problema de la Deserción y el Abandono Escolar en la Educación Media Superior

 La Deserción de la Educación Media Superior:

La palabra deserción, es un término utilizado para afirmar que se abandonó o que se alejó o dejó algo.

El concepto fue utilizado, en un primer momento por el ejército para afirmar que algún elemento, desertó, es decir, que se fue y que no cumplió con su deber.

En el ambiente educativo es retomado este término, para indicar que los alumnos abandonaron sus estudios, por lo que se consideran como desertores escolares, porque no cumplieron, no terminaron con el tiempo de estar en la escuela y por consecuencia egresar como se muestra al final. (ver anexo 2)

La Deserción Escolar, entonces es una problemática más que se une a la lista de acciones, que los jóvenes experimentan en el ámbito escolar como alternativa en su diario acontecer escolar cuando no cumplen con sus actividades escolares.

Los invade la acción de la reprobación, el ausentismo, el absentismo como problemas que los jóvenes se enfrentan en su diario acontecer en su ámbito escolar y que un estudiante que ya se ausentó de clases, reprobó materias, y por ende se rezago, en su curso normal; lo que sigue en este camino de los problemas desfavorables a los que se enfrenta, es la deserción escolar de la escuela que es otro problema más, de los jóvenes del bachillerato enfrentan.

Este problema de la “deserción”, es entendido como una vez iniciado un ciclo escolar, primaria, secundaria, bachillerato o superior, no complementaron, es decir no terminaron el ciclo escolar.

Un alumno que se encuentra inscrito en el sistema educativo, y que no concluye, se dice que están en rezago educativo, porque no concluyeron lo iniciado. Por otro lado, los jóvenes que una vez inscritos en el ciclo escolar deciden abandonar sus estudios, se dice que desertan es decir deciden irse.

La Deserción Total, como indicador educativo, de las instituciones de educación media superior, es entendido como:

Es el porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares en el ciclo escolar con respecto a la matrícula de inicio de mismo.

Como referencia tenemos que para Tinto (1982) y Giovagnoli (2002), define a la Deserción como la situación a la que se enfrenta un estudiante cuando no aspira a concluir su proyecto educativo. Si no lo logra se le considera desertor. Esta deserción se clasifica en tres tiempos en la educación superior, que mucho tienen que ver con la educación media, los cuales se mencionan:

“Deserción precoz: El individuo que, habiendo aceptado por la universidad no se matricula.

Deserción temprana: Aquel que abandona sus estudios en los primeros semestres de la carrera,

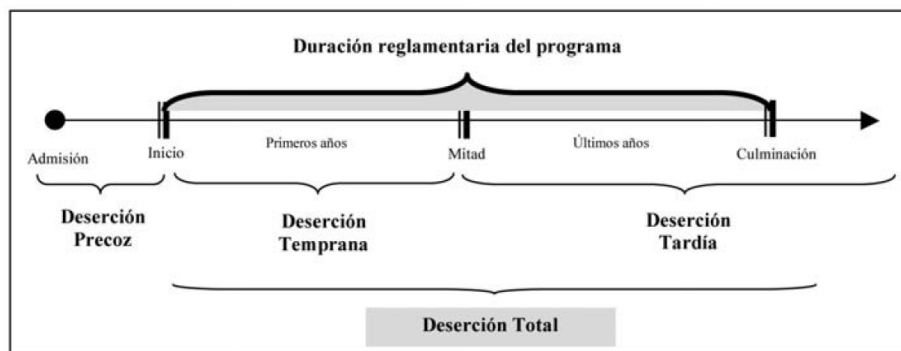
Deserción tardía: Quién abandona los estudios en los últimos semestres, es decir, una vez cursado al menos la mitad de los semestres establecidos en el programa académico.” (Castaño E, Gallón,

S. Gómez, K y Vázquez J. Análisis de los Factores asociados a la Deserción Estudiantil en la Educación Superior. Como se muestra a continuación: En:

http://www.revistaeducacion.mec.es/re345/re345_11.pdf

Entonces la Deserción en las escuelas, tienen diferentes tiempos. Es decir, la acción problemática se presenta, antes, durante y al final de un semestre, ciclo escolar o periodo de estudio, Cito este ejemplo, porque es lo más acercado que encuentro para definir y entender la Deserción de acuerdo con el tiempo, el cual es un problema escolar en todos los niveles educativos, como se visualiza en la siguiente gráfica.

Cuadro 5: Clasificación de la deserción de acuerdo con el tiempo



Fuente: Castaño E., Gallón, S., Gómez, K. y Vásquez, J. (enero-abril de 2008). Análisis de los factores asociados a la deserción estudiantil en la educación superior: un estudio de caso 2. *Revista de Educación*, (345) pp. 265.

En este esquema de Castaño en el 2008, clasifica a la deserción en tres etapas, las cuales se da en tres tiempos diferentes en donde los alumnos siempre están en riesgo de pasar de una etapa a otra, considerando a la deserción como una opción.

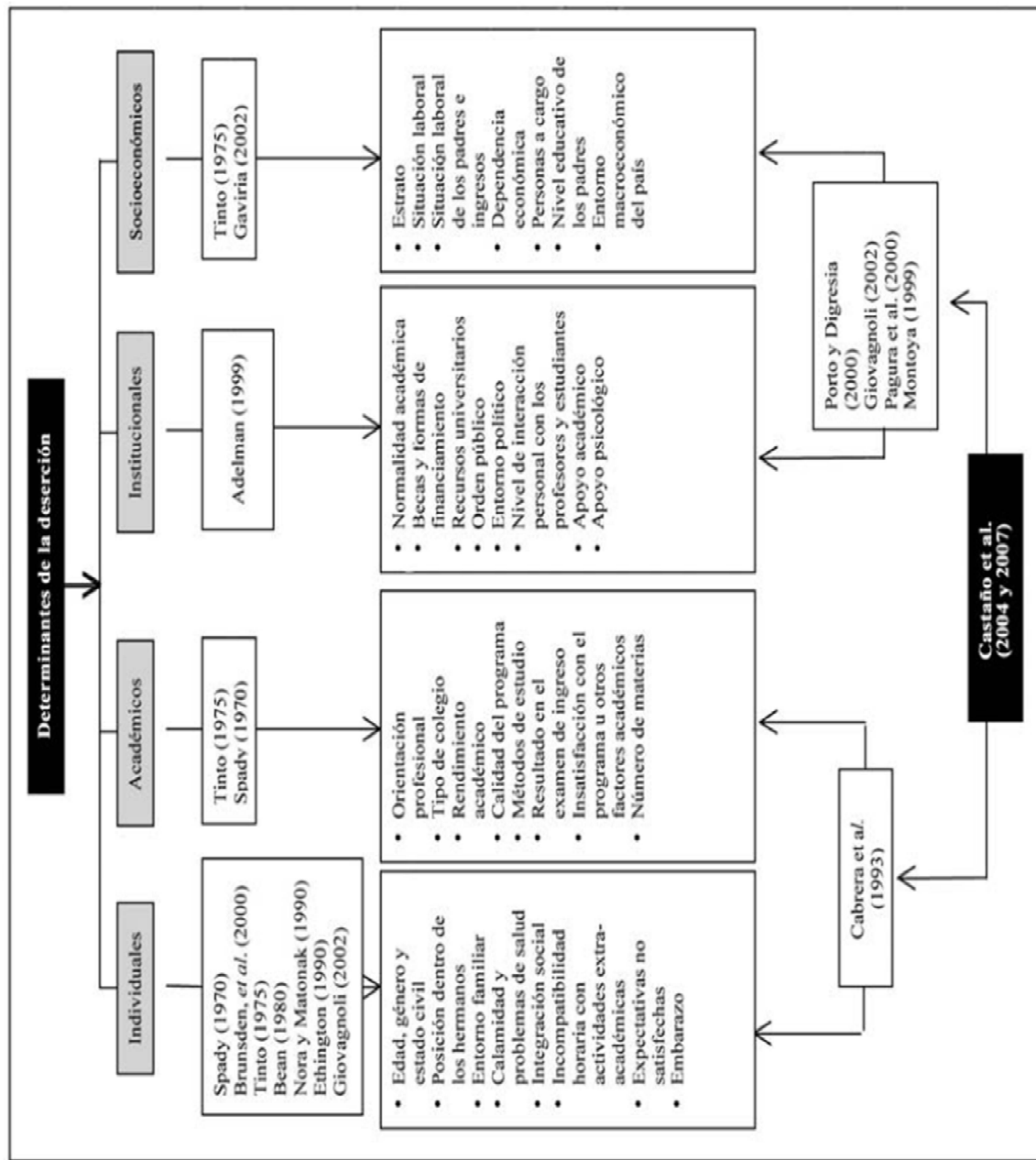
Esta deserción, es un proceso que en algún momento los estudiantes consideran como opción cuando no están convencidos de quedarse en la escuela y cuando tienen problemas escolares como los mencionados anteriormente.

La deserción escolar, en el contexto de los jóvenes en el curso normal, en la modalidad presencial, es una acción definitiva, es decir una decisión, la cual llevarán a cabo los estudiantes, una vez que ya reprobaron materias en el curso normal, ya se ausentaron definitivamente o esporádicamente, ya no entregaron tareas, ni trabajos, ni presentaron exámenes, es decir se fueron quedando rezagados en las actividades escolares en el curso, de tal forma que la única alternativa que encuentran es la deserción de la escuela, es decir se van.

A continuación, se muestra una figura de las determinantes que se consideran para que los jóvenes estudiantes, deserten de las aulas escolares en los diferentes ámbitos.

Cuadro 6: Determinantes de deserción estudiantil de la Educación Superior de acuerdo con varios autores desde 1970 a 2002.

FIGURA III. Los determinantes de la deserción estudiantil



Fuente: Castaño E., Gallón S., Gómez K. y Vásquez, J. (enero-abril de 2008). Análisis de los factores asociados a la deserción estudiantil en la educación superior: un estudio de caso 2. *Revista de Educación*, (345) pág. 266.

Las determinantes se dividen en individuales, académicas, institucionales y socioeconómicas. De las cuales para este trabajo de investigación solo se considera el rendimiento y los apoyos académicos. Se toma como referencia, porque son las determinantes de la deserción que también inciden en la educación media superior.

Es necesario que las autoridades educativas de cada una de las instituciones de Educación Media Superior, tiene que buscar alternativas de acción para rescatar a los jóvenes por medio de los programas institucionales los cuales eviten la deserción escolar de los jóvenes de los centros educativos.

En esta figura nos muestra que, en un trayecto de 32 años, varios autores, de acuerdo con su contexto, visualizan y determinan diferentes aristas ante la problemática de la deserción.

Entonces este problema de toda la educación media superior y superior, considera varias determinantes que lo causa, por lo que entonces de acuerdo con las determinantes que nos afecten a cada institución educativa, se deben realizar acciones que nos permitan ya no digamos terminar con la deserción, pero si podemos y debemos buscar alternativas de acción que nos permitan reducir el número de alumnos que deserten de los Centros Educativos.

Uno de los programas educativos que la Sub Secretaría de Educación Media Superior, presento en el año 2014, fue la Caja de Herramientas, con la temática de “*Yo no Abandono*”, enfocado a cada uno de los actores involucrados como los padres de familia, autoridades, maestros, tutores académicos, alumnos tutores entre otras.

En el siguiente capítulo se trabajará la caja de herramientas que se brindan como alternativas de operación en los centros escolares para este nivel educativo como parte de las acciones de operativas ante la problemática del rezago educativo y la Deserción de los estudiantes.

Desde el punto de vista de Castaño E. las determinantes desde de la Deserción estudiantil desde los años de 1970 hasta el 2002, solo expone 4 aspectos: Individuales, académicos, institucionales y socioeconómicos. Pero puede haber otras determinantes que generen, esta problemática. Considerando actualmente con la Reforma Educativa, los nuevos modelos educativos, los nuevos programas de estudio, etc. Puede haber otras determinantes las cuales se determinen de acuerdo con la institución, sus problemas y su Contexto.

I. Principales determinantes de la deserción escolar:

- “Problemas de desempeño escolar: bajo rendimiento, dificultades de conducta y aquellos asociados a la edad.
- Problemas relacionados con la oferta o falta de establecimientos: ausencia del nivel educativo, lejanía, ausencia de maestros.
- Falta de interés de los adolescentes y de sus familias.
- Problemas familiares, principalmente mencionados por niñas y adolescentes tales como la realización de quehaceres del hogar, el embarazo y la maternidad.
- Problemas relacionados al entorno comunitario y las redes sociales existentes.
- Razones económicas: el abandono para trabajar o buscar empleo.
- Otras razones, tales como discapacidad, servicio militar, enfermedad, etc.” (Evangelina López 2010)

Todos estos determinantes a los que se enfrentan los jóvenes tienen que ver con los temas de lo económico, debido a los bajos ingreso de los padres de familias de los jóvenes, así como también de los deficientes apoyos académicos, apoyos institucionales con los cuales cuentan y disponen los jóvenes dentro de su entorno escolar, que permanentemente son pocos o mejor dicho nulos, además de los altos índices de reprobación que semestre a semestre se aumenta.

II. Problemáticas Multicausales de los jóvenes

Tabla 19: Dimensión multicausal

Previo	Personales Económicos Psicosociales
Acción	Capital Social Capital Cultural Expectativas de Vida Expectativas Profesionales, Educativas, Experimentales
Multicausal	Riesgo Características del Individuo Condiciones de Vida Percepción del Adolescente Experiencia.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de Evangelina López Ramírez Evangelina, 2010.

Desde mi experiencia en la institución estas dimensiones en el contexto escolar, deben ser la oportunidad para que autoridades, profesores, padres de familia etc. Trabajemos para eliminar este tipo de condiciones y determinantes en la educación media superior

III. Factores de la Deserción Escolar

- “Económicos, que incluyen tanto la falta de recursos en el hogar para enfrentar los gastos que demanda la asistencia a la escuela, como la necesidad de trabajar o buscar empleo.
- Problemas relacionados con la oferta o ausencia de establecimientos destinados a impartir educación de este nivel, lo que se relaciona con la disponibilidad de planteles, accesibilidad y escasez de maestros.
- Problemas familiares, mayormente mencionados por niñas y adolescentes, relacionados con la realización de quehaceres del hogar, el embarazo y la maternidad
- Falta de interés de los y las jóvenes, lo que incluye también el desinterés de los padres para que continúen con sus estudios.
- Problemas de desempeño escolar, como el bajo rendimiento, la mala conducta y problemas asociados a la edad.” (Evangelina López 2010)

Hasta aquí se ha realizado una breve explicación de la deserción y los problemas que implican la deserción, los tipos de deserción y los factores. A continuación, se abordará el abandono como parte de las problemáticas educativas.

El Abandono Escolar de la Educación Media Superior:

El Abandono Escolar, como problemática escolar, es una acción que los jóvenes que no están convencidos de estudiar experimentan en su acontecer escolar.

Este abandono es concebido como la acción que durante y al final de un ciclo escolar los alumnos deciden llevar a cabo una vez que no han cumplido con sus actividades académicas, dentro de la escuela.

En Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en su informe del año 2005, en lo referente a la Educación Media Superior y las causas por la que los jóvenes abandonan sus estudios, expone lo siguiente:

Nivel Medio Superior.

- Nunca ha ido a la escuela
- No quiso o no le gusta estudiar
- Falta de Dinero o tenía que trabajar
- Se casó (unió)
- La escuela estaba muy lejos o no había
- Su familia ya no lo (a) dejó o por ayudar en las tareas del hogar
- Terminó sus estudios

Entonces el abandono escolar que los jóvenes de educación media superior experimentan una vez siendo estudiantes, se debe a los intereses que tienen los jóvenes, a la falta de recursos económicos, por falta de gusto o convencimiento de ingresar, permanecer y egresar de la educación media superior. Claro está que estas causas, fueron las que se consideraron en el año 2000.

Los Jóvenes entre 15 y 17 años en edad escolar en el 50 % de estos abandonan sus estudios, por causas diversas. Entre los 15 y 19 años, en promedio el 60 % estudian y los jóvenes entre 20 y 24 años la mayoría se dedican a trabajar, esto según la Encuesta Nacional de la Juventud en el año 2005.

Significa, mucho más que la interrupción o abandono de un proceso de trasmisión de conocimientos, por demás valioso, pues con ella se debilita la función educativa de coadyuvar a la cimentación de una ciudadanía responsable y educada.

El Abandono Escolar, es entendido de acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 es de la siguiente manera:

“Este indicador expresa el número o porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo. El abandono que ocurre durante el ciclo escolar se denomina intracurricular; el abandono que se efectúa al finalizar el ciclo escolar, independientemente de que el alumno haya aprobado o no, se le llama intercurricular. Por último, el abandono escolar total de un nivel educativo es la combinación del abandono intracurricular y el intercurricular.” (Secretaría de Educación Pública, Programa Sectorial de Educación 2013-2018, diciembre de 2013: 102)

Entonces el abandono escolar de acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018,

Intracurricular que es dentro del ciclo escolar y intercurricular es al final del ciclo escolar. Es decir, el Abandono es en dos momentos:

Tabla 20: Abandono escolar de acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018

Concepto	Tiempo
Intracurricular	Dentro del Ciclo escolar
Intercurricular	Al final del Ciclo escolar

Elaboración propia, con información del Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Por lo que las políticas educativas de nuestro país, tiene considerado esta problemática educativa que se lleva a cabo por los diferentes estudiantes de todos los niveles educativos, y que no solamente ocurre en nuestro país.

Por ello actualmente la SEMS (Sub Secretaría de Educación Media Superior) dio a conocer el Movimiento contra el abandono escolar, la cual es una estrategia de carácter nacional, con una serie de manuales educativos, que son herramientas que permiten trabajar en beneficio de los estudiantes para disminuir el abandono escolar, en los planteles, participan autoridades, maestros, alumnos, padres de familia, directivos y así lograr mayor permanencia y menos abandono escolar de los jóvenes de la educación media superior.

El Abandono Escolar, que se presenta en las instituciones, puede ser también por las prácticas institucionales que se brindan en los centros escolares, que no ayudan a retener a los estudiantes y favorecen su ingreso, permanencia y egreso.

Así como también por no acreditación incluye la salida por inasistencia a clases y por reprobación Situación que nos lleva a pensar en medidas preventivas para erradicar o mínimo disminuirlo.

Por ello es importante y necesario trabajar con jóvenes que están en riesgo de abandonar las instituciones de educación, antes de llegar a la deserción.

El Abandono Escolar, entonces, se cuantifica considerando a los alumnos que, dentro del ciclo escolar, o semestre deciden abandonar la escuela y sus estudios, además de los alumnos que, al término del semestre, también deciden abandonar sus estudios, es decir el abandono escolar es la suma de los alumnos que dentro y al final del ciclo escolar o semestre se van.

Otra visión del Abandono Escolar es el siguiente:

Rodolfo Tuirán, clasifica a los problemas que inciden en el abandono escolar en tres y los cuales los clasifica de la siguiente manera:

Tabla 21: Clasificación del problema del abandono escolar de acuerdo con Rodolfo Tuirán

Económicas	Personales y Familiares	Escolares
<ul style="list-style-type: none"> • Bajos ingresos familiares 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja escolaridad de los padres • Experiencia de hermanos que abandonan sus estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja promedio de calificaciones en Secundaria <p>Y como factores de riesgo a nivel nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Embarazo adolescente (la probabilidad de abandono por esta causa ha crecido en 370%). • Expulsado por indisciplina (crecimiento de 330% como causa). • Haber reprobado alguna vez (crecimiento de 150% como causa). • Inasistencia. • Baja escolaridad de la madre. • Bajos ingresos.

Fuente: Elaboración propia con información de la entrevista a Rodolfo Tuirán, el 23 de Julio de 2013. Del Radio: Frecuencia 88.1

Este problema del Abandono escolar de los jóvenes del bachillerato tiene varias dimensiones, las cuales se pueden estudiar para realizar propuestas estratégicas que permitan mejorar dicha problemática, para este tema de investigación solo se aborda las problemáticas que tiene que ver con el ámbito escolar.

Rodolfo Tuiran afirma que este fenómeno multicausal se puede revertir, desarrollando un sistema de alerta temprana, a través de control escolar para identificar a los alumnos con Inasistencia, reprobación y malos desempeños escolares, además de identificar a los jóvenes en riesgo.

Esto lo mencionó en la entrevista que Radio Red, frecuencia 88.1, que le realizó por medio del entrevistador y analista político el Maestro: Sergio Sarmiento, el 23 de Julio de 2013, para que explicara la problemática del abandono escolar en la educación media superior y sus alternativas de acción.

Por lo que la Sub Secretaría de Educación Media Superior, propone la caja de herramientas, con la temática de Yo no Abandono, pretende lograr mejores resultados en toda educación media superior, esta caja incluye en la acción las siguientes temáticas:

- a. Comunicación con los Padres de Familia
- b. Capacitación a directores
- c. Tutorías Docentes
- d. Tutorías entre Alumnos
- e. Asignación de Becas contra el Abandono Escolar etc.
- f. Hábitos de estudio
- g. Plan de vida, etc.

En el capítulo 5, se describirá alguno de estas herramientas, para proponer implementar en el Colegio de Bachilleres. A continuación, se muestra una tabla, para diferenciar entre Deserción y Abandono.

Tabla 22: Acciones entre abandono escolar y deserción total

Abandono Escolar	Deserción Total
<p>Tiene que ver con las condiciones de la escuela, los maestros, los alumnos y el ambiente escolar.</p> <p>ES DEJAR DE IR A LA ESCUELA</p> <p>Ante esta condición la escuela, los maestros y las autoridades educativas, si podemos y debemos llevar a cabo acciones con fundamento en la política educativa y que cada institución educativa si podemos y debemos llevar a cabo.</p> <p>Para que el alumno decida: “yo si me quedo”.</p> <p>Yo si me quedo en la escuela, yo si me quedo y apruebo, yo si me quedo aprendo y egreso.</p>	<p>Tiene que ver con una decisión personal que cada alumno@ considera y decide, ya no ir a la escuela. Es decir, desertar.</p> <p>ES ME VOY TOTALMENTE DE LA ESCUELA</p> <p>Ante esta situación que antes del año 2009, se atribuía solo al alumno, porque era una decisión del alumno y, ni la escuela, ni los padres de familia podrían hacer algo para que el alumno si se quedara en la escuela, permaneciera y egresara.</p> <p>Actualmente, tenemos que buscar estrategias que sean alternativas, para que los estudiantes inicien, permanezcan y egresen de la educación media superior.</p>
<p>Fuente: Elaboración propia con información de la conceptualización de los autores y de mi propio concepto.</p>	

3.6 La Desafiliación Escolar como acción de los jóvenes de los primeros semestres de la Educación Media Superior

La afiliación se entiende cuando una persona se integra a una organización civil, a un partido político, institución no gubernamental o a un sindicato entre otros, es decir las personas pertenecen.

La desafiliación entonces es lo contrario, es decir, una persona decide, ya no pertenecer. En el contexto escolar la desafiliación, es cuando un estudiante decide, dejar de pertenecer y permanecer en la institución, situación que, en el contexto educativo, quiere

decir, que las autoridades, profesores, maestros, no previnieron la salida de los jóvenes de las instituciones. *Es decir, los dejó ir.*

Esta problemática educativa, regularmente se da en la educación media superior en el primer año escolar y regularmente, es porque los jóvenes no están convencidos de pertenecer, de permanecer en la institución educativa, la cual fue asignada por un examen del COMIPEMS (Comisión Metropolitana de Educación Media Superior), es decir esta Comisión asignó a los estudiantes en las diferentes instituciones educativas, que ofrecen el bachillerato y la forma de asignar las opciones educativas, es considerando su promedio de secundaria y el número de aciertos que logró en su examen.

Por lo que los estudiantes, buscan otras alternativas y oportunidades educativas para incorporarse a otra institución, en el mejor de los escenarios.

En otro escenario los jóvenes simplemente ya no asisten a curso normal en la escuela y por lo tanto deciden ya no pertenecer.

Las instituciones educativas no cuentan con alguna estrategia que permita conocer las causas de la desafiliación de los jóvenes. Nadie de la escuela, los busca para saber su opinión y su decisión de su desafiliación.

De tal forma que se desafilan de la institución porque en el mejor de los escenarios, se incorpora a otra institución y en el peor de los escenarios, el joven, decide ya no inscribirse ni permanecer, y busca otras alternativas para estudiar, trabajar, casarse etc. Por lo que entonces el estudiante simplemente decide irse, es decir se va de la escuela y ya no pertenecer. Es decir, se desafilan.

En estos apartados se abordaron algunos de los problemas que se presentan en la educación media superior. En los siguientes apartados se abordan las alternativas desde la Subsecretaría de Educación Media Superior y de cómo las problemáticas educativas que afectan a los alumnos del Colegio de Bachilleres, en su contexto escolar, es decir dentro del salón de clases.

3.6.1 Alternativas de acción desde la Subsecretaría de Educación Media Superior

La Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), planteó las siguientes estrategias rectoras para las diferentes problemáticas educativas que se presentan:

- “Aumentar la cobertura y avanzar hacia la universalización de la educación media superior, a través del incremento en la matrícula escolarizada, que supere el ingreso de 865 mil jóvenes adicionales entre los ciclos escolares 2012-2013 y 2018- 2019. Con esta incorporación se alcanzará una cobertura escolarizada de 80%.
- Atenuar la inequidad al garantizar una inclusión que amplíe las oportunidades de los jóvenes provenientes de estratos sociales desfavorecidos, de indígenas, de personas con discapacidad o sujetos a cualquier tipo de desventaja o exclusión.
- Mejorar la calidad y reducir las brechas entre los subsistemas y las entidades federativas.
- Elevar la pertinencia para superar el desajuste entre la oferta educativa y los requerimientos del mercado laboral, así como favorecer la revalorización del certificado de bachillerato. (Secretaría de Educación Pública, Primer Informe de Labores 2012-2013, septiembre de 2013:59)

Otra alternativa que se presentó es lo estipulado en el Acuerdo 445, donde se conceptualizan y definen las opciones educativas para la Educación Media Superior en las diferentes Modalidades de Estudio, las cuales son:

Educación Presencial, Intensiva, Virtual, Auto-Planeada, Mixta, Certificación por Evaluaciones Parciales, Certificación por Exámenes. Las cuales son una opción en toda la educación media superior y que también se implementan, en el Colegio de Bachilleres.

3.7 El Colegio de Bachilleres y sus resultados 2007-2008 en relación con la Aprobación, Eficiencia Terminal y Deserción como diagnostico antes de la Reforma Educativa

En este apartado se pretende explicar cómo se comportaban los indicadores institucionales que tiene el Colegio de Bachilleres a partir de la Aprobación, Eficiencia Terminal y Deserción Total en referencia al periodo 2007-2008. Antes de la Reforma Educativa implementada en el Colegio.

Un primer indicador es la Aprobación la cual es entendida en el Colegio de Bachilleres de la siguiente manera:

APROBACION:

Es entendida como el número de alumnos que aprobaron las asignaturas al final de semestre cursado, considerando el número de alumnos que se inscribieron al inicio del semestre.

La aprobación en el Colegio de Bachilleres es conceptualizada, como el número de estudiantes que han aprobado en su totalidad sus asignaturas al fin de cada semestre.

Otro de los indicadores institucionales en los cuales el Colegio de Bachilleres tiene que dar respuesta como parte de los logros educativos que todas las instituciones del nivel medio superior tienen que ver con los alumnos que egresan. Entendida como eficiencia terminal y que el Colegio de Bachilleres lo entiende de la siguiente manera.

EFICIENCIA TERMINAL:

Es el número de alumnos que, al término de sexto semestre, terminan su plan de estudios, en tiempo y forma. Es decir, son los estudiantes que tres años antes se inscribieron en el Colegio y que después de ese periodo egresan.

Este indicador es punto medular en la institución porque si las autoridades educativas, junto con maestros, padres de familia y estudiantes no trabajamos para mejorar que los jóvenes que inicien su bachillerato concluyan es decir egresen y con calidad educativa, luego entonces no nos preguntemos porque del ausentismo en curso normal, porque la reprobación en curso normal, el abandono escolar y luego como resultado cancerígeno para el sistema del Colegio de Bachilleres, la Deserción y el Abandono de los Jóvenes de nuestros planteles educativos.

DESERCION TOTAL:

La Deserción Total, es definida como el porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares en el ciclo escolar en el que están inscritos.

Esta deserción puede ser al inicio, a la mitad o al final de cada uno de los semestres que cursan los alumnos.

Este indicador de Deserción Total tiene que ver con otros factores como son el económico, el académico, el familiar, el personal el psico emocional, al cual se enfrentan los jóvenes. Y que su vez tiene que ver con la Desafiliación de los jóvenes de la institución, nuevamente con la reprobación, el ausentismo en curso normal, Rezago educativo, que da como resultado catastrófico la Deserción Total de los estudiantes.

Además de que este fenómeno se registra en el Colegio de Bachilleres con más frecuencia en el primero y segundo semestre, de los alumnos que ingresan, quizá se deba y lo menciono como hipótesis, será porque el Colegio no fue su primera opción.

Con la entrada de la Reforma Educativa en el Colegio de Bachilleres a partir del año 2009, se pretende lograr mayor permanencia de los alumnos, en curso normal, lo que implicaba regularidad y egreso como resultado de la permanencia, que se lograra que mayor número de jóvenes aprobaran en curso normal, incrementar en mediano y largo plazo la eficiencia terminal y disminuir la Deserción Escolar, por lo tanto, mejorar los resultados institucionales de curso normal.

Situación que a la fecha no ha sido así, los resultados en referencia a la eficiencia terminal han ido en decremento de mejorar este indicador, por lo es necesario y urgente buscar y aplicar medidas que permitan mejorar y tomar decisiones viables las cuales nos permitan apuntalar y mejora los indicadores del Colegio para que los jóvenes no abandonen sus estudios.

En lo referente a la aprobación en Curso Normal consideramos los resultados del plantel 03 Iztacalco y la meta que a nivel institucional se propuso para ese periodo. En la cual como hasta la fecha tenemos un rezago en los indicadores.

Por ejemplo, en la aprobación se obtuvo en el periodo 2007-2008 tiene un atraso del 15.11%, es decir la meta fue del 66.41 % y la que obtuvo el plantel 03 Iztacalco, fue del 51.30%, (*ver cuadro: 7 Indicadores 2007-2008*) con referencia a lo que el Subsistema de Educación Media Superior planeó y estipuló como meta para todo este nivel educativo en ese periodo

En la eficiencia terminal, en ese periodo el plantel 03 Iztacalco logro que el 44.7% de sus egresados culminaran en tiempo y forma, le faltaron 5.5% de puntos porcentuales para alcanzar la meta que propuso la Sub Secretaría de educación media superior. (*ver cuadro: 8 Indicadores 2007-2008*)

En este periodo en lo referente a la Deserción Total fue el único indicador que logro el plantel 03 Iztacalco disminuir, al 12%, aun cuando la meta de la Sub Secretaría para ese periodo habíaa sido de 14.87%.

Acción que nos lleva a pensar que el lograr disminuir este indicador y mejorar la aprobación y la eficiencia terminal, si se puede. Solo está en tomar decisiones y llevar a cabo acciones estratégicas que nos permitan implementar de manera factible para mejorar los resultados institucionales.

Entonces de los tres indicadores analizados en referencia al Colegio y al plantel 3, tenemos de manera gráfica, los siguientes porcentajes:

Nota: Estos resultados son inferiores, de acuerdo a la meta planeada por la Subsecretaria de Educación Media Superior (SEMS) y por el mismo Colegio de Bachilleres.

Cuadro 7: Indicadores 2007-2008 de aprobación, eficiencia terminal y deserción total

Indicador	Meta SEMS 2007-2008	Logro SEMS* 2007-2008	Logro Col.Bach* 2007-2008	Logro Col.Bach Iztacalco 2007-2008	Diferencia entre la meta de la SEMS. Logro: CB:PL.03 2007-2008
Aprobación	66.41%	63.49%	42.30%	51.30%	-15.11%
Eficiencia Terminal	53.00%	50.20%	40.90%	44.7%	-8.3%
Deserción Total	14.87%	15.91%	18.00%	12.00%	-2.87%

Fuente: Elaboración Propia con información de la Secretaría General del Colegio de Bachilleres, de Fecha 20 de febrero de 2009.

Como se observa en el cuadro, ningún indicador, se logró de acuerdo con lo estipulado por la Subsecretaría de Educación Media Superior. Ni por el Colegio de Bachilleres

*SEMS. - Subsistema de Educación Media Superior.

**Col.Bach. - Colegio de Bachilleres.

De ahí la importancia y la necesidad de buscar alternativas de acción.

Estos indicadores se exponen, con el propósito de visualizar cuales son los resultados obtenidos en el Colegio de Bachilleres, antes de la Reforma Educativa implementada en el año 2009.

En el siguiente capítulo se desarrolla una propuesta enfocada en el área de tutorías, reprobación y permanencia para trabajar de manera conjunta para mejorar los

indicadores del Colegio y el apoyo de tutoría para el buen desempeño escolar de los estudiantes de la institución. Que a su vez tiene que ver con la aprobación en curso normal y con la eficiencia terminal, que el Colegio de Bachilleres debe mejorar. Como se planea en los programas del Colegio de Bachilleres. A manera de dato, es el año 2009, el Colegio, reportaba como indicador la deserción total de los alumnos. No consideraba a los alumnos que no asistían, que reprobaban. Solo los que al final de cada semestre se fueron definitivamente de la institución.

3.8 El Programa de Desarrollo Institucional 2013-2018 del Colegio de Bachilleres su diagnóstico

Un diagnóstico: Es la necesidad de reconocer un problema que afecta y que hay que atender y resolver.

El abandono escolar, es un problema que tiene costos educativos, económicos y sociales.

En el ambiente escolar existen las problemáticas como el ausentismo escolar, reprobación, desafiliación, de las escuelas y anclado a todos estos aspectos el rezago educativo de jóvenes.

Al concluir el ciclo escolar 2011-2012, como diagnóstico de acuerdo con lo mencionado en el Programa Sectorial de Educación, se tenía un abandono escolar del 15%, lo que significa que 650 mil jóvenes dejaron de permanecer en la escuela.

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la SubSecretaría de Educación Media Superior, (SEMS), busca implementar estrategias las cuales logren disminuir las problemáticas educativas como Abandono Escolar, Ausentismo, Reprobación y por consecuencia el Rezago educativo.

Al Plantear un Problema se busca que todas las acciones a realizar busquen resolver como ya se mencionó anteriormente.

En el 2013, el Sistema Educativo, atendió a 4,443, 792, a alumnos en este nivel educativo. Es decir, son los alumnos que se inscribieron, en ese año. Para el año 2015, se atendió 4527,972, alumno, en la media superior. (SEP, 2013: 44).

El rezago educativo entonces, lo conformaban 32.3 millones de mexicanos” (PSE, 2001: 32) es decir personas que no tienen concluido la educación básica que es

obligatoria, la cual incluye a la educación media superior y el analfabetismo de acuerdo con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), es de 5.1 millones de personas, las cuales no saben leer, ni escribir.

“En la actualidad de cada 100 jóvenes que concluyen la secundaria, 93 ingresan a la educación media superior, para adquirir conocimientos, destrezas y actitudes que les permitan construir con éxito su futuro” (Plan Nacional Educativo, 2001-2007, 2001: 159).

Por lo que sería necesario, que, de acuerdo con lo informado, se logra que los alumnos que ingresan al bachillerato egresen en los tiempos establecidos. De tal manera las instituciones que ofrecen el bachillerato logren un egreso del 90%.

El Colegio de Bachilleres su Diagnóstico del periodo 2016

El Colegio de Bachilleres tiene como propósito, desarrollar la capacidad intelectual del estudiante mediante la obtención y aplicación de conocimientos. Conceder la misma importancia a la enseñanza que al aprendizaje.

Como parte de la misión del Colegio el estudiante al egresar desarrolla una conciencia crítica que le permita adoptar una actitud responsable ante la sociedad.

Proporcionar formación laboral que permita al estudiante el desarrollo de competencias profesionales para la realización de una función productiva. El Colegio de Bachilleres atiende a cerca de 100 mil estudiantes, distribuidos:

“Aproximadamente 90 mil en el sistema escolarizado, en 20 planteles, atendidos por poco más de 5 mil profesores en más de 2 mil aulas.” (www.cbachilleres.edu.mx, artículo del 16 de marzo de 2016)

En su modalidad no escolarizada, (Sistema de Enseñanza Abierta y Bachillerato en Línea) el Colegio de Bachilleres atiende a una población cerca de 10 mil estudiantes, que son atendidos por más de 200 profesores en los primeros 5 planteles, con asesorías presenciales y por vía internet. En ambas modalidades de atención, el Plan de Estudios del Colegio se ha organizado en tres Áreas de Formación: Básica, Específica y para el Trabajo.

A partir del 2009 con la Reforma Educativa de la Educación Media Superior busca cambios que contribuyan a la mejora continua de este nivel.

La institución está por debajo de los niveles educativos esperados de liderazgo, de prestigio social y de resultados en la prueba enlace en relación a la comprensión lectora y habilidades matemáticas, además de que los alumnos que están inscritos en los primeros semestres en un 18% de abandonan el Colegio de Bachilleres.

Resultados Académicos de los últimos 10 años en el Colegio de Bachilleres

- a) “Solo el 20%, de los alumnos que concluyen el bachillerato en 3 años
- b) La eficiencia terminal es poco más de 40%
- c) Solo una tercera parte del egreso logra acceder a la educación superior
- d) Del grupo de excelencia, solo el 50% ingresa a la educación superior, de estos 3 a 1 son mujeres
- e) Aproximadamente el 80% del alumnado reprueban por lo menos una asignatura
- f) Más del 50% de los alumnos que ingresa, abandona los estudios.” (Colegio de Bachilleres, Programa Operativo Anual 2010: 295)

El Colegio de Bachilleres al finalizar 2013 solo tiene una eficiencia terminal del 44.08%, es decir está por debajo de lo que planea el Sistema Educativo Nacional, en el cual en este mismo año asciende al 63.3% es decir, el Colegio de Bachilleres tiene un Rezago en su eficiencia terminal del 19.22%, esto considerando que lo que estipula el Sistema Educativo Mexicano.

Otro problema de la institución es el abandono escolar, la cual es una decisión inmediata, que los estudiantes en un momento dado deciden realizar, aun cuando los profesores, las autoridades educativas, los mismos padres de familia, hayan tratado de convencer al estudiante de no abandonar sus estudios, cuando el alumno tiene decidido lo lleva a cabo, de ahí la importancia de trabajar con jóvenes inscritos, que tienen problemas escolares, para evitar que se vayan de la escuela.

La política educativa que el Colegio de Bachilleres ha implementado para disminuir esta problemática que afecta a la institución es a partir de los programas y mecanismos remediales que semestre a semestre se implementadas como: Programa de Acreditación Intensivo Inter semestral, Evaluación de Recuperación y de Acreditación Especial.

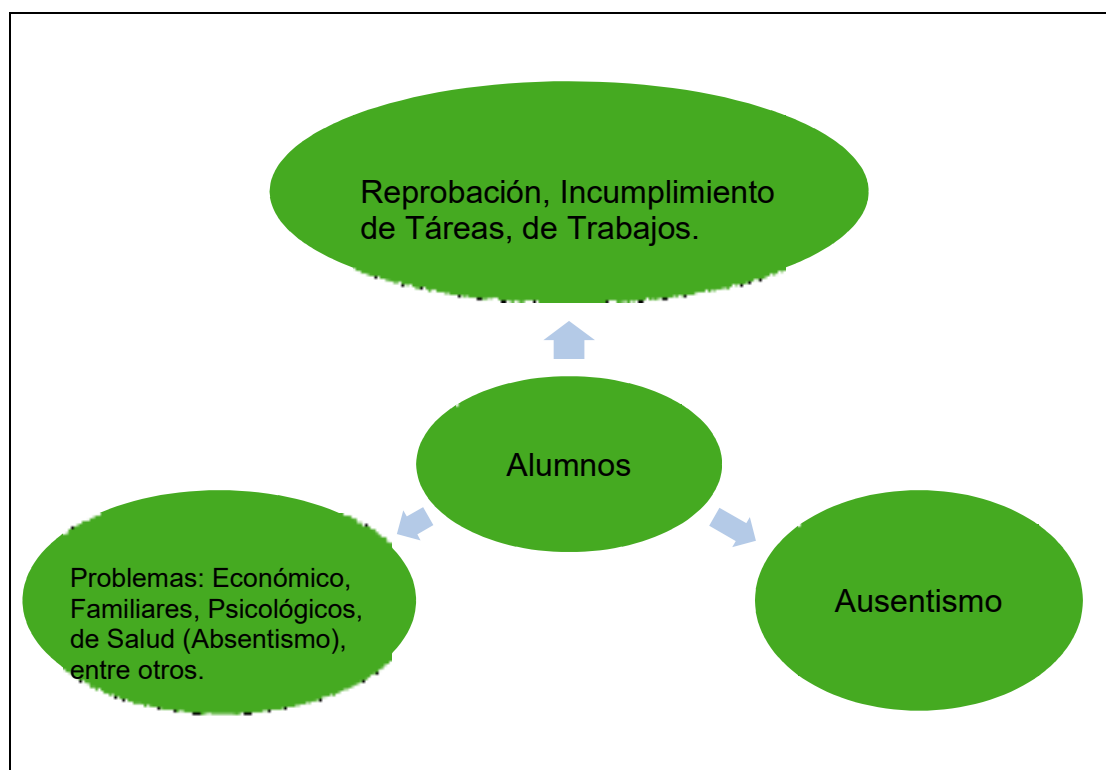
Es decir, mediante cuatro alternativas que permiten que los estudiantes acrediten las asignaturas que adeudan. A ún con estas alternativas el fenómeno del rezago educativo continuó.

La población escolar inscrita y que pertenece al Colegio, encontramos que menos del 50 % no egresa, es decir el problema de rezago educativo, en el Colegio de Bachilleres, se tiene como problemática que al final de semestre muchos alumnos de acuerdo con Laura Leal son las siguientes causas:

- ❖ Desinterés y apatía de los alumnos
- ❖ Malos hábitos de estudio
- ❖ Incumplimiento de Tareas
- ❖ Dificultad de Aprendizaje
- ❖ Acumulación de materias reprobadas.

De acuerdo con las políticas educativas vigentes en el programa educativo del Colegio de Bachilleres, tiene como objetivo, bajar los índices de reprobación, ausentismo, falta de hábitos de estudio entre otro, que son los problemas que más afectan en el ámbito escolar de los jóvenes, como lo muestra el siguiente diagrama.

Diagrama 4A: Problemas de los alumnos en el ámbito escolar de los estudiantes del Colegio de Bachilleres



Fuente: Elaboración Propia con información del Programa de Desarrollo Institucional del Colegio de Bachilleres 2013-2018.

Las políticas Educativas implementadas a la educación media superior deben estar basadas, en que los jóvenes ingresen, permanezcan y egresen del nivel educativo, para con ello en un futuro a corto plazo logren incorporarse al mercado laboral o continuar estudiando.

Estos problemas mencionados que se presentan en el Colegio de Bachilleres inciden de tal manera que se merma la eficiencia terminal es decir que sea mayor al 40%, así como también lograr que los jóvenes egresen en tres años. De tal manera, superar el 20% que egresa en tiempo y forma que menciona el diagnóstico del Colegio.

Dos de las recomendaciones que Patricio Solís realiza al Colegio de Bachilleres para las problemáticas institucionales de acuerdo con el Diagrama 4^a, son las que tiene que ver con el docente, con los alumnos y con las autoridades educativas, de las cuales las problemáticas en el ámbito de la práctica docente son:

Práctica docente desfavorable que repercute a los estudiantes por la falta de interés y actitudes autoritarias para los estudiantes, segundo la ausencia de mecanismos para detectar a los alumnos ausentes, y detectar el mal desempeño académico de los estudiantes y la falta de claridad en los mecanismos de regularización durante el semestre.

En lo referente a la investigación que realizó Laura Leal coautora e investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su investigación ante los problemas educativos del Colegio, menciono los siguientes:

Desinterés y apatía por parte de los alumnos, además ausentismo y malos hábitos de estudio, incumplimiento de tareas y dificultad de aprendizaje, acumulación de materias reprobadas, estas problemáticas de acuerdo con la investigadora se presentan con mayores incidencias en los alumnos que se encuentran en primero y segundo semestre. De los cuales al tercer semestre se inscribieron 23900 alumnos, lo que, de acuerdo con la investigación realizada por Patricio Solís y Laura Leal, la desafiliación de los jóvenes alcanza un 43% en el primer año de estudios de los jóvenes que cursan el bachillerato (Educación Futura, 30 de abril 2014).

Para esta investigación del Rezago educativo en el Colegio de Bachilleres busca incidir en buscar estrategias que permitan mejorar los indicadores institucionales y disminuir las problemáticas que tanto afectan al ambiente escolar de los estudiantes y de los docentes.

Para ello se busca incidir y dar propuesta y estrategia para fortalecer las buenas prácticas docentes, mejora el programa de tutorías de la institución y comunicar las alternativas de regularización de los jóvenes del Colegio de Bachilleres, es aquí donde se retomó estas alternativas de acción para implementar en la institución y se implementó por medio de las autoridades de la Coordinación de Modalidades Educativas.

3.9 El Rezago Educativo como problema en el Colegio de Bachilleres, plantel 03 Iztacalco

El problema del Rezago educativo (atraso de los estudiantes), como ya se mencionó en las páginas anteriores, es atraso escolar, el cual implica y afecta por un lado a los jóvenes porque no permanecen en la escuela porque reprueban, porque se ausentan y al final de todas estas problemáticas al interior de la escuela entonces desertan.

Entonces también afecta a la institución en cuestión de indicadores como lo es la aprobación en curso normal, la permanencia de los estudiantes, y la eficiencia terminal.

Este rezago educativo que se tiene en la educación media superior, de acuerdo con lo mencionado en el Acuerdo 442, de la Secretaría de Educación Pública, en el 2008, es de 50 años, por lo que es necesario generar estrategias dirigidas a reducir la reprobación y la deserción de los jóvenes que están en la modalidad escolarizada.

El rezago educativo, también entendido como atraso escolar o de bajo rendimiento como ya se mencionó en el primer apartado de este capítulo.

En el Colegio de Bachilleres actualmente este rezago educativo, (atraso de los estudiantes) es por varias causas, las cuales las podemos clasificar en personales, familiares, económicas y del ambiente escolar, para ello en esta investigación, solo se abordarán, las que tienen que ver con el rezago educativo en el ambiente escolar. Dentro del salón de clases, como se visualiza en el siguiente esquema.

Esquema 1: Ambiente escolar: sólo están los alumnos y el profesor es donde se da el Rezago Educativo (atraso de los estudiantes)

Acciones que los estudiantes y profesores experimentan al interior del salón de clases:

(Reprueban, No entregan trabajos, No tienen hábitos de estudio, Se Ausentan, Desertan)

“Alumnos”



Profesor



“No tiene evidencias para evaluarlo”



Escuela

Para el mejor desempeño escolar de los estudiantes deben estar los Profesores de Grupo, Los Profesores Tutores, Los Padres de Familia y Todas las Autoridades del Plantel.

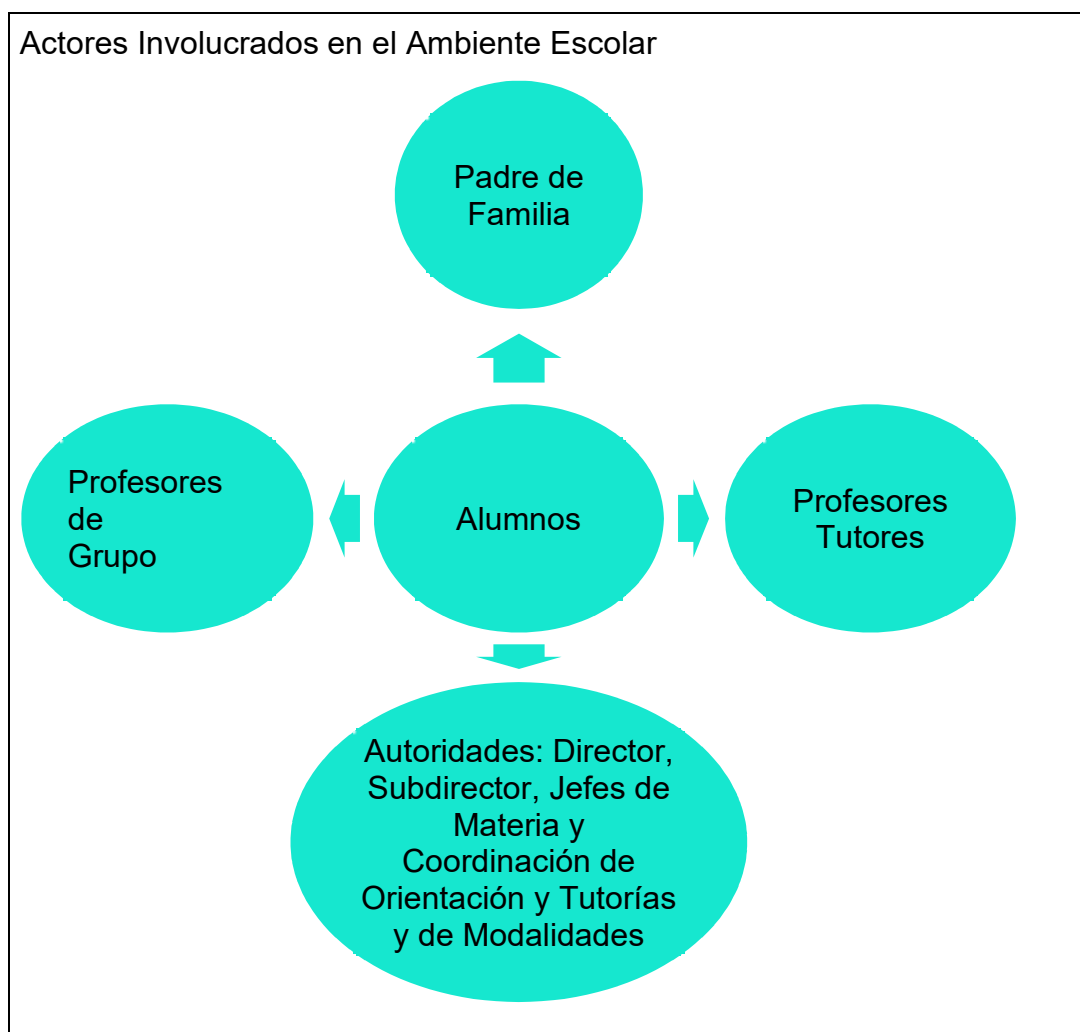


Fuente: Elaboración Propia de acuerdo con mi visión del Rezago educativo en el salón de clases.

Sólo están inmersos como primeros actores de esta acción de atraso los alumnos, los profesores, las autoridades educativas y los padres de familia, que son los actores medulares para disminuir esta problemática en el Colegio de Bachilleres el Rezago educativo que impera en la institución de los 20 planteles en la Modalidad Presencial.

Entonces ante la problemática del rezago educativo, los actores involucrados para disminuir esta problemática tendrían que ser, de acuerdo con el siguiente diagrama:

Diagrama 5: Rezago educativo a partir del ambiente escolar



Fuente: Elaboración Propia de acuerdo con la perspectiva de los actores del rezago educativo en el ambiente escolar

Para incidir en los problemas encontrados en el Colegio de Bachilleres, investigadores como el doctor Patricio Solís, doctora Alejandra Leal y el doctor Nicolás Brunet, realizan cinco recomendaciones para evitar el abandono escolar de los jóvenes de primer semestre en el Colegio los cuales forman parte del rezago educativo que se presenta en la institución, y son:

Incrementar un programa de detección temprana de problemas de involucramiento

Fortalecer las buenas prácticas docentes y la disciplina

Robustecer el programa de tutorías

1. Fortalecer la presencia institucional el turno vespertino y
2. Revisar y comunicar las alternativas de regulación para alumnos con materias no acreditadas (Desafiliación escolar en Colbach es del 42% en el primer año: estudio-Educación Futura, 30 de abril 2014) educacionfutura.org

Estas son las recomendaciones que los investigadores realizan al Colegio de Bachilleres, dada las problemáticas, particulares de la institución. Pero además existen otras problemáticas que existen en la educación media superior como lo es la baja eficiencia terminal la cual contribuye al rezago educativo que la educación básica experimenta, sexenio a sexenio.

Para el estudio del Rezago Educativo en el Colegio de Bachilleres busca incidir en buscar estrategias que permitan mejorar los indicadores institucionales y disminuir la problemática que tanto afectan al ambiente escolar de los estudiantes y de los maestros.

“La generación 2013-B (“Generación Cero”) estaba compuesta en su inicio -agosto de 2013-, por 42,591 alumnos, de ellos, en el semestre actual “sobreviven” alrededor de 20,200 alumnos que siguen el trayecto escolar esperado; también se estima que alrededor de un 8% se encuentra rezagado cursando algún semestre anterior” (Colegio de Bachilleres, La experiencia de la generación

2013-B, Resultados de las encuestas de tránsito, plantel 03 Iztacalco, septiembre 2015:2)

Esta generación es la que, en el año 2016, egreso del Colegio de Bachilleres y en específico del plantel 03 Iztacalco, es decir solo el 47.42% de la generación que inicio su bachillerato tres años antes, egresa en tiempo y forma.

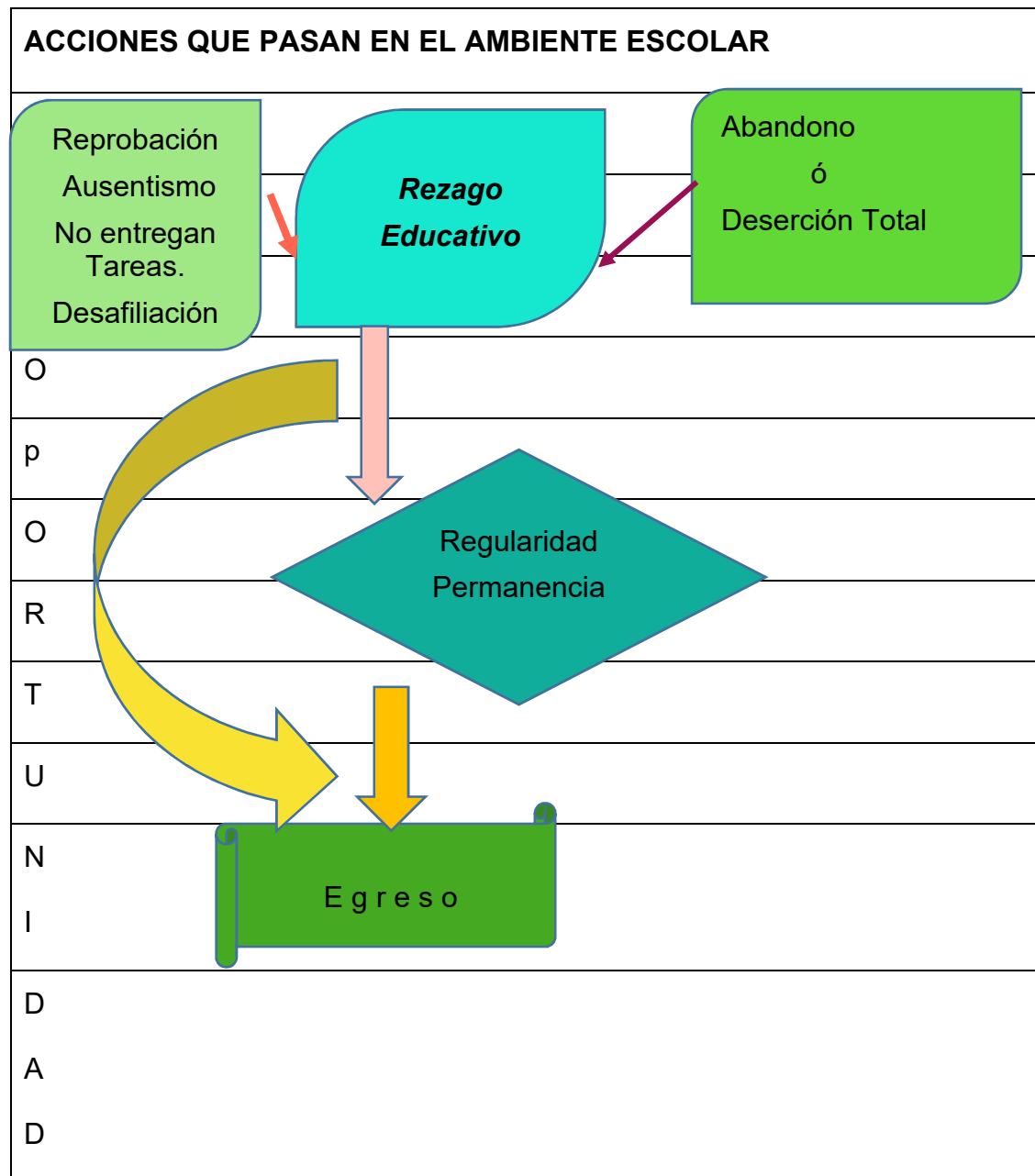
Si consideramos que el 8% más de la población que inicio tres años antes, se encuentra rezagado y que se regularizará durante un semestre posterior, entonces se alcanzará un egreso del 55.42%, con los mecanismos de regularización y acreditación y probablemente con el apoyo de las tutorías.

Aun con estas alternativas el porcentaje de egreso es bajo en términos de resultados académicos y logros educativos.

Para ello se busca incidir y dar propuesta y estrategia a fortalecer las buenas prácticas docentes, mejora el programa de tutorías de la institución y comunicar de las alternativas de regularización de los jóvenes del Colegio de Bachilleres.

Por lo que el Rezago educativo en el Colegio de Bachilleres es visto de la siguiente manera, según mi perspectiva de acuerdo con mi investigación:

Diagrama 6: Perspectiva Personal del Rezago Educativo



Elaboración propia. De acuerdo a mi Perspectiva personal del Rezago Educativo en el Colegio de Bachilleres.

Ante la situación de rezago educativo (atraso de los estudiantes), es decir ante la situación de retraso escolar de los jóvenes, es importante llevar a cabo acciones que brinden a los jóvenes la oportunidad de permanecer en la escuela, regularizarse

académicamente y después egresar antes de querer rescatarlos cuando está a un paso de la Deserción o el Abandono Escolar. Es decir, con la idea de irse de la institución.

Cuando tratamos el tema del rezago educativo, en México, y en especial en la Educación Media Superior, estamos hablando de jóvenes de 15 años a más, que no cuentan con la educación básica y que a partir del 2010 incluye a los jóvenes que no cuentan con este nivel educativo, el cual es un acumulado del 41% de la población que no cuenta con la educación obligatoria.

Nota: De acuerdo con lo mencionado por los investigadores al Colegio de Bachilleres, el Abandono Escolar es por la Reprobación de los Alumnos, La Ausencia a Clases, La no reinscripción por reprobar entre otras que tienen que ver con los Docentes y La Deserción solo se considera a la Deserción Total, es decir a los Estudiantes que ya se fueron, es decir, están fuera de la institución.

Por tal situación en el siguiente apartado, se definen como es la reprobación en el Colegio de Bachilleres.

3.10 La Reprobación escolar en los estudiantes en el Colegio de Bachilleres

La reprobación escolar de los estudiantes es entendida como un mal desempeño escolar.

Es entonces la actividad que un alumno experimenta dentro del ámbito escolar, es decir, lleva a cabo acciones que afectan su desempeño escolar durante el curso normal, como por ejemplo se ausenta de clases, no entrega tareas, no estudia, reprueba los exámenes parciales y finales, etc. Situación que afecta su trayectoria escolar.

La reprobación en el Colegio de Bachilleres es de acuerdo con el número de materias reprobadas, es decir para no ser promovidos al siguiente semestre el alumno adeuda más de cuatro materias.

La reprobación de los alumnos del Colegio de Bachilleres de acuerdo con el reglamento escolar es de la siguiente manera:

El reglamento del Colegio de Bachilleres con respecto a la reprobación, nos indica lo siguiente:

“Artículo 49 Al concluir algún semestre en la opción presencial de la modalidad escolarizada, los alumnos que adeuden de uno hasta cuatro cursos podrán registrarse al siguiente, semestre y simultáneamente regularizarse de acuerdo con lo estipulado en el artículo ochenta y uno del presente reglamento.

Aquellos alumnos que adeuden de cinco cursos en adelante podrán acreditarlos en los diferentes programas de regularización propuestos por el Colegio, causando suspensión temporal en la opción presencial de la modalidad escolarizada

Una vez que acrediten cursos y derivado de esto se regularicen o queden como alumnos irregulares con adeudo entre uno y cuatro cursos, podrán reincorporarse al siguiente semestre en la opción presencial de la modalidad escolarizada, siempre y cuando exista cupo en el plantel”.
(Colegio de Bachilleres y Junta Directiva; Reglamento General de los Alumnos 2010, 16 de diciembre de 2009, p. 16)

Situación que lleva a los alumnos con más de cuatro asignaturas reprobadas se tengan que dar de baja temporal, para regularizar su situación académica, antes de poder permanecer dentro de la escuela.

Desde mi perspectiva y experiencia laboral, se deberá llevar a cabo estrategias, las cuales permitan al estudiante, regularizar su situación escolar para continuar y avanzar en su periodo como estudiante.


De lo contrario un alumno reprobado y sin apoyos que le permitan regularizarse, desafortunadamente elige el camino del abandono escolar.

Por ello es importante trabajar con todos los involucrados para apoyar a los alumnos en riesgo.

Por lo tanto, como medida preventiva sería importante que el alumno reconozca cuando está en riesgo, por lo que, si un alumno reprueba y adeuda materias, debe buscar apoyos académicos que le permitan regularizarse. Entonces las implicaciones para el alumno con materias reprobadas de acuerdo con mi perspectiva sería de la siguiente manera y por lo tanto el estudiante debe buscar acciones que permitan regularizar su situación académica.

Cuadro 8: Materias reprobadas e implicaciones para el alumno deudor

No. Materias Reprobadas	De Semáforo	Implicación en el Alumno
1-2 Materias Reprobadas	Amarillo 	Debes Buscar regularizarse en la primera oportunidad de Evaluaciones de Recuperación. (Consulta Calendario Escolar y solicita orientación en la Coordinación de Modalidades y en la Coordinación de Orientación y Tutorías) *Consulta el Calendario Vigente y requisitos en las Jefaturas de Materia
3-4 Materias Reprobadas	Verde 	Debes Buscar regularizarse en el Inter semestre inmediato, de lo contrario estará en riesgo de perder su derecho a inscribirse y ser promovido al siguiente semestre. Es decir, de seguir ¡Adelante!... (La opción es Evaluación de Acreditación Especial y Evaluación de Recuperación) *Consulta el Calendario Vigente y requisitos en las Jefaturas de Materia
5-6 Materias Reprobadas	Rojo 	Debes buscar regularizarse, durante el semestre y el Inter semestre, ya implica hacer un alto, durante un tiempo determinado (1 año).

		<p>BAJA TEMPORAL</p> <p>Totalmente en Riesgo</p> <p>(La opción es Evaluación de Acreditación Especial (EAE) y Evaluación de Recuperación (Eva Rec) y Programa de Acreditación Intensivo (PAI))</p> <p>*Consulta el Calendario Vigente y requisitos en las Jefaturas de Materia</p> <p>Además, debes tramitar baja del semestre en (Control Escolar), mientras te regularizas para reincorporarte.</p>
<p>7-10 Materias Reprobadas</p>	<p>Rojo, Verde, Amarillo</p> 	<p>Riesgo a la Deserción</p> <p>Es un alumno de baja temporal, dada su bajo aprovechamiento en curso normal.</p> <p>(La opción es Evaluación de Acreditación Especial (EAE) y Evaluación de Recuperación (Eva Rec) y Programa de Acreditación Intensivo (PAI))</p> <p>*Consulta el Calendario Vigente y requisitos en las Jefaturas de Materia</p> <p>Nota: Es necesario compromiso de los Padres de Familia y de los alumnos para su regularización y reincorporación al Colegio. Además de tramitar baja del semestre (Control Escolar), mientras te regularizas para reincorporarte.</p>

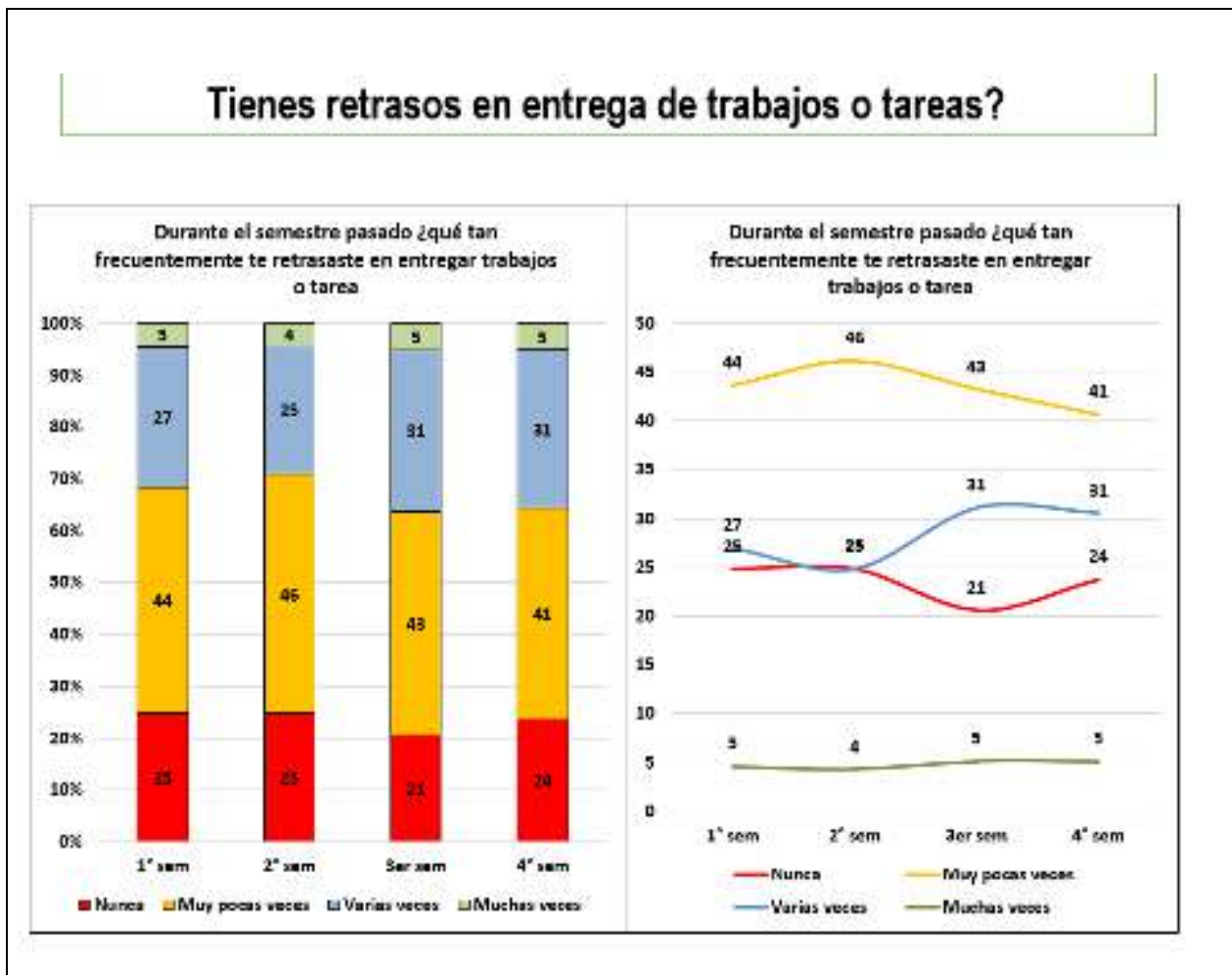
Elaboración Propia de acuerdo con la perspectiva de las implicaciones de la reprobación de los alumnos de curso normal en el Colegio de Bachilleres.

Es de vital importancia que todos los actores como alumnos, maestros, padres de familia y autoridades, involucrados en el ámbito escolar trabajemos en tomar medidas preventivas, que permitan al alumno regularizarse, antes de tenerlo en una situación de

alerta, es decir en riesgo a la Deserción. Solo considero, como número de asignaturas reprobadas como máximo 10, porque es el número que en el Plan de Estudios contempla que los alumnos en curso normal cursen, durante un semestre. Aun cuando hay alumnos que adeudan más de 10 asignaturas.

Otro aspecto que se entrelaza con la reprobación de los estudiantes es la que tiene que ver, con la falta de entrega de tareas o trabajos en la escuela, por lo que el Colegio de Bachilleres informo lo siguiente: En la encuesta realizada a los del Colegio de Bachilleres plantel 03 Iztacalco, en el 2015, los jóvenes expresaron que tienen retrasos en la entrega de sus trabajos o tareas de acuerdo con los indicadores de nunca, muy pocas veces, varias veces, muchas veces. El cual se visualiza de la siguiente manera.

Gráfica 1: Retraso en entrega de trabajos o tareas en el Colegio de Bachilleres



Fuente: Colegio de Bachilleres, La experiencia de la generación 2013-B, PLANTEL 3 IZTACALCO, Resultados de las encuestas de tránsito, Dra. Sylvia Ortega S, septiembre, 2015.

En la cual se puede deducir que en un 25% de los estudiantes, que cursaron de primero a cuarto semestre, de la generación cero, es decir de los semestres: 2013-B-2016-A, nunca experimentaron la entrega de trabajos a destiempo. Por lo que en un 25 al 31% de los estudiantes si experimentaron la entrega de trabajos a destiempo varias veces. Situación que nos lleva a analizar que un 70% o más los alumnos no entregan sus trabajos en tiempo y forma, lo cual puede incidir en bajas calificaciones o reprobación de asignaturas en curso normal, acción totalmente preocupante por la falta de responsabilidad y compromiso de los jóvenes que cursan su bachillerato en la opción presencial.

Es este apartado se describió la reprobación en curso normal de los alumnos del Colegio de Bachilleres.

3.11 El Ausentismo Escolar en el Colegio de Bachilleres como acción de los jóvenes en curso normal

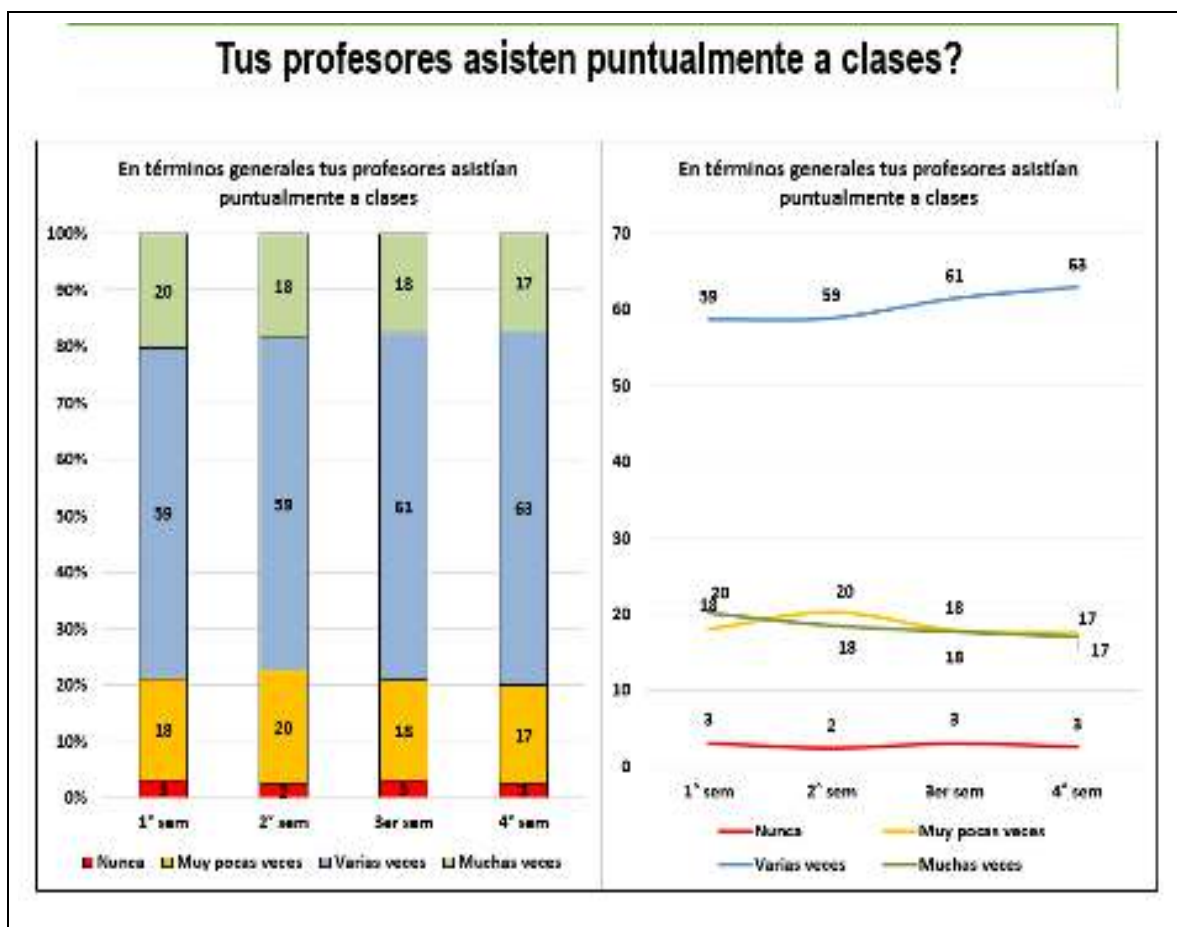
El Ausentismo en el Colegio de Bachilleres, en la modalidad escolarizada, es porque los alumnos no asisten a clases en el semestre. Son alumnos inscritos en las asignaturas, pero no están presencialmente en las clases durante el semestre, algunos están en la escuela, pero no en sus clases.

El reglamento establece que los alumnos que se ausentes durante el semestre y acumulando ocho inasistencias son considerados como ausentes al curso y el Profesor asigna en la lista de asistencia la letra W que significa ausentismo, a la captura las calificaciones parciales o finales. A diferencia del Absentismo que es la inasistencia a clases, que regularmente es ajena a la voluntad del estudiante y que el Colegio de Bachilleres no considera como indicador que se reporte.

Las inasistencias a clases son entonces el primer distanciamiento, al cual se enfrentan los jóvenes, en su trayectoria educativa. Aunado a la inasistencia desde mi visión también tiene que ver con la falta de hábitos de estudio de los jóvenes, con la entrega de tareas, además de que también no tienen control personal de su conducta, ni de autorregulación académica.

El ausentismo no solo tiene que ver con los alumnos, también tiene que ver con los docentes, los cuales se ausentan de clase o no asisten puntualmente, como lo podemos ver en el siguiente cuadro, de acuerdo con lo expresado por los alumnos del Colegio de Bachilleres, plantel 03 Iztacalco en la encuesta realizada en septiembre de 2015.

Gráfica 2: Tus profesores asisten puntualmente a clases



Fuente: Colegio de Bachilleres, La experiencia de la generación 2013-B, PLANTEL 3 IZTACALCO, Resultados de las encuestas de tránsito, Dra. Sylvia Ortega S, septiembre, 2015.

De manera general entre el 50 y 60 % de los Profesores del Colegio de Bachilleres, plantel 03 Iztacalco, asisten varias veces, puntualmente a clases, y en promedio el 20% de los maestros asiste muy pocas veces puntualmente a clases. Situación que puede ser un factor para que los jóvenes se ausenten de clases, dado que sus profesores no asisten puntualmente a las clases, en la modalidad escolarizada.

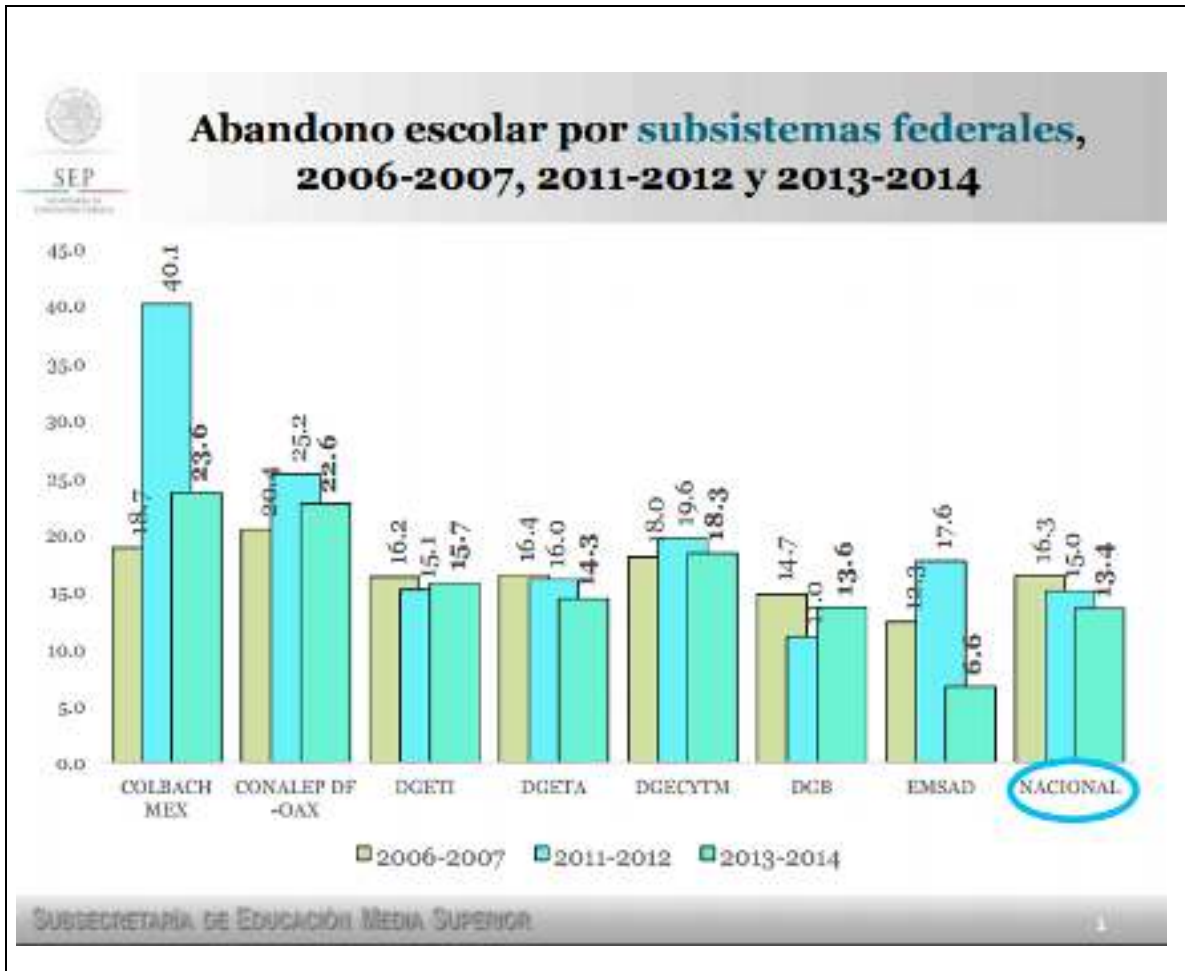
Puede haber otras causas que motiven a los alumnos a faltar, como, por ejemplo, la falta de recursos económicos para asistir a clases, la falta de hábitos de estudio o por que los estudiantes, tengan alguna dificultad para aprender. Pero estas problemáticas no se abordan, dado que solo se enfoca esta descripción a que tienen que ver, dentro del ambiente escolar, es decir, dentro del salón de clases.

3.12 El Abandono Escolar en el Colegio de Bachilleres

De acuerdo, a lo estipulado por la Sub Secretaría de Educación Media Superior, y los Subsistemas de Educación Media Superior que conforman a la educación media, en el año 2013-2014 desafortunadamente el Colegio de Bachilleres, es el Subsistema Federal con mayor índice de abandono escolar el cual cuenta con 23.6% de abandono escolar de sus alumnos inscritos.

A nivel nacional de ese periodo el porcentaje en promedio que se tiene contemplado es del 13.4%, situación que el Colegio de Bachilleres se ve rebasado. Además, que un año antes 2011-2012, el Colegio también ocupa el primer lugar de alumnos que abandonan sus estudios con un 40% a nivel general como lo podemos observar en la siguiente gráfica.

Gráfica 3: Abandono escolar por subsistemas federales, 2006-2007, 2011-2012 y 2013-2014.



Fuente: http://www.sems.gov.mx/work/models/sems/Resource/11390/6/images/jornadas_2015.pdf

En la gráfica de Abandono Escolar, publicada por la SubSecretaría de Educación Media Superior de los Subsistemas Federales, el Abandono Escolar en el Colegio de Bachilleres es la institución en el periodo 2013-2014 alcanza un 23.6% en este indicador, cuando la meta nacional en ese periodo fue del 13.4%, es decir el colegio de bachilleres duplicó el porcentaje de abandono escolar.

Esta situación que se presentó en la institución, de acuerdo con lo que Patricio Solís en el 2014 en el Colegio de Bachilleres este abandono escolar, se debe a tres causas:

- la salida por abandono de clases,
- la salida por reprobación y
- la salida por no reinscripción

El primero de acuerdo con lo que afirma el Doctor Patricio Solís del Colmex y la Doctora Alejandra Leal de la UNAM y el Doctor Nicolás Bruner de la misma institución, tiene que ver con que los alumnos faltaron sistemáticamente o dejaron de asistir al plantel, durante el semestre.

Este tipo de salida de los estudiantes en el primer semestre represento la más alta en términos cuantitativos, es decir fue del 60% del total de los desafiliados el cual de acuerdo con el estudio que realizaron los investigadores se debió a factores como que los jóvenes no viven en familia biparentales, en que ya han tenido experiencia laboral previa, obtuvieron bajas calificaciones en el examen Comipems y bajas expectativas educativas.

Otras de las condiciones fue la del bajo involucramiento escolar y de prácticas institucionales como:

“a) un ambiente general de relajación y falta de disciplina en las clases; b) prácticas docentes (no generalizadas, pero sí frecuentes) que no contribuyan al aprendizaje, como la impuntualidad, el ausentismo, el uso de técnicas pedagógicas deficientes, y c) la ausencia de programas o prácticas institucionales “de bienvenida” que permitan una mejor adaptación de los estudiantes al Colegio de Bachilleres” (SEP, 2015: 7).

La Segunda Salida de los jóvenes de la institución, es por la Reprobación, la cual representa el 31% del total de estudiantes que dejaron de asistir del total de estudiantes.

El desempeño académico, de los jóvenes, en el Colegio de Bachilleres, impide por reglamento escolar, regresar a la escuela, es decir reprobando más de 4 materias en el semestre anterior.

La Tercera salida corresponde a estudiantes que, habiendo acreditado el primer semestre, no se reinscribieron al segundo semestre, este tipo de alumnos con esta condición represente el 9% del total de los alumnos que se desafilian de la institución.

Este indicador expresa el número o porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo.

El Abandono que ocurre durante el ciclo escolar se denomina intracurricular; el abandono que se efectúa al finalizar el ciclo escolar, independientemente de que el alumno haya aprobado o no, se le llama intercurricular

Finalmente, la investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Blanca Heredia, señaló que esta investigación cobra relevancia para analizar el profundo problema de deserción que atraviesa el sistema educativo en el nivel medio superior.

El Abandono Escolar, puede ser también por las prácticas institucionales, que no ayudan a retener a los estudiantes y favorecen su salida.

El abandono por “no acreditación incluye la salida por inasistencia a clases y por reprobación esta afirmación, de acuerdo con los investigadores.

La mayor parte de los jóvenes que abandonan la escuela sobre todo es por inasistencia, reprobación, esto en el Colegio de Bachilleres.

Diagnóstico institucional que se realizó al Colegio de Bachilleres se determinó por los investigadores, lo siguiente:

1. Alto abandono escolar y baja eficiencia terminal;
2. bajos niveles de aprendizaje;
3. modelo educativo con poca pertinencia y bajo desarrollo de las modalidades no escolarizadas;
4. limitada capacidad de gasto operativo y de inversión para mejorar la infraestructura física y enriquecer los ambientes escolares, y
5. arquitectura institucional; normativa y laboral que limita una gestión eficaz orientada a resultados (SEP, 2015: 3).

El Colegio de Bachilleres es la institución que cuenta en sus modalidades de estudio con más de cien mil estudiantes, es decir su matrícula equivalente a cerca del 4% de la matrícula total del país en ese nivel educativo, pero con bajas tasas de eficiencia terminal y elevadas tasas de abandono: seis de cada 10 estudiantes abandonan el colegio en el primer año, el cual ha crecido pasando del 13.4% al 23.6% en los últimos años en el Colegio de Bachilleres. De acuerdo al año 2014.

Por lo que nuevamente es necesario, diseñar estrategias para reducir el número de alumnos que abandonen sus estudios.

Como referencia del Abandono Escolar, tenemos el siguiente dato:

Tabla 23: Abandono Escolar del Colegio de Bachilleres de 2009 a 2014

Ciclo escolar	Matrícula	Porcentaje	Alumnos
2009-2010	100 009	16.96 %	16 962
2010-2011	94 478	14.61 %	13 803
2011-2012	88 021	22.52%	19 822
2012-2013	85 733	21.94%	18 810
2013-2014	91 511	23.58%	21 578

Fuente: Colegio de Bachilleres, Secretaría General, 2014. Comisión para la revisión del desempeño de los alumnos en las materias de actividades artísticas, orientación y actividades físicas y deportivas.

Para el periodo 2013-2014, y pretende lograr como meta institucional al término del año 2018 un abandono escolar solo del 11.3%, acción demasiado ambiciosa, porque implica que en más de 10 planteles este abandono escolar se reduzca a la mitad.

“El abandono por “no acreditación” incluye la salida por inasistencia a clases y por reprobación”. (Sep., Col Bach, 30 de abril,2015)

El abandono es un fenómeno complejo, pone en riesgo las trayectorias de vida y escolares de los jóvenes y por eso es importante que las instituciones desarrollen capacidades con la intervención de directivos y maestros para que el abandono escolar de las escuelas de nivel medio superior se disminuya. En el cuadro 3, Histórico del Abandono Escolar de 2014 a 2017 de los 20 planteles, se visualiza el porcentaje de alumnos que abandonaron el Colegio de bachilleres durante tres años.

a) El indicador del Abandono Escolar en el Colegio de Bachilleres y su fórmula 218-2019

El Abandono Escolar en el Colegio de Bachilleres, es definida como el porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares en el ciclo escolar, con respecto a la matrícula de inicio del mismo ciclo escolar. Como lo observamos en la siguiente formula.

Formula 1: Abandono Escolar

**INDICADORES ACADÉMICOS
CICLO ESCOLAR 2017-2018**

VARIABLES DE LA FÓRMULA

FÓRMULA

- A_{t+1} Matrícula de inicio en el ciclo escolar 2018-2019 ^(t+1)
- Ani_{t+1} Matrícula de nuevo ingreso a primer semestre en el ciclo escolar 2018-2019 ^(t+1)
- Aem_t Egreso del Periodo Escolar 2017-B ^(t)
- Ae_t Egreso del Periodo Escolar 2018-A ^(t)
- A_t Matrícula de inicio en el ciclo escolar 2017-2018 ^(t)

$$\left(1 - \left[\frac{A_{t+1} - Ani_{t+1} + Ae_t^m + Ae_t}{A_t} \right] \right) * 100$$

Fuente: Colegio de Bachilleres, ESTADISTICA BASICA INDICADORES ACADEMICOS, CICLO ESCOLAR 2017-2018.

Entonces el Abandono Escolar en el Colegio de Bachilleres, es diferente de acuerdo con el periodo escolar, con la matrícula de inicio y la matrícula al final del mismo periodo.

En el siguiente cuadro se muestra el histórico de tres años del comportamiento del abandono escolar en los 20 planteles.

Cuadro: 9: Histórico de abandono escolar de 2014 a 2017 de los 20 planteles

PLANTEL	2014-2015	PORCENTAJE %	2015-2016	PORCENTAJE %	2016-2017	PORCENTAJE %
01, EL ROSARIO	2,037	28.20%	1,772	26.10%	1,447	21.20%
02, CIEN METROS "ELISA ACUÑA ROSSETTI"	1,557	20.90%	1,146	15.60%	1,071	14.10%
03, IZTACALCO	1,781	22.50%	1,747	22.80%	1,889	24.60%
04, CULHUACÁN "LÁZARO CÁRDENAS"	1,920	29.40%	1,734	26.80%	1,886	28.30%
05, SATÉLITE	822	10.90%	1,169	15.20%	1,044	13.80%
06, VICENTE GUERRERO	1,652	21.10%	1,616	21.10%	1,138	15.10%
07, IZTAPALAPA	1,442	25.20%	1,340	24.30%	1,247	22.60%
08, CUAJIMALPA	574	22.00%	571	20.80%	536	18.80%
09, ARAGÓN	1,600	28.90%	1,447	26.40%	1,333	24.00%
10, AEROPUERTO	1,063	21.70%	847	17.10%	846	17.00%
11, NUEVA ATZACOALCO	569	24.20%	429	19.30%	380	17.00%
12, NEZAHUALCÓYOTL	2,117	32.90%	1,678	29.20%	1,303	23.40%
13, XOCHIMILCO-TEPEPAN "QUIRINO MENDOZA Y CORTÉS"	805	20.30%	628	16.70%	603	16.30%
14, MILPA ALTA "FIDENCIO VILLANUEVA ROJAS"	511	24.40%	371	18.30%	292	14.00%
15, CONTRERAS	635	24.80%	660	25.60%	629	23.70%
16, TLÁHUAC "MANUEL CHAVARRÍA CHAVARRÍA"	600	17.90%	635	19.60%	490	15.70%
17, HUAYAMILPAS-PEDREGAL	590	21.60%	664	23.00%	694	23.50%
18, TLILHUACA-AZCAPOTZALCO	671	23.50%	415	15.30%	395	14.40%
19, ECATEPEC	399	14.80%	429	15.90%	316	11.50%
20, DEL VALLE "MATÍAS ROMERO"	550	19.30%	267	10.60%	191	7.90%
TOTAL	21,895	23.00%	19,565	21.10%	17,730	19.10%

Fuente: Colegio de Bachilleres, ESTADISTICA BASICA INDICADORES ACADEMICOS, CICLO ESCOLAR 2017-2018.

Nota: Esta información de Abandono Escolar se logró obtener, gracias al apoyo de la Lic. Mónica Sánchez, de la Dirección de Estadística y Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Dirección General del Colegio de Bachilleres.

En un periodo de tres años, podemos observar que el porcentaje de abandono escolar en el Colegio de Bachilleres se encuentra arriba del 20%, son pocos los planteles los que tienen un porcentaje del 10% de abandono.

En un periodo de tres años, en los 20 planteles de manera general solo se ha reducido un 4% el número de alumnos que decidan dejar a la institución. Se tenía como meta en el programa sectorial de educación de 2013-2018, que al final del sexenio, en todas las instituciones de educación media superior el abandono escolar se redujera en un 10%, por lo cual el Colegio no ha logrado y al finalizar el año 2017, el plantel que menos abandono escolar ha tenido es el plantel 20 del valle y el plantel con mayor abandono escolar es el plantel 04 Culhuacán, situación totalmente preocupante y desafiante para todos los planteles. Además, que, en su Programa Institucional del Colegio, tenía como meta reducir el abandono al 11.3%, situación que no se ha logrado. Es decir, en el 2017 su abandono es del 19.10%, y para lograr bajar al 11.3% de la propuesta institucional, estamos 7.8% de arriba de lo planeado por el Colegio.

Por ello es necesario y urgente, implementar estrategias que permitan reducir el número de alumnos que abandonen al Colegio de Bachilleres. como por ejemplo trabajar con la tutoría entre pares, tutores de acompañamiento, entre otros.

3.13 La Deserción Total en el Colegio de Bachilleres

Como indicador en el Colegio de bachilleres la deserción en términos cuantitativos es: el porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares en el ciclo escolar con respecto a la matrícula de inicio. Es decir, son los alumnos que no continúan en el semestre en el que se inscribieron, por lo tanto, se van. Es así como el Colegio conceptualiza la deserción.

La Deserción Escolar, es un problema de toda la educación y de todas las instituciones y de todos los diferentes niveles educativos, en especial el de los jóvenes dado las problemáticas que se les presenta a lo largo de los tres años que encuentran en el ambiente escolar, como son: estudiar o trabajar, estudiar o desertar, estudiar o

reprobar. Situación que implica para quienes deciden la acción segunda de todas las alternativas, implica un riesgo.

Riesgo que afecta, en la vida futura de los jóvenes, de las instituciones y de la economía del país. No solamente afecta estadísticamente, a los indicadores de las instituciones educativas, las cuales buscan mejora y avanzar para obtener mejores resultados en los indicadores de ingreso, permanencia y egreso, así como también mantener a los jóvenes en el sistema educativo, con la premisa de que permanezcan y egresen en tiempo y forma, al no lograrlo implica que los jóvenes se vean en la necesidad de ver truncado un proyecto de vida escolar, que al pasar del tiempo implica obtener empleos, con bajos ingresos, sin prestaciones sociales, nada seguros, ni estables, lo cual trae como consecuencia, frustración en los jóvenes y un nivel de vida precario, que no les permite movilidad social y un mejor calidad de vida ni presente, ni futura.

Tanto la deserción estudiantil y el rezago educativo requieren atención por todos los actores involucrados, como son alumnos, profesores, autoridades y padres de familia.

Con la finalidad de evitar que los jóvenes den por terminado, el proyecto de vida académica o el retiro forzoso de las instituciones.

Mencionando esto último de otra manera muy drástica o poética no debemos aceptar como argumento válido que la deserción de los jóvenes, del sistema educativo, se de en aumento, ya por mucho tiempo de lucha, resistencia y de reformas, es un derecho constitucional.

Por ello es importante que: los jóvenes, por la sociedad civil, por la economía de este país, por los sectores productivos mexicanos, por los que creemos que la educación esta sea un antídoto fundamental para que este país sea cada día, diferente y mejor. Por ello es importante involucrarnos y buscar alternativas para que los jóvenes concluyan este nivel educativo.

Lo cual indica que hay un grave problema que atender y lograr como meta institucional disminuir esta tendencia a un 11.3% al concluir el periodo sexenal 2013-2018.

Si dejamos que el cáncer de la deserción, del rezago, de la reprobación, nos consuma, luego entonces no nos preguntemos de esta mortalidad educativa y académica a la cual nos enfrentaremos todos los actores involucrados en el ambiente escolar. Lo cual implicaría para el gobierno la mejor arma para manipularnos, someternos y obligarnos al retiro forzoso de los jóvenes al derecho a la educación, de calidad, con equidad e igualdad para todos y de los profesores es considerado no aptos para la enseñanza.

Esto es una realidad de nuestro país y de sus condiciones económica y políticas, por ello es necesario trabajar en el ámbito educativo y buscar mejores resultados esperados para los jóvenes, para las instituciones y para la vida futura del país.

3.14 La Desafiliación Escolar en el Colegio de Bachilleres

La Desafiliación escolar en el Colegio de Bachilleres se presenta, regularmente en el primero y segundo semestre. La Desafiliación de los estudiantes del Colegio de Bachilleres, se considera que es porque hay un gran desinterés y apatía de los estudiantes, además del ausentismo, malos hábitos de estudio, incumplimiento de tareas, dificultades de aprendizaje por parte de los alumnos.

Otros motivos por lo que los jóvenes deciden desafiliarse del Colegio de Bachilleres son los que tienen que ver con los docentes, los cuales son:

- 1.- Prácticas docentes desfavorables que incluyen desinterés por parte de los docentes hasta actitudes intransigentes y autoritarias hacia los estudiantes;
- 2.- Ausencia de mecanismos institucionales para detectar el ausentismo en los estudiantes;
- 3.- Ausencia de mecanismos institucionales para detectar el mal desempeño académico de los estudiantes; y
- 4.- Falta de claridad sobre mecanismos de regularización durante el semestre.

Estos hallazgos son los que Alejandra Leal, coautora e investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México, explicó que la investigación cualitativa reveló desinterés y apatía por parte de los alumnos, incluyendo un alto nivel de ausentismo, de

“malos hábitos” de estudio, incumplimiento de las tareas y dificultades de aprendizaje y, de manera importante, acumulación de materias reprobadas a lo largo de su trayectoria en los dos semestres. (<http://www.educacionfutura.org/desafiliacion-escolar-es-hasta-del-42-en-el-primer-ano-de-educacion-media-superior-estudio/>)

Situación que convierte al Colegio de Bachilleres en una institución que tiene que responder al logro de la equidad educativa y social que se promulga en el programa sectorial de educación actual. Además de contribuir a disminuir los índices de Desafiliación que se presentan en esta institución. Para lograr lo estipulado en el Programa Sectorial de este sexenio 2013-2018, en el cual en lo referente a esta investigación tiene que ver con el Objetivo 2, el cual dice: “Objetivo 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México” (SEP, 2013: 48).

De tal manera que la desafiliación que se da en el Colegio de Bachilleres en los primeros semestres se disminuya con acciones que convengan al estudiante, quedarse en la institución.

Otras Causas de la Desafiliación en el Colegio de Bachilleres son:

“Tener una experiencia laboral previa al ingresar a la educación media superior, no vivir en familias biparentales, bajas calificaciones en el examen de ingreso y en la secundaria y bajas expectativas educativas; son los principales factores de deserción de los jóvenes que cursan el bachillerato, según detallaron expertos en estudio *Desafiliación escolar del primer semestre del Colegio de Bachilleres.*” Esto de acuerdo con lo informado, de acuerdo con su investigación Patricio Solís el 30 de abril de 2014. Esta Desafiliación en el Colegio, en el 2013, equivale a un 22% de la población inscrita a segundo semestre.

El Desempeño institucional del Colegio de Bachilleres en el cual se encuentran los docentes y directivos debe permitir a los jóvenes que logren mejores desempeños escolares.

“Principal función es brindar a sus alumnos la oportunidad de recorrer trayectorias continuas y completas que amplíen sus horizontes de vida, logren continuar estudios superiores, opten por combinar estudio y trabajo o procuren un empleo en el que tengan oportunidades de desarrollo personal y profesional.” (“SEMINARIO LA DESAFILIACION ESCOLAR Y LA FORMACION POR COMPETENCIAS EN EL COLEGIO DE BACHILLERES”, SINTESIS DE RESULTADOS, 30 DE ABRIL, 2015, p. 5)

La desafiliación de los estudiantes del Colegio de Bachilleres en los dos primeros semestres, tiene que ver con varias causas, una de ellas es el propio alumno, el cual no está convencido de pertenecer al Colegio de Bachilleres; otra la del docente en el salón de clases, en la cual el alumno no logra entender y alcanzar los aprendizajes que los profesores requieren para que el alumno logre desempeños idóneos, y que muchas veces es porque el alumno no tiene hábitos de estudio y algunas veces es porque el profesor no logró atrapar al alumno de manera oportuna y estratégica para que sus aprendizajes sean significativos en sus desempeños, además de que también las autoridades no realizaron acciones de gestión, de seguimiento, de alerta, para que los jóvenes se queden en la institución. En vez de que el joven decida abandonar y desafiliarse, la opción sería que el joven permanezca, pertenezca y decida: “yo sí me quedo”.

El “yo sí me quedo”, implicaría entonces: Yo sí me quedo y aprendo. Yo sí me quedo y acredito. Yo sí me quedo y permanezco, apruebo y egreso.

Claro que todos los actores involucrados tendríamos que realizar acciones que nos permitan convencer, apoyar y motivar a los jóvenes que no quieren estar, permanecer y egresar de nuestra institución.

Hasta aquí se describe los problemas que se presentan en el Colegio de Bachilleres, en específico en el salón de clases. En el siguiente Capítulo se explica las alternativas de acción que se pueden realizar, para disminuir estas problemáticas a partir de atenderlas con las acciones que propone las políticas educativas.

Capítulo 4 Las Políticas Públicas a partir de su construcción e implementación en las Políticas de la Educación.

Introducción

El presente capítulo aborda las políticas públicas y educativas, desde su construcción e implementación en la educación media superior.

Una política educativa implementada fue la Reforma Educativa de la EMS, por lo que se explica su contenido de acción, como parte de la acción de políticas educativas implementadas.

Posteriormente, se mencionan los fundamentos políticos educativos que dan validez a las acciones en los centros educativos.

Uno de ellos es la entrada de las tutorías académicas y grupales que se estipularon en el acuerdo 442. Además, se realiza el fundamento político educativo de la entrada y definición y acción de las modalidades educativas estipuladas en el acuerdo 445 del Diario Oficial de la Federación.

Estos dos acuerdos son la base de operatividad de la implementación de las tutorías y de las modalidades de estudio, las cuales se implementan en el Colegio de Bachilleres, por lo que se describe cómo es el campo de acción de estas dos áreas en la institución.

En otro apartado se mencionan las políticas educativas y su acción a partir de las necesidades y problemas educativos, para con ello tomar decisiones que permitan dar respuestas a los problemas educativos, considerando el proceso de configuración de política de Villa Real, que nos esquematiza la acción de la política educativa. Se realiza el contenido de dicha problemática y las alternativas de acción, decisión, resultados y evaluación.

Otro de los apartados aborda las políticas educativas compensatorias que el sistema educativo considera como medidas de acción a las problemáticas educativas, como lo son los programas Constrúyete, Prepa Sí, Yo no abandono. También se explica en qué consiste la Caja de Herramientas propuesta por la SEMS en el año 2012, una política educativa implementada a la educación media superior como acción de respuesta a las necesidades educativas. Para la Caja de Herramientas se retoman tres

manuales que tienen que ver con la acción tutorial, la orientación vocacional y la tutoría entre pares, con la finalidad de que estas herramientas se implementen como acciones de la política educativa de la educación media superior a los problemas del rezago educativo y del abandono escolar.

Por último, se explican los contenidos del nuevo modelo educativo implementado a partir del 2018, también se describen las nuevas líneas de política pública para la educación media superior, las cuales tendrán vigencia en este periodo sexenal (2019-2024). Sólo se abordan de manera descriptiva, dado que aún no entran en acción en las instituciones.

4.1 ¿Qué son las políticas públicas?

El término política es utilizado para hacer referencia a todas las actividades que realiza el Gobierno y que son parte de lo público. Las políticas entonces son definidas de la siguiente manera: “El conjunto de disciplinas que se ocupan de explicar los procesos de elaboración y ejecución de las políticas, y se encargan de localizar datos y elabora interpretaciones relevantes para los problemas de los políticos de un periodo determinado.” (Franco, 2017: 80)

La actividad de la política, entonces son acciones que se realizan, anteriormente se vinculaba exclusivamente al gobierno, actualmente esta acción también está involucrada la ciudadanía, a las organizaciones civiles, movimientos sociales a los partidos políticos. Por lo que su acción implica realizar un diseño de política, un proceso para llevar a cabo para después operar las políticas públicas. Esta acción implica dar respuesta a los problemas públicos de las instituciones dirigidas por el Estado y validadas por la sociedad. Y que no solamente hay estos dos campos de acción.

Entonces una de las instituciones a las cuales se les debe dar respuesta son las instituciones educativas, en las cuales se implementan políticas educativas y se diseñan a partir de las necesidades y problemas educativos del contexto escolar. “Las políticas públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones.” (Franco, 2017: 82)

Responder con pertinencia a las demandas de una sociedad de forma concreta, a partir del gobierno, es un nuevo estilo donde gobierno y sociedad participan en la construcción de nuevos modelos de implementación, gestión, acción y evaluación de las políticas que pueden ser educativas. Esta acción, por medio de la ciencia política, nos permite tener una visión más completa acerca del enfoque que podemos y debemos establecer como válido a partir de un análisis, implementación, comprobación y evaluación de los resultados.

Flores Crespo define a la política como parte de un compromiso y que tiene que lograr un resultado. “La política es el resultado del compromiso entre diversos grupos de interés” incluso, sugieren que debe existir un “imperativo consensual” que rijan el proceso de implementación, ya que el poder que determina la política se encuentra muy disperso” (Flores, 2012: 23)

A partir de las políticas públicas entendidas como “arte o facultad o ciencia” que nos conduce al análisis, la crítica y la operatividad de políticas públicas que nos permitan dar respuesta y solución a problemáticas sociales en un tiempo y espacio determinados. Su aplicación es a partir de sistemas democráticos gestados en la decisión de la colectividad social, a partir de dar respuesta a los problemas públicos de las instituciones gobernadas por el Estado y por la sociedad.

Por lo tanto, las políticas públicas se ocupan de estudiar las mejores estrategias para resolver problemas públicos. Pero no siempre es así: “Pese a las buenas intenciones que puedan tener los diseñadores de una política, el camino que recorre ésta, desde que se formula hasta que se pone en práctica, es largo y a veces accidentado y termina sufriendo modificaciones que no son acordes con las aspiraciones de sus impulsores. (Flores, 2012: 78)

De ahí la importancia de realizar un análisis bastante meticuloso que permita planear, diseñar e implementar políticas viables y que se puedan evaluar los resultados logrados.

De manera muy específica Villareal Cantú en el 2010, nos proporciona conceptos básicos de las políticas públicas:

- “Lo que el gobierno hace o deja de hacer.
- Los impactos de la actividad gubernamental.
- Una línea de acción elegida o una declaración de intenciones.
- Acción gubernamental dirigida hacia el logro de objetivos fuera de sí misma.
- Acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad.
- Proceso por el cual se elaboran y se implementan programas de acción pública, es decir, dispositivos político-administrativos coordinados en principios, alrededor de objetivos explícitos.
 - Conjunto interrelacionado de decisiones y no decisiones adaptadas formalmente en el marco de las decisiones públicas, lo cual confiere la capacidad de obligar, pero que han sido procedidas de un proceso de elaboración en el cual han participado una pluralidad de actores públicos y privados.” (Villareal, 2010: 259)

Por lo tanto, el análisis, diseño e implementación de las políticas públicas tienen como finalidad mejorar la calidad y la eficiencia de las decisiones y de los procesos. Por ello es necesario que, desde las organizaciones educativas, civiles o ciudadanas, participemos en decisiones de política pública en beneficio de la sociedad, de la educación, de la economía del país, considerando que la política educativa también tiene dimensiones como se muestra a continuación.

Tabla 24: Las políticas públicas y sus tres dimensiones:

<i>Estructuras</i>	<i>Procesos</i>	<i>Resultados</i>
Sistema, orden, institución, regla	Secuencia de actos, serie de conductas, conjunto de negociaciones.	Política pública, respuesta e intervención formales sobre problemas sociales.
Fuente: Villareal Cantú, E. (2010). <i>(Pre)textos para el análisis político. disciplina, reglas y procesos</i> , pág. 263.		

De manera breve, las políticas públicas que se implementan están dentro de una estructura, es decir, dentro de una institución que tiene reglas, pasos a seguir y tiene un orden con el propósito de dar resultados. Además, las políticas planeadas e implementadas en las instituciones se llevan a cabo a partir de procesos, para que al final se dé respuesta y resultados a los problemas sociales, educativos.

Hasta aquí se explicó de manera general qué son las políticas públicas, su concepto su acción y dimensiones.

4.2 La acción y construcción de la política pública a partir del Gobierno

Una política es una acción que se lleva a cabo desde el gobierno, con la finalidad de dar respuesta a una necesidad de la sociedad, como puede ser dar respuesta a la necesidad de educación a una comunidad, como abastecer agua a un pueblo, otorgar becas a jóvenes de escasos recursos, etcétera.

La *política* en acción es: decidir qué hacer y qué no hacer para dar respuesta a las necesidades sociales, educativas, laborales, etc.

Los *políticos* entonces son los actores sociales que llevan a cabo estas acciones encomendadas por otros actores que tiene poder otorgado por el Estado. Ambos actores responden con acciones a las necesidades de los ciudadanos.

Esto por medio de las políticas implementadas, diseñadas y planeadas desde el gobierno, que tienen la intención de llevarse a cabo por medio de leyes, reglamentos, acuerdos planeados para ser operados por todos los actores involucrados en las necesidades de los ciudadanos de las instituciones, de los empresarios, entre otros. Pero todas estas acciones forman parte de una agenda de gobierno.

Todos estos actores tienen intereses particulares, los que están tomando decisiones desde el gobierno y el Estado, su finalidad es lograr orden social y paz, dar respuesta a las necesidades sociales, lograr manipular a los ciudadanos para poder seguir en el poder, además de lograr fines económicos; y la de los ciudadanos, satisfacer las necesidades comunes de una sociedad, de un pueblo, o de un grupo, todos los actores mantienen una relación de poder, además de una relación de amigo- enemigo,

la cual implica mantener y conservar el poder a partir de resolver y llevar a cabo acciones para la sociedad.

El análisis, la crítica y la operatividad de políticas públicas nos permiten dar respuesta y solución a problemáticas sociales en un tiempo y espacio determinado. Una política pública es entonces todo lo que los gobiernos deciden hacer o no hacer a partir de la agenda de gobierno.

Lo que los decisores de política (políticos) decidan hacer dentro de las acciones de gobierno tiene que ser a partir de la agenda de gobierno, la cual, una vez detectada la problemática, se agenda y posteriormente se lleva a cabo.

La política implementada por lo tanto debe responder con pertinencia a las demandas de una sociedad de forma concreta, a partir del gobierno y la participación de la sociedad, permite la construcción de nuevos modelos de implementación, gestión, acción y evaluación de las políticas establecidas.

Esta acción por medio de la ciencia política nos permite tener una visión más completa acerca del enfoque que podemos y debemos establecer como válida a partir de un análisis, implementación, comprobación y evaluación de los resultados.

A partir de la acción de la política pública son explicadas, analizadas y puestas en operatividad las políticas públicas, ya que nos permiten dar respuesta y solución a problemáticas sociales en un tiempo y espacio determinado. Su aplicación desde lo público es:

A partir de sistemas democráticos gestados en la decisión de la colectividad social, para dar respuesta a los problemas públicos de las instituciones gobernadas por el Estado y por la sociedad; su finalidad es dar paso a políticas públicas diseñadas en sociedades democráticas incluyentes.

Aguilar Villarreal define a las políticas públicas como “la suma de las decisiones que incorporan la opinión, la participación, la corresponsabilidad y el dinero de los privados, en su calidad de ciudadanos electores y contribuyentes”. (Villareal, 2010: 261)

Esta política en la parte descriptiva de las actividades gubernamentales en materia de salud, educación, comercio, entre otros. Por lo tanto, la política implementada es el análisis en el que se identifica el contenido, no los supuestos del decisor de políticas.

Las políticas públicas de acuerdo con Aguilar en el 2007 y citado por Villareal, se definen como:

[...] conjunto (secuencia, sistema, ciclo) de acciones, estructuradas en modo intencional y causal, en tanto (que) se orienta a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por la interlocución que ha tenido lugar entre el gobierno y sectores de la ciudadanía; acciones que han sido decididas por autoridades, legítimas, acciones que son ejecutadas por actores gubernamentales [...] (Villareal, 2010: 260).

Por lo que en la arena política están los actores, los recursos, las reglas de operación, los cuales plantearon la estrategia colectiva para lograr un producto idóneo y eficaz. Las políticas públicas son acciones del sistema político, que se eligieron a partir de opiniones entre sociedad, gobierno y gobernados. Una vez elegido, forman parte de la agenda de gobierno para llevar a cabo las acciones planeadas.

Las políticas públicas se planean a partir de un problema a resolver y la finalidad del gobierno a partir de la agenda política. La intención es resolver, esta política tiene un proceso para llegar a una solución, de tal forma que quede resuelto a partir de la política, diseñada y elaborada a partir de los decidores de políticas. Esto se lleva a cabo luego de definir el ciclo de políticas para su implementación, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 25: Ciclo de políticas

<i>Fase I</i>	<i>Fase II</i>	<i>Fase III</i>	<i>Fase IV</i>	<i>Fase V</i>
Identificación de un problema	Formulación de soluciones	Toma de decisión	Implementación	Evaluación
Apreciación de los acontecimientos. Definición de un problema.	Elaboración de propuestas. Estudio de soluciones. Adecuación de los criterios.	Creación de una coalición. Legitimación de una política elegida.	Ejecución, gestión y administración. Producción de efectos.	Reacciones de las acciones. Juicio sobre los efectos. Expresión.
Demanda de la acción pública	Propuesta de una respuesta	Política efectiva de acción	Impacto sobre el terreno	Acción política o reajuste.
Fuente: Villareal Cantú, E. (2010). <i>(Pre)textos para el análisis político. disciplina, reglas y procesos</i> , pág. 265.				

El análisis de las políticas públicas tiene como finalidad mejorar la calidad y la eficiencia de las decisiones. Al final también evaluar las acciones realizadas.

Es importante que las instituciones, las organizaciones, los partidos políticos y los ciudadanos participen en decisiones de políticas públicas en beneficio de la sociedad, con acuerdo y actos de negociación, para que el país siga ejerciendo su régimen democrático consolidado y éste sea la forma en que los procesos y dimensiones de política pública se sigan determinando en beneficio social y sean día a día parte de las decisiones con acciones y resultados viables, factibles para los gobiernos y los gobernados.

Su estructura de política debe basarse en reglas que permitan la operatividad de las instituciones, de forma clara y precisa, para que los procesos se lleven a cabo con el menor ajuste posible y con las menores negociaciones posibles y sus resultados sean lo más eficaces, de acuerdo con las necesidades sociales.

La función de la política luego tiene intereses particulares y desventajas, además de expectativas de grupo variadas y cambiantes, por lo que la política no es general, ni tiene una estructura de poder total. Se enfrenta constantemente a compromisos, conflictos, competencias, coaliciones, medición de fuerzas, entre otras.

Normativamente la tarea positiva de la política sería la de interpretación, explicación, aplicación y utilización para su análisis y realizar diseños con eficacia de políticas como estrategia de solución a los problemas (Aguilar, 1992: 44), para lo que el gobierno elabora políticas de interacción y alternativas de análisis.

Finalmente; la hechura de las políticas es definida por Aguilar Villanueva, a partir del poder del gobierno, que constantemente está negociando, debatiendo y atendiendo. Los ciudadanos, por su parte, realizan peticiones al gobierno para que resuelva problemas que afectan a las comunidades y buscan que éste dé respuesta con acciones del bien común, que emiten juicios, argumenten posturas y elaboren propuestas de solución a sus peticiones de los ciudadanos.

Por lo que ya se tiene un fundamento, una explicación de por qué atender, las pruebas para su atención, sus argumentos, ya hubo un diálogo entre gobierno y ciudadanos.

De tal forma que la hechura de las políticas públicas y el análisis de las políticas públicas son a partir de las decisiones públicas que se toman y planean desde lo gubernamental y con la participación de las sociedades y comunidades.

El análisis de las políticas implica juicios, virtudes e inteligencia, por parte de quien elabora dichos análisis; implica competencia técnica, aumento de la productividad y expansión de la eficacia colectiva para hacer, para aprender qué es lo que se quiere hacer, y que se logre la transformación y eficacia que contribuya a que las decisiones y acciones de la política logren hacer del gobierno una institución productiva.

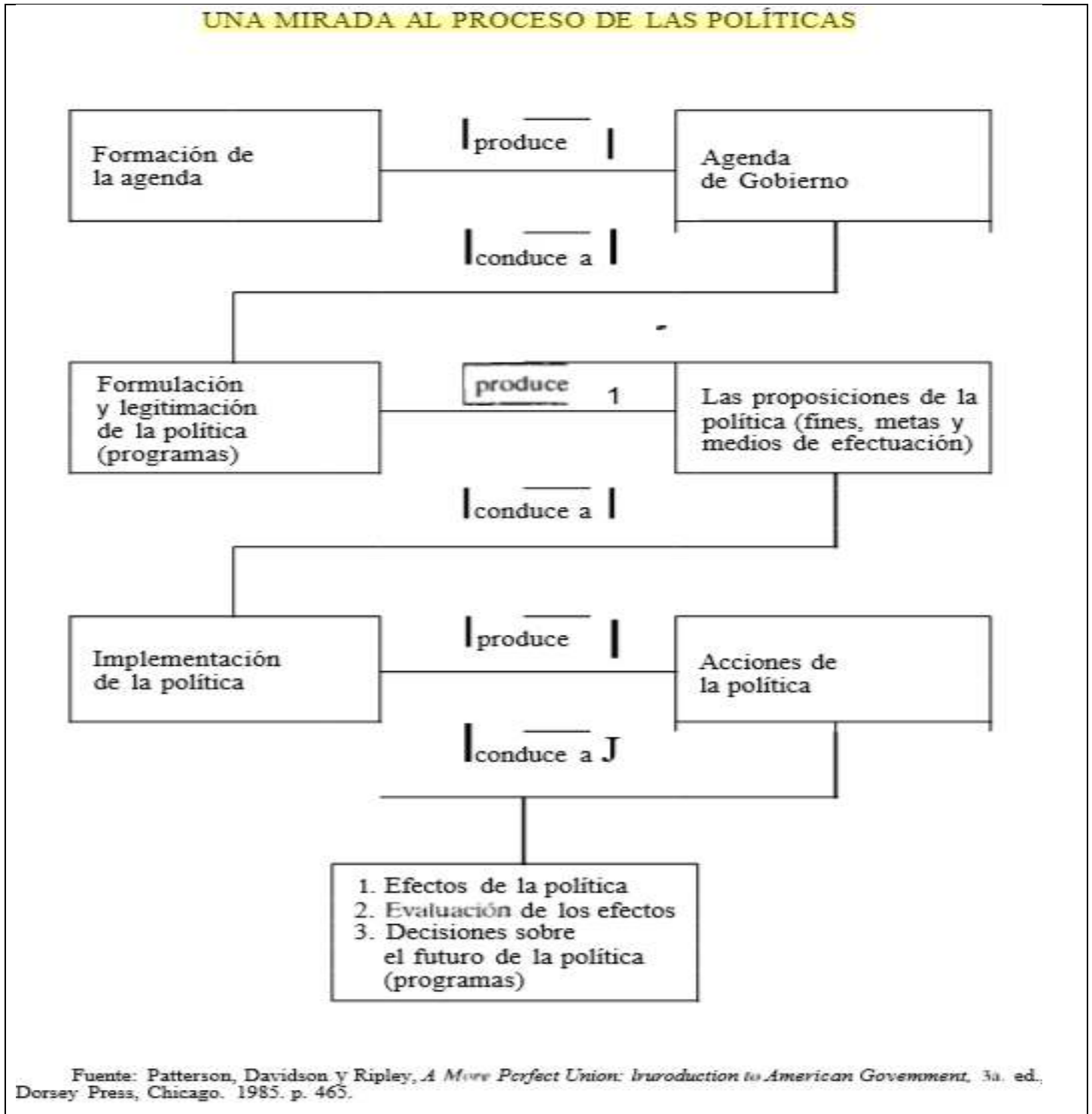
La ciencia política, a partir de la política pública establecida, nos permite tener una visión más completa acerca del enfoque que podemos y debemos establecer como válida a partir de un análisis, implementación, comprobación y evaluación de los resultados.

En el estudio de la agenda suele distinguirse entre “decisiones” y “no decisiones”, siguiendo las ideas básicas de un multicitado artículo de Bachrach, P. y Baratz, M. S. (1962): “The Faces of Power”, en *American Political Science Review*, vol. 56, pp. 947-952. Los gobiernos a veces fallan involuntariamente en actuar, dejando de lado asuntos importantes y perdiendo oportunidades preciosas de intervención necesaria, con los costos de oportunidad resultantes (Aguilar, 1993: 28).

Por ello, es importante definir el problema, el gobierno tiene que revisar sus posibles cursos de acción y considerar qué puede hacer, para dar sentido a la acción de política.

En el siguiente diagrama se muestra el proceso de acción y construcción de política pública a partir de la agenda gubernamental. Como lo podemos observar en el proceso de las políticas que Villareal nos plantea en el siguiente diagrama.

Diagrama 7: Una mirada al proceso de las políticas desde la agenda gubernamental



Fuente: Aguilar Villanueva, 1993: 23.

La formación de la agenda pública busca dar atención y solución a los problemas de interés general de los ciudadanos, por lo que los ciudadanos exigen al Estado que cumpla y se responsabilice de la solución a los problemas de interés común, como son la educación, la salud, el empleo, la seguridad, entre otros. Los ciudadanos por su parte buscan la atención gubernamental para que sean beneficiados con decisiones de gobierno en beneficio de las comunidades y de la sociedad.

Aunque la función de la agenda pública sea la prioridad del Gobierno, no todos los planteamientos de problemas por resolver se vuelven públicas ni todas las cuestiones públicas se vuelven cuestiones que deben ser objeto de la acción gubernamental. Para que un asunto tenga acceso a la agenda necesita cumplir con los siguientes requisitos: ser objeto de atención amplia o al menos de amplio conocimiento del público, que una buena parte del público considere que se requiere algún tipo de acción y que a los ojos de los miembros de la comunidad la acción sea competencia de alguna entidad gubernamental.

En suma, la decisión gubernamental de introducir en su agenda asuntos públicos específicos va a depender de si el gobierno se encuentra o no en una oportunidad de elección favorable (pocos asuntos, obligaciones básicas desahogadas, tiempo, recursos, ausencia de demandas contradictorias...), si las cuestiones y demandas son o no tratables (hay experiencia, analogías, información, teorías, tecnologías, recursos, personal competente), si los participantes en la toma de decisiones están o no interesados en intervenir en la cuestión por muchas razones (políticas, morales, económicas, de ámbito de jurisdicción) (Aguilar, 1993: 43).

Hay buenas razones para considerar que, frente a determinados problemas públicos, este tipo de abordaje analítico de los problemas podría confundir los síntomas con las causas y ocasionar mayores y más graves problemas.

La definición de las acciones y construcciones de la agenda pública a partir de la agenda gubernamental entonces es definida como: “El conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideren prioritarios” (Tamayo, 1997: 281).

Las decisiones se toman a partir de problemas públicos y están inmersas en las políticas públicas de los diferentes contextos políticos, económicos, sociales, educativos, de salud, entre otros, de tal forma que su estudio, su enfoque, sus posicionamientos dependan de las necesidades y contexto en el que se den para tomarse en cuenta en la agenda de gobierno.

Su implementación depende de la formulación del problema y sus posibles alternativas de decisión, de acuerdo con los planteamientos de los diferentes autores, contextos y espacios.

Pedro Franceso (1993) nos plantea el proceso de configuración de una política educativa, que contiene cinco fases:

1. Identificación de un problema.
2. La formulación de soluciones.
3. La toma de decisiones.
4. La ejecución del programa de actuación.
5. La finalización de la actuación y su evaluación.

Tabla 26: Proceso de configuración de una política				
<i>Identificación de un problema</i>	<i>Formulación de una solución o acción</i>	<i>Toma de decisiones</i>	<i>Aplicación de la acción</i>	<i>Evaluación de los resultados</i>
Examen de los hechos. Definición del problema. Agregado de intereses. Organización de las demandas. Representación y acceso ante las autoridades.	Elaboración de respuesta. Estudio de soluciones. Adecuación de los criterios.	Creación de una coalición. Legitimación de la política escogida.	Ejecución, gestión y administración. Producción de efectos.	Reacciones a las acciones. Juicio sobre los efectos. Expresión.
Identificación de un problema	Propuesta de una respuesta	Política efectiva de acción	Impacto sobre el terreno	Acción de política o reajuste

Fuente: Franceso y Puig, 1993:32.

Las políticas educativas implementadas en las instituciones educativas buscan dar respuesta a una problemática educativa, por medio de acciones a seguir, por la toma de decisiones aprobadas y a su aplicación de las acciones, para finalmente evaluar las políticas educativas que en un primer momento se llevaron a cabo ante una problemática.

En los últimos años las políticas educativas han buscado dar respuesta a los diversos problemas como el rezago educativo, la reprobación y la deserción escolar de los jóvenes, a los que se enfrenta la educación media superior; los cuales se definieron en el capítulo anterior, y para los que en el capítulo 5 se diseñará una estrategia de acción.

4.3 Las políticas educativas implementadas de la educación media superior

Las políticas educativas también son acciones diseñadas e implementadas por el sistema educativo, y tienen que ser llevadas a cabo por las autoridades educativas de cada una de las instituciones, y aplicarse de acuerdo con las necesidades y realidades de las instituciones en un corto o en un largo plazo.

Es fundamental que las políticas educativas sean evaluadas, con la finalidad de la mejora continua. Toda política educativa se amplía y se lleva cabo a partir de la legitimidad y normatividad del sistema educativo.

En la EMS algunos de los objetivos desde los subsistemas educativos son: ampliación de la cobertura, mejoramiento de la calidad, búsqueda de la calidad, cobertura.

Estas políticas educativas operan en el sistema educativo, en los planes y programas de estudio, en las decisiones tomadas y ejecutadas por las autoridades educativas. Una vez aplicadas a cada uno de los sistemas educativos, la tarea de cada institución es implementar, aplicar, evaluar y realizar propuestas de acción de mejora continua con la finalidad de evaluar logros educativos alcanzados.

Es decir, en un primer momento, las autoridades como la SEMS (Subsecretaría de Educación Media Superior) diseñan, planean y organizan acciones que deben ser llevadas a cabo en las instituciones educativas por parte de las autoridades de los centros educativos, los profesores y los alumnos. Posteriormente, se realizan actividades con las autoridades educativas y todos los actores involucrados, para informar de las acciones que llevarán a cabo en cada uno de sus planteles, una vez informados, se lleva a cabo

un plan de acción durante el tiempo estipulado. Luego, se realizan reuniones de seguimiento y evaluación para buscar mecanismo de mejora continua o de modificación de la acción.

La evaluación que se realice como parte del proceso permite analizar y describir los logros educativos alcanzados. Además, que cada una de las instituciones educativas tiene determinados indicadores para analizar, describir y evaluar los logros alcanzados, como se explicó y analizó en el capítulo anterior del rezago educativo.

Los problemas educativos también son acciones que se manifiestan en el ámbito educativo, y afectan a todos los actores involucrados como maestros, alumnos, autoridades, entre otros, las cuales se encuentran inmersos en el ambiente escolar, por lo que desde la política educativa se deben de resolver, ya que afectan el entorno escolar además de que son de interés público y educativo.

Las políticas educativas en el periodo de 2000-2006, en lo referente a la educación nacional de acuerdo con lo informado en el programa educativo del periodo, algunos de los grandes desafíos eran cobertura con equidad, calidad de los procesos educativos y niveles de aprendizaje e integración y funcionamiento del sistema educativo.

En la Educación Media Superior (EMS), los objetivos que se plantearon dadas las problemáticas de este nivel educativo fueron: ampliación de la cobertura con equidad; calidad educativa; integración; coordinación y gestión del sistema educativo.

Cada uno de estos objetivos se plantearon como políticas que incluyeran ampliación y diversificación de la oferta educativa y en particular con los grupos más desfavorecidos de la sociedad mexicana. A través de la planeación e implementación de acciones se favorece la resolución de problemas educativos.

Por ejemplo, Gloria del Castillo (2009) menciona problemas educativos en la EMS como:

- Gran diversidad de planes y programas de estudio, más de 300 programas.

- Nulo tránsito entre subsistemas sin portabilidad de estudios.
- Baja calidad educativa.
- Falta de pertinencia y relevancia en contenidos educativos.
- Baja cobertura en el 2009 (58.6%), alta deserción (17%) y baja eficiencia terminal (59.6 %).

Se consideraron estas problemáticas para diseñar e implementar en la EMS la reforma educativa (RIEMS), que es parte del diseño de una política educativa.

La propuesta es a partir de la política educativa, para diseñar y analizar propuestas que permitan dar respuesta a los problemas del ámbito educativo, por lo que resolver estos problemas serían las oportunidades para llegar a logros educativos.

Gloria del Castillo mencionó que el problema educativo que atañe a la sociedad es que la educación sea de calidad y que responda a las necesidades económicas y productivas de nuestro país. Otra de las Políticas implementada en el año 2009 fue la RIEMS, como a continuación se describe

a) La Reforma Educativa de la Educación Media Superior 2009

La reforma educativa, implementada en 2009 en el nivel medio superior, tiene como propósito responder a las necesidades educativas.

La palabra reforma es entendida como un cambio, con la finalidad de mejorarlo. Esta reforma del bachillerato tuvo como origen y propósito hacer que la educación sea la fuerza transformadora y de la reconfiguración de las instituciones, la cual incluye educación de calidad para los estudiantes, con equidad e igualdad de oportunidades para reducir los niveles de desigualdad social y que a los profesores se les capacite para que los alumnos aprendan mejor. Esto desde el discurso político educativo descrito en la política educativa.

Una de las propuestas es que los egresados de todas las instituciones de este nivel, al finalizar su bachillerato, cuenten con un perfil que plantea el marco curricular común que les permita desenvolverse en su vida personal y laboral, con la calidad educativa que le permitirá contar con un perfil del egresado, basado en competencias para la vida

y el trabajo, desarrollarse y desenvolverse en una sociedad próspera que le permita al educando adaptarse a las necesidades específicas de su región o país, como se menciona en el capítulo 1.

Los docentes deben estar preparados para el cambio que la reforma educativa plantea en el ámbito de la enseñanza y en la práctica docente, para lograr lo que institucionalmente se requiere: una educación de calidad para nuestro país.

Perfil docente de acuerdo con la reforma integral:

En el modelo académico aplicado en el año 2009 en el Colegio de Bachilleres, se definen las competencias que el docente debe cumplir para su labor docente dentro del aula:

1. “Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
 2. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
 3. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
 4. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
 5. Contribuyen ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
 6. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
 7. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional”
- (Modelo académico del Colegio de Bachilleres, 2011: 54).

Estas competencias son parte de la reforma educativa y de las necesidades que el sistema educativo ha implementado para resolver problemas.

Entonces, como parte de la buena intención gubernamental se busca lograr un cambio, que depende, en buena medida, del marco social, económico y político de cada país. La reforma implica continuidad y cambio, a través del tiempo. “El estudio de la reforma escolar debe ocuparse de las rupturas en las relaciones entre los diversos elementos de la escolarización y la sociedad y de su reforma, y también del grado en que se asocian el currículo y la formación de los profesores con las ideas seculares de educación moral y socialización laboral” (Pookewitzi, 1997: 35).

Uno de los cambios es la manera y la forma de la enseñanza desde preescolar hasta el posgrado, que debe estar enfocada en la *“formación de competencias”*, y cambiar los procesos de enseñanza en las metodologías, medios y contenidos, por lo tanto, se debe:

- Transformar las prácticas docentes.
- Procesos y programas de actualización y capacitación de los docentes.

De tal forma que los docentes sean parte del cambio, como a continuación se cita:

“La SEP reconoce que los docentes son los principales impulsores de la reforma: por eso promueve una diversa oferta educativa para la actualización y formación, de tal manera que puedan cumplir con el perfil requerido por la propia reforma y, en consecuencia, cuenten con las habilidades y competencias básicas para llevar a cabo su labor docente” (Lozano, 2011:180).

Por lo tanto, los profesores deberán contar con los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan diseñar clases participativas, en las que se fomente el aprendizaje colaborativo, la resolución de problemas y el trabajo en torno a proyectos, convertirse en facilitadores de los aprendizajes de los alumnos a partir de las competencias, las cuales permiten construir un perfil docente y darle congruencia a un perfil de egreso. El objetivo es modificar sus prácticas docentes a partir de la implementación de las políticas educativas.

Las políticas educativas se caracterizan por generar cambios progresivos, en contextos y tiempos socialmente necesarios, de acuerdo a los grupos que están en el poder, por lo que son definidas de la siguiente manera: “Política Educativa y las políticas educativas cambian y evolucionan con el tiempo: la primera porque la Ciencia Política cambia y evoluciona; las segundas, en cambio, porque cambia el contexto, cambian los actores, o cambian los sujetos destinatarios de las políticas” (Francesco, 1998: 22).

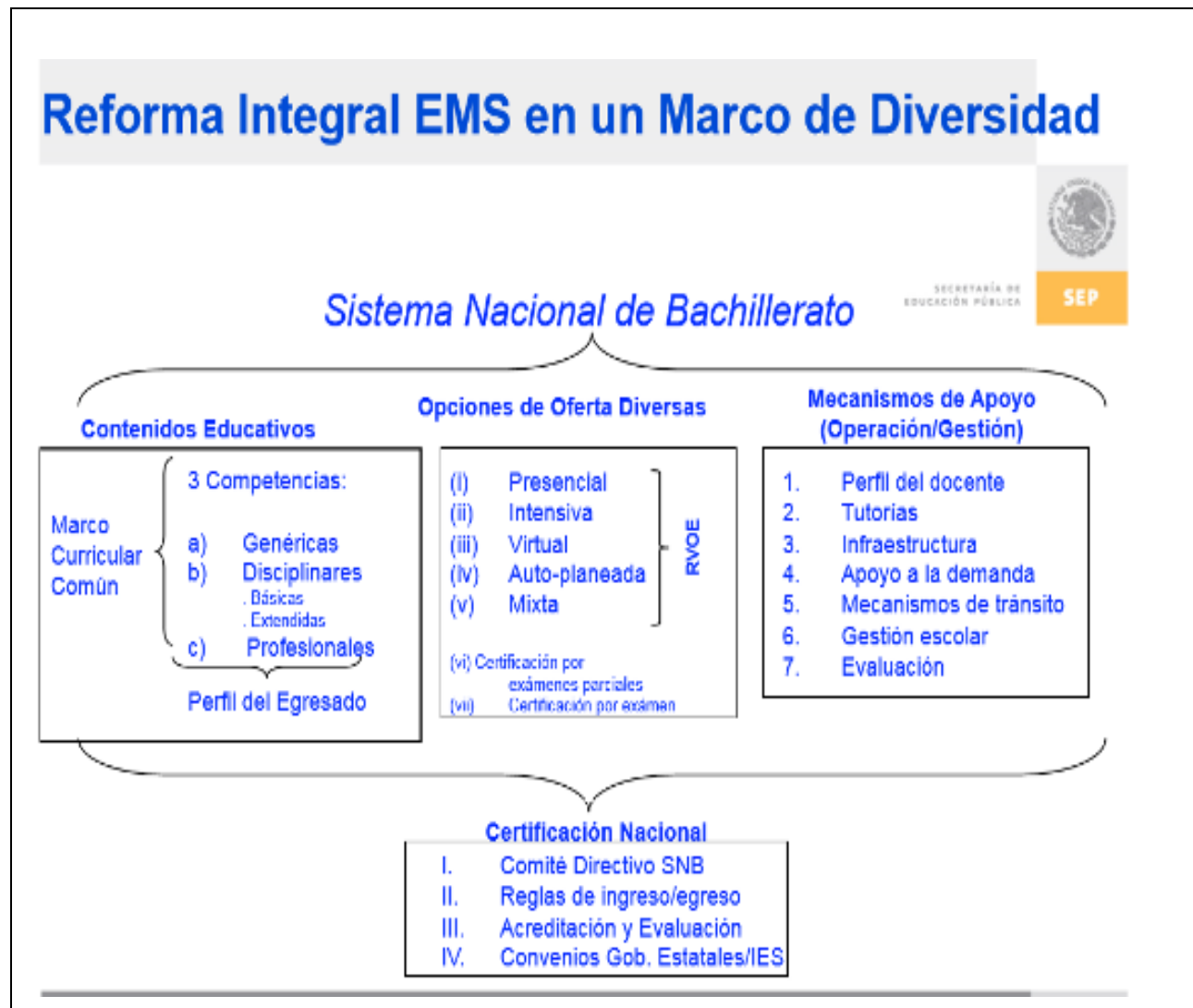
Las políticas educativas conducen a cambios progresivos con resultados cuantificables y son el resultado a problemas reales de la educación. Una de las situaciones reales de la educación de este nivel educativo, es la diversidad de instituciones y de programas de estudio, como lo menciona Gloria del Castillo (2011).

Por esta razón, la premisa de la reforma educativa en este periodo es realizar una reforma considerando la diversidad de sistemas, programas de estudio y de objetivos y logros institucionales.

Una reforma educativa y su implementación dependen del marco social, económico y político, implica una necesidad social que se tiene que satisfacer, por lo que la escuela, sus alumnos, docentes, administrativos y autoridades son los responsables de aplicar e implementar un nuevo rol escolar.

Entonces la política de la reforma educativa en la EMS es vista de manera general desde lo gubernamental de la siguiente manera:

Diagrama 8: Reforma Integral de la Educación Media Superior en un marco de diversidad



Fuente: SEP, 2009.

Tanto las reformas educativas que generan cambios como las políticas educativas implementadas en los contextos y espacios determinados son resultado de las necesidades. Los grupos de poder son los que dictan la operación a partir de las decisiones establecidas por lo que esto forma parte de la política educativa, que es el resultado de la actividad de una autoridad, y su legitimidad es del sector educativo.

Una de las acciones de la política educativa sería dar respuesta a que los estudiantes sean capaces de obtener conocimientos de formación continua, y posean habilidades y destrezas para cumplir exitosamente en el campo laboral.

Por lo que una de las realidades es que desde el gobierno de Vicente Fox Quezada y Felipe Calderón Hinojosa, en los planes educativos, en referencia a la educación media superior, tienen como objetivos, *vincular al sector educativo con el sector productivo empresarial* de nuestro país, por lo que se busca que los individuos, tengan mayor capacidad para producir, el cual a mayor y mejor productividad y trabajo competitivo mayor oportunidad de movilidad social y de calidad de vida. Esto en el campo productivo, laboral y educativo visto desde los sexenios anteriores.

Las políticas educativas implementadas a los sectores educativos deben cambiarse para obtener mejores resultados. Una de ellas en educación básica en la que el logro educativo se entendió en transformar a las escuelas en su infraestructura, la gestión educativa se centró en impartir cursos de intervención y de objetos de estudio, la calidad educativa, además de responder a las necesidades de cobertura de los estudiantes y no en el proceso de enseñanza - aprendizaje, aun cuando los alumnos tuvieran un insatisfactorio aprovechamiento académico.

Entonces las reformas de las políticas educativas deben implicar cambio, continuidad y análisis de su implementación, además de lograr la cobertura con calidad educativa.

En cualquier ámbito educativo presentan: problemas, avance, logros, los cuales no siempre son las mejores decisiones.

Una vez implementada y logrando la operatividad y seguimiento nos podemos dar cuenta si son las más idóneas y si pueden ser mejoradas, en un corto y largo plazo. Una vez implementadas debemos buscar mecanismos de mejora continua en pro de lograr una educación de calidad como se ha planeado y mencionado en los programas educativos de más de doce años.

En tanto que las autoridades del sistema educativo mexicano, el sindicato y las autoridades directivas educativas de su momento han entendido a la educación, de acuerdo con el contexto que les rodea y a las necesidades del momento, así como también de las necesidades económicas, del país y de las políticas internacionales, establecida. Con la finalidad de aplicar política educativa, para los estudiantes de nuestro país. Desafortunadamente, no han sido las formas, ni las mejores premisas, las cuales se han aplicado a lo largo del crecimiento desarrollo y cambio de las política educativas, ni de los actores decisores involucrados, en pro de una mejor educación de calidad, como hasta nuestros días se ha buscado la forma, la manera y las acciones de lograr una política educativa de calidad, que implique el apoyo de docentes, directores y autoridades, que estén en la postura de mirar y hacer de la educación de calidad.

Entonces las reformas educativas implementadas en todos los niveles educativos, de acuerdo con la visión de las autoridades educativas, son con la finalidad de caminar hacia una educación de calidad.

No así es la misma visión para los profesores los cuales consideran que las nuevas exigencias del sistema como son las competencias docentes, la evaluación docente, son una forma de control y coerción a sus derechos laborales y a sus acciones académicas.

Las políticas educativas implementadas en cualquier nivel educativo, primero son estipuladas por el sistema educativo, único en tomar decisiones hasta la fecha, aun cuando actualmente las reformas educativas de todos los niveles educativas hablan y proponen en incluir a todos los actores involucrados como son los alumnos, profesores, autoridades y padres de familia, esta participación, que sería a partir de una democracia participativa la cual permita opinar, proponer acciones en benéfico de la educación, no siempre son consideradas, dado que todavía estamos idealizados con la centralización

de las propuestas e ideas que el sistema educativo propone. Cualquier propuesta que hagamos como sociedad participativa, como sociedad civil, como partido político, como autoridad, recordemos que es siempre a partir de lo institucionalizado.

Entonces las políticas educativas implementadas en las instituciones, tiene como eje medular la política pública. Para diseñar cualquier política pública, es necesario seguir un ciclo en la elaboración de políticas.

Tanto las políticas públicas como las educativas, deben considerar un ciclo, el cual permita determinar las fases de los problemas educativos y su implementación y evaluación como lo explica Villareal en el 2012.

En otro apartado se explicará en que consiste este ciclo de políticas y de los diferentes marcos analíticos para el estudio de las políticas públicas educativas.

4.4 Los programas compensatorios implementados para el problema del rezago educativo y el abandono escolar en la educación media superior

Un programa permite dar respuesta a las necesidades que se tienen en un ámbito. Como parte de las decisiones de política. En este sentido, en el educativo, los programas nos permiten dar respuestas a las necesidades o problemas que se tienen en el ambiente escolar, por lo que en la educación media superior se implementan varios programas compensatorios que se definirán de manera breve y a partir del Plan Nacional de Desarrollo, los Programas Sectorial de Educación y los Programas de Acciones Compensatorias, se mencionó que las instituciones educativas, garanticen el acceso y permanencia en las escuelas y que se obtengan los recursos necesarios para lograr sus aprendizajes y se logre garantizar una educación de calidad, incrementar la cobertura.

Se entiende por apoyos de acciones compensatorias a los beneficios que la política social y educativa del Gobierno de la República, otorga a las poblaciones marginadas y que se clasifican en bienes y servicios y apoyos económicos. (Diario Oficial de la Federación, Acuerdo 567, 2010:4).

Estos apoyos embestidos de Programas Compensatorios tienen la finalidad de revertir los efectos del rezago en la educación básica y asegurar el acceso y permanencia de niños y jóvenes, reforzando más estos apoyos al medio rural e indígena, los cuales fueron implementados desde 1992, por el Gobierno Federal y que a la fecha siguen vigentes.

En el problema del rezago educativo, incluye a la población mayor a 14 años que no han concluido su educación básica y obligatoria. Conceptualmente es entendido como: “[...] sectores de la sociedad que enfrentan condiciones de desventaja en recursos económicos, humanos y materiales cuyo reflejo se advierte en la calidad de los servicios educativos: altos índices de repetición y deserción escolar, ausencia de materiales educativos; infraestructura deficiente; capacitación no pertinente y ausentismo de maestros” (Diario Oficial de la Federación, Acuerdo 567, 2010:8)

En este concepto elaborado desde lo gubernamental, nos habla de la desventaja que tiene la población de bajos recursos económicos, los cuales se ven reflejados en la educación, de tal manera que impactan en el desempeño escolar de los estudiantes, el cual trae como consecuencia la reprobación, el ausentismo, la deserción, llevando a los estudiantes al rezago educativo dada la condición económica de las familias, que a su vez forman parte del rezago social que impera en el país, en un primer momento.

Situación que de no ser apoyados con acciones previas y complementarias, que permitan disminuir esta tendencia desde el ámbito Secretarial Educativo y en los Centros Escolares, no tan solo impactara en el ambiente educativo, sino también en el ámbito social y económico, del país, dado que los jóvenes y adultos de 15 a 64 años de edad que no cuenten con la educación básica estarán vulnerables a percibir salarios menores a lo que deberían percibir si contaran con la educación básica necesaria y obligatoria que el gobierno debe cumplir.

El que no cuenten con las herramientas mínimas necesarias educativas de saber leer, habilidades lectoras, habilidades matemáticas, aprendizajes significativos para la vida y el trabajo, uso de las tecnologías de la información y la comunicación, el dominio

de un segundo idioma, entre otras, coloca a los jóvenes y adultos en etapa productiva, en una situación de desventaja y los orilla al desempleo y en el mejor de los escenarios, los conduce al subempleo. Para competir en el ambiente laboral, además de que su economía personal también tendrá un impacto negativo.

Por ello es necesario realizar acciones que permitan a los estudiantes ingresar, permanecer y egresar de las instituciones educativas.

Otra definición de políticas compensatorias sería la siguiente, de acuerdo con la Doctora: Mónica Lozano:

Las políticas compensatorias, también se le han denominado políticas de acción afirmativa (estadounidense) o de discriminación positiva (europeo) son instrumentadas por parte del Estado y van dirigidas a los sectores más desfavorecidos -raza, etnia, género, ingreso económico-, para acortar la brecha de inequidades en los diferentes aspectos de la vida social, - educación, salud, vivienda entre otros. (Lozano Mónica, 2012: xiii)

En este sentido las políticas compensatorias, son diseñadas e implementadas para atender a la población más vulnerable en diferentes problemas como lo puede ser en materia educativa como lo es el rezago educativo, la reprobación, el abandono escolar entre otros. De tal manera que se busque favorecer y disminuir las inequidades sociales.

Otro dato importante en el año 2016 de acuerdo con el Instituto Nacional de Educación (INEE) es que los jóvenes de la educación media superior comentan que en un 36.4%, afirma que dejó la escuela por falta de dinero en el hogar para los útiles, pasajes o inscripción., otra de ellas fue porque no les gusta estudiar con un 7.8 %, además en un 4.7 % afirma que abandonó la escuela por que se embarazó, entre otros. Para ello, implementa acciones compensatorias, las cuales buscan reducir el rezago educativo, mediante el apoyo de recursos específicos, para los alumnos que se encuentran en la educación básica, en los diferentes niveles educativos que integran la educación básica y en las diferentes modalidades educativas. A continuación, se definen los programas compensatorios.

Programa de acciones compensatorias para abatir el rezago educativo

En la educación inicial y básica, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) refuerza el cumplimiento de los objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 en el que se estipula en el objetivo 2: Ampliar las oportunidades para reducir desigualdades entre los grupos sociales, cerrar las brechas e impulsar la equidad. Además de que también se menciona que se debe otorgar apoyos económicos a los jóvenes que participen en acciones de fomento educativo. Este programa, fue parte de una decisión de política educativa implementada, la cual busco dar respuesta ante una situación problema.

Programa Constrúyete

El Programa Constrúyete fue diseñado e implementado por la SEMS. Su objetivo es fortalecer y desarrollar las capacidades y habilidades socioemocionales de los estudiantes, en el ambiente escolar de la educación media superior. “El aprendizaje socioemocional se refiere a la capacidad del joven para enfrentar de manera positiva y asertiva los distintos riesgos a los que se enfrenta por su edad, su contexto familiar, su condición socioeconómica y las vicisitudes de la vida en general”. Recuperado de: <http://www.construye-t.org.mx/inicio/construyeT#queEs>

Con este programa implementado en las escuelas, los jóvenes desarrollaran habilidades para la prevención de conductas de riesgo, como por ejemplo violencia, adicciones o embarazos no deseados durante su estancia en la educación media superior, en las 32 entidades de la Republica, en la educación presencial.

El programa contribuye a mejorar el ambiente educativo y se da por parte de los docentes un aprendizaje socioemocional para su desarrollo integral, se estructura en tres dimensiones: Conócete, Relaciónate, Elígete. El modelo educativo de 2018 de la EMS, incluyo como parte de los programas de estudio las habilidades socioemocionales, es decir todas las asignaturas de los planes de estudio, dedican un tiempo para implementarlas, además de reforzar con habilidades para la vida y el trabajo y proyecto de vida.

Prepa Sí:

Es una beca económica, que se otorga a los estudiantes de educación media superior en el Distrito Federal, con la finalidad de que los jóvenes inicien, continúen y concluyan su bachillerato.

El monto mensual que se otorga es desde los 500 a los 700 pesos, 10 veces al año, con una duración máxima de tres años. Información consultada en: Recuperado de: <http://www.becasmexico.com.mx/beca-prepa-si>.

En este nuevo gobierno 2019, el nombre cambio por el de beca Benito Juárez, y la cantidad otorgada es de 700 pesos para los estudiantes de todos los subsistemas de educación media superior.

Beca para emprendedores de la EMS:

Es una beca de apoyo económico que se otorga a los jóvenes emprendedores de la educación media superior, que pertenecen a un Centro Emprendedor de Educación Media Superior (CEEMS) registrado en el portal del Modelo de Emprendedores para la Educación Media Superior. Recuperado de: MEEMS) Recuperado de: www.emprendedores.sems.gob.mx

Beca Yo no abandono

El objetivo de esta beca es que los jóvenes accedan y permanezcan en la escuela, sobre todo aquellos que son de escasos recursos. “El objetivo principal de las becas contra el abandono escolar, evitar que los jóvenes dejen de estudiar, para que tengan para ellos mismos, y juntos podamos construir un mejor lugar para vivir.” Recuperado de: <http://becasmediasuperior.net/becas-contra-abandono-escolar/>

Finalmente, esta beca se otorga a los estudiantes que están en riesgo de abandonar la escuela.

De acuerdo con lo informado por Eduardo Weiss Horz (2015), la población de jóvenes que reciba una beca reduce en un 16% la probabilidad de deserción del nivel medio superior, de lo contrario el abandono sería del 37% en este nivel educativo, dado que los estudiantes que reciben beca pertenecen al grupo de alumnos vulnerables o de riesgo.

Las políticas educativas, entonces son proyectos, programas y planes a corto y largo plazo, que se implementan en las instituciones, que a su vez son reguladas por leyes y reglamentos las cuales nos permitan tener el control de estas y realizar evaluaciones de los resultados planeados. Además, que toda política educativa implica el gasto de un presupuesto económico, el cual debemos dar respuesta de cómo y en que se utilizó, en la finalidad de mejorar, disminuir o erradicar los problemas educativos en el ámbito escolar de los niños y jóvenes mediante los programas compensatorios. De esta manera se explica que los programas compensatorios, también son parte de las políticas educativas implementadas en el sistema educativo del país.

4.5 La Caja de Herramientas 2014, de “Yo no abandono” de la Subsecretaría de Educación Media Superior como apoyo a los planteles

La SEMS y el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (Conaedu) establecieron en el año 2012, que en este nivel educativo se buscara reducir el abandono escolar de jóvenes que se matriculan y que por varias circunstancias deciden irse de las instituciones. Para ello, se pusieron a disposición de los directores, profesores y padres de familia, 12 manuales que conforman la Caja de Herramientas, y que tienen como objetivo, disminuir el abandono escolar de la educación media superior.

En 2014, se entregaron 18 mil paquetes con los 12 manuales con temáticas para prevenir y abatir el abandono escolar a los directores de todos los planteles de EMS y llevar a cabo acciones para disminuir estas problemáticas.

Eduardo Weiss Horz (2014) clasifica los manuales de la siguiente manera:

Manuales de gestión general a nivel plantel:

- Prevenir los riesgos del abandono escolar (1)
- Plan contra el abandono escolar (12)
- El diálogo con los padres de familia (8)
- El uso de las redes sociales para prevenir y atender el abandono escolar (10)

Manuales para guiar el trabajo de orientación y tutorías

- Recibir a los nuevos estudiantes (2)
- Apoyar la orientación educativa (7)

- Ser un mejor tutor (9)
- Tutoría entre pares (alumno-alumno) (4)

Manuales para desarrollar hábitos y habilidades de los alumnos y orientarlos

- Mejores hábitos de estudio (3)
- Desarrollo de habilidades socioemocionales (11)
- Acompañar las decisiones de los estudiantes (5)
- Orientar a los alumnos en el establecimiento de su plan de vida (6)

Estos 12 manuales tienen como objetivo propiciar la participación de toda la comunidad educativa en la identificación de las principales causas del abandono escolar, de manera general, para después realizar un diagnóstico que nos permita diseñar un plan de acción para combatir las problemáticas.

La Caja de Herramientas 2014, de “Yo no abandono” de la SEMS, es una alternativa de acción a las problemáticas educativas de: reprobación, inasistencia, bajas calificaciones, abandono escolar de los jóvenes en el ámbito educativo.

Para la propuesta de esta investigación, solo se considerarán los manuales con los números 4, 7 y 9, ya que son los que tienen mayor relación con el tema del rezago educativo y el plan de acción a partir de las tutorías y de las modalidades de estudio.

Es decir, los que tienen que ver con el riesgo y con el abandono escolar, con mejorar los hábitos de estudio y sobre todo con ser un buen tutor, con la orientación educativa y con la tutoría entre alumnos y las modalidades de estudio.

Se considerará a la tutoría académica como la estrategia de acción para disminuir los indicadores de abandono escolar y el rezago educativo en el Colegio de Bachilleres.

Los manuales que contiene la acción tutorial son:

Manual para implementar la tutoría entre pares (alumno-alumno) en planteles de educación media superior (4); Manual para apoyar la orientación educativa en planteles

de educación media superior (7); Manual para ser un mejor tutor en planteles de educación media superior (9).

Los manuales enfocados en la tutoría tienen como finalidad: Identificar de manera oportuna a los estudiantes que, por cuestiones de inasistencia, reprobación y bajos resultados académicos, pueden considerarse “en riesgo” de abandonar la escuela, se impulsaron en los planteles públicos federales esquemas de seguimiento y alerta temprana, a través de diversas acciones como: visitas domiciliarias, llamadas telefónicas a padres de familia, registro de inasistencias y entrevistas con los padres.

En los manuales se proponen las fases de la política que los autores proponen, con la finalidad de implementar estrategias que nos permitan disminuir las problemáticas educativas y que en este tema de investigación se proponen los siguientes:

La reprobación, el ausentismo, la desafiliación, el abandono escolar y por consecuencia el rezago educativo.

De tal forma que se implemente una política educativa, que se aplique con base en las necesidades y problemáticas de las instituciones, para ello la alternativa de acción sería a partir de implementar parte de lo que los manuales proponen.

4.6 Los manuales 4, 7 y 9 como alternativas de acción tutorial de la política educativa de la educación media superior

En este apartado, definiremos las alternativas de acción de estos tres manuales, tratando de describir las acciones que propone en el manual y el motivo por el que lo proponen. De tal manera que se tenga una idea del fundamento analítico descriptivo del qué y el cómo define y propone las alternativas de acción, la Caja de Herramientas que la SEMS puso a la disposición de los planteles para que se implementaran en ellos. Esto como parte de las políticas de acción y decisión que los planteles de educación media superior pueden implementar en los centros escolares, claro está que cada institución debe tomar

de los manuales las acciones que les sean útiles para resolver sus problemáticas al interior de su centro educativo.

Por ello, en este apartado solo se define la acción de tres manuales, lo que proponen y para qué lo proponen, con la intención de retomar en capítulo 5 como política educativa de acción que nos permita dar respuesta a las problemáticas del Colegio de Bachilleres. Manual para implementar la tutoría entre pares (alumno-alumno) en planteles de educación media superior (4)

Manual para implementar la tutoría entre pares (alumno-alumno) en planteles de educación media superior

Este manual, ofrece a los docentes contar con una herramienta que le permita orientar y fortalecer la acción de los alumnos elegidos tutores, con la finalidad de atender los problemas académicos, en la cual los jóvenes no les permiten concluir la educación media superior y avanzar en desempeño escolar.

La tutoría entre pares habilita la comunicación diferente a la que se da entre adultos.

¿Qué propone?

La tutoría entre pares, la cual es entendida como el apoyo mutuo que se da entre compañeros de grupo, con la finalidad de lograr un aprendizaje colaborativo y colectivo el cual permita lograr mejores resultados académicos y aprovechamiento escolar entre los propios compañeros de grupo en su contexto escolar. Por ello el acompañamiento permanente del docente es fundamental.

¿Para qué lo propone?

La tutoría entre pares es una modalidad educativa que consiste en el apoyo mutuo entre compañeros que comparten un mismo nivel educativo, está basada en la propuesta de aprendizaje cooperativo para la construcción de conocimiento colectivo entre estudiantes, y busca incidir en el aprovechamiento escolar de sus compañeros, reducir los índices de reprobación y abandono y favorecer la adaptación de los jóvenes (especialmente los de nuevo ingreso) al contexto escolar (SEMS, 2014:12).

Manual 4 para implementar la tutoría entre pares (alumno-alumno) en planteles de educación media superior, 2014:11).

Ventajas de la tutoría entre pares:

La tutoría entre pares:

“Mejora la actitud y disponibilidad ante el aprendizaje debido a que proporciona un referente identificativo (alumno-alumno vs maestro-alumno)

Es una modalidad educativa basada en la comunicación

Promueve el desarrollo personal y humano de los estudiantes involucrados, es decir, tanto del alumno tutor como del alumno tutorado en su propio proceso de aprendizaje

Es una arena fértil de intercambio de saberes. Coadyuva a la construcción de la identidad de las y los jóvenes” (SEMS, 2014: Manual 4: 19)

Tabla 27: Perfil del alumno tutor de excelencia académica

Es un alumno o alumna regular.

Participa de forma constructiva y positiva durante la clase.

Tiene habilidad y disposición para el trabajo colaborativo.

Tiene habilidad comunicativa (oral y escrita).

Tiene capacidad de liderazgo.

Muestra empatía.

Cuenta con habilidades sociales para interactuar con sus compañeros y profesores.

Es respetuoso y tolerante.

Es sociable y propicia las relaciones interpersonales.

Es flexible.

Tiene la capacidad de adaptarse a las circunstancias y necesidades de sus compañeros tutorados.

Tiene disponibilidad de tiempo

Las acciones que puede realizar un alumno tutor con la supervisión y el seguimiento del profesor tutor, de acuerdo con el manual de tutoría entre pares, sería el siguiente

Fuente: SEMS, Yo no Abandono, 2014: Manual 4:20

En este cuadro la SEMS define las características que un alumno tutor debe cumplir.

Más adelante, en el capítulo 5 se explicará la propuesta que se tiene como alumno tutor del Colegio de Bachilleres.

Tabla 28: Acciones que realizan los alumnos tutores

Ámbito	Acciones que puede realizar el alumno tutor
Académico	Acompañar a los alumnos tutorados del mismo o de otros semestres que representen problemáticas en su rendimiento académico. Brindando opciones de mejora mediante la adquisición y perfeccionamiento de hábitos de estudio, implementación de estrategias de trabajo y uso de recursos didácticos.
Orientación	Orientar a los alumnos tutorados de nuevo ingreso sobre las opciones de formación académica, el sentido, exigencias y respuestas para cada materia que contempla el plan de estudios.
Gestión	Ayuda a los alumnos tutorados para que se familiaricen con la organización, estructura y reglamento de la institución educativa.
Administrativo	Facilitar a los alumnos tutorados información sobre tramites que deben realizar, en apego a la normatividad, relacionados con las fechas de inscripción, reinscripción, obtención de credenciales, tramites de becas y periodos de exámenes, entre otros.
Servicios	Acompañar a los alumnos tutorados para que conozcan los diferentes programas y servicios que ofrecen la institución educativa a los que tiene acceso desde su ingreso.

Fuente: SEMS, Yo no Abandono 2014: Manual 4: 27

Hasta aquí se explica la finalidad de la tutoría que propone la SEMS, como alternativa de acción en los planteles.

Manual para apoyar la orientación educativa en planteles de educación media superior (7),

Este manual proporciona una herramienta a los docentes para que impulsen a los estudiantes a conocerse a sí mismos, utilizando técnicas y herramientas útiles para el éxito académico de la educación media superior.

¿Qué propone?

Este manual brinda una herramienta que es de utilidad para los docentes, por medio de ejercicios prácticos, que les permitan a los estudiantes conocerse a sí mismos y puedan alcanzar logros académicos en su trayectoria escolar mediante el uso de estrategias.

¿Para qué lo propone?

La propuesta se basa en considerar las acciones, que la orientación educativa debe realizar en la formación de los estudiantes, con la finalidad de que egresen de las instituciones educativas del nivel medio superior. A diferencia de la tutoría académica, su propuesta se basa en otorgarles a los estudiantes herramientas, que les permitan su buen rendimiento académico como en el cuadro siguiente:

Tabla 29: Acciones que realizan los orientadores tutores

Orientación educativa	Tutoría académica	Orientación vocacional
<p>“La Orientación Educativa es un proceso que tiene lugar en los planteles para apoyar la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes mediante la aplicación de procedimientos sistemáticos y organizados, proporcionando elementos para definir su vida futura.”</p>	<p>“La tutoría académica es una estrategia muy importante para los jóvenes que estudian la educación media superior. Coadyuva en la formación integral de los estudiantes brindándoles herramientas que les permitan un buen rendimiento académico. Para desarrollar un proceso creativo que contribuya a la solución de problemas debes seguir los siguientes pasos:</p> <p>Fase de información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar el ambiente. 2. Reconocer el problema. 3. Identificar el problema. <p>Fase de elección de soluciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generar alternativas. 2. Elegir entre alternativas. <p>Fase de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implantar la solución elegida. 2. Controlar.” 	<p>“Orientación vocacional Proceso de ayuda en la elección de modalidades de estudio, basado en el conocimiento de intereses y aptitudes del alumno, así como en la posibilidad económica y en la oferta de trabajo en su entorno. Pretende ubicar al sujeto en aquella actividad de trabajo en la cual se encuentre a sí mismo y tenga mayor rendimiento, por sus aptitudes y circunstancias”.</p>

Fuente: Elaboración propia, con información del Manual 7, SEMS, Yo no abandono, 2014.

Además de la orientación vocacional, propone brindarle al estudiante ayuda para la elección de modalidades de estudio y carrera a elegir, a través de sus conocimientos y habilidades, por medio de los programas educativos basados en competencias, que contribuyen a la formación de los jóvenes e inciden en su orientación vocacional, psicosocial y en su enseñanza aprendizaje.

Es un proceso de acompañamiento de los alumnos, para que desarrollen habilidades y aptitudes que permiten mejorar el rendimiento escolar y progreso en su trayectoria académica, a través de brindarles apoyo para desarrollar habilidades y hábitos de estudio. También promueve conductas saludables y competencias personales relacionadas con la inteligencia.

El papel del orientador se debe basar en que el alumno desarrolla su autoestima y su auto concepto, con la intención de que el joven concluya su educación media superior. La tutoría académica es una estrategia, la cual brinda al estudiante herramientas para su buen desempeño académico, que a su vez le permita el desarrollo creativo y la solución de problemas reales en su contexto educativo, familiar y personal.

En este manual nos propone realizar tres acciones diferentes, las cuales están enfocadas a dos tipos de docentes, uno de ellos es el docente orientador y el otro es el docente del grupo, los cuales de manera conjunta realizan actividades que permitan a los jóvenes llevar a cabo decisiones asertivas para su aprovechamiento académico y vocacional en el transcurso de su trayectoria escolar de los estudiantes.

Manual para ser un mejor tutor en planteles de educación media superior (9).

La finalidad es aportar elementos conceptuales y procedimentales que le permitan a los docentes desarrollar los conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes de los jóvenes, con la finalidad de incidir en la solución de los problemas de abandono escolar, rezago y baja eficiencia terminal.

¿Qué propone?

La propuesta de este manual se basa en elementos conceptuales y procedimentales, los cuales les permitan a los docentes desarrollar conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes, para que acompañen a los alumnos durante su estancia en la educación media superior, con el fin de ayudarlos a resolver problemas que se le presentan en su trayectoria académica.

El problema del abandono escolar y rezago educativo se disminuyan la tendencia negativa en los indicadores estipulados por la SEMS. A sí mismo el problema de la eficiencia terminal aumente de manera positiva, en los indicadores del sistema nacional educativo. Dado que estos fenómenos inciden y limitan la posibilidad de desarrollo personal y en la calidad educativa que el Programa de Desarrollo Educativo del actual sexenio propone.

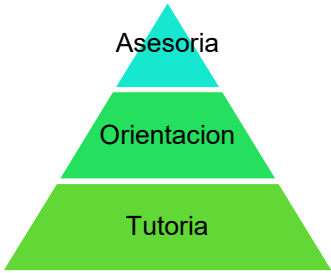
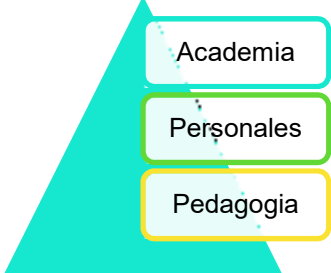
“De acuerdo con Gómez Morín F., L. y Navarro H., L., citado en este manual, el abandono escolar genera una serie de repercusiones negativas como son la incidencia en la brecha de desigualdad de oportunidades entre las y los jóvenes; el estancamiento de la movilidad social; el incremento de los índices de pobreza y marginación; la pérdida de oportunidades para encontrar trabajos bien remunerados y el aumento del subempleo entre muchos otros elementos que merman el nivel competitivo de la nación.”(SEMS, Manual para ser un mejor tutor en planteles de educación media superior, 2014:7)

La tutoría es una herramienta que nos ayuda a detectar y atender los problemas que los jóvenes se enfrentan en el ambiente escolar, de tal manera que mediante la tutoría los estudiantes logren su desarrollo educativo. La tutoría es un proceso de acompañamiento que se enfoca en los alumnos desde que ingresan al bachillerato, hasta que concluye.

¿Para qué lo propone?

Mediante la tutoría, se pretende que los estudiantes, adquieran conocimientos, habilidades y actitudes, los cuales le permitan adquirir conocimientos, también desarrollar habilidades y actitudes para su mejor desempeño escolar y condiciones de vida. Además de que desarrollen las competencias para la vida y el trabajo.

La tutoría académica y la orientación educativa, de manera conjunta abarcan las dimensiones pedagógica, académica y personal que inciden en el aprovechamiento escolar de los estudiantes.

Tabla 30: Función tutorial y dimensión pedagógica	
<p>Función Tutorial</p> 	<p>Dimensiones Pedagógicas</p> 
<p>Fuente: Elaboración propia con información del manual 9 de la Subsecretaría de educación media superior. Yo no Abandono, 2014.</p>	

La tutoría como el acompañamiento académico que los profesores, el objeto de atender sus necesidades académicas, orientarlos para que desarrollen competencias y hábitos de estudio. La función tutorial implica asesoría, orientación y tutorial, dentro de esta función también implica la otra cara de la tutoría en la función pedagógica, académica, personal y académica. Como lo muestra el esquema anterior.

La asesoría académica el docente apoya a sus estudiantes para resolver dudas específicas con respecto a su asignatura, mediante la explicación y aclaración de temas, la revisión de material de consulta complementario y de otras estrategias encaminadas a fortalecer el estudio independiente de los alumnos.

En la orientación educativa, por el contrario, el orientador atiende los factores externos (contexto) e internos (psicosociales) que repercuten o afectan la vida académica de los estudiantes, con el objeto de promover su desarrollo integral y su inserción en la institución educativa.

Tabla 31: Principales características de la tutoría académica:

Está centrada en el estudiante.

Puede brindarse de manera individual o grupal

Es estructurada, se ofrece en espacios y tiempos definidos y con periodicidad clara.

Abarca temas diversos relacionados con la vida académica de los estudiantes.

Fuente: Elaboración propia con información del Manual 9 de la Subsecretaría de Educación Media Superior, 2014.

En este apartado se han definido y descrito tres manuales que la SEMS ha propuesto a los planteles del nivel medio superior y solo se retoman estos porque son los que se consideran para la propuesta educativa en el colegio de bachilleres y que en el capítulo 5 se implementarán.

Recordando que las políticas educativas, son acciones que se implementan en los centros educativos, una vez detectado un problema, realizando una alternativa de solución y decisión, entonces se realiza la implementación de la decisión. Esta decisión se lleva a cabo una vez que se detectó el problema y las alternativas de acción, implementación y evaluación.

[4.7 El sustento político educativo de la implementación de las tutorías académicas y de acompañamiento desde los programas educativos implementados a la EMS](#)

Las acciones gubernamentales en materia de política educativa, que se establecen en el Sistema Nacional de tutorías estipulan que se debe brindar atención grupal, individual a los estudiantes, además de darles seguimiento y apoyo individual y grupal, de los alumnos que requieran apoyo psicopedagógico para atender sus problemáticas personales o grupales.

“Brindar orientación educativa, cuando proceda para que los estudiantes puedan elegir con mayor certeza las opciones profesionales o académicas” (Secretaría de Educación Pública, Programa Sectorial de Educación, PSE, 2007-2012:26)

Otra de ellas es la de dar asesoría académica diferenciada, para los alumnos que tengan bajos niveles de rendimiento escolar o que se encuentre en riesgo de abandonar sus estudios.

Lo ideal desde el año 2011, de acuerdo con el Plan Nacional de Educación fue:

Aumentar la cobertura y avanzar hacia la universalización de la educación media superior, a través del incremento en la matrícula escolarizada, que supere el ingreso de 865 mil jóvenes adicionales entre los ciclos escolares 2012-2013 y 2013-2018.

Esto de acuerdo con lo informado en el Plan Nacional Educativo del gobierno, en el cual menciona dos tipos de tutoría la referente a la orientación vocacional y la referente al apoyo para los alumnos con bajo rendimiento escolar.

En el eje III Mecanismos de Gestión, los cuales indican las formas de como operar la Reforma Educativa, las cuales son seis: perfil docente, tutorías, infraestructura, apoyo a la demanda, mecanismos de tránsito, gestión escolar, evaluación.

El referente a la gestión de las tutorías menciona que es mediante:

“Generación de espacios de orientación educativa y atención a las necesidades de los alumnos, como son los programas de tutorías, teniendo en cuenta las características propias de la población en edad de cursar el bachillerato.” (Diario Oficial de la Federación, acuerdo número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de la diversidad, 2009:3)

Esta acción tiene como fin que el desempeño de los estudiantes se logre con calidad educativa, entendiendo por calidad que los aprendizajes deben ser significativos en su vida cotidiana por lo que las instituciones educativas en sus programas de estudio deben buscar que los aprendizajes para los estudiantes. La tutorial debe ser una estrategia pedagógica que permita respuesta a las necesidades de los alumnos.

“Integración de los alumnos al nuevo entorno escolar y los cursos remediales que se requieran, • Seguimiento y apoyo individual y grupal de alumnos en relación con los procesos de aprendizaje y su trabajo académico., • Apoyo psicopedagógico para atender problemáticas particulares, mediante atención

individual y/o grupal, Orientación vocacional, cuando proceda, para elegir con mayor certeza las opciones profesionales o académicas.” (Diario Oficial de la Federación, Acuerdo 442, 2008: 52)

La implementación de la orientación educativa y tutorías

En el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, durante el gobierno del licenciado Felipe Calderón Hinojosa, se propone, en el objetivo 1:

“Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”. (Secretaría de Educación Pública, Programa Sectorial de Educación, PSE, 2007-2012, 2007:11)

Para ello, el objetivo estratégico número 1.11 plantea lo siguiente:

“Establecer servicios de orientación educativa, tutorías y atención a las necesidades de los alumnos, principalmente de aquéllos que están en riesgo de abandono o fracaso escolar”. (Secretaría de Educación Pública, Programa Sectorial de Educación, PSE, 2007-2012, 2007:26)

De ahí la importancia de las tutorías académicas grupales e individuales, sean prioridad en la política educativa desde la implementación de la reforma en el 2009, en todos los subsistemas educativos de la educación media superior, ya que una de las prioridades del Sistema Educativo, es incidir en la problemática del abandono escolar que año con año lacera y castiga no solo a los jóvenes desertores de las aulas, sino a toda la sociedad en su conjunto ya que sin educación básica, estaremos condenados a índices de pobreza, marginación y vulnerabilidad y falta de movilidad social.

Desde la SEMS la acción tutorial se encarga de las siguientes acciones:

- Establecer un sistema nacional de tutorías que permita brindar atención grupal o individual a los estudiantes, con el fin de facilitar la integración de los alumnos al entorno escolar.
- Dar seguimiento y apoyo individual y grupal a los alumnos, en relación con los procesos de aprendizaje y su desempeño académico.

- Instrumentar esquemas de asesoría académica diferenciada, para aquellos educandos que presenten bajos niveles de rendimiento escolar y para quienes se encuentren en riesgo de abandonar sus estudios.
- Destinar, dentro de los planteles, aulas o espacios específicos y suficientes para el desarrollo de actividades de asesoría académica y de tutoría individual o en pequeños grupos. (Secretaría General, Colegio de Bachilleres, Dirección de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa, Programa Institucional de Tutorías, 2013:4)

La SEMS a través del Plan Nacional de educación y del Programa Sectorial Educativo, establecieron las acciones que se deben realizar en la implementación de las tutorías académicas y grupal. Otro fundamento político para esta acción fue lo estipulado en el acuerdo 442 del Diario Oficial publicado el 23 de junio de 2009. Es como la acción tutorial es referida desde la política educativa a partir ese año.

De estos programas, acuerdos y desde la Sep., reconocen la importancia de implementar acciones tutoriales para evitar el abandono escolar en los jóvenes, así mismo se les oriente para sus decisiones vocacionales, mejoren su rendimiento académico, se les brinden cursos remediales, tengan apoyos psicológicos. Si lo requieren, todas estas acciones realizadas se proponen y se pretenden lograr con el apoyo de docentes y autoridades educativas.

Lo estipulado en el Acuerdo 442, del Diario Oficial, es parte de la implementación de los decidores de Política Educativa consideraron viable para mejorar resultados educativos y estrategias que permitan mejorar el servicio educativo de este nivel educativo.

4.7. 1 la Función e implementación de las Tutorial en el Colegio de Bachilleres

La palabra tutoría significa lo mismo que tutela, es decir estar a cargo de alguien. La tutoría escolar en el ambiente escolar es un proceso de acompañamiento, entre el alumno y el profesor, el cual aconseja y da seguimiento a los alumnos que pertenecen a un grupo.

La función medular de las tutorías académicas es la de prevenir a que los alumnos

estén en riesgo académico. Este concepto de acuerdo con los programas educativos de educación implementados a partir del año 2009.

Las tutorías educativas en el nivel medio superior es una de las premisas que se plantean para lograr disminuir los indicadores de abandono escolar, reprobación y rezago educativos de los jóvenes que cursan el bachillerato, desde mi punto de vista, para ello mediante las tutorías las cuales son una de las alternativas desde la acción gubernamental para las problemáticas educativas en el Colegio de Bachilleres se plantean de la siguiente manera:

En el Colegio de Bachilleres la acción tutorial que realizan los docentes tiene como propósito lograr que los estudiantes tengan un mejor desempeño escolar.

Otra sería identificar de manera oportuna a los estudiantes que, por cuestiones de inasistencia, reprobación y bajos resultados académicos, pueden considerarse “en riesgo” de abandonar la escuela, por lo que se realiza un esquema de seguimiento y alerta temprana, a través de diversas acciones como: llamadas telefónicas a padres de familia, registro de inasistencias y entrevistas con los padres.

Por lo que la alternativa de acción en el Colegio de Bachilleres sería de la siguiente manera de acuerdo con lo planeado por la Secretaría de Educación Pública:

“El Sistema Nacional de Tutorías Académicas (SINATA) es una estrategia que orienta la planeación, organización y operación de la tutoría académica en los planteles de educación media superior, su objetivo general es reducir los niveles de abandono escolar y favorecer la conclusión de los estudios de los alumnos, para que no sólo aprendan contenidos de acuerdo con su perfil profesional, sino que también adquieran competencias, habilidades y se fomente el autoconocimiento, la autorreflexión y la autocrítica”. (Secretaría de Educación Pública, Primer Informe de Labores 2012-2013, septiembre de 2013: 65)

La atención a los estudiantes se realiza principalmente a través de dos tipos de tutoría: la individual que brinda atención a los jóvenes de manera personal en relación con aquellos factores académicos que inciden de forma directa en el proceso de aprendizaje y en el desempeño escolar; y la tutoría grupal que proporciona atención a varios estudiantes que necesitan atención en algún aspecto común, como puede ser el

otorgamiento de información sobre las carreras que se ofertan en la educación superior, entre otros.

Una de las funciones de la Coordinación de Orientación y Tutorías del Colegio de Bachilleres es:

Propósito que, durante su permanencia dentro de la institución, que los alumnos contarán con tutoría de dos tipos: *grupal (de acompañamiento)* y *académica*.

“La *tutoría grupal (de acompañamiento)* se refiere a la relación que un docente tutor establece con los alumnos de un grupo, durante un periodo formal de clases (semestre), con el fin de favorecer el desarrollo de sus capacidades, así como prevenir e identificar problemas de orden escolar, académico, personal o de salud.

La *tutoría académica* se concibe como la relación que un docente tutor establece con determinados alumnos, de sus grupos clase o de otros grupos, para resolver dudas acerca de alguna asignatura o superar dificultades de aprendizaje de contenidos específicos” (Colegio de Bachilleres, Dirección Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa, febrero de 2013.)

De acuerdo con los documentos oficiales del Colegio de Bachilleres de esta manera las tutorías en el Colegio de Bachilleres se dan de dos formas, es decir tutoría grupal y académica, con el propósito que desde la SEMS disminuir el número de alumnos que abandonen sus estudios y que complemento afirmando, no tan solo que abandonen, es decir que se atrasen en su trayectoria escolar.

Actualmente es necesario en el ámbito escolar fortalecer esta acción que el profesor brinda a sus estudiantes, ya que es considerada una estrategia la cual tiene la finalidad de apoyar el desarrollo de las capacidades de los estudiantes y ayudarlos a resolver problemas académicos, una vez identificados. (Ver anexo 3 y 4).

En el Colegio de Bachilleres, la tutoría, es entendida como el acompañamiento que se dé brinda a los estudiantes, desde su inicio hasta el final de su bachillerato, esta tutoría se dará mediante el docente académico, el cual brinda una atención personalizada y grupal a los estudiantes durante su trayectoria escolar de tal manera que se le oriente en su práctica y desarrollo académico.

La importancia de la tutoría, durante el semestre es prevenir y lograr disminuir los índices de reprobación y abandono escolar, de tal manera que mediante la atención y el

acompañamiento continuo del docente-tutor favorezca e incida en el desempeño escolar de los alumnos.

El identificar de forma oportuna a los alumnos en riesgo permite llevar a cabo acciones que permitan prevenir los riesgos que se presentan en curso normal.

El propósito de la acción tutorial en el Colegio de Bachilleres es:

“apoyar el proceso formativo de los alumnos, mediante la atención y el acompañamiento continuos, con el fin de favorecer tanto su desempeño académico como su desarrollo personal y de esta manera lograr la permanencia y la conclusión oportuna de sus estudios.” (Colegio de Bachilleres, Secretaría General, Dirección de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa, PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS, febrero 2013:3)

Además de identificar de manera oportuna a los estudiantes que, por cuestiones de inasistencia, reprobación y bajos resultados académicos, pueden considerarse “en riesgo” de abandonar la escuela, por lo que se realiza un esquema de seguimiento y alerta temprana, a través de diversas acciones como: llamadas telefónicas a padres de familia, registro de inasistencias y entrevistas con los padres.

Por su parte la Dirección General de Bachillerato ha propuesto un Programa de Orientación Educativa para el bachillerato el cual cuenta con cuatro ejes: Área Institucional, que busca lograr la pertinencia de los alumnos.

Área Escolar que busca logra en el estudiante el fin de fortalecer hábitos y técnicas de estudio, que contribuyan a elevar el aprovechamiento académico, área vocacional la cual se fortalece el proceso de toma de decisiones, al promover la reflexión de intereses, valores y aptitudes personales para identificar y elegir las distintas opciones educativas y laborales,

Área Psico Social desarrollo de actitudes, comportamientos y habilidades favorables para el autoconocimiento, la autoestima y la comunicación; con el fin de mejorar la calidad de vida individual y social.

Una necesidad educativa en el Colegio de Bachilleres es efectivamente es evitar que los jóvenes abandonen la escuela o que se rezaguen académicamente, por lo que la estrategia desde el Colegio ha sido la siguiente:

Estrategia para abatir el abandono escolar:

- Adoptar en todos los planteles un sistema de alerta temprana, ligada al área de control escolar.
- Crear programas de tutoría, de acompañamiento y cursos remediales, así como de apoyo a estudiantes con bajo desempeño académico.

Para ello su implementación exige que desde el plantel los directores, subdirectores y profesores tutores que implementen acciones para disminuir las problemáticas de abandono escolar, deserción, reprobación, ausentismo que son las problemáticas que inciden a que el rezago educativo se incremente en el colegio de bachilleres.

La tutoría entonces es vista como una estrategia, la cual ayuda a favorecer las habilidades y capacidades de los estudiantes y a su vez apoyarlos y orientarlos en las problemáticas escolares, personales y de salud que afectan su desarrollo en el ámbito escolar.

Por ello la necesidad de reforzar la acción tutorial.

Entonces las líneas de acción para la estrategia de tutorías se planearon de la siguiente manera en el Colegio de Bachilleres las cuales también tienen fundamento en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012:

- Establecer un sistema nacional de tutorías que permita brindar atención grupal o individual a los estudiantes, con el fin de facilitar la integración de los alumnos al entorno escolar.
- Dar seguimiento y apoyo individual y grupal a los alumnos, en relación con los procesos de aprendizaje y su desempeño académico.
- Instrumentar esquemas de asesoría académica diferenciada, para aquellos educandos que presenten bajos niveles de rendimiento escolar y para quienes se encuentren en riesgo de abandonar sus estudios.
- Destinar, dentro de los planteles, aulas o espacios específicos y suficientes para el desarrollo de actividades de asesoría académica y de Tutoría individual o en pequeños grupos. (Secretaría General, Colegio de Bachilleres, Dirección de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa, Programa Institucional de Tutorías, 2013:4)

La forma de atención del docente-tutor es definida de tres maneras:

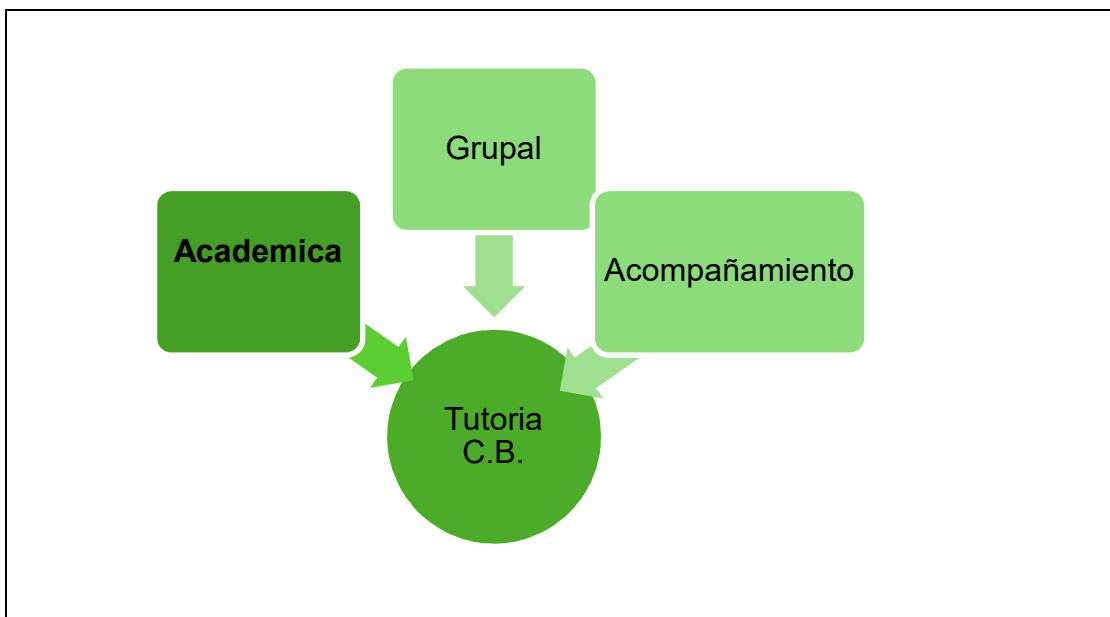
Tabla 32: Las formas de atención tutorial en el Colegio de Bachilleres

Individual	Pequeños grupos	Grupo completo
<p>Se proporciona atención personalizada a los estudiantes del grupo que lo requieren, identificados en las sesiones de la modalidad grupal que presenten situaciones como: dificultades en el aprendizaje, ausentismo, actitud negativa ante la escuela, problemas de conducta, bajo rendimiento escolar, entre otras.</p> <p>La modalidad individual responde al nuevo concepto de enseñanza-aprendizaje donde se prioriza la atención a la diversidad, y con ello cuidar las necesidades educativas de cada alumno, principalmente de aquellos que presentan mayores dificultades.</p>	<p>Se atiende a estudiantes del grupo completo que comparten problemas o situaciones, en subgrupos de entre 5 y 15 alumnos, de tal manera que puedan buscar alternativas o soluciones de manera colaborativa .</p>	<p>Se atiende a todos los estudiantes del grupo escolar, en un espacio y horario determinado, donde a partir de un diagnóstico se detecten debilidades y fortalezas comunes a la mayoría de los alumnos, lo que permitirá realizar acciones planificadas dirigidas a favorecer aspectos escolares, académicos, personales y de salud.</p> <p>En esta modalidad se debe favorecer la comunicación entre los alumnos para resolver los conflictos, y crear un clima en las relaciones sociales que permita el aprendizaje. Además, se debe propiciar que la participación del grupo vaya más allá del aula, a fin de que pueda participar en otras actividades que se establezcan en el plantel.</p>

Fuente: Colegio de Bachilleres, Orientación Educativa, PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS, febrero 2013: 9

Entonces tenemos que la acción tutorial en el Colegio de Bachilleres por medio de los tutores de grupo, es decir de los docentes, se realiza de tres maneras, como se visualiza en el siguiente diagrama.

Diagrama 10: La Acción Tutorial en el Colegio de Bachilleres



Fuente: Elaboracion Propia con informacion de la Accion Tutorial en el Colegio de Bachilleres

De esta manera la acción tutorial en el Colegio de Bachilleres tiene tres actividades, las cuales realizan los docentes tutores.

LAS TUTORIAS EN EL COLEGIO DE BACHILLERES:

Tabla 33: La Tutoría en el Colegio de Bachilleres	
Tutoría Grupal	Tutoría Académica
Apoyar el proceso formativo de los alumnos, mediante la atención y el seguimiento continuo por parte de tutores grupales, para favorecer su desempeño académico y desarrollo personal	Apoyar el proceso formativo de los alumnos, mediante la atención y realimentación en contenidos de asignaturas específicas, con el fin de favorecer su desempeño académico y contribuir a la disminución de los índices de reprobación y deserción
Fuete: Elaboración propia con información del Programa Operativo Anual del Colegio de Bachilleres; 2011: pág. 150-151.	

a) Actores y responsabilidades de la acción tutorial en el Colegio de Bachilleres Retomando que el objetivo de la tutoría es mejora del desempeño académico de los estudiantes, para lograr disminuir los índices de reprobación y abandono escolar del plantel.

Entonces en alumno tutorado alcance mejores logros educativos antes, durante y al final de cada semestre y hasta el egreso de su bachillerato.

El docente tutor

El tutor es la figura central debido a que es quien está en mayor contacto con los estudiantes durante su función como docente, es la persona idónea para identificar a los alumnos en riesgo de manera oportuna.

La acción tutorial en el colegio involucra a todos los que participamos en la formación de los estudiantes como se observa en el diagrama siguiente:

Diagrama 11: Actores involucrados en la Tutoría del Colegio de Bachilleres



Fuente: Elaboración Propia con información de la acción tutorial en el Colegio de Bachilleres

Nuevamente en la acción tutorial, todos los que están en el entorno escolar son responsables de los estudiantes dentro del plantel

Los principios en los que sustenta la acción tutorial en el Colegio de Bachilleres son:

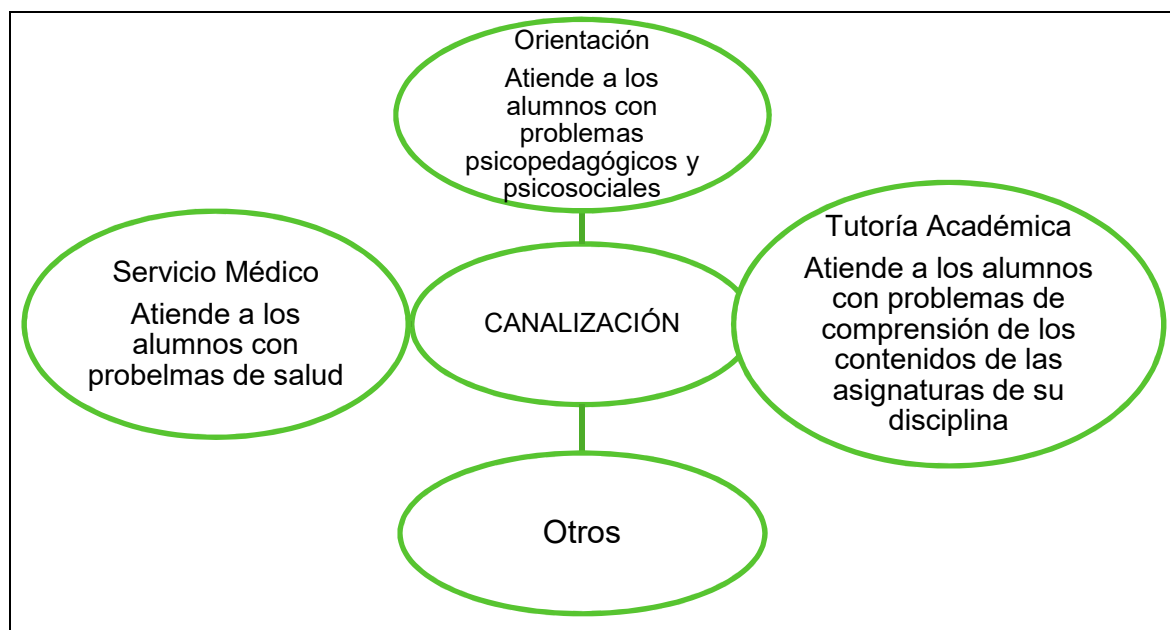
- a) *Principio de desarrollo*: es la posibilidad de crear ambientes para potencializar las capacidades del alumno y, con ello, lograr que alcance un nivel de madurez que le permita enfrentar exitosamente distintas situaciones.
- b) *Principio de prevención*: se refiere a la posibilidad de anticipar o disminuir los efectos de problemas de orden escolar, académico, personal o social que afecten el desempeño académico o el desarrollo personal de los alumnos.
- c) *Principio de intervención*: es la posibilidad de generar acciones orientadas a apoyar a los alumnos en la solución de problemas o conflictos que afecten su desempeño académico o su

desarrollo personal.” (Colegio de Bachilleres, Orientación Educativa, PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS, febrero 2013: p. 8)

La acción tutorial en el Colegio Bachilleres de manera sustancial es la de prevención, intervención y desarrollo educativo de los alumnos en el ámbito escolar para que mejoren sus desempeños educativos antes, durante y al final de su bachillerato.

Las áreas de canalización son para atender a los alumnos del Colegio de Bachilleres con problemáticas académicas, médicas o de orientación escolar como se visualizan en el siguiente esquema:

Diagrama 12: Áreas de canalización para los alumnos en el Colegio de Bachilleres



Fuente: Colegio de Bachilleres, PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS, febrero 2013:15

Una vez que el docente tutor, ha detectado que un alumno, o un grupo de alumnos requiere apoyos tutoriales, ya sean individuales, grupales, la siguiente acción es la canalización al área correspondiente, para posteriormente dar seguimiento durante el semestre, de tal manera prevenir el riesgo de abandono escolar y reprobación.

B) Funciones del Tutor de forma específica en el Colegio de Bachilleres:

Realiza el seguimiento de los antecedentes académicos de los tutorados, a fin de realizar un diagnóstico general del grupo para identificar a los alumnos en situación de riesgo académico o que presenten alguna otra problemática.

- Establece un horario (extractase) junto con el coordinador de orientación y tutorías, en el cual pueda atender de manera individual o en pequeños grupos a los alumnos identificados en riesgo.
- Entrevista a los alumnos en situación de riesgo académico, o que presenten alguna otra problemática, y los apoya en la búsqueda de soluciones y en caso de requerir atención más específica, informa al coordinador de orientación y tutorías para que los canalice a la instancia interna correspondiente: asesoría académica, orientación educativa y servicio médico, entre otros.
- Identifica continuamente, durante el semestre, a los alumnos en situación de riesgo.
- Canaliza a los alumnos identificados como irregulares con el coordinador de modalidades educativas.
- Lleva un registro de las necesidades y evolución de los estudiantes del grupo tutorado.
- Da seguimiento del desempeño académico de todos los alumnos del grupo asignado, incluyendo a los que no asisten de manera regular a clases, en cuyo caso se deberá indagar el motivo de sus inasistencias.
- Organiza, en colaboración con el coordinador de orientación y tutorías, reuniones con padres de familia de todo el grupo para tratar temas generales, o con algunos, para temas específicos de alumnos identificados en riesgo.
- Elabora y entrega al coordinador de orientación y tutorías, expedientes de cada uno de los alumnos, principalmente de los detectados en riesgo durante el semestre, así como reportes de las acciones realizadas con todos los alumnos del grupo. (Colegio de Bachilleres, Departamento de Coordinación de Tutorías; Funciones del tutor en el colegio de bachilleres, 2010:2)

Las funciones que tienen que ver directamente con los alumnos del grupo son las siguientes:

- Practicar el valor del respeto y tolerancia como condición indispensable para la sana convivencia en el grupo.
- Fomentar el interés por el aprendizaje y el sentido de pertenencia a la institución.
- Apoyarlos en la identificación temprana de las dificultades que enfrenten en su desarrollo académico y personal.
- Detectar situaciones del ambiente que alteren la dinámica del grupo.
- Promover la participación en las actividades programadas por la institución.
- Fomentar el aprovechamiento de los servicios académicos, escolares y de salud que ofrece la institución. (Colegio de Bachilleres, Orientación Educativa, PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS, febrero 2013: p. 2)

Como dato tenemos que, en el 2010, los grupos de los 20 planteles cuentan con un 84.94%

De los grupos cuentan con tutor y en el 2012 fue del 92.33% de los grupos cuentan con tutor. Esto de acuerdo con lo informado en el Programa Operativo Anual 2010 y Colegio de Bachilleres, Programa Operativo Anual 2012.

El Colegio de Bachilleres al finalizar 2013 solo tiene una eficiencia terminal del 44.08%, es decir, está por debajo de lo que planea el Sistema Educativo Nacional, en el cual en este mismo año asciende al 63.3%. Esto significa que el Colegio de Bachilleres tiene un rezago en su eficiencia terminal del 19.22%, considerando lo que estipula el sistema educativo mexicano.

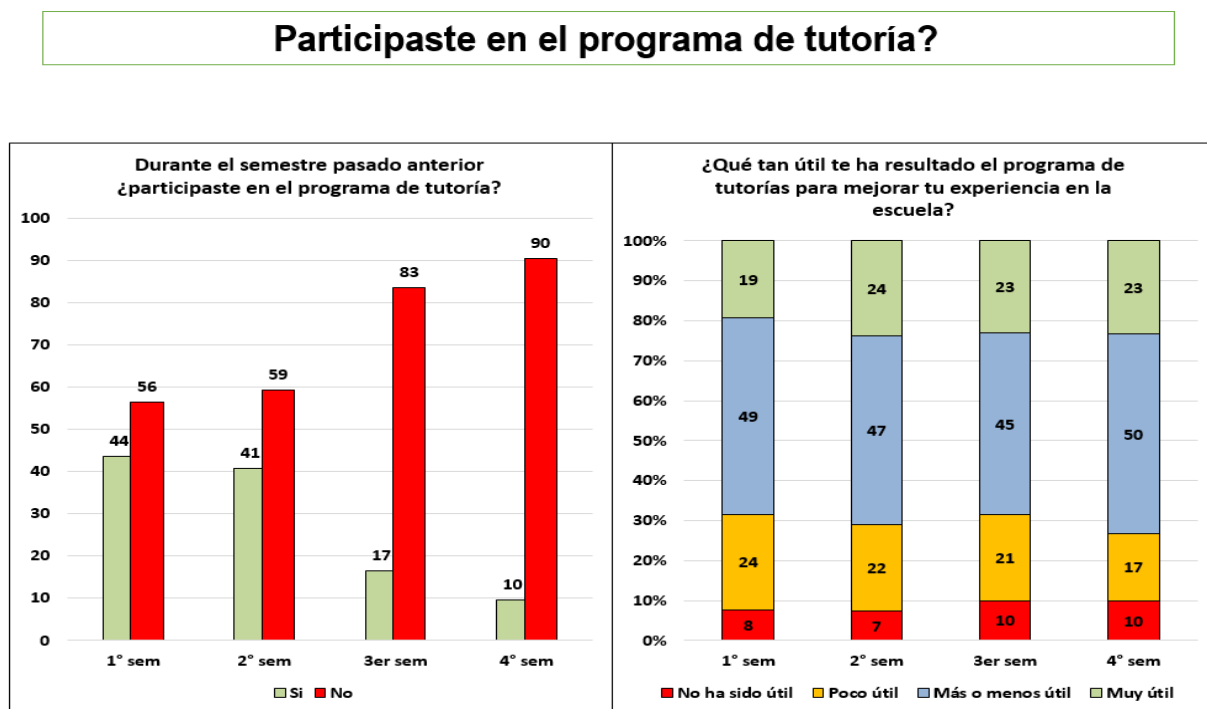
Entonces, en relación con la aprobación y la eficiencia terminal de 2010 a 2012, no se logra una aprobación en curso normal del 50%. Al igual que la deserción total de los alumnos que se van casi alcanza el 25%, situación que afecta en la eficiencia terminal, a la aprobación para que los alumnos egresen.

A diferencia de la tutoría, que en el 2007 se tenía que de toda la población inscrita en el Colegio de Bachilleres solo era del 23.77%; para el 2012, casi alcanza el 90% de los alumnos que cuentan con tutoría, situación que debería mejorar los resultados

escolares de los alumnos y que no ha sido oportuno. De ahí la importancia de reforzar las acciones en el área de tutorías en los planteles del Colegio de Bachilleres, mediante actividades trascendentales que apoyen el rendimiento escolar de los alumnos, con el apoyo de profesores, autoridades y padres de familia. Además de implementar acciones de acreditación desde las modalidades de estudio.

En la siguiente gráfica, se visualiza la acción tutorial y su alcance con los jóvenes en el 2015, en el plantel 03 Iztacalco.

Gráfica 4: Participantes de la tutoría en el Colegio de Bachilleres, Plantel 03 Iztacalco



Fuente: Colegio de Bachilleres, La experiencia de la generación 2013-B, PLANTEL 3 IZTACALCO, Resultados de las encuestas de tránsito, Dra. Sylvia Ortega S, septiembre, 2015.

En el plantel 03 Iztacalco, del Colegio, los alumnos en su mayoría expresan que no han participado en el Programa de Tutoría, los alumnos de primero y segundo semestre en un poco más del 50%, si considera la acción tutorial como útil para mejorar su estancia y experiencia en el Colegio de Bachilleres. A diferencia de los alumnos de cuarto semestre que en un 90% manifestó que no participo en el programa de tutorías y que

además lo considera más o menos útil para su formación dentro del Colegio de Bachilleres. Por ello es necesario reforzar la acción tutorial, dentro del Colegio de Bachilleres la cual sea útil y viable para toda la comunidad educativa del Colegio de Bachilleres.

Debemos considerar las acciones que lleva el colegio de bachilleres como viables en la implementación de las tutorías, pero también es necesario considerar las recomendaciones que la SEMS nos propone como herramientas de acción para mejorar los resultados académicos es decir los manuales de Yo no abandono, que se pueden llevar a cabo en las escuelas y evitar el abandono escolar. En el siguiente capítulo, se realizará una propuesta de implementación para mejorar la acción tutorial en el Colegio de Bachilleres.

4.8 Fundamento político educativo de las modalidades educativas en la educación media. Acuerdo 445 del Diario Oficial de la Federación

En el acuerdo 445, publicado por el Diario Oficial de la Federación en octubre de 2008, se conceptualizan y definen las opciones educativas para la EMS, como una alternativa más para todas y todos, de lograr iniciar o concluir su bachillerato.

Uno de los fundamentos del acuerdo 445 es la Ley General de Educación, la cual estipula en su artículo 46 que la educación es de tres tipos: modalidad escolarizada, no escolarizada y mixta.

Las diferentes modalidades de estudio son: educación presencial, intensiva, virtual, autoplaneada, mixta, certificación por evaluaciones parciales, certificación por exámenes.

De tal manera que todos los ciudadanos cuenten con opciones educativas y con este nivel educativo y, por consecuencia, logren el bienestar personal, además de que se contribuya al desarrollo nacional.

También se estipulan las concepciones de estudiante, trayectoria curricular, mediación docente, mediación digital, espacio, tiempo, instancia que evalúa, requisitos para la certificación, instancia que certifique y que más adelante se definirán, instancia que certifique y que más adelante se definirán.

La Secretaría de Educación Pública a través de la SEMS, impulsaron la creación del Sistema Nacional de Bachillerato con el propósito de modernizar la educación media superior, de tal forma que los jóvenes de este nivel educativo mejoren sus logros educativos y al egresar cuenten con mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional del país.

Todo esto a partir de un marco de diversidad de instituciones educativas, de programas de estudio diversos, de modalidades y de objetivos y fines institucionales diversos.

Con la creación del Sistema Nacional de Bachillerato, se busca lograr pertinencia y calidad educativa, mediante el respeto a la diversidad educativa, el libre tránsito entre subsistemas y la certificación nacional de la educación media superior. Por lo que reconocer las modalidades y las opciones educativas son necesarias para lograr este mismo libre tránsito y de igualdad educativa.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, se establece en su eje 3, Igualdad de Oportunidades, en el cual se incluye como retos la desigualdad social, el acceso a los servicios básicos de agua, alimentación, salud, educación, vivienda y educación de calidad.

Para que los ciudadanos se formen con capacidades suficientes para integrarse al mercado de trabajo.

La educación de calidad en este sexenio del presidente Felipe Calderón tiene como propósito que los estudiantes sean formados con capacidades y competencias, las cuales desarrollen en el país, el cual cada día es más competitivo, de tal manera que los educandos logren obtener mejores empleos y contribuyan a un México equitativo y con más y mejores oportunidades de empleo de seguridad, de educación y así lograr un país con desarrollo y oportunidades.

Para ello en la educación media superior por medio de acuerdos entre los subsistemas educativos y las instituciones tiene la finalidad de integrar un subsistema

nacional de bachillerato, en un marco de diversidad, en el cual se permita la pertinencia y relevancia de los estudios, lograr el libre tránsito entre subsistemas y por último contar con una certificación nacional de educación media superior.

Mediante la RIEMS, se ha buscado lograr los siguientes propósitos: I Marco curricular común con base en competencias, II Definición y regulación de las modalidades de oferta educativa, III Mecanismos de gestión y IV Certificación complementaria del Sistema Nacional de Bachillerato.

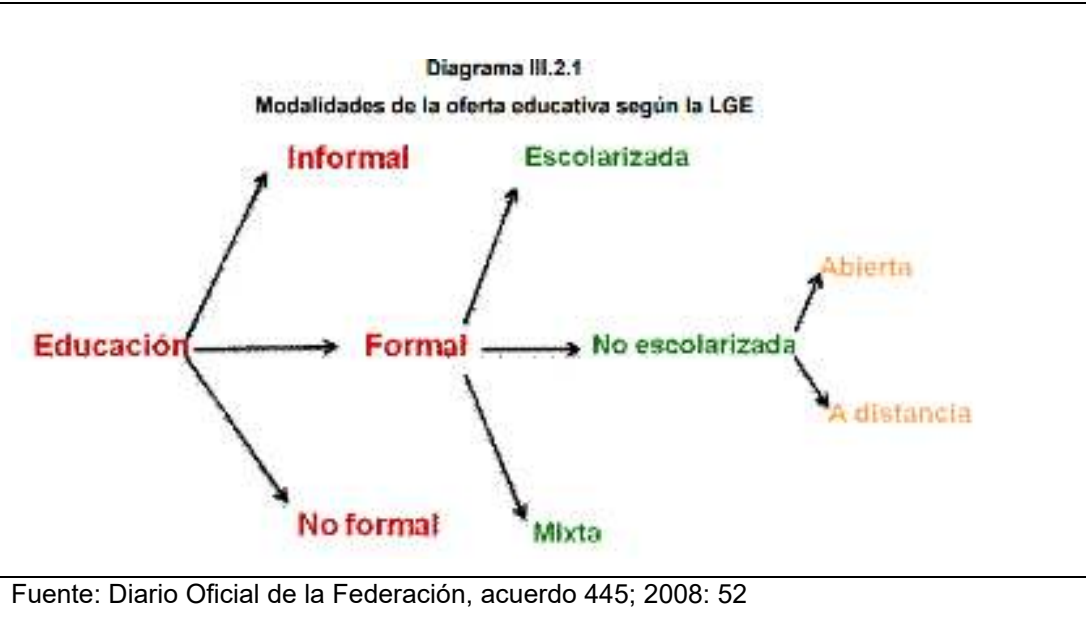
En el eje II Definición y regulación de las modalidades y oferta, se menciona que la oferta educativa se define en tres: escolarizada, no escolarizada y mixta. Las cuales atienden a la población cada vez más diversa.

En referencia al reconocimiento universal de todas las modalidades y subsistemas del bachillerato se menciona lo siguiente: “Las modalidades alternativas hacen posible atender a estudiantes en poblaciones dispersas, de distintas edades y con distintas disponibilidades de tiempo” (Diario Oficial de la Federación, acuerdo 445; 2008: 30)

Estas modalidades de estudio forman parte del Programa Nacional de Desarrollo 2007-2013, en el eje 3 el cual menciona la Igualdad de Oportunidades, la cual implica que la educación cuenta con modalidades y opciones educativas, las cuales pueda elegir cualquier ciudadano y pueda iniciar o concluir su formación de educación media superior, la cual es obligatoria, y la cual responde a las necesidades de desarrollo nacional de nuestro país para que se cuente con ciudadanos mejor preparados para la vida y el trabajo productivo del país y de la economía.

De tal manera que esta diversidad de opciones educativas, que están dentro de las tres modalidades de estudio, permita a los ciudadanos el ingreso, permanencia, egreso de las instituciones educativas. Estas modalidades educativas son esquematizadas de la siguiente manera, con información del acuerdo 442, del Diario Oficial de la Federación:

Diagrama 13: Modalidades de la oferta educativa, según la Ley General de Educación



Todas las opciones educativas que en el acuerdo se mencionan, la prioridad sería que todos los que decida, iniciar o concluir su bachillerato lo lleven a cabo, de tal manera que una vez que inicien por consecuencia egresen y se certifiquen, lo cual sería lo interesante con la finalidad que estas alternativas educativas sean factibles para todos los ciudadanos, no importando, su edad, genero, raza, religión, etc., De tal manera que todo ciudadano que desee contar con la educación media superior, lo pueda realizar como parte de la igualdad de oportunidad que tiene.

Tabla 34: Modalidades de estudio y opciones de la EMS

Tabla 31: Modalidades de estudio y opciones de la EMS		
Número	Opción	Modalidad
1	Presencial	Escolarizada
2	Intensiva	Escolarizada
3	Virtual	No escolarizada
4	Autoplaneada	Mixta
5	Mixta	Mixta
6	Certificación por evaluaciones parciales	No aplica
7	Certificación por un examen	No aplica

Fuente: Elaboración propia con información del acuerdo 445 del Diario Oficial de la Federación 2008.

Estas opciones son siete las cuales son parte de las opciones que tiene que ver con la igualdad de oportunidades educativas y de opciones para iniciar o concluir el bachillerato.

Para ello en el acuerdo 442, por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de la diversidad, y para esta investigación se considera lo siguiente:

La definición y regulación de las modalidades de oferta en la Educación Media Superior el cual a la letra dice:

“La EMS se oferta en distintas modalidades. La Ley General de Educación define tres: escolarizada, no escolarizada y mixta. Las últimas dos han tenido un desarrollo notable en los últimos años, identificándose de manera indistinta como modalidades a distancia o abiertas, entre otros nombres. Debido a su proliferación, se requiere impulsar su desarrollo ordenado y con calidad como opciones educativas que atiendan a una población cada vez más amplia y diversa.”
(Acuerdo 442, DOF, 2009:3)

Entonces mediante las opciones y modalidades educativas son una alternativa que permite a toda la población que decida iniciar o concluir su bachillerato terminar. De esta manera el gobierno garantiza de la igualdad de oportunidades para todos y la equidad educativa.

Para la oferta educativa del Sistema Nacional de Bachillerato y con fundamento en la Ley General de Educación artículo 64, referido al ordenamiento legal, la oferta educativa, consta de 7 opciones educativas las cuales se definen de la siguiente manera:

- (I) Educación presencial: es escolarizada, en un tiempo y espacio determinado, de forma presencial, de acuerdo con calendario escolar y con presencia del docente.
- (II) Educación intensiva: es una opción escolarizada, su curricular académica es condensada y su calendario se reduce, su aprendizaje es en el 85% bajo la supervisión del docente.
- (III) Educación virtual: es una opción no escolarizada, no se requiere de la presencia del docente, todo es a partir de la mediación docente y del alumno de forma virtual.

(IV) Educación autoplaneada: es una opción mixta, su horario es flexible, el estudiante aprende en grupo y el docente supervisa las actividades de los alumnos.

“Educación Mixta: Esta opción de la modalidad mixta combina estrategias, métodos y recursos de las distintas opciones de acuerdo con las características de la población que atiende, la naturaleza del modelo académico, así como los recursos y condiciones de la institución educativa” (DOF, acuerdo: 445, 2008:6)

Los estudiantes aprenden en grupo, siguen una trayectoria curricular, su calendario es flexible, etc.

(V) Certificación por evaluaciones parciales: es una opción no escolarizada y la evolución es parcial, con el propósito de la certificación, se le considera un servicio educativo a cargo de una autoridad educativa.

(VI) Certificación por examen: es una opción no escolarizada, a la cual se le considera una opción para acreditar mediante un examen de conocimiento adquirido de forma autodidacta.

De esta manera las opciones y modalidades educativas se conceptualizan en el acuerdo 445, las cuales son una alternativa para todos los interesados en iniciar o concluir este nivel educativo lo hagan mediante las opciones educativas, las cuales, desde la política educativa y el gobierno, son opciones para la oportunidad educativa de toda la población. De tal manera garantizar el derecho constitucional de educación para todos.

En el acuerdo 442 también se menciona que, por medio de las modalidades de estudio, escolarizada, no escolarizada y mixta, las cuales son alternativas de opción educativa lograra que las personas que no cuenten con la educación media lo hagan mediante las diferentes opciones y modalidades de estudio, de tal manera que los subsistemas y modalidades de la educación media superior tendrán una finalidad compartida, la cual garantice el libre tránsito entre subsistemas y opciones educativas.

Desde el Plan de Desarrollo Educativo 2007-2012

La reforma educativa del bachillerato, su objetivo es la transformación y reconfiguración de las instituciones educativas, en un marco de diversidad de planes de estudio, de instituciones, modalidades de estudio, de mecanismos de apoyo de operación y gestión, además de la profesionalización y evaluación docente, además que todas las instituciones de educación media superior pertenezcan al Sistema Nacional de Bachillerato, y que los alumnos cuenten con un perfil de egreso basado en competencias, a partir de un marco curricular común para todos los estudiantes de este nivel educativo, además las modalidades de estudio, que son parte de la oferta educativa, que se tiene para los jóvenes, todo ello a partir de los mecanismos de apoyo, operación y gestión, los cuales incluyen: el perfil docente, las tutorías la infraestructura, la evaluación, etcétera.

Desde el Plan de Desarrollo Educativo 2013-2018

El Sistema Educativo Nacional del periodo 2013-2018, menciona que atiende las siguientes cifras: 35.2 millones de niños y jóvenes, en la modalidad escolarizada. En la cual en la educación básica constituye la base de la pirámide educativa, la cual representa el 73.4% de la matrícula del Sistema Educativo, que registra a 25.9 millones de alumnos que se encuentran en los siguientes niveles: 4.8 millones atendidos en educación preescolar, 14.8 millones en primaria y 6.3 en educación secundaria. En estos niveles del servicio educativo colaboran alrededor de 1.2 millones de docentes en casi 228 mil escuelas.

A partir de estas estadísticas en lo que se refiere a los jóvenes de 15 a 19 años, no cuentan con la educación básica, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y el programa sectorial de educación.

Para una educación de calidad, en un primer momento, se debe evitar el abandono escolar y, por ende, el rezago educativo.

Los objetivos a alcanzar de acuerdo con el sexenio 2013-2018 son:

- Elevar la calidad con equidad en los aprendizajes.
- Lograr trayectorias educativas completas con flexibilidad.
- Fomentar ambientes de aprendizaje sanos, seguros y creativos.
- Alcanzar una gestión eficaz y mejorar la gobernanza.

Las políticas educativas implementadas a la educación media superior deben estar basadas en que los jóvenes ingresen, permanezcan y egresen del nivel educativo, para en un futuro a corto plazo logren incorporarse al mercado laboral o continuar estudiando. Por tal motivo, la Secretaría de Educación Pública, a través de la SEMS, planteó las siguientes estrategias rectoras:

- “Aumentar la cobertura y avanzar hacia la universalización de la educación media superior, a través del incremento en la matrícula escolarizada, que supere el ingreso de 865 mil jóvenes adicionales entre los ciclos escolares 2012-2013 y 2018- 2019. Con esta incorporación se alcanzará una cobertura escolarizada de 80%.
- Atenuar la inequidad al garantizar una inclusión que amplíe las oportunidades de los jóvenes provenientes de estratos sociales desfavorecidos, de indígenas, de personas con discapacidad o sujetos a cualquier tipo de desventaja o exclusión.
- Mejorar la calidad y reducir las brechas entre los subsistemas y las entidades federativas.
- Elevar la pertinencia para superar el desajuste entre la oferta educativa y los requerimientos del mercado laboral, así como favorecer la revalorización del certificado de bachillerato (SEP, 2013: 59).

Esta alternativa de acción, desde la política educativa, busca garantizar la inclusión de la educación, y ampliar las oportunidades de los jóvenes, de tal manera que se logre, aumentar la calidad educativa, la oferta educativa.

Finalmente, el Sistema Nacional de Bachillerato reconoce tres opciones educativas para que quien no tenga concluido el bachillerato, concluya su educación media superior, mediante las 7 opciones educativa. Así, un ciudadano que no ha concluido su educación básica tiene alternativas educativas que le permitan concluir su bachillerato, el cual forma parte de la educación obligatoria. Lo estipulado en el Acuerdo 445, del Diario Oficial, es parte de la implementación de los decidores de Política Educativa consideraron viable para mejorar resultados educativos y estrategias que permitan mejorar el servicio educativo de este nivel educativo.

4.8.1 La implementación de las opciones educativas en las diferentes Modalidades de Estudio en el Colegio de Bachilleres en base al acuerdo 445.

En el acuerdo 445 se conceptualizan y definen las opciones educativas para la Educación Media Superior en las diferentes Modalidades de Estudio, las cuales son: Educación Presencial, Intensiva, Virtual, Autoplaneada, Mixta, Certificación por Evaluaciones Parciales, Certificación por Exámenes.

Esto en el acuerdo 445, publicado el 21 de octubre del 2008, en el Diario Oficial de la Federación, estando como Secretaría de Educación la licenciada Josefina Vázquez Mota.

El acuerdo consta de 7 opciones educativas definidas en el aparatado anterior.

En el Colegio de Bachilleres el área que lleva acabo la función de las opciones educativas es la Coordinación de Modalidades Educativas.

Esta área se encarga de implementar la oferta educativa que se establece en el acuerdo mediante opciones, las cuales lleva a cabo el colegio en todos sus planteles, de forma presencial y no escolarizada. Para esto las actividades y funciones del Coordinador de Modalidades Educativas en el Colegio de Bachilleres para dar respuesta a la implementación de las opciones educativas son las siguientes

a) Finalidades de la Coordinación de Modalidades en el Colegio de Bachilleres:

Una de sus finalidades es trabajar con los alumnos que se detectaron en riesgo de abandono escolar y de rezago educativo. Una de sus funciones medulares es la *correctiva*, es decir brindar a los jóvenes con problemas escolares, en curso normal, las alternativas de regularización, una vez que reprobaron, se ausentaron o decidieron abandonar el semestre y posteriormente regresar al final de este.

Entonces buscan alternativas de reincorporación al colegio en la modalidad presencial, con la finalidad de regularizar su situación escolar y mejorar su trayectoria académica.

Las alternativas en el Colegio de Bachilleres se agrupan en dos categorías: los programas y los mecanismos remediales.

Los remediales se imparten en cursos presenciales y los mecanismos son cursos intensivos de los temas vistos en clase los cuales tiene como objetivo preparar al

estudiante para presentar un examen global de la asignatura.

Otra de sus finalidades es la siguiente:

Con la finalidad de promover la permanencia, aumentar la aprobación, fomentar la regularidad y, conjuntamente, mejorar la eficiencia terminal, el Colegio de Bachilleres ofrece a sus estudiantes una serie de alternativas institucionales que pueden ser implementadas en los planteles para enfrentar sus situaciones específicas y, al mismo tiempo, contar con alternativas flexibles para adaptarse a distintas condiciones de la trayectoria académica que los estudiantes tienen en nuestra institución.

Las alternativas remediales en el Colegio de Bachilleres son las siguientes:

- Programas remediales:

Los programas remediales son formas de atención alternas a los cursos regulares de la opción presencial en los cuales los alumnos pueden acreditar las asignaturas que adeudan.

Recordando que la reprobación escolar de los estudiantes de educación media superior se debe a varias causas, como lo es la no asistencia a clases, la falta de interés de los alumnos por aprender, problemas familiares, practicas docentes tradicionalistas, falta de hábitos de estudio. Por lo que algo viable ante esta serie de causas sería llamar a los padres de familia e informar de la situación escolar de los estudiantes.

Para prevenir que un mayor número de jóvenes repruebe y tenga que utilizar los cursos remediales.

- Programa de acreditación intensivo (intersemestral)

El curso se lleva a cabo en sesiones de lunes a viernes de cuatro a cinco horas de duración, hasta cubrir con la carga horaria del programa de asignatura y en ningún caso excediendo las 50 horas, de acuerdo con los programas y mecanismos remediales del Colegios de Bachilleres.

- Mecanismos remediales:

Son cursos intensivos que refuerzan el estudio de temas fundamentales para preparar a los alumnos que presentarán examen extraordinario de una asignatura. Este mecanismo apoya la regularización académica de los alumnos mediante la aplicación de un examen objetivo elaborado por la Subdirección de Evaluación en el área central.

Tabla 35: Mecanismos remediales en el Colegio de Bachilleres

Mecanismo remedial	Descripción
Evaluación de recuperación	Es un evento de evaluación global que permite al estudiante de la modalidad escolarizada, la acreditación de asignaturas que adeudan del plan de estudios. (Se aplica al final del semestre) Es necesario que el alumno, consulte calendario escolar vigente y requisitos en la Jefatura de Materia.
Evaluación de acreditación especial	Es un evento de evaluación global que favorece el egreso de los estudiantes en la modalidad escolarizada que adeudan asignaturas del plan de estudios. (Se aplica a la mitad del semestre vigente) Es necesario que el alumno, consulte calendario escolar vigente y requisitos en la Jefatura de Materia.
Programa de acreditación intensiva	Es un evento de evaluación global que permite al estudiante de la modalidad escolarizada, la acreditación de asignaturas que adeudan del plan de estudios sus siglas es (PAI) (Se aplica al final del semestre) Es necesario que el alumno, consulte calendario escolar vigente y requisitos en la Jefatura de Materia.

Fuente: Elaboración propia con información del Colegio de Bachilleres. Secretaría general, dirección de planeación académica, criterios para la operación de los programas y mecanismos remediales, agosto 2014.

Entonces a partir de la coordinación de modalidades educativas los alumnos del Colegio de Bachilleres tienen la oportunidad y las alternativas para concluir su bachillerato.

Como dato, el rezago educativo está conformado por 32.3 millones de mexicanos” (Programa Sectorial de Educación, 2001:32), es decir, personas que no tienen concluida la educación básica que es obligatoria, la cual incluye a la educación media superior, y el analfabetismo de acuerdo con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), es de 5.1 millones de personas, que no saben leer ni escribir.

“En la actualidad de cada 100 jóvenes que concluyen la secundaria, 93 ingresan a la educación media superior, para adquirir conocimientos, destrezas y actitudes que les permitan construir con éxito su futuro” (Plan Nacional Educativo, 2001-2007, 2001: 159). De estas que ingresan solo concluyen de manera satisfactoria en promedio 40% de los que ingresan tres años antes.

La cifra para el año 2018 ha cambiado, se tiene un egreso del 61% de estudiantes que concluyen su educación media superior.

En los niveles educativos, modalidades y opciones educativas, los problemas educativos del sistema educativo, en el nivel medio superior, desafortunadamente por más de 10 años han sido los mismos: abandono escolar, reprobación, baja eficiencia terminal, entre otros. De ahí la importancia de establecer estrategias para disminuir el rezago educativo en la educación media superior.

Una de las alternativas de acción es mediante los apoyos que la coordinación de modalidades educativas, implemente, para llevar a cabo en el Colegio de Bachilleres. Además de responder a las necesidades educativas que cada plantel tiene, además de considerar las necesidades y los problemas educativos de cada plantel para llevar a cabo acciones que permitan lograr calidad educativa y mejores desempeños escolares de los estudiantes por consecuencia egresar del Colegio de Bachilleres. Es así como el Colegio de Bachilleres, implementa la acción de las modalidades educativas en la institución, desde el año 2009. Actualmente en este nuevo sexenio, de acuerdo con el gobierno en

turno, ha implementado un nuevo modelo educativo que planea implementar en la Educación Media Superior, por lo que a continuación se describe de manera general.

4.09 Nuevo Modelo Educativo 2018

Modelo educativo para la educación obligatoria:

En el nuevo modelo educativo descrito en el año 2018, el cual se pretende implementar a partir de 2019, en la media superior, es lograr una educación integral y de calidad, la cual prepara a los jóvenes y los prepara para vivir en la sociedad.

Los Ejes del modelo educativo son: I.-planteamiento curricular de la EMS, II.- colocar a las escuelas al centro, III.-formación y desarrollo profesional docente, IV.- impulso a la inclusión y equidad, VI. - articulación de la nueva gobernanza. Estos son los nuevos ejes, por lo que los cambios que se realizan son los siguientes:

Se definen el nuevo perfil de egreso de los estudiantes, además se incorporan las habilidades socioemocionales como parte de los programas educativos, otro de los cambios es que se actualiza las competencias genéricas y disciplinares del marco curricular común además de la actualización de los contenidos en los planes y programas de estudio dejando un tiempo para el desarrollo de habilidades socioemocionales.

Diagrama 14: Los elementos que conforman el nuevo modelo del currículum



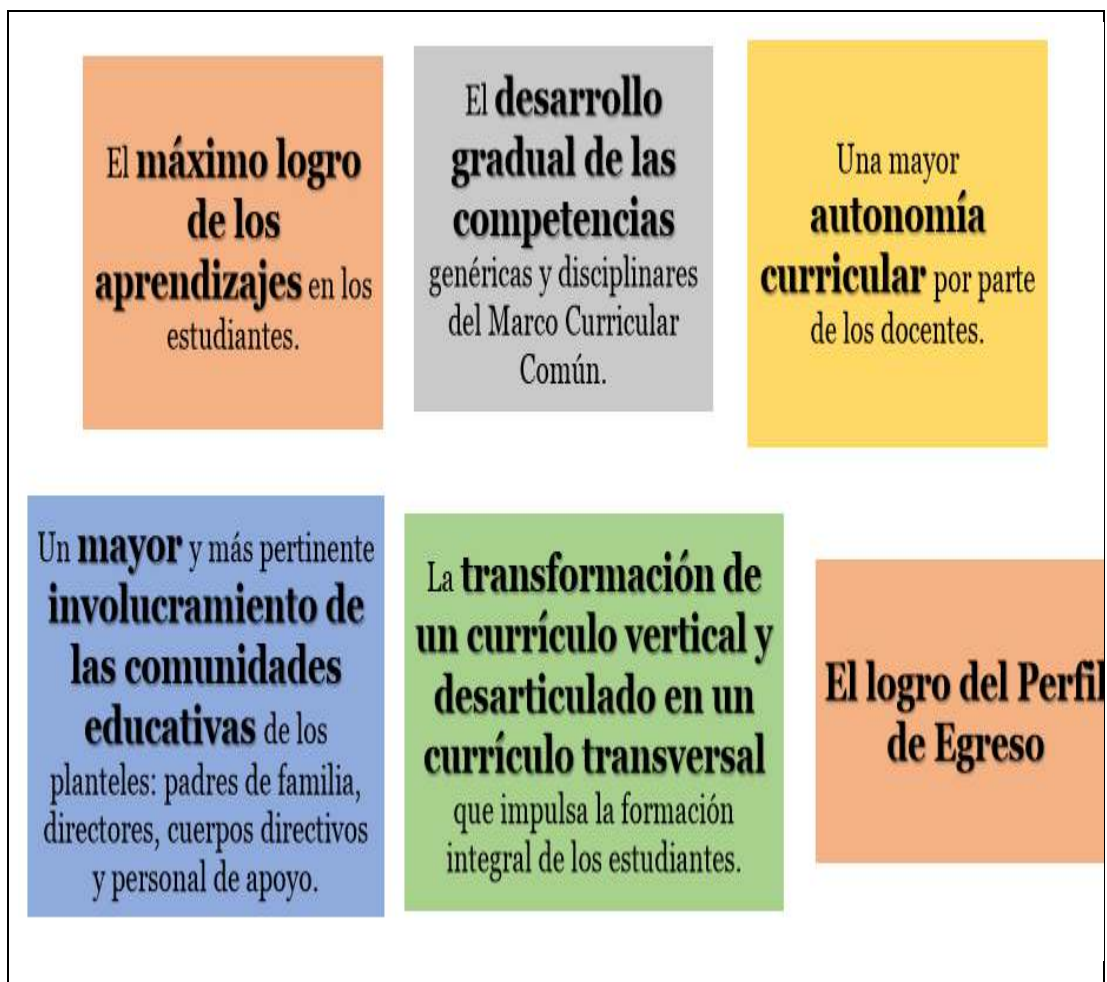
Fuente: <https://www.gob.mx/modeloeducativo2018>

Algo que se destaca del modelo es que se disminuye los contenidos de los programas, con la finalidad de impulsar los aprendizajes esperados. También se impulsó la transversalidad curricular, es decir, buscar la relación de asignaturas del mismo grado escolar o con asignaturas de otro grado escolar la interrelación de contenidos y temas curriculares que permitan en el estudiante, el logro de los aprendizajes y una educación y formación integral para lograr conocimientos globales.

Se introduce como contenido de las asignaturas, el desarrollo del Plan de Vida de los estudiantes.

En fin, el nuevo modelo para los docentes y alumnos implica lograr lo siguiente:

Diagrama 15: Logros del modelo educativo 2018



Fuente: <https://www.gob.mx/modeloeducativo2018>

Por lo tanto, lo medular del modelo es que los estudiantes logren el máximo de los aprendizajes, entonces como hipótesis se plantearía: ¿se disminuirá la reprobación y el ausentismo de los estudiantes si logran mejores aprendizajes esperados en su trayectoria educativa?

Este es el nuevo planteamiento educativo en el 2018 en las instituciones que imparten educación media superior, aun no hay resultados que nos permitan realizar acciones de evaluación ni de análisis, desde su implementación en agosto del año pasado.

4.10 Líneas de políticas públicas para la Educación Media Superior 2018-2024

La SEMS, a través de la Secretaría de Educación Pública, a partir del nuevo gobierno dirigido por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, y el Secretario de Educación, el licenciado Esteban Moctezuma Barragán, realizó el documento llamado: *Líneas de Política Pública para la Educación Media Superior*.

En él se nombran las acciones educativas que se llevarán a partir del periodo 2019-2024. Se presentaron cinco líneas de acción de política educativa para la educación media superior, las cuales se llevaron a cabo en 32 foros de consulta y con la participación y coordinación Con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Se consideraron las propuestas de los representantes sindicales en mesas de trabajo. Las líneas de política educativa en la educación media superior fueron seis:

1. Educación con Calidad y Equidad
2. Contenidos y actividades para el aprendizaje
3. Dignificación y revaloración del docente
4. Gobernanza del Sistema Educativo
5. Infraestructura educativa
6. Financiamiento y recursos (SEP, SEMS, agosto 27, 2018:6).

Estas líneas de acción de la política educativa se realizaron a partir de considerar a los subsistemas y las necesidades educativas y condiciones reales de los centros educativos.

En esta primera etapa se buscan que las autoridades de las instituciones de la educación media superior conozcan las nuevas disposiciones que se tienen para este nivel educativo. Para que en un segundo momento se implementen con la finalidad de garantizar la calidad educativa obligatoria.

Línea I: Educación con calidad y equidad

Dentro de esta calidad educativa, se contempla que los jóvenes accedan a la escuela, permanezcan y al final del trayecto egresen, con los aprendizajes establecidos en los

planes de estudio. De esta manera se pretende logra una educación incluyente, la cual se define como: “La educación debe ser incluyente para dar cumplimiento a la obligatoriedad del nivel medio superior, para ello, se buscará favorecer el acceso de los jóvenes a este nivel educativo, garantizar su aprendizaje y el buen aprovechamiento escolar, así como su permanencia y conclusión de estudios pertinentes y de calidad.” (SEP, SEMS, agosto 27, 2018:7)

La importancia de esta educación incluyente que se define, desde mi perspectiva pretende dar respuesta a un problema urgente de resolver en este nivel, como lo es el abandono escolar de los jóvenes, con la finalidad de que los estudiantes tengan la oportunidad de estudiar y aprender. En esta primera línea de acción, incluye 12 temas.

De los cuales me gustaría mencionar dos que tienen que ver con el tema de investigación y que habrá que analizar de manera específica en lo sucesivo.

- Fortalecer las habilidades de autoaprendizaje, búsqueda y selección de información.
- Fortalecer los programas de permanencia de los estudiantes.

El primero tiene que ver con que los jóvenes utilicen redes sociales, plataformas virtuales y otras fuentes de información, y que desde esta investigación esta sería una alternativa de acción para que los jóvenes tengan la oportunidad de regularizarse, en el tiempo que no están en la escuela y para que después se reincorporen y por consecuencia egresen, de tal manera que eviten rezagarse académicamente o en el peor de los escenarios abandonar la escuela. Por ello lo menciono porque sería una alternativa de acción para los jóvenes además que institucionalmente en el Colegio de Bachilleres se planearían las acciones a realizar para lograr el uso de las tecnologías de la información y comunicación para que los estudiantes regularicen su situación académica.

El segundo tema que menciono (programas de permanencia) tiene que ver con la finalidad de que los jóvenes estudiantes tengan oportunidad de permanecer en la escuela a partir de programas diseñados dentro de la escuela. Entonces de esta manera, garantizar la permanencia, el aprendizaje y el egreso, para que los egresados logren una mejor expectativa de vida personal, académica y laboral.

Que recordando con las propuestas del nuevo gobierno el cual propone a partir de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social propone el programa, como lo es, “Jóvenes

Construyendo el Futuro”, el cual está estipulado en el Diario Oficial de la Federación, publicado el 10 de enero de 2019.

Estas son las dos líneas de acción que desde mi visión tienen que ver con el tema de investigación, de los cuales solo menciono dos de los seis temas que la SEMS propone implementar en este periodo gubernamental 2019-2024.

Línea II: Contenidos y actividades para el aprendizaje

Una segunda línea de acción, el cual es contenidos y actividades para el aprendizaje, se mencionan 15 temas a desarrollar, de los cuales, menciono tres: Uso de las tecnologías de la información y la comunicación de los Estudiantes, Servicios en línea, desarrollo de materiales educativos de calidad en medios electrónicos y plataformas virtuales. En lo sucesivo de este periodo tendré que revisar cuales son los propósitos y los logros que se pretenden lograr.

En este apartado solo se mencionan, pero no se realiza ningún análisis, porque administrativamente el documento elaborado está en la etapa de dar a conocer a los directivos de las instituciones que imparten educación media superior, para su gestión e implementación.

En este capítulo se realizó un esbozo general de la génesis de la política pública y su relación con la política educativa, además de cómo a partir de los procesos, ciclos, planes sectoriales, programas educativos, acuerdos estipulados desde la SEMS, planea, diseña e implementa acciones que permitan dar respuesta a las necesidades educativas.

De tal manera que estas acciones se implementen en el Colegio de Bachilleres, para resolver los problemas que se presentan en el ambiente escolar. En el siguiente y último capítulo, considerando las políticas educativas expuestas, se realizarán estrategias de acción para llevar a cabo en el Colegio de Bachilleres.

Capítulo 5 Las estrategias de Política Educativa implementadas al Colegio de Bachilleres

Introducción

En este capítulo se mencionan las propuestas de acción que se consideran ante la problemática del rezago educativo en los Colegios de Bachilleres.

En el primer apartado, se explica por qué se realizan propuestas al Colegio de Bachilleres, considerando los programas educativos de dos sexenios. En otro, se explica el ciclo de políticas para entender los problemas educativos que se presentan en el ámbito educativo, y luego las alternativas de acción a partir de tres estrategias: combinación de dos modalidades de estudio, fortalecimiento de la acción tutorial y la implementación de la tutoría entre pares. Las propuestas consisten en tres acciones.

La primera alternativa de acción es la combinación de dos modalidades de estudio: la modalidad presencial y en línea de tal manera que se disminuya el número de alumnos que abandonen o reprueben en un primer momento para los alumnos de primero y segundo semestre. Por lo cual se cumpliría con el fundamento del acuerdo 442, la de regularizar a los jóvenes que cursan el bachillerato.

Como segunda alternativa de acción se aborda la acción tutorial académica, como parte de las acciones de la política educativa, para incidir en los resultados e indicadores de la institución como lo es el Colegio de Bachilleres.

La acción tutorial se presenta como alternativa para lograr disminuir el número de alumnos reprobados y ausentes en curso normal.

Otra alternativa de acción que se propone en este capítulo es la acción tutorial entre pares, es decir alumno- alumno, como alternativa al problema de la reprobación. Esta acción tiene varias ventajas que se exponen en este capítulo, con la finalidad de fortalecer el aprendizaje entre iguales, trabajar como comunidad escolar y lograr aprendizajes significativos, entre igual, es decir entre pares.

También se abordan las políticas educativas y su implementación, en el Colegio de Bachilleres a partir de considerar el ciclo de políticas que Villareal Cantú Eduardo, nos presenta en sus cinco fases, como lo es la fase I, planteamiento del problema, fase II, formulación de soluciones, fase III, toma de decisiones, fase IV, implementación, y por último la fase V, Evaluación de los resultados.

A partir del ciclo de Políticas, aplicados al problema educativo que presento en esta tesis, para poder incidir en las problemáticas educativas de los Subsistemas de Educación Media Superior, con la finalidad de atender y lograr acciones viables que nos permitan responder e incidir en las soluciones ante los problemas educativos. Por ello, es importante implementar acciones de política educativa que sean viables en el ámbito escolar de los jóvenes estudiantes del Colegio de Bachilleres.

5.1 Las estrategias y propuestas implementadas al Colegio de Bachilleres

Una propuesta es una idea viable que se presenta ante una institución, grupo de personas, partidos políticos, organizaciones, entre otras.

Una estrategia es una planificación de acciones de un individuo o grupo de personas que buscan lograr objetivos y lograr una meta. Es también proyectar o dirigir acciones encomendadas a un propósito a lograr y que pueden formar parte de una meta. La cual puede ser por ejemplo disminuir el número de alumnos que abandone la escuela en su primer año de estudio.

En un primer momento, se planean las propuestas que se requiere llevar a cabo. En el ámbito educativo, las propuestas se diseñan con la intención de dar solución a problemas que se presentan en los centros educativos.

Una de sus finalidades es presentar las alternativas viables y factibles que nos permitan tener un objetivo, un propósito y una estrategia para obtener resultados.

Una estrategia son las acciones que se realizan de forma específica y determinada para lograr un fin determinado. Es decir, a partir de una necesidad o problema que se tenga que resolver. De tal manera que se logre un impacto en las decisiones y acciones que se llevaron a cabo.

La política, entonces desde su acción, es a partir de un grupo de personas, se encarga de diseñar, implementar y realizar las acciones que se requieren para dar respuesta a una serie de necesidades. Es importante buscar alternativas de acción, de tal forma que se dé respuesta a las necesidades de un problema que afecta a toda una comunidad, institución o grupo de personas.

En los capítulos 3 y 4 de esta tesis, con referencia al rezago educativo en la educación media superior y de cómo este rezago afecta al Colegio de Bachilleres, se planean y diseñan tres alternativas de acción a partir de las políticas públicas implementadas en el ámbito educativo, como se explicó en el capítulo anterior con los autores Villarreal Cantú, desde la Política Pública, implementadas en el ámbito educativo. Lo que se busca es dar alternativas de acción y solución ante las diferentes problemáticas que ya se definieron en el capítulo 3, como son la reprobación, el ausentismo, abandono escolar y la deserción, a los que nombro los problemas (RAAD).

De manera general se explican las alternativas de acción ante la situación del rezago, a partir de la política educativa. Sería de la siguiente manera además de considerar el ciclo de políticas:

Tabla 36: El ciclo de políticas de Villareal, 2010, es a partir de las propuestas para el Colegio de Bachilleres

<i>Ciclo de políticas</i>	<i>Problema: rezago educativo en la educación media superior</i>
1. Identificación de un problema	Rezago educativo entendido como retraso escolar, que los estudiantes en curso normal experimentan por las problemáticas de: reprobación de asignaturas, el ausentismo en clase, la desafiliación de la escuela y el abandono o deserción escolar.

Continua...

<p>2. Formulación de soluciones</p>	<p>Combinación de dos modalidades de estudio (presencial y virtual) para que los estudiantes acrediten sus asignaturas reprobadas. De tal forma que se evite que los jóvenes que estén en riesgo abandonen sus estudios y que están dados de baja o que están inscritos en segundo semestre, pero con materias reprobadas, en el Colegio de Bachilleres en un primer momento trabajen de forma virtual. Esta acción sería con los estudiantes de primero y segundo.</p> <p>Fortalecimiento de la acción tutorial académica, para el seguimiento de alumnos vulnerables por medio de los profesores tutores, orientadores y la Coordinación de Orientación y Tutorías y Coordinación de Modalidades Educativas del Colegio de Bachilleres.</p> <p>Se definen las acciones que permitan dar alternativas de solución a las problemáticas educativas del Colegio de Bachilleres, mediante la tutoría académica y de acompañamiento.</p> <p>Otra de ellas sería la implementación de la tutoría entre pares, es decir, entre alumnos.</p> <p>Como alternativas para mejorar los desempeños de los alumnos en los grupos, lograr redes de aprendizaje y trabajo colaborativo en el grupo.</p> <p>Lograr redes de aprendizaje y trabajo colaborativo en el grupo.</p> <p>Cambio en el reglamento escolar con relación con la promoción al siguiente semestre con solo tres asignaturas reprobadas.</p> <p style="text-align: right;">Continua...</p>
--	--

<p>3. Toma de decisión</p>	<p>Realizar un seguimiento oportuno de “alerta temprana” para evitar que los alumnos abandonen estudios, que reprobren materias, que se ausenten del curso normal, etc., por medio del apoyo de los profesores tutores del Colegio de Bachilleres y de las Coordinaciones de Modalidades de Estudio y de la Coordinación de Tutorías y Orientación.</p> <p>Llevar a cabo la tutoría entre pares.</p> <p>Realizar un plan que permita a cada academia realizar un plan de acción para combinar dos opciones educativas.</p>
<p>4. Implementación</p>	<p>Seguimiento y supervisión permanente de maestros y autoridades educativas, con la intención de evitar el problema de rezago en los grupos de primer y segundo semestres.</p>
<p>5. Evaluación</p>	<p>Disminución de alumnos rezagados en curso normal, mayor eficiencia terminal, mejor aprovechamiento escolar en el curso normal y menos alumnos ausentes en clases, además de disminuir el porcentaje de alumnos que abandonan la escuela y que reprobren en curso normal. Es decir, mejorar los indicadores institucionales en el Colegio de Bachilleres.</p>

Fuente: elaboración propia, considerando el ciclo de políticas de Eduardo Villareal Cantú, de 2010:265

Las Estrategias son las siguientes:

Tabla 37: Las Estrategias para el Colegio de Bachilleres ante el rezago educativo	
Nombre de las Estrategias	
Estrategia :1	Combinación de dos modalidades de estudio: modalidad presencial y modalidad virtual
Estrategia :2	Fortalecer la acción tutorial-académica y de acompañamiento
Estrategia: 3	Implementar la tutoría entre pares

a) Justificación general

En el Programa Nacional de Desarrollo 2007-2013, se menciona como una de las prioridades en materia educativa, en el eje 3, la “Igualdad de Oportunidades” esta acción sería por medio de los servicios de Orientación y Tutorías, las cuales a su vez están en el acuerdo 442, del Diario Oficial de la Federación, publicado en el 2008, de tal manera que se logre a su vez una educación de calidad, que implica que los jóvenes ingresen, permanezcan y egresen en tiempo, además de que por medio de las competencias genéricas, disciplinares y profesionales se obtengan mejores resultados escolares.

Otra de ellas en este mismo acuerdo es lo referente a las modalidades y opciones educativas, las cuales son alternativas para todos los que requieran iniciar o concluir su bachillerato, que es obligatorio y que a su vez también forma parte de la igualdad de oportunidades.

En el acuerdo 445, se definen las opciones educativas de las modalidades de estudio de la educación media superior, que ya se definieron en el capítulo 3.

Desde la Reforma Educativa de la Educación Media Superior, en el eje II, que dice:

II.- Definición y Regularización de las Modalidades de Oferta

“La EMS se oferta en distintas modalidades. La Ley General de Educación define tres: escolarizada, no escolarizada y mixta” (acuerdo 442, 2008: 3).

Otra de ellas se menciona en este mismo acuerdo:

“Comunicar alternativas de regularización para alumnos con materias no acreditadas”.

En el eje III Mecanismos de Gestión, se menciona lo siguiente:

“Espacios de orientación educativa y atención a las necesidades de los alumnos” (acuerdo 442, 2008: 3).

Por medio de los programas de tutorías, se busca fortalecer la acción tutorial de las instituciones de educación media superior, pero tenemos que considerar las características de la población escolar, su edad, su contexto, etc., de tal manera que se logre incidir en fortalecer esta acción tutorial en toda la educación media superior.

Además, también de acuerdo con la investigación que realizaron Patricio Solís y Laura Leal en su investigación acerca del Colegio de Bachilleres en el 2015, se menciona que la institución debe “robustecer el Programa de tutorías”, por medio del programa de detección temprana de problemas de involucramiento.

Objetivo:

El objetivo es que el alumno inicie, permanezca y egrese del Colegio de Bachilleres, con éxito académico y personal que le permitan al egresado desarrollarse profesional y competitivamente durante el trayecto de su vida personal, escolar y laboral.

Para ello, las políticas educativas implementadas deben apuntar al logro de mejores resultados educativos, atendiendo a las necesidades y problemas que afectan en el ámbito escolar de los estudiantes de educación media superior, que como ya se analizó en el capítulo 3, el rezago educativo se debe a la reprobación, el ausentismo y el abandono y deserción escolar de estudiantes del Colegio de Bachilleres, dentro del ambiente escolar.

Las políticas públicas implementadas deben dar solución a las problemáticas que se presentan ante un grupo de personas o instituciones.

La implementación de políticas públicas a partir del ciclo de políticas nos plantea una serie de cinco fases que se tienen que analizar y describir para llevar a cabo un plan de acción específico, donde intervienen varios actores. Por un lado, estarían los decidores de política; por otro, los implementadores de las políticas y otros actores serían los beneficiados de esa política, por lo que la implementación depende de la formulación del problema y sus posibles alternativas de decisión y de acción.

Para este trabajo de tesis, se consideró la propuesta de ciclo de políticas que ofrece Villareal Cantú, en la cual describe los siguientes apartados para explicar las políticas y su acción e implementación al problema.

Fases:

1. Identificación de un problema
2. La formulación de soluciones
3. La toma de decisiones
4. La ejecución del programa de actuación
5. La finalización de la actuación y su evaluación

Estas fases están enfocadas al tema del Rezago Educativo y a las estrategias y alternativas de solución, con base en la configuración planteada en el capítulo anterior del Ciclo de Políticas, propuesto por Cantú en el 2010. En donde el papel que juego como maestrante es la de implementar acciones que permitan dar solución, es decir desde la gestión e implementación de las acciones a realizar para lograr resultados. Por ello es que se considera las fases de la política.

De tal manera que, la identificación de un problema implica reconocer que existe una situación que hay que resolver, por que afecta, a un grupo de personas, organización o institución como lo es el Colegio de Bachilleres y su problema del Rezago Educativo. Esto se logra a partir de un diagnóstico, para entonces buscar alternativas de acción que permitan formular acciones para resolver el problema, a partir de alternativas, propuestas o estrategias, se toman decisiones a partir de las diferentes situaciones revisadas y se busca las mejores opciones que den resultados para el beneficio de los actores involucrados en este caso serian los alumnos que por alguna situación académica como lo es la reprobación, el ausentismo etc, no lograron acreditar en curso normal.

Una vez logrado la implementación de las acciones se debe evaluar los resultados planeados, con el propósito de encontrar los costos beneficios que se lograron, de tal forma que también podamos retroalimentar acciones que nos permitan mejorar los resultados planeados y esperados.

Por lo que a continuación se presentan las tres alternativas de acción a partir del ciclo de Políticas.

Fase I: Planteamiento del Problema

Los problemas RAAD (Reprobación, Ausentismo, Abandono, Deserción), que son los que se presentan en el ambiente educativo en el salón de clases (véase el diagrama 4), afectan a varios actores como son los alumnos, los docentes, los padres de familia y a las instituciones que ofrecen el servicio educativo de educación media superior. Por ello es necesario buscar alternativas y estrategias de solución que permitan, en un primer momento, disminuir esta problemática con estrategias a partir de la acción de la política educativa.

5.2 Estrategia 1: Combinación de dos modalidades de estudio: modalidad presencial y modalidad virtual

Justificación:

Fase II: Formulación de Soluciones

Como una alternativa, la combinación de dos modalidades de estudio permitirá que los estudiantes puedan reincorporarse, permanecer o concluir su bachillerato, de tal manera que todos los estudiantes inscritos y los alumnos dados de baja temporal, cuenten con opciones educativas y logren egresar. Esta acción en un primer momento se llevaría a cabo con los alumnos del primer año en el Colegio de Bachilleres. Es decir, con los alumnos de primer y segundo semestre.

La definición y regulación de las modalidades de oferta en la EMS dice:

“La EMS se oferta en distintas modalidades. La Ley General de Educación define tres: escolarizada, no escolarizada y mixta. Las últimas dos han tenido un desarrollo notable en los últimos años, identificándose de manera indistinta como modalidades a distancia o abiertas, entre otros nombres. Debido a su proliferación, se requiere impulsar su desarrollo ordenado y con calidad como opciones educativas que atiendan a una población cada vez más amplia y diversa.”

(Acuerdo 442, DOF, 2009:3)

Además, también se estipulan las concepciones de estudiante, trayectoria curricular, mediación docente, mediación digital, espacio, tiempo, instancia que evalúa, requisitos para la certificación, instancia que certifique. Por ello, a partir de esta concepción, se puede realizar la combinación de dos modalidades de estudio.

5.2.1 La propuesta a partir de la combinación de las modalidades de estudio en el Colegio de Bachilleres: modalidad escolarizada y en línea

Línea de acción: combinación de dos modalidades de estudio

Tabla 38: Nombre de la Estrategia 1:

Combinación de dos modalidades de estudio: modalidad presencial y modalidad virtual

Propósito:

Fase III: Toma de Decisión:

Con la combinación de dos modalidades de estudio, presencial y virtual, en el caso del Colegio de Bachilleres sería para que se logre la consolidación de dos modalidades de estudio, las cuales permitan disminuir el rezago educativo en la población escolar, sería desde mi perspectiva primero para los alumnos que adeudan asignaturas y que están dados de baja de los alumnos del primer año del bachillerato. También sería con los alumnos de segundo semestre que están inscritos en segundo semestre, pero que adeudan materias del primer semestre. De no regularizar su situación académica, entonces los estudiantes sí estarían en riesgo a que abandonen sus estudios.

Para ello, la alternativa es combinar dos modalidades de estudio, que permitan que el rezago educativo se disminuya en el Colegio de Bachilleres.

Estrategia:

Mediante la decisión de la combinación de educación presencial y educación virtual, es decir semi presencial. Sobre todo, en un primer momento, para los alumnos que reprobaron más de cuatro asignaturas y que, por esta razón, no pueden continuar en la modalidad presencial en el Colegio de Bachilleres, de acuerdo con lo estipulado en el reglamento escolar.

La reprobación en este caso es por no asistir a clase y no entregar tareas, trabajos y actividades en clase.

No aprobar es obtener una mala calificación, es decir, una calificación no suficiente, la cual no le permite cumplir con el objetivo y avanzar.

Esta reprobación en los alumnos del Colegio de Bachilleres, de acuerdo con el reglamento escolar, implica lo siguiente:

“Artículo 49. Al concluir algún semestre en la opción presencial de la modalidad escolarizada, los alumnos que adeuden de uno hasta cuatro cursos podrán registrarse al siguiente, y simultáneamente regularizarse de acuerdo con lo estipulado en el artículo ochenta y uno del presente reglamento. Aquellos alumnos que adeuden de cinco cursos en adelante podrán acreditarlos en los diferentes programas de regularización propuestos por el Colegio, -causando suspensión temporal en la opción presencial de la modalidad escolarizada-. Una vez que acrediten cursos y derivado de esto se regularicen o queden como alumnos irregulares con adeudo entre uno y cuatro cursos, podrán reincorporarse al siguiente semestre en la opción presencial de la modalidad escolarizada, siempre y cuando exista cupo en el plantel”. (Colegio de Bachilleres, REGLAMENTO GENERAL DE LOS ALUMNOS 2010: 16)

Por reglamento, adeudando cinco asignaturas, el alumno no puede continuar con su trayectoria académica, por lo que tiene que darse de baja temporal y continuar estudiando de manera individual, o por medio de las tecnologías de la información y de la comunicación, además del uso del correo electrónico, para, una vez regularizados, reincorporarse a la modalidad presencial.

Así, se busca como estrategia de ejecución, que esa población educativa en riesgo no abandone sus estudios en la institución en el tiempo que no permanezca de manera presencial y que continúe preparándose, se regularice y pueda egresar.

De tal manera que se mejore los resultados escolares de los alumnos.

Las autoridades del Colegio de Bachilleres siempre han planeado que en los 20 planteles se disminuya semestre a semestre el rezago educativo. De tal manera que:

La aprobación en curso normal, la eficiencia terminal y la promoción sean de manera general semestre a semestre para cumplir con la meta que la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), establece que las instituciones deben cumplir año con año.

Lograr disminuir las estadísticas que nos indican que la población en edad escolar que no concluye su bachillerato sea mayor al 40 %, y que además egrese de las instalaciones del Colegio de Bachilleres, es un gran reto. Se requiere de gran esfuerzo de los diferentes actores involucrados como autoridades, profesores, alumnos, que deben ser acordes a las necesidades de política educativa que permita realizar el diseño pertinente para lograrlo como se mencionó y describió en el capítulo 3.

A partir de que en el Colegio de Bachilleres se logre la consolidación de dos modalidades de estudio, y dos opciones, las cuales permitan disminuir el rezago educativo en la población escolar que por diferentes situaciones adeudan asignaturas, sería una alternativa de acción viable en la institución, de manera que la alternativa de acción nos permita lograr resultados factibles.

Fase IV: Implementación

Contenido:

Disminuir el rezago educativo a partir de los diferentes actores involucrados en el Colegio de Bachilleres. Actualmente es de la siguiente manera:

Tabla 39: Actores involucrados ante el rezago educativo y beneficios de la combinación de dos modalidades de estudio

Combinación de dos modalidades de estudio	Modalidad escolarizada <i>PRESENCIAL</i>	Modalidad en línea <i>VIRTUAL</i>
Autoridades	Obtener permanencia, disminución del rezago educativo, egreso y calidad educativa.	Inscripción. Pago de derecho a exámenes y servicios. Asesoría. Actividad escolar en plataforma.
Profesores	Calidad educativa, aprendizaje a partir de competencias.	Asesoría en plataforma. Solución de problemáticas de los alumnos.

	Desarrollo de habilidades cognitivas de los estudiantes.	Consolidación de aprendizajes.
Alumnos	Aprender. Acreditar. Cumplir. Egresar. Continuar estudiando. Trabajar. Desarrollar competencias para la vida y el trabajo. Planear un proyecto de Vida.	Aprender. Ser autodidactas. Establecer un sistema de evaluación y acreditación en tiempo y forma. Egresar.
Padres de familia	Aprendizaje. Egreso. Continuar estudiando. Formación para la vida y el trabajo.	Acreditación. Bajo costo. Egreso. Mayor oportunidad
Sociedad	Población económicamente productiva y activa	Oportunidad de preparación para la vida y el trabajo. Egreso.
Sector productivo	Capital humano productivo	Ciudadanos capaces de trabajar de forma productiva y con habilidades cognoscitivas. Logrando un perfil de egreso con competencias.

Fuente: Elaboración propia.

De las diferentes modalidades de estudio se busca elevar la calidad educativa y abatir el rezago, con la intención de que todos los actores involucrados trabajen como autoridades educativas, alumnos, profesores y padres de familia.

A partir de esta problemática educativa, se pretende combinar dos modalidades de estudio: escolarizado y virtual. Así, los actores como autoridades, profesores, alumnos, padres de familia y la sociedad obtienen beneficios a partir de esta combinación de estudio-aprendizaje de los educandos.

Con esta última premisa, el Colegio de Bachilleres tiene la tarea de brindar una nueva alternativa para abatir el rezago educativo, que es un problema nacional y una inequidad educativa, mediante la modalidad presencial escolarizada y la modalidad no escolarizada o virtual.

Sobre todo, a los deudores de cuatro asignaturas o más que están dados de baja temporal del Colegio de Bachilleres, ya que como se mencionó, de acuerdo con el reglamento escolar, no pueden continuar en la modalidad presencial.

Se busca lograr la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación que optimizan la calidad de estudio, tiempo y espacio, con la finalidad de incorporar la modalidad educativa presencial y la modalidad en línea, para que el alumno no abandone sus estudios, permanezca y sobre todo egrese en tiempo. Además de lograr incrementar la cobertura de la educación media superior y alcanzar como meta que el 80% de los alumnos inscritos egrese, lo cual es un gran reto.

Desde mi perspectiva, esto se lograría buscando políticas educativas de la modalidad escolarizada, que permitan que los educandos tengan como opción combinar dos modalidades educativas, que coadyuven al no abandono de sus estudios y, finalmente, egresar, aunque sea en tiempo y forma, pero sí egresar.

Considerando que las dos opciones el estudiante realiza actividades que consolidan su aprendizaje, que en la opción presencial del curso ya conoció

Entonces cuando el docente cuando le solicite actividades para su aprendizaje, no serán ajenas a su conocimiento previo ya que durante su curso presencial y en línea por que ya cuenta con conocimientos previos, que le permiten consolidar su aprendizaje y reaprender conocimientos e implementar hábitos de estudio de forma autodidacta.

Esta alternativa de acción se realizaría en un primer momento con los alumnos de primer y segundo semestre, dado que son la población escolar más vulnerable, es decir en riesgo de abandonar los estudios.

Objetivos específicos de la alternativa:

- Ofrecer a los alumnos de la modalidad presencial- escolarizada, dados de baja, la oportunidad de acreditar las asignaturas que adeudan, mediante la combinación de las modalidades en línea y presencial para acreditar con calidad educativa y en tiempo.
- Disminuir, mediante la combinación de modalidad presencial y modalidad en línea, el rezago educativo y el abandono escolar que incrementa semestre a semestre.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y lograr su reingreso a curso normal, su permanencia en la institución y egreso con calidad educativa.
- Impulsar la educación de calidad en sus modalidades presencial y virtual para disminuir el abandono escolar y el rezago educativo.

Actividades a realizar como parte de la ejecución

La combinación de dos modalidades de estudio sería, desde mi perspectiva, de la siguiente manera.

Ejecución:

Tabla 40: Combinación de dos modalidades de estudio, actores involucrados y acciones a realizar

<i>Modalidad de estudio</i>	<i>Autoridades</i>	<i>Profesores</i>	<i>Alumnos</i>
Modalidad Escolarizada	<p>Brindar las facilidades necesarias de:</p> <p>Infraestructura, salones, macro salas, materiales didácticos, red de Internet y plataforma informática.</p> <p>Permitirá crear las condiciones necesarias para que los alumnos acrediten asignaturas.</p> <p>Las autoridades logren disminuir el rezago educativo en las instituciones y la deserción y el abandono escolar.</p>	<p>Participar en la planeación, organización y aplicación de círculos de estudio, programas de acreditación para los alumnos deudores de asignaturas.</p> <p>Acción que permitirá disminuir el rezago educativo que se tiene en el Colegio, por medio del seguimiento o tutoría académica que realice con los estudiantes.</p> <p>En curso normal y los que están dados de baja por adeudar más de cuatro materias.</p> <p>Realización de guías de estudio, materiales</p>	<p>Inscribirse en tiempo y forma a los mecanismos de regularización.</p> <p>Asistir y acreditar círculos de estudio para acreditar asignaturas adeudadas.</p> <p>Asistir y acreditar el programa de alto rendimiento intersemestral para acreditar asignaturas llamado (PAI)</p> <p>Asistir a evaluaciones de recuperación y de acreditación especial.</p> <p>Con el propósito de aprender y acreditar las asignaturas.</p> <p>Continua...</p>

		<p>didácticos, videos y tutoriales de los temas de clases.</p> <p>Grupos de Facebook, de WhatsApp, red de apoyo de los padres de familia.</p> <p>Con el propósito de apoyar como estrategia a los alumnos de baja temporal del colegio.</p>	<p>Buscar materiales educativos por internet, wikis, plataformas informáticas, libros y páginas web, que le permitan mejorar su aprendizaje, para ser alumno regular y permanecer y egresar.</p>
--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia

Tabla 41: Actividades para los actores de las modalidades de estudio

<i>Modalidad de estudio</i>	<i>Autoridades</i>	<i>Profesores</i>	<i>Alumnos</i>
Modalidad virtual	<p>Mejorar la plataforma informática del Colegio de Bachilleres.</p> <p>La cual permita brindar las condiciones necesarias para que los educandos tengan mejores opciones de estudio,</p>	<p>Elaborar objetos de aprendizaje por bloques temáticos, mediante presentaciones en PowerPoint, Word, Excel, etc., que permitan lograr su aprendizaje de forma autodidacta.</p>	<p>Revisar materiales de estudio que hay en la Plataforma del Colegio</p> <p>Ser autodidactas en su hora de estudio</p> <p>Plantearse tiempos de estudio para acreditar asignaturas en tiempo y forma (continua).</p>

<p>evaluación y egreso, en la plataforma.</p> <p>Dar seguimiento a los inscritos en esta modalidad de estudio.</p> <p>Realizar un programa de alto rendimiento que permita motivar a los alumnos en esta modalidad y egresar en el menor tiempo.</p> <p>De tal manera que el tiempo de estudio y aprobación en plataforma sea como máximo de dos años.</p>	<p>Elaborar tutoriales de estudio por bloques temáticos, los cuales permitan consolidar su aprendizaje.</p> <p>Buscar materiales de estudio en internet como videos, wikis, plataformas informáticas, libros virtuales, etc., y sugerir a los educandos que lo hagan para consolidar el aprendizaje de sus alumnos.</p>	<p>que permitan el egreso.</p> <p>Presentarse a evaluaciones globales y faciculares, y acreditar.</p>
--	---	---

Fuente: Elaboración propia

Combinar la modalidad presencial o escolarizada, con la modalidad en línea o virtual, para abatir el rezago educativo y el abandono escolar en los alumnos que por reglamento escolar dejan de estudiar durante un semestre o un año. Esto contribuirá a la disminución del rezago escolar en el Colegio de Bachilleres, con la finalidad de que el estudiante, en un semestre, acredite no sólo cuatro materias como mínimo, sino que realice actividades en línea que le permitan aprender, intercambiar opiniones, resultados, aprender de sus compañeros, mejorar su aprendizaje de forma autodidacta, mejora su práctica e innovación en el manejo de herramientas tecnológicas, que les ayuden a aprender a estudiar y mejorar sus habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, y lograr su permanencia y el egreso.

Es importante resaltar que el ejercicio del derecho a la educación incluye a cuatro actores principales y que, desde mi perspectiva, serían de la siguiente manera:

Autoridades, que tienen la obligación de asegurar este derecho a toda su población porque la educación es obligatoria y desde 2012, la educación media superior es obligatoria y básica para todos los mexicanos.

Padres de familia, que son los primeros educadores, supervisores y mediadores para obtener mejores desempeños y logros de sus hijos.

Docentes, vistos como educadores profesionales y mediadores de los conocimientos de los educandos y que tienen la responsabilidad de que sus alumnos no solamente se preparen para acreditar asignaturas, sino que se preparen para la vida y el trabajo además de que, al finalizar su bachillerato, logren planear un proyecto de vida, para su vida futura y no solamente para una etapa. Como profesores debemos planear estrategias que le permitan al estudiante obtener mejores oportunidades educativas, con calidad. Además, que como docentes también logramos el desarrollo de las competencias docentes.

Los alumnos, son los primeros actores para lograr educación de calidad, abatir el rezago educativo, la inequidad educativa y la deserción escolar, a partir del compromiso, la responsabilidad y el aprendizaje constante enfocado en competencias, y preparándose para la vida y el trabajo.

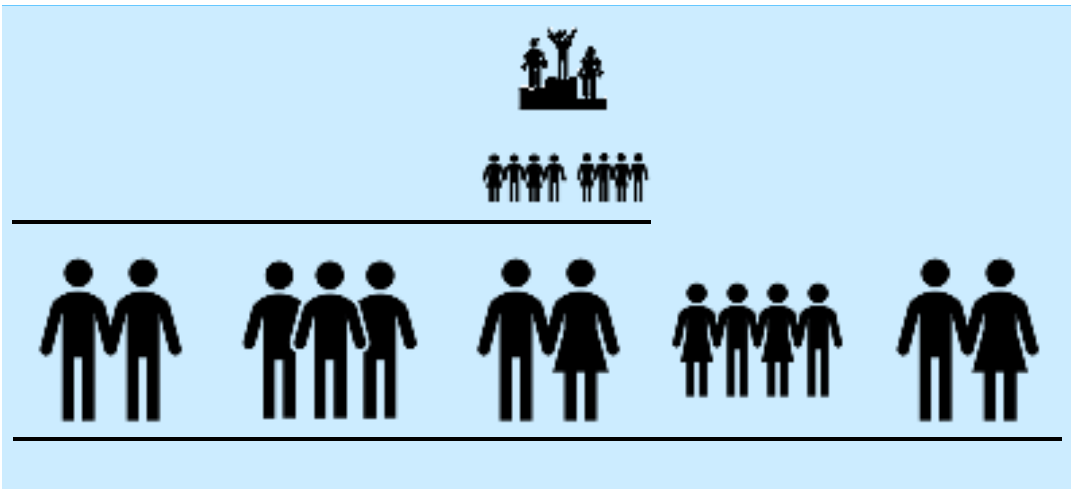
Lograr que el estudiante, concluya sus estudios, para entonces seguir estudiando a nivel profesional, tener acceso a otros empleos mejor remunerados, mayor preparación para la vida y el trabajo, tomar decisiones asertivas, comunicativas y realizar actividades que le apasionen en su futuro son de las ventajas que el educando debe entender y valorar, así como también logre su desarrollo de competencias.

Además de la sociedad en general que comparte la responsabilidad y el derecho constitucional, y permite la preparación para la vida y el trabajo.

Responsables:

Para la combinación de dos modalidades educativas es necesario se involucren varios actores:

Diagrama 16: Actores de propuesta



Autoridades, profesores de grupo, profesores tutores, padres de familia, jefes de materia y coordinador de orientación y tutorías y coordinador de modalidades.

Fuente: Elaboración propia.

Recursos:

Desde el punto de vista académico, para la regularización de alumnos y para que permanezcan en la escuela, son necesarios los siguientes recursos: Materiales didácticos, Internet, plataforma informática, objetos de aprendizaje, presentaciones en Power Point de los diferentes temas de las asignaturas, Facebook y WhatsApp de los alumnos y de los profesores.

Fase V: Evaluación

Observaciones del Impacto:

Tabla 42: Impacto en la disminución de alumnos con rezago escolar

- Disminución de alumnos con retraso escolar (rezago educativo) y aumento de aprovechamiento académico. (Abandono Escolar, menor al 22% en el primer año)
- Mayor permanencia de los alumnos en los semestres posteriores.
- Aumento del número de alumnos egresados. (Mayor al 40% de Egreso)
- Mejores resultados de los indicadores institucionales. (Permanencia y Egreso)

Fuente: Elaboración propia

La propuesta para el Colegio de Bachilleres es la combinación de dos modalidades de estudio, lo cual es viable y factible.

La estrategia combinación de opción y modalidad

<i>Opción</i>	<i>Modalidad</i>	<i>Actores</i>	<i>Espacio y recurso</i>	<i>Tiempo</i>	<i>Evaluación</i>
Presencial	Escolarizada	Alumno-docente	Salón de clase y mediación Digital Material Impreso	Calendario Tiempo fijo	Institución educativa
Virtual	No escolarizada	Alumno-docente	Salón de Clases Diverso Mediación Digital Material Impreso Correo Electrónico y uso de las redes	Calendario Tiempo fijo y horario flexible	Institución educativa

Fuente: Elaboración propia, considerando el el acuerdo 445.

El abandono de la modalidad escolarizada de la educación media superior se debe a factores como ausentismo a clase de los jóvenes, a la reprobación en curso normal, falta de entrega de actividades en salón de clases y a las bajas calificaciones que los jóvenes obtienen al final del ciclo escolar y semestre.

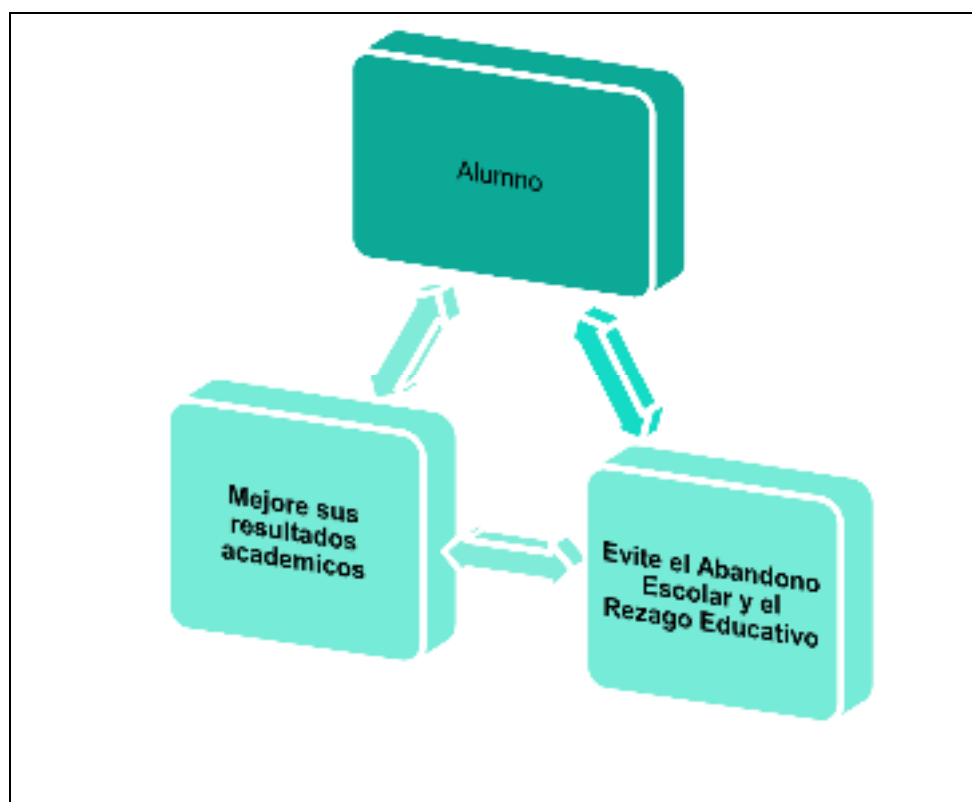
Estas problemáticas deben ser atendidas de manera preventiva como la tutoría académica y mecanismos de regularización para lograr la permanencia y el éxito académico y personal de los alumnos.

Para los alumnos que reprobaron de una a cuatro asignaturas en curso normal, es viable, porque los alumnos de alguna manera ya revisaron durante el semestre los contenidos del programa de asignatura(s) reprobada(s).

El alumno, durante el curso normal, logró consolidar algunos aprendizajes de la o las asignaturas, en el salón de clases, durante el semestre, de tal manera que el alumno, como podemos decir coloquialmente, no está en blanco, ya tiene conocimientos antes, durante y al final del semestre.

Con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación (correo electrónico, grupo de trabajo en alguna página de Internet, por Face Time, Skype, tutoriales en internet del tema, entre otros recursos digitales y didácticos, puede consolidar aprendizajes, con el apoyo del docente, mediador de los aprendizajes como se propone en este apartado.

Diagrama 17: Resultados Esperados en el alumno



Elaboración Propia

Al mejorar los resultados académicos, se logra mejorar los resultados de permanencia, regularización y egreso de la institución, además de la consolidación de sus aprendizajes. Sería parte de la evolución que nos permite analizar impacto de lo planeado y operado en el Colegio de Bachilleres. De tal forma que se evitaría el Abandono escolar, como esta presentado en el Diagrama 6 Perspectiva personal del Rezago Educativo. De tal manera que como lo menciona Eduardo Weeis, el 22% de los

alumnos de primer año de estudio en el Colegio de Bachilleres Abandona sus estudios, lo importante sería que, con esta estrategia, lograr que se disminuya el número de alumnos que abandone al Colegio, probablemente de manera hipotética decir que se logre disminuir al 10% el número de alumnos que abandonen, sería probablemente un gran logro institucional, sobre todo con los alumnos del primer año de estudio.

5.3 Estrategia 2: Fortalecimiento de la acción tutorial académica

Justificación

El Programa Sectorial de Educación 2007-2012, que presidió el licenciado Felipe Calderón Hinojosa, propone en el objetivo 1:

“Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”.

(Secretaría de Educación Pública, Programa Sectorial de Educación, 2007-2012, 2007:11)

Para lograrlo, el objetivo estratégico número 1.11 plantea:

“Establecer servicios de orientación educativa, tutorías y atención a las necesidades de los alumnos, principalmente de aquéllos que están en riesgo de abandono o fracaso escolar”. (PSE, 2007: 26)

De este objetivo y estrategia se implementa la acción tutorial en la educación media superior y que cada institución implementó, de acuerdo con su infraestructura, plan de estudios, lineamientos, entre otros.

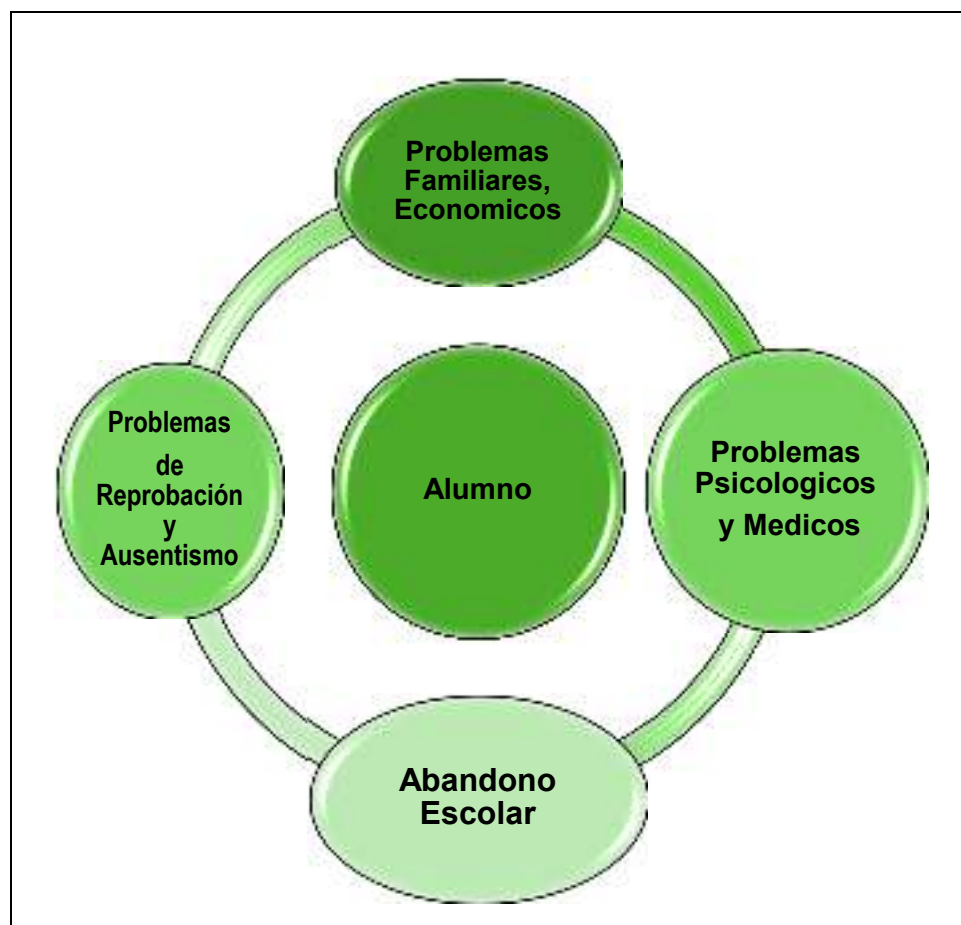
La acción tutorial define a la tutoría de la siguiente manera:

“La tutoría es un proceso de acompañamiento que se dirige al estudiante desde que ingresa hasta que concluye sus estudios, con el objetivo de favorecer su trayectoria escolar e identificar, prevenir y atender los factores de riesgo que influyen en su rendimiento académico mediante el desarrollo de una metodología de estudio y de trabajo.” (Yo no Abandono, Manual para ser un mejor tutor en planteles de educación media superior, 2014:7)

La importancia de la acción tutorial en las escuelas de la educación media superior implica un trabajo desde que el alumno inicia su bachillerato, hasta que lo concluye, de tal manera que incidamos en algunas situaciones que se presentan en su trayectoria.

Algunas de las situaciones que se mencionan como problemáticas, en las cuales la acción tutorial como acción de la educación implica incidir en los diferentes problemas a los que se enfrentan los jóvenes, son las siguientes:

Diagrama 18: Problemas de los Alumnos en el ámbito escolar



Fuente: Elaboración propia

Fase I: Identificación de un problema

Las problemáticas que se presentan en el diagrama son de las que mencionan los alumnos de la educación media superior. Sobre todo, el abandono escolar en el primer año de estudio, como lo ha mencionado Eduardo Weeis, en el año 2014. Una de las alternativas ante esta problemática, es la acción tutorial para disminuir esta tendencia.

5.3.1 La propuesta: Fortalecimiento de la acción tutorial académica

Nuevamente se reafirma la necesidad desde el año 2007, de fortalecer la acción tutorial académica para disminuir el abandono escolar, para ello impulsar acciones para prevenir y disminuir este problema, es una línea de acción también en el Plan Educativo del 2013.

Fase II: Formulación de Soluciones

“Impulsar el Programa de tutorías académicas, acompañamiento y cursos remediales de apoyo a los estudiantes de educación media superior” (PSE, 2013-2018:56).

Línea de acción:

Tabla 43: Nombre de la Estrategia 2:

Fortalecer la acción tutorial académica

Por más de 12 años, desde los programas educativos, nos han mencionado que las tutorías son necesarias para lograr mejores resultados académicos. Por ello, hay varios referentes que nos hablan de esta acción desde diferentes puntos de vista. Por ejemplo, desde lo gubernamental, en referente a las tutorías, nos menciona lo siguiente:

Implica establecer un sistema nacional de tutorías que permita brindar atención grupal, individual a los estudiantes, además de darles seguimiento y apoyo individual y grupal, de los alumnos que requieran apoyo psicopedagógico para atender sus problemáticas como las académicas, personales o grupales.

Desde el Colegio de Bachilleres, la tutoría de acompañamiento tiene la finalidad de prevenir problemas de orden escolar, personal y de salud, por lo que esta parte de la acción tutorial tiene que ver con el apoyo que se le brinda al alumno durante su trayectoria escolar.

Para lograr un mejor desempeño, se le brinda al alumno alternativas de acompañamiento, por lo que disminuir el número de alumnos reprobados en curso normal, implicaría que se evite la deserción y el abandono escolar.

Propósito:

En el Colegio de Bachilleres la acción tutorial es un proceso de acompañamiento, entre el alumno y el profesor, el cual orienta, canaliza y da seguimiento a los alumnos que lo solicitan. Regularmente quien realiza esta acción es el profesor tutor de grupo, pero esta acción hay que fortalecerla con otros apoyos que permitan que los estudiantes avancen académicamente.

La tutoría académica por su parte tiene como finalidad que los docentes desarrollen y fortalezcan en los estudiantes de educación media superior conocimientos y habilidades, que les permitan a los jóvenes buscar alternativas de solución a sus problemas escolares, como el abandono escolar, el rezago educativo y la baja eficiencia terminal, que laceran al sistema educativo y al Colegio de Bachilleres.

Estos problemas inciden no sólo en la calidad educativa, la eficiencia terminal, de las instituciones, sino también en las posibilidades de crecimiento y desarrollo personal de los estudiantes.

Esto a su vez se traduce en repercusiones negativas como la desigualdad de oportunidades entre los jóvenes, poca o nula movilidad social y pérdida de oportunidades para encontrar trabajo o mejores condiciones de vida.

Para ello, la tutoría es una herramienta para el desarrollo del proceso educativo, de tal forma que sea posible detectar y atender las problemáticas que los jóvenes enfrentan en el ámbito escolar para mejorar sus logros educativos.

Es importante la tutoría a los estudiantes, pues permita conocer, practicar y aplicar estrategias y técnicas que le sean útiles para alcanzar su trayectoria académica de forma ideal, esto como parte de la tutoría de acompañamiento.

“La tutoría coadyuva en la prevención del abandono escolar, mediante la impartición de cursos remediales y del seguimiento personalizado a los estudiantes en riesgo” (*Yo no Abandono, Manual para ser un mejor tutor en planteles de educación media superior*, 2014: 7).

De esta forma, los problemas educativos que se presentan en el colegio en referencia a la tutoría disminuyan, como lo menciona Patricio Solís en su análisis al Colegio de Bachilleres.

Problemas en el ámbito escolar Colegio de Bachilleres de acuerdo con Patricio Solís en el 2014:

Tabla 44: Problemas en el ámbito educativo en el Colegio de Bachilleres

DOCENTES	ALUMNOS
Práctica docente desfavorable.	Desinterés y apatía de los alumnos.
AUTORIDADES	Malos hábitos de estudio.
Fortalecer la presencia de la autoridad en el turno vespertino.	Incumplimiento de tareas.
	Dificultad de aprendizaje.
	Acumulación de materias reprobadas.
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	PADRES DE FAMILIA
Detectar mal desempeño académico.	Falta de interés y apoyo a los alumnos en actividades que tienen que ver con su desempeño escolar.
Claridad de los mecanismos de regularización.	Presencia del padre de familia al examen final de la o las asignaturas reprobadas.
Ausencia de mecanismos para detectar a los alumnos ausentes.	
Sistema de alerta temprana, ligada a control escolar.	
Fuente: elaboración propia con información de Solís y Leal, 2014.	

Estos son los problemas que Patricio Solís detectó en el año 2014, para lo cual propone algunas acciones a los diferentes actores de este problema:

Tabla 45: Propuestas en el ámbito educativo del Colegio de Bachilleres

DOCENTES 1	ALUMNOS 2
Los orientadores de plantel realicen curso inductivo para los alumnos reprobados para enseñar estrategias de aprendizaje.	Compromiso.
Mayor compromiso de los tutores académicos y de acompañamiento para prevenir reprobación de los alumnos en curso normal.	Seguimiento de sus actividades escolares.
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 3	PADRES DE FAMILIA 4

Curso docente para el uso del "Sistema de Alerta Temprana". Uso de los docentes del sistema de alerta temprana. Actualización semanal del sistema de alerta temprana.	Seguimiento de sus actividades escolares y supervisión de tareas, trabajos, asistencia a exámenes de regularización. Revisión de boletas parciales y finales. Además de revisar al final del semestre el historial académico.
---	---

Fuente: Elaboración propia con información de Solís y Leal (2014).

Propuesta de acuerdo con lo que Laura Leal detecta como problemas en el ámbito educativo, de los cuales solo retomo uno:

Mayor compromiso de los tutores académicos para prevenir reprobación de los alumnos en curso normal.

Derivado de lo anterior, sería: robustecer el programa de tutorías mediante el compromiso de los tutores académicos para prevenir reprobación de los alumnos en curso normal.

Estrategia:

La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) define a la acción tutorial como una estrategia de recuperación, en la que se atienden estudiantes con problemas de alguna asignatura, con la finalidad de mejorar su desempeño.

Como estrategia de prevención, ayuda a identificar los factores de riesgo, los cuales afectan el rendimiento académico de los estudiantes y que, en el salón de clases, es la reprobación y el ausentismo, el cual el tutor de grupo tendrá que dar seguimiento para evitar problemas educativos al interior del grupo.

Fase III: Toma de Decisión

En el Colegio la tutoría es una estrategia, la cual ayuda a favorecer las habilidades y capacidades de los estudiantes y a su vez orientarlos o canalizarlos en las problemáticas escolares, personales y de salud que afectan su desarrollo en el ámbito escolar, de ahí la importancia de reforzar la acción tutorial, porque implica una acción integral.

Diagrama 19: Estrategia de la acción tutoría en el Colegio de Bachilleres



Fuente: Elaboración propia.

En este diagrama se puede observar que la acción tutorial en el Colegio de Bachilleres implica el involucramiento de profesores de grupo, profesores tutores, y a los orientadores y pedagogos que se encuentran en el Colegio de Bachilleres.

Para ello, dentro del Colegio de Bachilleres, se tienen definidas acciones y funciones que los tutores grupales y académicos realizan durante el semestre, por lo que la acción tutorial tiene una finalidad académica y de acompañamiento. (ver anexo 3 y 4)

Dar acompañamiento escolar a los estudiantes, como tutores, permitiría evitar la reprobación y el ausentismo en curso normal y, por consecuencia, evitar el rezago educativo, como lo podemos observar en el siguiente diagrama:

Diagrama 20: Finalidad de la tutoría académica, de acompañamiento y grupal en el Colegio de Bachilleres



Fuente: Elaboración propia

Es decir, la tutoría tiene propósitos específicos que implican acciones que los alumnos deben evitar durante su trayectoria escolar en el Colegio de Bachilleres. *Primero en el semestre y después en el trayecto de todo su bachillerato.*

La tutoría que se brinda a la educación media superior, por más de dos sexenios, es la de brindar a los estudiantes los apoyos necesarios y oportunos, para que los educandos tengan mejores herramientas y apoyos en su trayectoria académica, de tal forma que el alumno como lo observamos en el diagrama obtenga mejores hábitos de estudio en su ámbito escolar, de tal forma que esta acción le permita lograr mejores resultados, en curso normal y no repruebe asignaturas, además de que no se ausente y no abandone los estudios.

Fase IV: Implementación

Por esta razón, la comunicación entre tutor y tutorado es fundamental para los logros académicos, además del trabajo colegiado que el docente tutor realiza, identificando a los estudiantes con alguna problemática.

Un buen tutor logra mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje que los alumnos desarrollen capacidades y potencialidades, logrando mejores desempeños escolares. Además de incidir en la disminución del abandono escolar, que es una problemática de toda educación media superior.

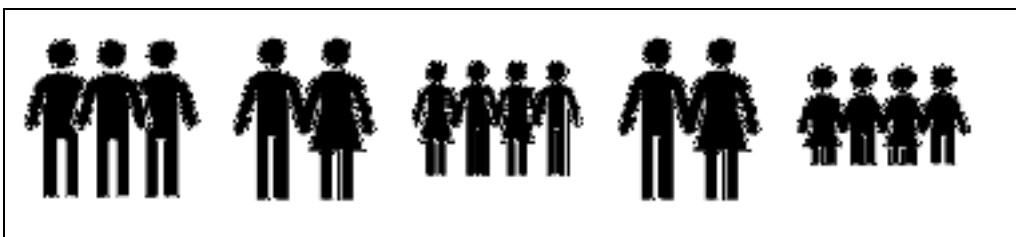
El tutor es un orientador, coordinador, catalizador de inquietudes y sugerencias, conductor del grupo y experto en relaciones humanas.

Contenido:

Con las acciones realizadas por el Colegio de Bachilleres lo que se pretende es que los estudiantes logren autorregulación de sus aprendizajes, hábitos de estudio, de tal manera que eviten desertar o abandonar la escuela.

Esto se lograría tanto con el Profesor Tutor de Grupo y si fuera necesario el tutor puede solicitar el apoyo de los orientadores del plantel, para impartir curso para que los jóvenes estudiantes obtengan hábitos de estudio y estrategias de aprendizaje.

Responsables :



Para el fortalecimiento de la acción tutorial académica es necesario el apoyo de los siguientes personajes dentro de los salones de clase.

Profesores de grupo, profesores tutores, padres de familia, jefes de materia y coordinador de orientación y tutorías.

Fase V: Evaluación

Observaciones de Impacto:

Impacto en la disminución de alumnos con rezago escolar

Disminución de alumnos reprobados y ausentes en curso normal con el apoyo de los tutores de grupo (profesores) y todos los que forman parte de la comunidad escolar. Como los orientadores del plantel (Curso de Hábitos de Estudio) y de los Docentes de Grupo en el seguimiento del grupo.

La tutoría en la educación media superior no solo permite que los alumnos obtengan beneficios en el ámbito escolar, sino que por medio de este acompañamiento, también influye en otros ámbitos de su vida como lo es el familiar, el personal, de tal manera que concluyan su bachillerato de manera satisfactoria y fortalecidos con estrategias y habilidades que les serán útiles a lo largo de su vida.

La Secretaría de Educación Pública reconoce que la acción tutorial es fundamental para que los estudiantes concluyan con éxito su trayectoria académica a partir de cinco áreas de intervención, de las cuales las dos primeras son las que tienen que ver con este tema de investigación:

“1. Integración permanente: busca la incorporación de los estudiantes a la institución educativa y atender los problemas escolares que representen una amenaza para su permanencia institucional.

3. Rendimiento académico: provee ambientes que propicien el aprendizaje efectivo de todos los estudiantes.” (Yo no Abandono, Manual para ser un mejor tutor en planteles de educación media superior 9, 2014: 11)

Tabla 46: Acciones y actores de la tutoría como propuesta

<i>Acciones</i>	<i>Actores</i>
Tutoría académica y Tutoría grupal	Docentes tutores Docentes de asignaturas
Asesorías académicas	Docentes tutores y docentes de grupo
Curso de Hábitos de Estudio y Estrategias de Aprendizaje.	Docentes Orientadores
Tutoría entre pares	Alumnos de grupo: Alumno de excelencia y alumno colaborativo y el docente tutor del grupo.
Fuente: Elaboración propia.	

Estas son las actividades de la acción tutorial que se proponen para implementar en el Colegio de Bachilleres, donde no solamente están los docentes, también están los alumnos.

En el anexo 2 y 3 se puede visualizar y entender cuáles son las acciones que realiza un tutor académico y de acompañamiento.

Lo importante es fortalecer el trabajo tutorial en el colegio con el apoyo de dos docentes dentro de cada grupo, para que sea un trabajo colaborativo e integrado.

Para esto se propone que, en cada grupo, aparte del profesor tutor de grupo, también estén dos alumnos apoyando a los profesores tutores de grupo, como se menciona y se explica en el siguiente apartado.

5.4 Estrategia 3: Implementación de la tutoría entre pares

Justificación:

La tutoría entre pares en México es una acción que no se ha experimentado, sin embargo, es una acción positiva, la cual implica un acercamiento diferente del alumno tutorado y del profesor tutor. Implica una relación paralela entre alumno tutor y alumno tutorado, lo cual fortalece en ambos actores el desarrollo de habilidades, de actitudes y de conocimientos los cuales fortalecen su éxito en su trayectoria escolar, además de lograr que los jóvenes se motiven y deseen continuar y terminar sus estudios.

Línea de acción:

Tabla: 47: Nombre de la Estrategia 3:

Implementar la tutoría entre pares:
(alumno-alumno)

Propósito:

¿Qué es la tutoría entre pares?:

“La tutoría entre pares es una modalidad educativa que consiste en el apoyo mutuo entre compañeros que comparten un mismo nivel educativo, está basada en la propuesta de aprendizaje cooperativo para la construcción de conocimiento colectivo entre estudiantes, y busca incidir en el aprovechamiento escolar de sus compañeros, reducir los índices de reprobación y abandono y favorecer la adaptación de los jóvenes (especialmente los de nuevo ingreso) al contexto escolar.”(Yo no Abandono, Manual para implementar la tutoría entre pares (alumno-alumno) en planteles de educación media superior, 2014: 11)

La tutoría entre pares permite una comunicación diferente entre los alumnos tutorados, y que se desarrollen habilidades y conocimientos de forma paralela.

5.4.1 La propuesta de la tutoría entre pares

Objetivo:

El objetivo es fortalecer la acción tutorial, mediante el apoyo de todos los actores como profesores, autoridades, padres de familia y los alumnos, además del trabajo coordinado, de todas las áreas académicas, de docentes y alumnos, con la finalidad de disminuir los índices de reprobación, ausentismo y abandono escolar, los cuales inciden en el rezago educativo de los alumnos inscritos en curso normal.

Fase I: Identificación de un problema

Los alumnos realizan las siguientes acciones como problemáticas: Desinterés y apatía de los alumnos, falta de hábitos de estudio, de incumplimiento de tareas, asignaturas reprobadas. (Leal, 2014). Por lo que es necesario trabajar de manera conjunta para los aprendizajes.

“El objeto de lograr aprendizajes significativos que permitan a los jóvenes de educación media superior aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir a lo largo de su vida”. (Yo no Abandono, Manual para implementar la tutoría entre pares (alumno-alumno) en planteles de educación media superior, 2014:7)

El trabajo tutorial debe ser un proceso colaborativo y preventivo, que tiene como objetivo no solo el éxito escolar de los estudiantes, sino también el desarrollo de habilidades que permitan tomar decisiones en todos los ámbitos de su vida.

Estrategia:

Fase II: Formulación de Soluciones

Una de las alternativas desde la SEMS es la tutoría entre pares, alumno-alumno, las cuales vista desde la tutoría a partir que esta se lleve a cabo mediante el apoyo de los alumnos de excelencia.

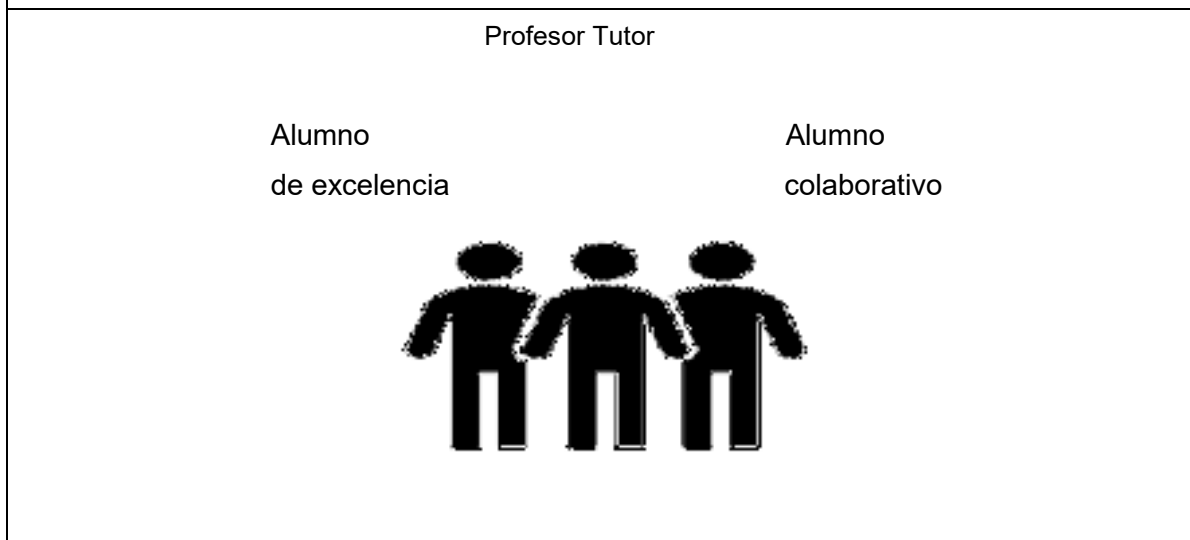
Fase III: Toma de Decisión

5.5.1 La propuesta de la tutoría entre pares (alumno-alumno) en el Colegio de Bachilleres

Mi propuesta para fortalecer esta tutoría entre pares implica a dos alumnos de apoyo en el grupo uno como lo propone el manual y otro alumno colaborativo que también apoye en las problemáticas de reprobación, ausentismo y temas vistos en clase.

La propuesta de implementación en los grupos del Colegio de Bachilleres sería:

Diagrama 21: Tutoría entre pares en el Colegio de Bachilleres, dentro del salón de clases



Fuente: Elaboración propia.

Mediante este apoyo se logra el trabajo colaborativo de la mayoría de la comunidad de aprendizaje de grupo, y la tutoría entre pares sería de dos tipos de alumnos como se muestra en el siguiente cuadro

Fase IV: Implementación

Tabla 48: Perfil de los alumnos tutores y propuesta de la combinación de dos tutores

Perfil del tutor 1 (Alumno de excelencia académica)	Perfil del tutor 2 (Alumno colaborativo) (Alumno regular o irregular)
<p>Es un alumno o alumna regular.</p> <p>Participa de forma constructiva y positiva durante la clase.</p> <p>Tiene habilidad y disposición para el trabajo colaborativo.</p> <p>Tiene habilidad comunicativa (oral y escrita).</p> <p>Tiene capacidad de liderazgo.</p> <p>Muestra empatía.</p> <p>Cuenta con habilidades sociales para interactuar con sus compañeros y profesores.</p> <p>Es respetuoso y tolerante.</p> <p>Es sociable y propicia las relaciones interpersonales.</p> <p>Es flexible.</p> <p>Tiene la capacidad de adaptarse a las circunstancias y necesidades de sus compañeros tutorados.</p> <p>Tiene disponibilidad de tiempo.</p>	<p>Es un alumno regular o irregular.</p> <p>Es participativo, colaborativo, tiene buena comunicación con todo el grupo.</p> <p>Desarrolla las competencias que el perfil de egreso plantea:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se reconoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue. 2.- Desarrolla innovaciones y propone soluciones a partir de métodos establecidos. 3.- Participa con una conciencia cívica y ética de su comunidad, región, México y el mundo. (Competencias de egreso de los alumnos de la SEMS)
<p>Fuente: Yo no Abandono, Manual 4, 2014 :23.</p>	<p>Fuente: Elaboración propia.</p>

Teniendo dos alumnos al frente del grupo como parte de la acción tutorial, la cual propone la tutoría entre pares y que yo complemento con la tutoría con la presencia de un alumno colaborativo, entonces el trabajo en grupo desde la acción tutorial permitirá mejorar los desempeños escolares.

Desde mi perspectiva, un alumno colaborativo es el estudiante que siempre quiere apoyar, opinar, proponer, y que se convierte en un líder, por ello es necesario considerarlo e incluirlo. Aun cuando no se desempeñe académicamente de forma idónea, él es un elemento viable, porque conoce de procesos académicos, administrativos, ha tenido problemas en su desempeño, etc. Por ello, se debe incluir y forma parte del alumno colaborativo.

Así, el desempeño en el salón de clases se da en un ambiente entre iguales, donde están dos alumnos al frente de las necesidades académicas, administrativas y de todos los alumnos que se encuentran en el grupo y que probablemente tengan alguna situación que resolver.

Diagrama 22: Tutoría entre iguales en el salón de clases

Alumno Tutor 1

Alumno Tutor 2



Excelencia

Colaborativo

Fuente: Elaboración propia.

Ventajas de esta forma de tutoría para el aprendizaje:

Permite autorregular sus aprendizajes.

Aprenden entre iguales.

Se identifican.

La comunicación es paralela.

Permite desarrollar habilidades, actitudes y conocimientos de manera paralela.

Se potencializan los niveles de aprendizaje mejorando su trayectoria académica.

El aprendizaje es significativo, constructivo y de colaboración.

Le permite percibir sus habilidades y estrategias de aprendizaje para tener éxito.

Todas estas ventajas potencializan los niveles de aprendizaje, logrando el éxito de la trayectoria escolar de los jóvenes. Asimismo, esta forma de tutoría “es una arena fértil para el diálogo e intercambio de saberes” (Manual 4,2014:19).

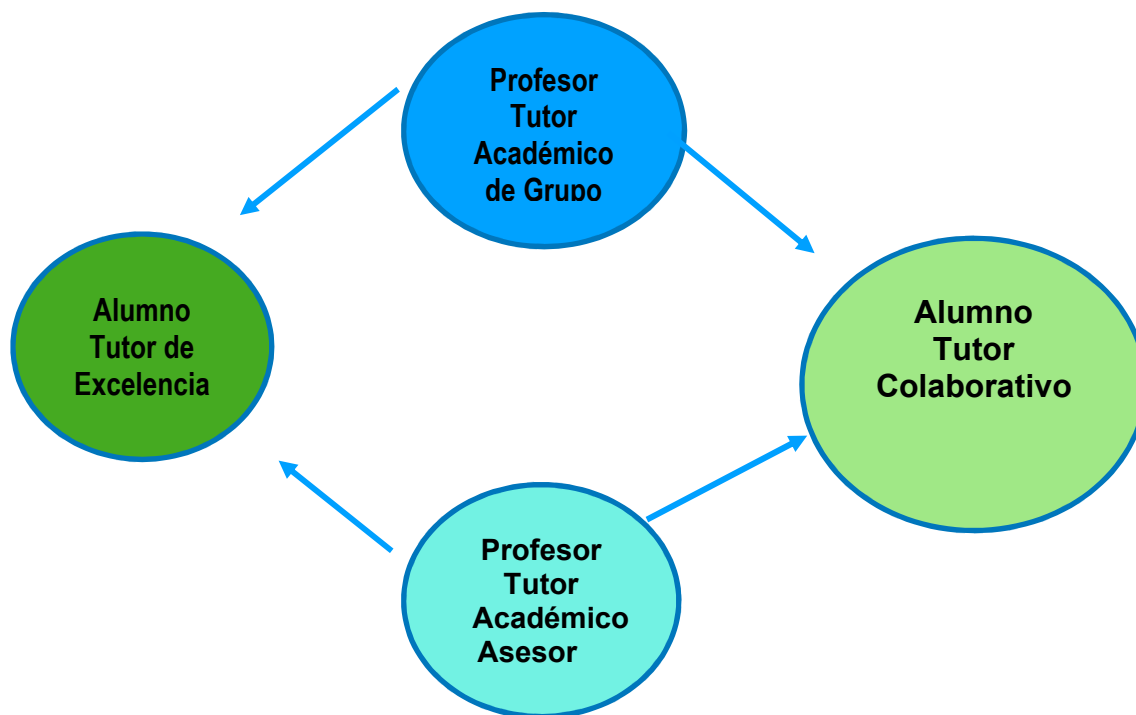
Estas ventajas son nombradas por el manual de la tutoría entre iguales de la SEMS.

Esta tutoría entre iguales además de lograr lo mencionado anteriormente, también se refuerza con el apoyo de los docentes tutores del grupo y los docentes tutores asesores académicos. Las funciones que realizan estos tutores se encuentran descritas en el anexo 3 y 4.

Por lo que dentro del salón de clases el fortalecimiento de la acción tutorial del docente tutor del grupo, junto con el apoyo de los dos alumnos de apoyo al interior del salón de clases, sería de la siguiente manera:

En el siguiente diagrama, se establece esta comunidad de aprendizaje.

Diagrama 23: Comunidad de aprendizaje en el Colegio de Bachilleres en el salón de clases



Fuente: Elaboración propia.

Las comunidades de aprendizaje también son una opción que en otros países se ha implementado y que permite el apoyo integral de la comunidad, por ello también lo menciono, porque de esta manera sería una acción integral, donde participan todos los que están en los salones de clase.

Por comunidad de aprendizaje se entiende que es la convivencia de todas y todos con la finalidad de mejorar sus procesos educativos.

Las comunidades de aprendizaje son una acción que se empezó a implementar en la educación obligatoria en 1995, en los centros educativos de España, el cual se ha extendido a países de América Latina como Brasil. Sus objetivos son evitar los fracasos escolares, mejorar el aprendizaje y la convivencia de todas y todos los estudiantes.

Implementar comunidades de aprendizaje en los salones de clase implicaría lo siguiente:

Las y los estudiantes se ayudan entre ellas y ellos en el proceso de aprender, el rol de profesor se transforma al pasar a un enfoque de comunidad de aprendices (BRUNER, 2000) y, globalmente, el proyecto de comunidades de aprendizaje parte de la superación de dobles. Recuperado de: http://www.aufop.com/uploaded_files/revistas/1268689288.pdf

Entonces mediante una comunidad de aprendizaje en el salón de clases y con el apoyo del profesor tutor, de los alumnos de excelencia y colaborativos, los resultados de los jóvenes estudiantes mejorarían.

Así la aprobación mejoraría, se evitaría el ausentismo de alumnos y por consecuencia se evitaría el rezago educativo y el abandono escolar. Entre los jóvenes implicaría un ambiente de participación de inclusión y de apoyo entre iguales

Fase V: Evaluación

Observaciones de impacto:

Tabla 49: Impacto con la implementación de la tutoría entre pares

Disminución de alumnos reprobados y ausentes en curso normal con el apoyo de los profesores tutores de grupo y los alumnos de excelencia y colaborativo. (Depende del Diagnóstico del grupo)

Disminución de alumnos que abandonen sus estudios y menos alumnos rezagados en curso normal.

Disminución de alumnos ausentes en el salón de clases.

Mejoría en los aprendizajes del grupo, mediante las comunidades de aprendizaje y la tutoría entre pares.

Se llevaría a cabo el trabajo colaborativo e integrado, entre docentes y alumnos.

Fuente: Elaboración propia.

Observaciones del impacto:

Con esta propuesta se logra varias ventajas como, por ejemplo, trabajo colaborativo, aprendizaje significativo y mayores resultados en el ambiente escolar.

“El trabajo colaborativo propicia el aprendizaje a partir del esfuerzo colectivo y del intercambio de experiencias, conocimientos y habilidades, además de que propicia el desarrollo de habilidades sociales en los jóvenes, fomenta el sentido de pertenencia, genera relaciones simétricas y recíprocas y favorece la participación de todos los miembros del grupo” (http://www.aufop.com/uploaded_files/revistas/1268689288.pdf)

Esto se logrará con las siguientes acciones desde la tutoría académica además de las mencionadas en las funciones del tutor del Colegio de Bachilleres.

La participación en el aula sería de la siguiente manera:

Profesor pregunta

Alumno responde

Alumno pregunta

Profesor responde

Alumno pregunta

Su igual responde

La intervención docente disminuye.

La interacción entre iguales se fortalece.

El docente, como la RIEMS lo propone, valida su acción de mediador del conocimiento.

Fuente: Elaboración propia.

Los alumnos se ponen en una posición de igualdad frente a su compañero y al mismo tiempo, el docente valida lo aprendido de los estudiantes.

Actividades de los alumnos tutores (excelencia y colaborativo)

Estas acciones son propuestas por el *Manual para implementar la tutoría entre pares (alumno-alumno) en planteles de educación media superior*, las cuales desde mi visión son viables y factibles, pero de acuerdo con la trayectoria educativa de los alumnos en el Colegio de Bachilleres, estas acciones serían implementadas por los alumnos y con el apoyo del Profesor Tutor, considerando las que propone el Colegio de Bachilleres.

Acciones que puede realizar un alumno tutor de Excelencia y Colaborativo del
Colegio de Bachilleres:

Académico

Acompañar a los alumnos tutorados -del mismo o de otros semestres- que presenten problemáticas en su rendimiento académico, brindándoles opciones de mejora mediante la adquisición y perfeccionamiento de hábitos de estudio, implementación de estrategias de trabajo y el uso de recursos didácticos.

Orientación

Orientar a los alumnos tutorados de nuevo ingreso sobre las opciones de formación académica, el sentido, exigencias y respuestas para cada materia que contempla el plan de estudios.

Gestión

Ayudar a los alumnos tutorados para que se familiaricen con la organización, estructura y reglamento de la institución educativa.

Administrativo

Facilitar a los alumnos tutorados información sobre los trámites que deben realizar, en apego a la normatividad, relacionados con las fechas de inscripción, reinscripción, obtención de credenciales, trámites de becas y periodos de exámenes, entre otros.

Servicios

Acompañar a los alumnos tutorados para que conozcan los diferentes programas y servicios que ofrece la institución educativa a los que tiene acceso desde su ingreso.

Actividades del profesor tutor de grupo:

Las acciones definidas que a continuación se describen, son las que se implementan como las acciones que el profesor tutor de grupo debe realizar ante su grupo tutorado.

Antes:

- Identificar a los alumnos con riesgo de reprobación de un bloque temático y dar seguimiento.
- Identificar a los alumnos que ya tienen materias reprobadas de semestres anteriores.
- Identificar a través del sistema de “alerta temprana”, al final de cada bloque temático, a los alumnos que se han ausentado de clases.

Durante:

- Comunicación permanente con los alumnos que han reprobado el primer bloque temático.
- Comunicación constante con los padres de familia, mediante llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp o por las redes sociales, correo electrónico, grupo de trabajo para llevar a cabo acciones desde la casa.
- Realizar reuniones con padres de familia para informar del avance académico de sus hijos.
- Identificar con el apoyo de los padres de familia, los problemas escolares a los cuales se enfrentan los alumnos.
- Dar seguimiento oportuno para las posibles soluciones, a los alumnos que presentan problemáticas escolares en curso normal.

Al final de la asesoría:

- Seguimiento oportuno para saber del avance académico del alumno.
- Estas acciones también pueden ser realizadas de forma compartida con los alumnos tutores con la finalidad de fortalecer la acción tutorial, la comunicación y el involucramiento de la comunidad escolar y grupal.

Actividades del profesor tutor académico asesor:

Las acciones definidas que a continuación se describen, son las que se implementan como las acciones que el profesor tutor académico, debe realizar ante su grupo de asignatura.

Antes:

-Participar en el acompañamiento académico tutorial para que los alumnos resuelvan sus dudas académicas.

Durante:

-Otorgar a los alumnos materiales didácticos para que fortalezcan su aprendizaje.

Al final de la asesoría:

-Realizar una evaluación de los avances logrados en el grupo, de tal manera que se retomen las acciones proactivas y fortalecer las acciones que carezcan de sustento o contenido, con la finalidad de fortalecer la acción tutorial y mejorar los resultados educativos en la comunidad escolar. Hasta aquí se describen las acciones que realizan los tutores para que los alumnos del Colegio de Bachilleres eviten rezagarse en curso normal.

Por lo que, en este capítulo, se presentaron tres alternativas de acción que permiten incidir en las problemáticas educativas que se presentan en el Colegio de Bachilleres.

Con la finalidad de que los resultados de los indicadores educativos del Colegio de Bachilleres mejoren y sobre todo evitar que en el primer año de los estudiantes que ingresan al Colegio de Bachilleres, abandonen a la institución, reprobren o se ausenten. De tal manera que los estudiantes ingresen, aprendan, permanezcan y egresen en el tiempo establecido de tres años. Es decir, evitar que se rezaguen o abandonen sus estudios.

Es indispensable implementar acciones que permitan que los estudiantes tengan oportunidades para evitar que se rezague o esté en riesgo de abandonar la escuela.

En este capítulo se explicaron las tres propuestas que se quieren implementar en el Colegio de Bachilleras, con el fin de mejorar los indicadores institucionales como lo son aprobación, permanencia y egreso, lo cual se lograría primero realizando un diagnóstico de la situación que se tiene en el plantel.

En este capítulo, se analizan las alternativas de solución que se quieren implementar. Como se explicó en este capítulo, considerando los documentos oficiales, como la Caja de Herramientas, que la SEMS propuso a partir del 2014 y con los programas educativos implementados al 2018 en el Colegio de Bachilleres, además de las alternativas de acción que se mencionan en los programas educativos de tres sexenios y del ciclo de políticas de Villa Real Cantu, aplicada a las problemáticas educativas. De esta manera se exponen las tres alternativas de acción para implementar en el Colegio de Bachilleres, para disminuir el rezago educativo que existe en la institución.

Conclusiones

El servicio educativo que ofrece el Estado Mexicano a los ciudadanos en el nivel de educación media superior ha crecido y se ha diversificado en todo el país desde 1970, por ejemplo, se ha aumentado el número de escuelas, de docentes, de matrícula escolar, de planes y programas de estudio es decir se ha tenido una gran diversidad de instituciones en todo el país.

La Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior, para conocer sus avances logrados por las instituciones, realiza y diseña una serie de indicadores, que le permiten conocer los resultados obtenidos, año con año.

Entrando en detalle, por ejemplo, en la Educación media superior, algunos de los indicadores que reporta es la cobertura que ha logrado, la eficiencia terminal, el abandono escolar, la reprobación que existe de los jóvenes que estudian el bachillerato entre otros indicadores.

De tal manera que, para esta tesis, se consideró como objetivo, conocer algunos de los problemas educativos que se presentan en el Colegio de Bachilleres y que afectan en los resultados que tiene como propósito lograr la institución.

Por ejemplo, un de los problemas que se presentan en el Colegio, es que los estudiantes que están inscritos en curso normal experimentan en el salón de clases, la reprobación de asignaturas. Otro problema que se considera y que los alumnos experimentan es que se ausentan de sus clase, algunas veces sin motivo alguno, otras por la falta de entrega de tareas, trabajos o investigaciones solicitadas por los profesores de asignatura, por lo que esta situación se vuelve un problema que afecta al ámbito escolar de los jóvenes estudiantes del colegio de bachilleres en su desempeño escolar, porque, al no atenderse, entonces el trayecto escolar los lleva al rezago educativo o en el peor de los escenarios al abandono escolar. Por ello considere importante realizar estrategias que permitan a los jóvenes avanzar académicamente aun cuando estos estén en retraso escolar, por las asignaturas que adeudan, porque se ausentaron o no cumplieron con el tiempo

establecido en el curso normal. Para ello se trabajó con la información de los indicadores institucionales los cuales forman parte del Programa Institucional del Colegio. Además, que como campo de estudio se trabajó con el Plantel 03 Iztacalco. Considerando también las metas planeadas desde la Subsecretaría de educación media superior.

En el primer capítulo, se realiza una explicación general de la historia y condición de la educación media superior, desde la creación de la SEP en 1921, con el propósito de describir las necesidades, las perspectivas y el camino que ha recorrido la educación hasta nuestros días.

Por lo que, en lo analizado y descrito en el primer capítulo, queda claro que este nivel educativo responde a las necesidades económicas y empresariales del país. Además de que también responde al contexto político y económico dependiendo el tiempo y las necesidades del momento y del gobierno de turno.

Por ejemplo, lo primero que se puso en marcha en materia educativa fue que su implementación que respondió a una política liberal, de tal manera que la enseñanza que en ese tiempo se impartió fue a partir de la pedagogía positivista, con el lema desde lo gubernamental de libertad, orden y progreso y posteriormente la apertura de las diferentes instituciones que ofertaron educación.

Para el año 2000, la educación media superior se ha visualizado desde lo político económico, que su enseñanza debe responder a las necesidades del sector económico y productivo, por lo que la educación desde los programas educativos se describe como educación para la vida y el trabajo con igualdad de oportunidades y que a su vez responda a una educación de calidad.

Otra forma de visualizar la educación a partir del año 2007, cuando se implementó la Reforma Educativa de la educación media superior su propósito fue responder a las premisas desde lo gubernamental, que se debe brindar educación con calidad, con igualdad de oportunidades, además de que también la enseñanza sea para la vida y el trabajo. Desde los discursos políticos, la educación tendrá como reto evitar o disminuir las desigualdades sociales, además de desarrollar tipos, modalidades y opciones educativas con el objetivo que un mayor número de ciudadanos, tengan la oportunidad

de contar con su bachillerato. Cabe mencionar que no entro en esta reforma fue la Escuela Nacional Preparatoria. (ENP).

En el 2012, se estipuló que la educación media superior sería obligatoria, con el propósito de que todo mexicano tenga la oportunidad de iniciar o concluir este nivel educativo, con el apoyo del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Entonces, la educación media superior, se ha desarrollado a partir de la introducción de varias instituciones que ofrecen este nivel educativo.

Cada una de estas instituciones de manera independiente ha respondido a las necesidades desde lo político y gubernamental. Es decir, de manera interna cada institución cuenta con objetivos institucionales, misión, visión, programas de estudio, perfil de egreso, entre otros, lo que ha provocado una diversidad de escuelas que ofrecen educación, de planes de estudio, de tipos de bachillerato que como ya se explicó de manera general, existen tres tipos de bachillerato y hay diferentes instituciones que lo conforman.

Por esta situación, debido a la diversidad que se tiene, se buscó realizar una reforma educativa, la cual respondiera a las necesidades de educación de calidad y de igualdad para todos, pero, además, la reforma se ha perfilado para normar a todas las instituciones, normar los programas de estudio, evaluar a los profesores, con el propósito de que todas las instituciones formen parte del Sistema Nacional de Bachillerato, y que el marco curricular común sea igual para todas las instituciones que conforman este nivel educativo.

A su vez se norma la contratación de profesores, los cuales también tienen que cumplir con un perfil como docentes. Además, se evalúan para garantizar que los profesores cumplan con la calidad educativa, con los conocimientos de su disciplina, para entonces lograr que los alumnos cuenten con un perfil de egreso que responda al desarrollo de competencias genéricas, disciplinares y profesionales. Considero que tanto el perfil del docente como el de los alumnos tiene como fin político que respondan a las necesidades del sector económico de nuestro país y del campo laboral.

Analizando lo planteado a partir del año 2012, por decreto se estipula educación obligatoria es entonces de aquí la importancia desde la política educativa de que, al egresar los estudiantes, cuenten con las competencias que les permitan incorporarse al

mercado de trabajo. No es de gratis esta posición gubernamental, ya que de esta manera el gobierno garantiza desde su trinchera educación con igualdad, educación con oportunidad y educación con calidad.

Los jóvenes al egresar de la educación media superior, ya sea preparatoria, colegio de bachilleres, Conalep, entre otros, lo más probable es que este nivel educativo sea el último al cual tendrán acceso en su vida escolar y en esa edad.

Algunos se casarán, otros trabajarán, otros entrarán a las universidades públicas o privadas, etc. Por ello la importancia desde la política de estipular este nivel educativo con obligatoriedad.

En el ámbito educativo los jóvenes se enfrentan a otros problemas como embarazos no planeados, inseguridad, falta de recursos económicos para trasladarse a la escuela, para comprarse útiles escolares, calzado, vestido y los ya mencionados en este trabajo. Por estas razones, la SEP, a través de la SEMS, ha implementado programas compensatorios como las becas Prepa Sí, hoy llamada Beca Benito Juárez, la Beca Oportunidades, entre otras, que desafortunadamente, no son suficientes ya que las necesidades de los alumnos y de los padres de familia de estos alumnos superan las oportunidades brindadas. Finalmente, estos apoyos de manera interna, es decir, institucional se pueden complementar con que los jóvenes obtengan acceso a internet dentro de la escuela, al servicio médico, contar con un tutor, una mejor biblioteca. De esta manera, con los apoyos económicos y los apoyos al interior de las escuelas se pueden obtener mejores resultados y entonces sí se lograría una educación con calidad educativa y que los jóvenes logren incorporarse a la educación superior, aprender, desempeñarse exitosamente y lograr un mejor futuro educativo. Rodolfo Tuirán en el 2014, por ejemplo, mencionó algunas de las acciones que se pueden implementar en este nivel educativo como el apoyo con las redes de comunicación y de aprendizaje, la comunicación con los padres de familia, entre otras que considero viables para este nivel educativo.

En el segundo capítulo, se realizó una descripción general del Colegio de Bachilleres, desde su organización, servicios, plan de estudios y de cómo el abandono escolar es un problema que afecta severamente a los resultados esperados para el

Colegio, sobre todo con los alumnos inscritos en el primero y segundo semestre con el propósito de conocer el Contexto del Colegio de Bachilleres.

El tercer capítulo en donde se exponen los problemas educativos mencionados en este trabajo de investigación de reprobación, ausentismo, abandono escolar y deserción son una realidad de todo el sistema educativo nacional de la educación media superior y que año con año y sexenio a sexenio se busca como meta disminuir algunos indicadores que afectan a varios sistemas educativos. A lo largo de 18 años no se ha logrado exitosamente bajar los índices de alumnos reprobados, algunas instituciones solo han logrado disminuir un 2% en un periodo de tres a seis años; el abandono escolar se ha duplicado de un 10% a un 23%, en el año 2014 el abandono nacional fue del 13.4%, de todas las instituciones que forman los subsistemas federales. En ese mismo año el Colegio de Bachilleres obtuvo un abandono del 23.6% este dato, de acuerdo al reporte de la Subsecretaría de educación media superior en el año 2015, situación que no se ha resuelto, aun con las propuestas que se han realizado desde los programas educativos desde de la educación media superior.

Quizá estos apoyos no han sido los estratégicos para logra disminuir los problemas educativos. Por ello la necesidad de cada institución de buscar alternativas de acción que le permitan avanzar académicamente y, de acuerdo con sus necesidades educativas, del contexto escolar y del apoyo de los diferentes actores que hay en cada escuela, buscar y diseñar acciones que permita mejores logros.

Uno de los indicadores institucionales que reporta el Colegio de Bachilleres es la aprobación en curso normal, el cual de manera conceptual es entendido como el número de alumnos que aprobaron en curso normal todas sus asignaturas desde el inicio hasta el final del semestre. Por lo que a continuación se muestra el porcentaje de alumnos que pasaron de semestre en el Plantel 03 Iztacalco.

Tabla 50: Aprobación en el Colegio de Bachilleres 2017-2018

SEMESTRE	PLANTEL 03	MEDIA INSTITUCIONAL
2018-B	83.58%	81.59%
2018-A	85.90%	82.90%
2017-B	81.38%	79.45%
2017-A	87.35%	82.94%
2016-B	81.30%	80.32%

Fuente: Elaboración propia con información del SIIA (15/12/2018).

Por ejemplo, en el semestre 2016-B, en el plantel 03 Iztacalco, la aprobación en curso normal fue del 81.30%, es decir los alumnos de primero, tercero y quinto semestre promovieron de semestre porque aprobaron.

El 18.70% de los alumnos se quedó en el camino, es decir, casi el 20% de la población inscrita en el semestre anterior, no se inscribió.

Mencionaría que fueron alumnos que se quedaron rezagados por las causas de reprobación y ausentismo, entre otras. Por lo que con esta población que se queda en el camino, se puede trabajar con las alternativas que se plantean, para que los estudiantes puedan continuar con su avance académico.

En el semestre 2017-B, en el plantel 03 Iztacalco, el 81.38% de alumnos que se inscribieron en el semestre anterior pasaron de semestre.

En el semestre 2018-B, el 83.58% de alumnos fueron promovidos.

Haciendo una comparación entre los tres semestres del periodo B de los años 2016 al 2018, solo han avanzado estadísticamente 2.28% en tres años en el plantel 03 Iztacalco.

Esto nos indica que se tiene que trabajar con estrategias que permitan avanzar más para lograr mejores resultados. A manera de comentario, las autoridades educativas de todos los planteles del Colegio de Bachilleres siempre tienen como meta institucional, lograr que más del 90% de los alumnos inscritos en el Colegio, aprueben en curso normal. Por lo que es necesario implementar acciones que nos permitan lograr el

resultado esperado para este indicador y considerando que hay una diferencia de 7% que nos falta alcanzar.

Otro indicador es la permanencia en el Colegio de Bachilleres, el cual es entendido como el número de alumnos que permanecen en curso normal en todas sus asignaturas desde el inicio hasta el final del semestre.

A continuación, se muestra el resultado de este indicador:

Tabla 51: Permanencia en el Colegio de Bachilleres 2017-2018		
SEMESTRE	PLANTEL 03	MEDIA INSTITUCIONAL
2018-B	91.67%	90.64%
2018-A	93.79%	91.01%
2017-B	90.77%	89.91%
2017-A	93.79%	91.51%
2016-B	91.42%	90.96%

Fuente: Elaboración propia con información del SIIA (15/12/2018).

Al realizar un comparativo de semestres, visualizamos que en el 2018-B en el Colegio de Bachilleres del plantel 03 Iztacalco, se tiene una permanencia del 91.67%; en el semestre 2017-B, tenemos una permanencia del 90.77% y en el 2016-B, una permanencia del 91.42%. Esto representa una permanencia del 90.50% en promedio, en el periodo de tres años.

Entonces tenemos que, en tres años, el plantel ha logrado una permanencia arriba del 90% de alumnos que permanecen en el colegio de bachilleres, lo que implica que las autoridades, los maestros y todos los que conformamos la comunidad escolar, debemos realizar acciones que permitan continuar o aumentar el número de alumnos que permanezcan en el colegio para lograr que sean alumnos egresados como ya se propuso, de manera que se logre la igualdad de oportunidades. Además de lograr

disminuir los problemas educativos como los mencionados de reprobación, ausentismo, abandono escolar que son lacerantes no solo para el sistema educativo, sino también para todos los que pertenecemos a él. Por esto y más la importancia de buscar acciones estratégicas que permitan disminuir los problemas educativos y avanzar en la calidad educativa que se pretende lograr con el apoyo de todos los actores involucrados.

*Nota los datos de aprobación y permanencia, fueron tomados del documento: Colegio de Bachilleres, Secretaría General, Coordinaciones Sectoriales, 17 de diciembre de 2018. (siia,15/12/2018.21:30)

Otro indicador que el Colegio de Bachilleres no reporta es el número de alumnos que abandona sus estudios al final de cada semestre, por lo que es necesario que toda la comunidad educativa conozca.

Es necesario y urgente que cada plantel reporte semestre a semestre el número de alumnos que abandonaron sus estudios.

Desafortunadamente, de acuerdo con las estadísticas del Colegio de Bachilleres, es una de las instituciones con mayor número de alumnos que abandonaron sus estudios, y es en el primer año donde un mayor número de jóvenes decide irse. De acuerdo con lo reportado por Patricio Solís en el año 2014, el porcentaje de alumnos que decidió abandonar el Colegio de Bachilleres en los 20 planteles fue del 16.9 % en el primer semestre, y para el segundo semestre fue del 12.5%, por causas de reprobación y ausentismo dentro de la escuela y la mayor reprobación fue en la asignatura de matemáticas.

Hay varias determinantes como las económicas, familiares, personales, educativas, escolares, pero la que cada plantel tiene es la de reconocer y trabajar en ellas, que son determinantes para que el alumno no se vaya del colegio.

Por tal razón es importante que cada plantel conozca las causas y determinantes que inciden en que un gran número de alumnos decidan abandonar los planteles del colegio.

Otros dos datos que hay que mencionar sería la eficiencia terminal y el Abandono Escolar

Como se describió en el capítulo 2, en donde se define el abandono escolar y la fórmula de cómo es el abandono escolar,

Por eficiencia terminal se entiende como el “Porcentaje de alumnos que terminan el nivel educativo con relación al número de alumnos de primer semestre dos ciclos escolares anteriores” (Colegio de Bachilleres, Estadística Básica Indicadores Académicos, ciclo escolar 2017-2018:20) como se muestra en la siguiente fórmula:

Formula 2: Eficiencia Terminal

<p>Ae Egresados del Periodo Escolar 2018-A</p> <p>Ani^t Matricula de nuevo ingreso y primer semestre (t-m) de dos ciclos escolares anteriores (2015-B)</p>	$\left(\frac{Ae_t}{Ani_{t-m}} \right) * 100$
--	---

Fuente: Colegio de Bachilleres, Estadística Básica, Indicadores académicos, ciclo escolar 2017-2018.

La eficiencia terminal se mide a partir de conciderar solamente a los alumnos inscritos tres años antes en curso normal para medir el número de alumnos que egresan. Desafortunadamente no se concidera a los alumnos que abandonan al Colegio, a los alumnos que por alguna situación se tuvieron que dar de baja por enfermedad, a los alumno que decidieron desertar totalmente del Colegio, por lo que al no contemplarse la eficiencia terminal merma en terminos del porcentaje de avance.

Concidero importante, realizar una aclaración para evitar que se evalúe al colegio y sus indicadores, de tal forma que se afecte en sus resultados en este indicador.

Un dato del año 2012 a 2018, en relación al Abandono Escolar, son los siguientes resultados en el Colegio de Bachilleres:

Tabla 52: Abandono en el Colegio de Bachilleres 2017-2018		
Semestre	Semestre	Porcentaje
2017-2018	Anual	18.20% (1375 alumnos del plantel 03 Iztacalco)
2016-2017	Anual	24.60% (1889 alumnos del plantel 03 Iztacalco)
2015-2016	Anual	22.80% (1747 alumnos del plantel 03 Iztacalco)
2014-2015	Anual	22.50% (1781 alumnos de plantel 03 Iztacalco)
2013-B	1°	22%
2012-B	3°	16%
2011-B	5°	7%

Fuente:Elaboración propia con datos de:
Weiss E. 2015: 92
Siia, 15 de diciembre de 2018 y Estadística Básica Indicadores Académicos, Ciclo Escolar 2017-2018, 09 de agosto de 2018.

En este cuadro observamos nuevamente que el Abandono en el Colegio de Bachilleres es alto, sobre todo en el primer año, por ello la importancia de conocer las causas y trabajar en tratar de disminuir las causas, sobre todo con las que tienen que ver con la escuela, como lo es la reprobación, el ausentismo, falta de hábitos de estudio, de entrega de tareas escolares, que son problemas que se presentan dentro de la escuela en el salón de clases. En este indicador en el 2014 los alumnos de primer semestre que abandonaron fueron del 16.98% y para el segundo semestre el abandono fue del 12.5%. esto de acuerdo con los indicadores del Colegio de Bachilleres de manera general.

Por ello es necesario y oportuno realizar un diagnóstico de las causas que dentro de cada plantel están provocando que los jóvenes abandonen la escuela, y así disminuir el número de alumnos que deja el Colegio de Bachilleres.

Además, que de forma específica del plantel 03 Iztacalco, se muestra como es el abandono y el número de alumnos que por año escolar se fueron. Del cual es alto el número de alumnos que abandonan la institución.

Por lo tanto, de manera general la aprobación, permanencia, abandono escolar y la eficiencia terminal en el año 2018 en el Colegio de Bachilleres, plantel 03 Iztacalco, es de la siguiente manera en un año:

Tabla 53: Indicadores del Colegio de Bachilleres Plantel 03 Iztacalco		
Concepto	Semestre: 2018-A	Semestre: 2018-B
Aprobación	85.90%	83.58%
Permanencia	93.01%	91.67%
Eficiencia Terminal	1503 alumnos	48.40%
Abandono Escolar	1375 alumnos	18.20%
Nota: El Abandono que el Sistema Educativo Nacional, considero para el año 2017-2018, fue del 13.3%		
Fuente: Elaboración propia con datos del Siia, 15 de diciembre de 2018 y Estadística Básica Indicadores Académicos, Ciclo Escolar 2017-2018, 09 de agosto de 2018.		

Como podemos observar el porcentaje de abandono escolar es demasiado alto, por lo que es necesario trabajar en acciones para disminuir este porcentaje. Probablemente lograr disminuir al 10% como lo ha propuesto la Subsecretaría de Educación Media Superior y el Sistema Educativo Nacional que considero solo el 13.3%, entonces el Colegio de Bachilleres, esta al doble de lo planeado por el Sistema Nacional de Bachillerato. Por ello la importancia de implementar estrategias que permitan mejorar resultados educativos y sobre todo disminuir el rezago educativo y evitar el abandono escolar.

Además, que también se mejoraría el número de alumnos que terminen su bachillerato, ya que al evitar que alumnos abandonen la escuela por consecuencia mejora la aprobación en curso normal, porque no reprueban, porque no se ausentan y por consecuencia la permanencia.

La permanencia aumentaría, es decir el número de alumnos que continúen en tiempo en la modalidad escolarizada y con ello la eficiencia terminal al término de una generación aumentaría a más del 60%, de eficiencia terminal en el Colegio de Bachilleres y entonces si lograr lo planeado por la Secretaria de Educación Pública, lograr que el 80% de los alumnos que se inscriben y permanecen, por ende, logren egresar al término de su generación. Entonces logra pasar de una eficiencia terminal de un 40% y pasar a lo planeado por el Colegio de lograr que más del 60% de los alumnos inscritos egresen, es un gran reto de todos los que pertenecemos a la institución.

Por ello, en esta tesis a partir del capítulo cinco se realizan tres estrategias y propuestas de acciónna apartir de la politica educativa, para implementar en el Colegio de Bachilleres, a partir de las áreas de Coordinación de Orientación y Tutorías y La Coordinación de Modalidades de Estudio, las cuales desde sus acciones buscan prevenir y remediar con alternativas para que los estudiantes inicien, permanezcan y egresen, de tal maneara que se reduzcan los problemas educativos.

Una alternativa que brinda la Subsecretaría de Educación Pública es la caja de herramientas para que los planteles implementen acciones, que permitan lograr mayores resultados institucionales.

Los problemas educativos que se exponen en esta tesis en el ámbito educativo como el ausentismo, la reprobación, el abandono y la deserción, son situaciones que todos los niveles educativos tienen tanto al inicio como al final de cada semestre. Desafortunadamente, en el Colegio de Bachilleres, estos problemas se presentan con más frecuencia y con mayor porcentaje.

Por ello, la propuesta está encaminada a brindar alternativas que permitan disminuir los problemas educativos.

Nunca me atrevería a mencionar cómo erradicar los problemas, porque la realidad educativa de todas las instituciones implica un margen de no aprobación y de no permanencia, por lo que disminuir estos problemas sería la alternativa de acción.

Además de que aumentaría la eficiencia terminal, con el propósito de lograr en un par de años una eficiencia terminal del 80% y una disminución del abandono escolar, probablemente a un 10%, que es el porcentaje en promedio que las instituciones de educación media superior tienen como margen.

Por lo tanto, la política educativa que se implemente se debe realizar a partir de un diagnóstico como se planteó en el capítulo 3 y con lo que los investigadores como Laura Leal y Patricio Solís encontraron en el Colegio de Bachilleres.

Es de gran relevancia que todos los actores que se encuentran en el ámbito educativo como profesores, alumnos y padres de familia, participen en las decisiones y acciones que se implementan en las instituciones, como lo es la tutoría entre pares, con el fin de disminuir el número de alumnos que repruebe o se ausente de los salones de clase. Con este tipo de tutoría se podrán lograr otras actividades como el aprendizaje colaborativo, las redes de aprendizaje y el apoyo entre iguales.

Estas son acciones que considero serían de gran relevancia e importancia implementar en el Colegio de Bachilleres.

La experiencia que se puede lograr al implementar acciones las cuales fueron de la siguiente manera:

El aprendizaje y la enseñanza es entre pares, la integración grupo de forma solidaria, trabajo y aprendizaje es de forma colaborativa, hay sociabilización e integración con todos los miembros del grupo y finalmente, mejores resultados en el ambiente escolar como la aprobación y la permanencia en curso normal.

La investigación descrita en esta tesis tuvo como objeto de estudio, conocer los problemas educativos que se presentan en el salón de clases como son la reprobación, el ausentismo y el abandono escolar, en el colegio de bachilleres plantel 03 Iztacalco, el cual pertenece al nivel medio superior de la educación.

Con el propósito de realizar actividades desde la política educativa que permitan disminuir el número de alumnos rezagados en curso normal en el Colegio de Bachilleres plantel 03 Iztacalco, a partir de las acciones que realiza la Coordinación de Orientación y Tutorías, como lo es la actividad de las tutorías.

Los problemas educativos planteados en esta investigación son los que tienen que ver con el problema del rezago educativo en curso normal, el cual se presenta en las diferentes instituciones educativas de educación media superior.

Para este trabajo se expone el problema del rezago educativo, en curso normal, en el Colegio de Bachilleres, el cual es una situación que se presenta dentro del salón de clases, el cual es entendido como “me voy quedando atrás”, esta condición puede ser por diferentes circunstancias.

Por ejemplo, el rezago educativo que la Doctora Hilda María Jiménez Acevedo de la Universidad Autónoma de Chiapas, plantea que los factores pueden ser multicausales, de los cuales desde el planteamiento que se presenta en este trabajo se considera el que tiene que ver con la escuela y con la capacidad docente en la tutoría.

A partir de este planteamiento se retoman como causas del entorno escolar las problemáticas de la reprobación, el ausentismo, el abandono escolar y la deserción, los cuales se presentan directamente en el salón de clases para entender y analizar cómo se presenta el rezago educativo en el Colegio de Bachilleres, de tal manera que a partir de la política educativa se entendiera los problemas educativos y las estrategias de acción que se pueden implementar para lograr mejores resultados educativos y por añadidura lograr que los alumnos rezagados en el curso normal continúen su trayectoria escolar, de tal forma que su propósito sea lograr egresar, aun cuando se hayan rezagado.

Por último, que es necesario y oportuno que el Colegio de Bachilleres, logre disminuir el abandono escolar como institucionalmente se planteó para el 2018, es decir reducir al 11.3% el abandono escolar, de tal manera que también se aumente del 44% al 60% la eficiencia terminal en el Colegio en sus 20 planteles, logrando que estos dos indicadores cambien, también se asegura que la permanencia y la aprobación mejoren y se evite el rezago educativo.

Recomendaciones al Colegio de Bachilleres

En el Colegio de Bachilleres, desde su creación y hasta el año 2009, se permitía a los alumnos ser promovidos de semestre solamente reprobando tres materias, con la entrada de la reforma educativa (RIEMS), se permitió que los alumnos fueran promovidos de semestre con cuatro materias reprobadas, situación que agravó más las condiciones de reprobación de los alumnos. Actualmente, un alumno de primer y segundo semestre lleva, de acuerdo con su plan de estudios, 10 materias por semestre. Por lo tanto, si se le permite promoverse, lo que causa es que deba el 40% de su trayectoria escolar durante un semestre, es decir, se le permite acceder al siguiente semestre con casi la mitad del curso anterior reprobado, por lo que es necesario realizar un cambio.

- Cambio al artículo 49 del Reglamento Escolar del Colegio de Bachilleres.

Uno de los problemas de mayor incidencia en el Colegio de Bachilleres, durante los últimos 10 años es que en un 80% de la población inscrita en primer semestre en curso normal, de la modalidad presencial, durante su trayectoria educativa en la institución, reprueba asignaturas. Solo el 20% de la población de una generación no experimenta reprobación (adeudar) asignaturas en curso normal.

Desafortunadamente, en el Reglamento Escolar del Colegio de Bachilleres, en el artículo 49, se menciona que un alumno puede ser promovido al semestre siguiente adeudando hasta cuatro asignaturas. Lo que desde mi visión y perspectiva no es viable, ya que el plan de estudios del Colegio de Bachilleres, en los semestres de primero a cuarto, en curso normal, se cursan de 9 a 10 materias por semestre, que comprenden las áreas de formación básica, específica y laboral.

En los semestres tercero y cuarto, además del área básica, los alumnos también cursan dos asignaturas más que comprenden el área de formación laboral, dando un promedio general de asignaturas de 9 asignaturas de primer a cuarto semestre. Ya para el quinto y sexto semestres además aumentan dos asignaturas que forman parte de la formación laboral.

Entonces permitir que un alumno avance al semestre siguiente, adeudando cuatro asignaturas, no es viable, porque indica administrativa, estadística y académicamente que se le permite avanzar, adeudando la mitad del curso presencial anterior.

Además de que los conocimientos adquiridos en curso normal no están consolidados, por lo que, si el alumno sigue avanzando, adeudando asignaturas, solo se logrará que el siguiente semestre cursado colapse. Es decir, repruebe más asignaturas, por lo que tendrá que realizar un alto en su trayectoria académica. Si adeuda cuatro asignaturas del semestre anterior y en el semestre cursado adeuda una, dos o más asignaturas, entonces se ve obligado a separarse del curso normal en la modalidad presencial, ya que, como coloquialmente se dice, viene arrastrando cuatro asignaturas, más dos o más asignaturas del semestre cursado, y tendrá obligatoriamente que separarse del Colegio de Bachilleres y del curso normal durante un año, por lo que se recomienda al alumno entender y comprender el semáforo de acciones propuesto en el capítulo 3.

La recomendación administrativa al Colegio de Bachilleres es cambiar en el artículo 49 del reglamento escolar, permitir avanzar al alumno solo con tres asignaturas reprobadas, como anteriormente se estipulaba en el reglamento desde la creación del colegio (1976-2009). Así, el alumno logra un mejor aprovechamiento en curso normal y no se confía de pasar al siguiente semestre con materias reprobadas.

- Trabajo colaborativo entre la Coordinación de Modalidades Educativas y la Coordinación de Orientación y Tutorías

La Coordinación de Modalidades Educativas y de Orientación y Tutorías, su creación en el Colegio de Bachilleres se dio a partir de la implementación de la Reforma Educativa en el año 2009. Con la finalidad de atender a la población estudiantil y lograr mejores resultados en los alumnos, tanto los que están en la modalidad escolarizada, no escolarizada y mixta, de tal manera que se logre la igualdad de oportunidades, además de lograr institucionalmente la calidad educativa, que se planea alcanzar desde el programa sectorial educativo 2013-2018.

Las distintas modalidades educativas en la educación media superior que se mencionan en el acuerdo 442, del Diario Oficial de la Federación del año 2008 y en la Ley General de Educación, en el eje II, el cual a la letra dice: Definición y Regulación de las Modalidades de Oferta, tienen como propósito medular “Comunicar alternativas de regularización para alumnos con materias no acreditadas”.

En este acuerdo, la finalidad en lo que respecta a la educación media superior, es brindar alternativas de acreditación y regularización a todos los interesados en iniciar y concluir su nivel medio superior, con todas las alternativas educativas que se planean en la educación, como parte de la igualdad de oportunidades para todas y todos los mexicanos.

Otra de ellas, en este mismo acuerdo en el eje III, es que se menciona como: Mecanismos de Gestión, en el cual se encuentran como opción que las instituciones de educación media superior en la que nos menciona cuenten con “espacios de orientación educativa y atención a las necesidades de los alumnos”.

Con la finalidad de brindar la orientación educativa a todos los jóvenes que requieran y atender de manera oportuna problemáticas que afecten el desempeño escolar de los jóvenes, es decir, por medio de la orientación y las tutorías lograr detectar a los alumnos que necesiten apoyos académicos personales, psicosociales o médicos, para que los estudiantes tengan alternativas de solución a las distintas problemáticas que se les presenten durante su trayectoria escolar.

De esta forma, las dos coordinaciones del Colegio de Bachilleres, trabajarían de manera conjunta y colaborativa para detectar y atender a los alumnos con problemas, tanto escolares como personales y brindarles alternativas de solución durante su trayectoria escolar en el Colegio de Bachilleres.

Es decir, la Coordinación de Orientación y Tutorías, junto con los orientadores, pedagogos de cada uno de los planteles, y los tutores grupales, realicen el trabajo colaborativo para detectar a los alumnos con las distintas problemáticas durante su estancia en el colegio. Es decir, el trabajo de todos estos actores involucrados en la trayectoria escolar de los jóvenes sería el trabajo preventivo- colaborativo de solución.

El trabajo colaborativo sería el de brindar a los alumnos con problemas escolares dentro del salón de clases las alternativas para la acreditación de asignaturas en curso normal. Es decir, el trabajo realizado sería la acción correctiva para que los jóvenes eviten atrasarse durante el semestre y reprobar.

En la Coordinación de Tutorías, sería brindar a los alumnos estrategias que les permitan tener mejores hábitos de estudio, para acreditar sus asignaturas en curso normal. Es decir, el trabajo de orientadores y tutores sería prever que un alumno repruebe.

El trabajo entonces sería preventivo, o sea, evitar que el alumno repruebe, se ausente o abandone el Colegio de Bachilleres.

Desde la Coordinación de Modalidades Educativas el trabajo sería correctivo, es decir, trabajar con los alumnos que por alguna causa no pudieron acreditar alguna asignatura, entonces desde la coordinación se le debe brindar las alternativas para regularizarse. La actividad de acción consistiría en corregir lo que no se realizó adecuadamente en curso normal. De manera general, estas serían las recomendaciones que se realizarán al Colegio de Bachilleres.

Algo más, que considero importante es que los docentes y las autoridades educativas del Colegio de Bachilleres se tiene que replantear, es que cada plantel, por grupo y por asignatura, reporte el número de alumnos ausentes al concluir la primera evaluación parcial, es decir, después de concluir el primer bloque evaluado, con el propósito de indagar en los salones si son alumnos que ya no se presentan por cuenta propia o por alguna situación personal.

Institucionalmente, que un alumno se ausente desde principios de semestre implica estadísticamente, que, al profesor de grupo de cualquier asignatura, se ve afectado su aprobación al final del semestre en su estadística de grupo evaluado y calificado, aunque el ausentismo del alumno no depende del profesor.

El porcentaje de aprobación baja, debido al número de ausentes que se tiene desde inicio de semestre afecta en la estadística general por grupo evaluado, por ello la importancia desde inicio y durante la primera evaluación parcial conocer, para entonces reportar, alumnos ausentes para conocer las causas y, si son académicas, buscar alternativas de acción que permitan el avance académico del alumno, y, si son

personales, que se determine cuál sería su situación escolar para su avance académico durante el semestre en curso normal; y al profesor y al colegio no afecten en las decisiones que los alumnos inscritos consideraron desde inicios de semestre, dicha actividad, sería mediante la utilización de alerta temprana.

Otra situación importante en la que el Colegio de Bachilleres tendría que reportar e informar a la comunidad escolar y académica de cada plantel, es el número de alumnos reprobados al final de cada semestre, por asignatura. Además del número de alumnos aprobados por asignatura, con los apoyos de mecanismos de regularización, con el propósito que toda la comunidad escolar conozca las asignaturas con mayor reprobación en curso normal, los apoyos de mecanismos de regularización que tienen para avanzar académicamente y las acciones que se realizan para lograr disminuir el número de alumnos reprobados en curso normal.

El propósito es que los alumnos cuiden su aprendizaje y calificaciones, su participación en grupo, su entrega de tareas, de aplicación de exámenes y de asistencia para que no descuiden el avance académico en curso normal, así evitan ser parte de la población que reprueba y que tiene que buscar alternativas de regularización y entonces no se atrase.

Que sigue desde mi perspectiva en el Colegio de Bachilleres:

Considero que cada uno de los planteles del Colegio, tendrá que realizar de manera focalizada, un diagnóstico de los problemas educativos que se presentan al interior del plantel, sobre todo los que afectan al interior del salón de clase, donde solo existe la relación alumno-profesor, con el propósito de visualizar y atender los problemas que los estudiantes y los profesores mencionan. En un primer momento sería con los alumnos inscritos en el primero y segundo semestre, dado que es la población más vulnerable, porque son los que fácilmente pueden rezagarse (atraso escolar) académicamente, de tal manera que decidan irse. Por ello es necesario atender oportunamente, dentro del semestre, una vez que se evalué la primera calificación del semestre, esta acción sería mediante el apoyo de los tutores profesores y como en este trabajo se mencionó con el apoyo de los alumnos tutores.

Par entonces realizar estrategias viables en cada plantel, de acuerdo a sus necesidades, problemas y recursos disponibles, para atender las situaciones que se den en el Contexto escolar de cada plantel. De tal forma que se logre que los alumnos avancen en el semestre, es decir que una vez que ingresaron, permanezcan y egresen en tiempo establecido sin adeudar asignaturas.

Por lo tanto, al lograr esta premisa institucional, entonces podremos avanzar en el indicador eficiencia terminal y pasar de un 66.6 %, lograr un 70% de egreso al término de tres años institucionalmente. Estas serían las recomendaciones que considero viables para el Colegio de Bachilleres.

Glosario de Términos desde lo oficial:

Concepto	Definición
Abandono Escolar	<p>Este indicador expresa el número o porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo. El abandono que ocurre durante el ciclo escolar se denomina intracurricular; el abandono que se efectúa al finalizar el ciclo escolar, independientemente de que el alumno haya aprobado o no, se le llama intercurricular. Por último, el abandono escolar total de un nivel educativo es la combinación del abandono intracurricular y el intercurricular.” (Secretaría de Educación Pública, Programa Sectorial de Educación 2013-2018, diciembre de 2013: 102)</p>
Absentismo	<p>¿Qué es el absentismo? En una primera aproximación, podemos estar de acuerdo en definir el absentismo como la situación de inasistencia a clase por parte del alumno en la etapa obligatoria de manera permanente y prolongada; en determinadas ocasiones, esto tiene lugar por causas ajenas al propio alumno, como pueden ser la aparición de una enfermedad o un traslado familiar; en otras, se debe a una “elección” por parte del alumno, que no encuentra en la escuela la respuesta a sus problemas e intereses, que acumula retrasos en relación con su grupo de edad o que, en definitiva, quiere buscar otra cosa al margen del sistema escolar.(http://www.weib.caib.es; Pedro María Uruñuela, ABSENTISMO ESCOLAR, Consultado en Noviembre de 2005)</p> <p style="text-align: right;">Continua...</p>

Atraso Escolar	Atraso escolar se entiende aquella “Población de 15 años o más que no cuenta con la educación básica y que no es atendida por el sistema de educación básica, como proporción de la población total de 15 años y más” (SEP/INEE, 2006: 139).
Deserción	<p>Para Tinto (1982) y Giovagnoli (2002), define a la Deserción como la situación a la que se enfrenta un estudiante cuando no aspira a concluir su proyecto educativo. Si no lo logra se le concidera desertor. Esta deserción se clasifica en tres tiempos en la educación superior, que mucho tienen que ver con la educación</p> <p>La Deserción Total, es definida como el porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares en el ciclo escolar en el que están inscritos.</p> <p>Esta deserción puede ser al inicio, a la mitad o al final de cada uno de los semestres que cursan los alumnos.</p>
Eficiencia Terminal	<p>La eficiencia terminal se mide a partir de conciderar solamente a los alumnos inscritos tres años antes en curso normal para medir el número de alumnos que egresan.</p> <p>“Porcentaje de alumnos que terminan el nivel educativo con relación al número de alumnos de primer semestre dos ciclos escolares anteriores” (Colegio de Bachilleres, Estadística Básica Indicadores Académicos, ciclo escolar 2017-2018:20)</p>
Reprobación	<p>Artículo 49 Al concluir algún semestre en la opción presencial de la modalidad escolarizada, los alumnos que adeuden de uno hasta cuatro cursos podrán registrarse al siguiente, semestre y simultáneamente regularizarse de acuerdo con lo estipulado en el artículo ochenta y uno del presente reglamento.</p> <p style="text-align: right;">Continua...</p>

	<p>Aquellos alumnos que adeuden de cinco cursos en adelante podrán acreditarlos en los diferentes programas de regularización propuestos por el Colegio, causando suspensión temporal en la opción presencial de la modalidad escolarizada</p> <p>Una vez que acrediten cursos y derivado de esto se regularicen o queden como alumnos irregulares con adeudo entre uno y cuatro cursos, podrán reincorporarse al siguiente semestre en la opción presencial de la modalidad escolarizada, siempre y cuando exista cupo en el plantel". (Colegio de Bachilleres y Junta Directiva; Reglamento General de los Alumnos 2010, 16 de diciembre de 2009, p. 16)</p>
<p>Rezago Educativo</p>	<p>La política educativa en la educación media superior en el sexenio del ex presidente Vicente Fox Quesada, plantea que la educación debe ser de calidad, de acuerdo con las necesidades de los mexicanos; "ofrecer a los jóvenes y adultos que no tuvieron o no culminaron la educación básica, la posibilidad de capacitación y educación para la vida y el trabajo que les permita aprovechar las oportunidades" (SEP, Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Educación, 2001-2006, 15 de Enero de 2003, pág. 1)</p>

Índice de tablas, cuadros, gráficas, diagramas, fórmulas, esquemas y organigramas

TABLAS

	Página
Tabla 1: Eficiencia terminal a 28 años en la Educación Media Superior	VIII
Tabla 2: Instituciones de educación media superior 2000-2007	19
Tabla 3: Clasificación y categorías de la educación media superior	20
Tabla 4: Tipos de Bachillerato de acuerdo con su clasificación	22
Tabla 5: Instituciones de Educación Media Superior y su función educativa a partir de la SEMS	28
Tabla 6: Matrícula en Educación Media Superior 2000-2009	30
Tabla 7: Modalidades de formación y Atención	33
Tabla 8: Opciones educativas	34
Tabla 9: Modalidades de estudio a partir del año 2009	37
Tabla 10: Modalidades de estudio previo al registro por convocatoria	39
Tabla 11: Competencias genéricas	42
Tabla 12: Índice de abandono escolar en el Colegio de Bachilleres 2013-2014	71
Tabla 13: Estadística de Educación Media Superior 2017-2018	80
Tabla 14 Los indicadores del Sistema Educativo Nacional de la Educación Media Superior 2015-2018	81
Tabla 15: Autores y su visión del rezago educativo	97

Tabla 16: Problemas y Alternativa de acción ante el rezago educativo a tres sexenios 2001-2018	100
Tabla 17: Causas atribuidas por los alumnos para faltar a clases	109
Tabla 18: Consecuencias de conducta: faltar a clase	110
Tabla 19: Dimensión multicausal de la deserción	117
Tabla 20: Abandono escolar de acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018	119
Tabla 21: Clasificación del problema del abandono escolar de acuerdo con Rodolfo Tuirán	121
Tabla 22: Acciones entre abandono escolar y deserción total	123
Tabla 23: Abandono Escolar del Colegio de Bachilleres de 2009 a 2014	153
Tabla 24: Las políticas públicas y sus tres dimensiones	164
Tabla 25: Ciclo de políticas	168
Tabla 26: Proceso de configuración de una política	173
Tabla 27: Perfil del alumno tutor de excelencia académica	191
Tabla 28: Acciones que realizan los alumnos tutores	192
Tabla 29: Acciones que realizan los orientadores tutores	194
Tabla 30: Función tutorial y dimensión pedagógica	197
Tabla 31: Principales características de la tutoría académica	198
Tabla 32: Las formas de atención tutorías en el Colegio de Bachilleres	206
Tabla 33: La Tutoría en el Colegio de Bachilleres	207
Tabla 34: Modalidades de estudio y opciones de EMS	217

Tabla 35: Mecanismos remediarles en el Colegio de Bachilleres	224
Tabla 36: El ciclo de políticas de Villareal, 2010, es a partir de las propuestas para el Colegio de Bachilleres	234
Tabla 37: Las Estrategias para el Colegio de Bachilleres ante el rezago educativo	237
Tabla 38: Nombre de la Estrategia 1: Combinación de dos modalidades de estudio: modalidad presencial y modalidad virtual	241
Tabla 39: Actores involucrados ante el rezago educativo y beneficios de la combinación de dos modalidades de estudio	243
Tabla 40: Combinación de dos modalidades de estudio, actores involucrados y acciones a realizar	247
Tabla 41: Actividades para los actores de las modalidades de estudio	248
Tabla 42: Impacto en la disminución de alumnos con rezago escolar	251
Tabla 43: Nombre de la Estrategia 2: Fortalecer la Acción Tutorial Académica	256
Tabla 44: Problemas en el ámbito educativo en el Colegio de Bachilleres	258
Tabla 45: Propuestas en el ámbito educativo del Colegio de Bachilleres	258
Tabla 46: Acciones y actores de la tutoría como propuesta	264
Tabla 47: Nombre de la Estrategia 3: Tutoría entre Pares	265
Tabla 48: Perfil de los alumnos tutores y propuesta de la combinación de dos tutores	268
Tabla 49: Impacto de la Tutoría entre pares	272

Tabla 50: Aprobación en el Colegio de Bachilleres 2017-2018	283
Tabla 51: Permanencia en el Colegio de Bachilleres 2017-2018	284
Tabla 52: Abandono Escolar en el Colegio de Bachilleres 2017-2018	287
Tabla 53: Indicadores del Colegio de Bachilleres plantel 03 Iztacalco	288

CUADROS

	Página
Cuadro 1: Opciones y Modalidades de Educativas del Acuerdo 445	36
Cuadro 2. Perfiles docentes	66
Cuadro 3: Los Indicadores del Sistema Educativo Nacional de la Educación Media Superior 2005 a 2013	78
Cuadro 4: Alumnos por servicio de la modalidad escolarizada 2017-2018	82
Cuadro 5: Clasificación de la deserción de acuerdo con el tiempo	113
Cuadro 6: Determinantes de deserción estudiantil de la Educación Superior de acuerdo con varios autores desde 1970 hasta 2002	114
Cuadro 7: Indicadores 2007-2008 de aprobación, eficiencia terminal y deserción total	129
Cuadro 8: Materias reprobadas e implicaciones para el alumno deudor	144

Cuadro 9: Histórico de abandono escolar de 2014 a 2017 de los 20 planteles	155
--	-----

DIAGRAMAS

	Página
Diagrama 1: Visión del rezago	84
Diagrama 2: El origen del rezago en la educación del periodo 1994-2010	88
Diagrama 3: Análisis multicausal del rezago educativo	92
Diagrama 4: Rezago Educativo a partir de la Escuela	93
Diagrama 4A: Problemas de los alumnos en el ámbito escolar de los estudiantes del Colegio de Bachilleres	134
Diagrama 5: Rezago Educativo a partir del Ambiente Escolar	138
Diagrama 6: Perspectiva personal del Rezago Educativo	141
Diagrama 7: Una mirada al proceso de las políticas desde la agenda gubernamental	171
Diagrama 8: Reforma Integral de la Educación Media Superior en el marco de diversidad	179
Diagrama 10: La Acción Tutorial en el Colegio de Bachilleres	207
Diagrama 11: Actores involucrados en la Tutoría del Colegio de Bachilleres	209
Diagrama 12: Áreas de canalización para los alumnos en el Colegio de Bachilleres	210

Diagrama 13: Modalidades de la oferta educativa, según la Ley General de Educación	217
Diagrama 14: Los elementos que conforman el nuevo modelo del curriculum	227
Diagrama: 15: Logros del modelo educativo 2018	228
Diagrama 16: Actores de propuesta	251
Diagrama 17: Resultados esperados en el alumno	253
Diagrama 18: Problema de los Alumnos en el ámbito escolar	255
Diagrama 19: Estrategia de la acción tutorial en el Colegio de bachilleres	260
Diagrama 20: Finalidad de la tutoría académica, de acompañamiento y grupal en el Colegio de Bachilleres	261
Diagrama 21: Tutoría entre pares en el Colegio de Bachilleres, dentro del salón de clases	267
Diagrama 22: Tutoría entre iguales en el salón de clases	269
Diagrama 23: Comunidades de aprendizaje en el Colegio de Bachilleres y en el salón de clases	271

GRÁFICAS

Página

Gráfica 1: Retraso en entrega de trabajos o tareas en el Colegio de Bachilleres	146
Gráfica 2: Tus profesores asisten puntualmente a clases	148

Gráfica 3: Abandono escolar por subsistemas federales, 2006-2007, 2011-2012 y 2013-2014	150
Gráfica 4: Participantes de la tutoría en el Colegio de Bachilleres, Plantel 03 Iztacalco	213

ESQUEMA

Página

Esquema 1: Ambiente Escolar: solo están los alumnos y el profesor	137
---	-----

FÓRMULAS

Página

Fórmula 1: Abandono escolar	154
Formula 2: Eficiencia Terminal	286

ORGANIGRAMAS

Página

Organigrama 1: Sistema Educativo Nacional	24
Organigrama 2: Subsecretaría de Educación Media Superior	25
Organigrama 3: Organigrama de la Dirección General de Bachillerato	55
Organigrama 4: Estructura orgánica del Plantel 03 Iztacalco	58

Bibliografía General

Acuerdos del Diario Oficial:

ACUERDO número **442** por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. 26 de septiembre de 2008.

ACUERDO número **444** por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. SEP. Diario Oficial de la Federación. Modificado en junio de 2009.

ACUERDO número **445** por el que se conceptualizan y definen para la Educación Media Superior las opciones educativas en las diferentes modalidades. 21 de octubre de 2008.

ACUERDO número **486** por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General. Diario Oficial de la Federación. 30 de abril de 2009.

ACUERDO número **567**, por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Fomento Educativo-CONAFE. Diario Oficial de la Federación (DOF),2014.

Diario Oficial de la Federación, (DOF) “Jóvenes construyendo el futuro”, publicado el 10 de enero de 2019. Secretaria del Trabajo y Previsión Social.

Documentos del Colegio de Bachilleres:

ColBach (2010). *Criterios para la operación de los programas y mecanismos remediales*. México: ColBach.

ColBach (2010). *Funciones del tutor en el Colegio de Bachilleres*. México: ColBach.

ColBach (2010). *Reglamento general de los alumnos*. México: ColBach.

ColBach (2011). *Modelo Académico del Colegio de Bachilleres*. México: ColBach.

ColBach (2012). *Programa Operativo Anual 2010 y Colegio de Bachilleres, Programa Operativo Anual 2012*. México: ColBach.

ColBach (2013). *Orientación Educativa, Programa institucional de tutorías*. México: ColBach.

ColBach (2013). *Programa institucional de tutorías*. México: ColBach.

ColBach (2013a). *Sistema de Gestión Escolar de la Educación Media Superior SIGEEMS; METAS 2012-2013*. México: ColBach.

ColBach (2014). *Comisión para la revisión del desempeño de los alumnos en las materias de actividades artísticas, orientación y actividades físicas y deportivas*. México: ColBach.

ColBach (2014). *Desafiliación escolar en Colegio de Bachilleres Educación Futura*. México: ColBach.

ColBach (2014). *La tutoría en el Colegio de Bachilleres*. México: ColBach. ColBach (2014). *Criterios para la operación de los programas y mecanismos remediales*. México: ColBach.

ColBach (2018). *Estadística Básica Indicadores académicos, ciclo escolar 2017-2018*. México:

ColBach (2018). *Programa de Desarrollo Institucional del Colegio de Bachilleres 2013-2018*.

Colegio de Bachilleres (1981). *Manual de puestos, planteles*. México: ColBach.

Colegio de Bachilleres (1998). *Manual General de Organización*. México: ColBach.

Colegio de Bachilleres (2011). *Modelo Académico*. México: ColBach.

Comunicación Social del Gobierno del Distrito Federal, Boletín No. 3415 de fecha 15 de abril de 2014

Informe y Rendición de Cuentas, 02 de diciembre de 2014, presentado por la Lic. Andrea Simota López, directora del Plantel.

Ley del Servicio Profesional Docente, 2016 México: ColBach

Libros y Documentos Consultados:

Aguilar Villanueva, L. (1993). *Problemas Públicos y Agenda de Gobierno*. México: Porrúa.

ANUIES (1971). *Declaración de Villahermosa, en Acuerdos y declaraciones de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior*. México: ANUIES.

ANUIES (1972). *Acuerdos de Tepic, en Acuerdo y Declaraciones de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior*. México: ANUIES.

Bardach, E. (2013). *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un Manual*

Bauman, Z. (2013). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.

Blanco, E., Solís, P., y Robles, H. (2014). Camino de Desigualdades. En *Trayectorias educativas y laborales de los jóvenes en la Ciudad de México*. México: El Colegio de México, INEE.

Borges Rosas, F. (2012). *La verdadera reforma del Estado para una auténtica democracia y la sucesión presidencial en las elecciones*. Buenos Aires: Paidós.

Carpizo, J. (2013). *El Presidencialismo Mexicano*. México: Siglo XXI Editores.

Casos latinoamericanos. En *Políticas Públicas*. México: Flacso.

Castrejón Díez, J. (1985). *Estudiantes, Bachillerato y Sociedad*. México: Colegio de Bachilleres.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2015.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3º, 2016.

Educación Media Superior. *en proyectos viables*. México: IEXE Editorial.

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2013.

Estrada Ruiz, M. J. (Coord.) (2015). *Las condiciones de la participación social en la educación: Alcances y Límites*. México: El Colegio de Sonora. Fecha de recepción: 31 de MARZO DE 2011/ Fecha de Aceptación: 05 de OCTUBRE DE 2011

Flores Crespo, P., Carolina Mendoza, D. (2012). *Implementación de políticas educativas*.

Franceso, P. (1998). *Las reformas educativas, una perspectiva política y comparada*.
Barcelona: Paidós.

Franceso, P., y Puig, I. (1998). *Las Reformas Educativas. Una perspectiva política y comparada*.

Franco Corzo, J. (2017). *Diseño de Políticas Públicas, Una guía práctica para transformar ideas*

Gaceta especial del Colegio de Bachilleres, agosto 2014 XXXIV.

Guevara Niebla, G. (2012). *La ccatástrofe silenciosa*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ley General de Educación, 2013.

Lizcano Fernández, F. (s. f.). *Democracia en el Estado de México, Fortalezas y Debilidades*. Editorial Las Ciencias Sociales Tercera Década.

López Ramírez, E. (s. f.). *Deserción escolar en el Nivel Medio Superior*. México: Subsecretaría de Los Indicadores del Sistema Educativo Nacional de la Educación Media Superior 2005 a 2013.

Lozano Medina, Andrés. (2010). *El bachillerato escolarizado en México, Situación y Prospectiva*. México: UNAM.

Lozano Medina, Andrés. (2011). *Políticas, reformas y problemáticas actuales de la educación en México y América Latina*. México: Universidad Pedagógica Nacional.

Lozano Medina, Mónica., Lozano Medina, A., y Jiménez Ortiz, M. del C. (2011). *Políticas, reformas y problemas actuales de la educación en México y América Latina*. México: Universidad Pedagógica Nacional.

Lozano Medina Mónica, Políticas Compensatorias en Educación Superior: Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores, El caso de LA UPN-A, 2012.

Maya Obe, C. (2012). *“El abandono escolar” una perspectiva socio cultural para su interpretación*. México: Unidad Red Nacional.

Modelo Académico Colegio de Bachilleres, 2011.

Modelo Académico de Colegio de Bachilleres, 2009.

Ornelas, C. (2013). *El Sistema Educativo Mexicano. La transición de fin de siglo*. México, Fondo de Cultura Económica.

Ortega, S. (2015). *La experiencia de la generación 2013-B, PLANTEL 03 IZTACALCO, Resultados de las encuestas de tránsito*. México: ColBach.

Ortega, S. (2015). *Resultados de las encuestas de tránsito*. México: ColBach.

para la práctica. México: CIDE.

Parsons, W. (2007). Análisis de las decisiones, análisis de la implementación y los resultados.

Pedraza, D. (2010). *Política de la Educación en el México Contemporáneo*. México, Ediciones

Pérez Ordaz, A. (s. f.). *El desafío: ¿Educación vs. Globalización?*

Pinto, J. (Coord.) (2000). *Introducción a la ciencia política*. Buenos Aires: EUDEBA.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Poder Ejecutivo, 2007, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Programa de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014.

Programa Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Programa Nacional de Educación 2001-2006.

Programa Nacional de Educación 2007-2012.

Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Ramírez Raymundo, R. (2015). *Desafíos de la educación media superior*. México: Senado de la Republica.

Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior.

Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, 2006.

Seminario La desafiliación escolar y la formación por competencias en el Colegio de Bachilleres, Síntesis de resultados, 30 de abril de 2015.

SEMS (2014). *Manual 4 para implementar la tutoría entre pares (alumno-alumno) en planteles de educación media superior*. México: SEP.

SEMS (2014). *Manual 7 para ser un mejor tutor en planteles de educación media superior*. México: SEP.

SEMS (2014). *Manual 9, Ser un mejor tutor*. México: SEP.

SEP (2007). *Programa Nacional de Desarrollo Educativo, 2007-2012*. México: SEP.

SEP (2012). *Dirección General de Planeación*. México: SEP.

SEP (2012). *Programa Sectorial de Educación, 2007-2012*. México: SEP.

SEP (2013). *Primer Informe de Labores 2012-2013*. México: SEP.

SEP (2013). *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2012-2013*. México: SEP.

SEP (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. México: SEP.

SEP (2018). *Líneas de política pública para la educación media superior*. México: SEP.

SEP (s. f.). *Programa Sectorial de Educación, 2013-2018*. México: SEP.

Sistema de Indicadores Educativos de los Estados Unidos Mexicanos, 2004-2005.

Solana, F. (1999). *Educación del Siglo XXI*. México: Grupo Noriega Editores.

Solana, F., Cardiel Reyes, R., y Bolaños Martínez, R. (2014). *Historia de la Educación Pública en México (1876-1976)*. México: Fondo de Cultura Económica.

Villareal Cantú, E. (2010). *(Pre)textos para el análisis político. disciplina, reglas y procesos*.

Páginas en línea Citadas y Consultadas:

- Asociación Universitaria de Formación del Profesorado (AUFOP) Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales Número 67 (24,1), ISSN 0213-8646, disponible en: http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/revistas/1268689288.pdf
- Castaño E., Gallón, S., Gómez, K. y Vásquez, J. (enero-abril de 2008). Análisis de los factores asociados a la deserción estudiantil en la educación superior: un estudio de caso 2. *Revista de Educación*, (345) pp. 255-280.
- del Castillo-Alemán, Gloria (2012). Las políticas educativas en México desde una perspectiva de política pública: gobernabilidad y gobernanza. <i>Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación, 4</i>(9), undefined-undefined. [fecha de Consulta 3 de septiembre de 2019]. ISSN: 2027-1174. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2810/281022848007
- Estadística General de atención de este periodo. [http://planeacion.sep.gob.mx/rendición_de_cuentas/primer informe de Labores 2012-2013](http://planeacion.sep.gob.mx/rendición_de_cuentas/primer_informe_de_Labores_2012-2013). Página: 62.
- <http://becasmediasuperior.net/becas-contra-abandono-escolar>
- <http://dle.rae.es/?id=WRAm12m>
- <http://educacion futura.org> TEXTOS DE GUEVARA
- [http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/12684/Fracaso escolar.pdf?sequence=2](http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/12684/Fracaso_escolar.pdf?sequence=2)
- http://sems.gob.mx/es_mx.semscolbach_colegio_bachilleres
- <http://www.becasmexico.com.mx/beca-prepa-si>
- http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_01/ponencias/0721-F.pdf, VARIABLES ASOCIADAS AL ABSENTISMO

ESCOLAR EN NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUS DIFERENCIAS POR GÉNERO HÉCTOR GUERRERO MALDONADO / MIRTA FLORES GALAZ, X CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA | área 1: aprendizaje y desarrollo humanos. Memoria electrónica, Veracruz-Veracruz, 21 de septiembre de 2009.

- <http://www.educacionfutura.org/desafiliacion-escolar-es-hasta-del-42-en-el-primer-ano-de-educacion-media-superior-estudio/> Publicado por: [Erick Juárez Pineda](#) en [Destacada](#), [Media Superior](#), [Política Educativa](#) 30 abril, 2015 1,384 Visitas
- <http://www.gob.mx/modeloeducativo2016>, Portal SEP.
- http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_05/Text/05_03a.html
- <http://www.weib.caib.es>; Pedro María Uruñuela, ABSENTISMO ESCOLAR, Consultado en noviembre de 2005
- https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Documentos%20tem%C3%A1ticos%20IEPDS2011/IEPDS_Educacion_2011.pdf
- <https://www.construye-t.org.mx/ConstruyeT>
- <https://www.youtube.com/watch?v=GyRZ2K6Dvqg>, clase 2014, Rodolfo Tuirán, Retos y oportunidades en la Educación Media Superior, publicado el 1° de diciembre de 2014, portal de la Subsecretaría de Educación Media Superior (29 de octubre 2013).
- Jiménez, H. (2013) Inequidad educativa en Chiapas, un asunto de justicia social. Espacio I+D Innovación más Desarrollo, 2 (2) 105-112. Recuperado de http://www.espacioimasd.unach.mx/suplemento/espacioimasd_vol2_no2_espanol.pdf
- *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4(9). Enero-junio, 2012, pp. 637-652, Pontificia Universidad Javeriana Colombia.

Páginas Consultadas:

www.cbachilleres.edu.mx

www.cecat.sep.gob.mx.

www.cecati.sep.gob.mx

www.conalep.edu.mx

www.dgb.sep.gob.mx

www.dgb.sep.gob.mx

www.dgecytm.sep.gob.mx

www.dgecytm.sep.gob.mx

www.dget.sep.gob.mx

www.dgeta.edu.mx

www.emprendedores.sems.gob.mx

www.iemsdf.gob.mx

www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2013_2014_bolsillo.pdf

[www.redalyc.org eIv_num05-06_13_15.pdf](http://www.redalyc.org/eIv_num05-06_13_15.pdf)

www.sems.gob.mx

www.sems.gob.mx, modificado el 12 de junio de 2013

www.sep.gob.mx

Anexos

Anexo 1. Plan de estudios

Anexo 2. Imagen de deserción escolar

Anexo 3. Tutores académicos 2019

Anexo 4. Tutores de acompañamiento 2019

Anexo 1: Plan de Estudios

CAMPOS	1er SEMESTRE			2o SEMESTRE			3er SEMESTRE			4o SEMESTRE			5o SEMESTRE			6o SEMESTRE		
	Asignatura	H	C	Asignatura	H	C	Asignatura	H	C	Asignatura	H	C	Asignatura	H	C	Asignatura	H	C
ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA																		
Comunicación	Inglés I	3	6	Inglés II	3	6	Inglés III	3	6	Inglés IV	3	6	Inglés V	3	6	Inglés VI	3	6
	Tecnologías de la Información y la Comunicación I	2	4	Tecnologías de la Información y la Comunicación II	2	4	Tecnologías de la Información y la Comunicación III	2	4	Tecnologías de la Información y la Comunicación IV	2	4						
	Lenguaje y Comunicación I	4	8	Lenguaje y Comunicación II	4	8	Lengua y Literatura I	3	6	Lengua y Literatura II	3	6	Taller de Análisis y Producción de Textos I	3	6	Taller de Análisis y Producción de Textos II	3	6
Matemáticas	Matemáticas I	4	8	Matemáticas II	4	8	Matemáticas III	4	8	Matemáticas IV	4	8	Matemáticas V	4	8	Matemáticas VI	4	8
Ciencias Experimentales	Física I	3	5	Física II	3	5	Física III	3	5									
				Química I	3	5	Química II	3	5	Química III	3	5						
							Geografía I	2	4	Geografía II	2	4						
										Biología I	3	5	Biología II	3	5	Ecología	3	5
Ciencias Sociales	Ciencias Sociales I	3	6	Ciencias Sociales II	3	6	Historia de México I	3	6	Historia de México II	3	6	ESEM I	3	6	ESEM II	3	6
Humanidades	Introducción a la Filosofía	3	6	Ética	3	6							Lógica y Argumentación	3	6	Problemas Filosóficos	3	6
Desarrollo Humano	Apreciación Artística I	2	4	Apreciación Artística II	2	4												
	Actividades Físicas y Deportivas I	2	4	Actividades Físicas y Deportivas II	2	4												
	Orientación I	2	4							Orientación II	2	4						

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA							
	DOMINIOS PROFESIONALES	5o SEMESTRE			6o SEMESTRE		
		Asignatura	H	C	Asignatura	H	C
	FÍSICO-MATEMÁTICAS	Ingeniería Física I	3	6	Ingeniería Física II	3	6
		Ciencia y Tecnología I	3	6	Ciencia y Tecnología II	3	6
	QUÍMICO-BIOLÓGICAS	Salud Humana I	3	6	Salud Humana II	3	6
		Química del Carbono	3	6	Procesos Industriales	3	6
	ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS	Proyectos de Inversión y Finanzas Personales I	3	6	Proyectos de Inversión y Finanzas Personales II	3	6
		Proyectos de Gestión Social I	3	6	Proyectos de Gestión Social II	3	6
	HUMANIDADES Y ARTES	Humanidades I	3	6	Humanidades II	3	6
		Interdisciplina Artística I	3	6	Interdisciplina Artística II	3	6

ÁREA DE FORMACIÓN LABORAL													
GRUPOS OCUPACIONALES	SALIDAS OCUPACIONALES	3er SEMESTRE			4o SEMESTRE			5o SEMESTRE			6o SEMESTRE		
		Asignatura	H	C	Asignatura	H	C	Asignatura	H	C	Asignatura	H	C
Contabilidad	Auxiliar de Contabilidad	Contabilidad de Operaciones Comerciales	5	10	Elaboración de Estados Financieros	5	10	Control de Efectivo	2	4	Proyecto Integrador	2	4
								Contribuciones de Personas Físicas y Morales	3	6	Introducción al Trabajo	3	6
Turismo	Auxiliar de Servicios de Hospedaje, Alimentos y Bebidas	Reservación y Recepción de Huéspedes	3	6	Preparación de Alimentos	5	10	Servicio de Restaurante	3	6	Auditoría Nocturna	2	4
		Atención al Huésped	2	4				Caja de Restaurante y Caja de Recepción	2	4	Introducción al Trabajo	3	6
Química	Auxiliar Laboratorista	Toma y Tratamiento para el Análisis de Muestras	5	10	Análisis Físicos y Químicos	5	10	Análisis Instrumental	5	10	Gestión de Calidad en el Laboratorio	2	4
											Introducción al Trabajo	3	6
Biblioteconomía	Auxiliar Bibliotecario	Organización de Recursos de Información	5	10	Servicios a Usuarios	5	10	Sistematización, Búsqueda y Recuperación de Información	5	10	Conservación de Documentos	2	4
											Introducción al Trabajo	3	6
Recursos Humanos	Auxiliar de Recursos Humanos	El Proceso Administrativo en los Recursos Humanos	2	4	Gestión de Personal	5	10	Elaboración del Pago de Personal	5	10	Prevención de Riesgos de Trabajo	2	4
		Elaboración de Manuales Organizacionales	3	6							Introducción al Trabajo	3	6
Arquitectura	Dibujante de Planos Arquitectónicos	Dibujo Técnico Arquitectónico	5	10	Dibujo de Planos Arquitectónicos y Estructurales	5	10	Dibujo de Planos de Instalaciones	5	10	Integración de Proyectos	2	4
											Introducción al Trabajo	3	6
Informática	Auxiliar Programador	Modelado de Sistemas y Principios de Programación	5	10	Crear y Administrar Bases de Datos	5	10	Programación en Java	5	10	Programación de Páginas Web	2	4
											Introducción al Trabajo	3	6
	Auxiliar Diseñador Gráfico	Comunicación Gráfica	5	10	Corrección y Edición Fotográfica	5	10	Diseño Editorial	5	10	Diseño en 2D para Web	2	4
											Introducción al Trabajo	3	6

Fuente: Tomado del Programa de Asignatura Inglés, Colegio de Bachilleres, 2019.
<http://www.gob.mx/bachilleres>

¡Únete al equipo de Tutores Académicos!



La **Tutoría Académica** es el acompañamiento del docente a un grupo pequeño de estudiantes que tienen dificultad en algún tema de una asignatura para ayudar en la mejora de su desempeño académico.

Tutor Académico

Docente de cualquier asignatura que brinda apoyo académico de su área a estudiantes, según las necesidades de aprendizaje que requieran.



Funciones

- **Identificar necesidades de aprendizaje** y proporcionar apoyo académico a los estudiantes para mejorar su desempeño en las asignaturas.
- **Mantener comunicación** continua con los estudiantes para obtener información acerca de los avances obtenidos en el aprendizaje de su área de conocimiento.
- **Intercambiar experiencias** de estrategias o de aprendizaje exitosas con los docentes de la academia.
- **Canalizar** al estudiante con el Coordinador de Orientación y Tutorías, en caso de no ser una dificultad académica.

La participación del Tutor de Académico puede marcar la diferencia en los estudiantes para cumplir sus metas académicas.

Pide más información al Coordinador de Orientación y Tutoría de tu plantel, o consulta la página: <https://bit.ly/2znfZRf>

¡Únete al equipo de Tutores de Acompañamiento!



La **Tutoría de Acompañamiento** es la intervención docente para apoyar a los estudiantes de un grupo durante su proceso formativo, con el fin de identificar y proporcionar alternativas de solución a problemas académicos, personales y de salud, así como orientar sobre los servicios que ofrece el plantel (concursos, becas, servicio de biblioteca, actividades culturales, recreativas, deportivas, entre otros).

Tutor de Acompañamiento

Docente que mantiene un contacto constante con los estudiantes de un grupo para identificar, canalizar y darles seguimiento con el fin de disminuir la probabilidad de que reprobren o abandonen sus estudios.



Funciones

- **Identificar** durante el semestre a los estudiantes con alto índice de ausentismo, en riesgo de reprobación o que presenten conductas de riesgo.
- **Crear un ambiente cordial** y de respeto con los estudiantes, así como propiciar la comunicación y brindar alternativas a las problemáticas que interfieran tanto en su desempeño académico como en su bienestar personal.

- **Establecer acuerdos** con los estudiantes para incrementar su desempeño académico.
- **Llevar un registro del progreso del estudiantes** con el fin de evitar la reprobación o deserción escolar.

La participación del Tutor de Acompañamiento puede marcar la diferencia en los estudiantes para cumplir sus metas académicas.

Pide más información al Coordinador de Orientación y Tutoría de tu plantel, o consulta la página: <https://bit.ly/2DznDej>

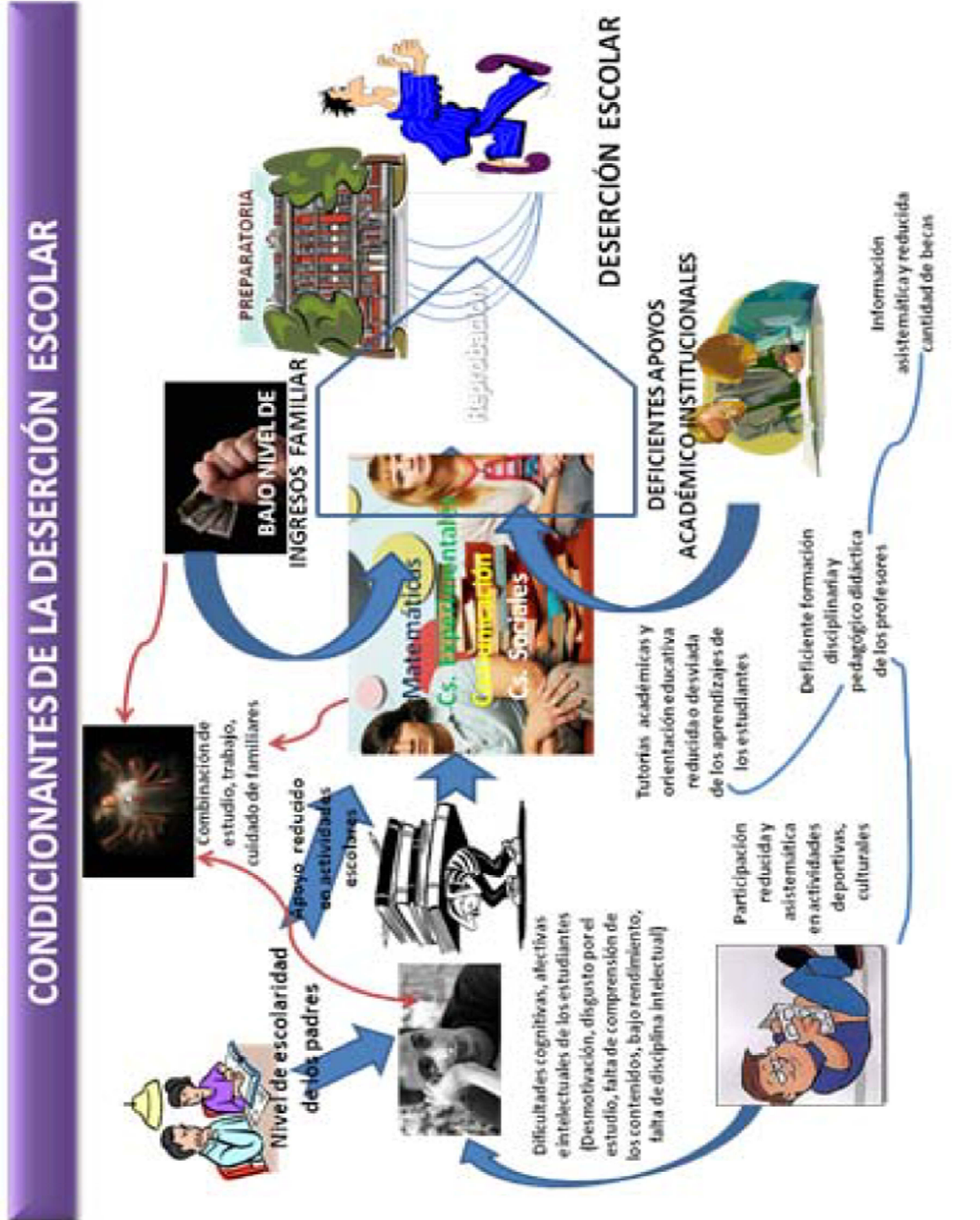


Figura 2.-Condicionantes de la deserción escolar